DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 23 de Diciembre de 1965

TOMO 241 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17252

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DE MONTEVIDEO PARA 1964 - 67

INDICE

En el diario del día 21 se publicó, "LA RENDICION DE CUENTAS DE 1964" y en el diario del día 22 el "AUMENTO A LAS PASIVIDADES"

DECRETO Nº 13.501

Artículo 1º — Acéptanse las observaciones formuladas por el Tributnal de Cuentas de la República, en su informe del 25 de noviembre de 1965, al decreto Nº 13.490.

A) =Tasa de Registro Catastral.

B) =Artículos 11, 38 y 39, quedando establecido que lo dispuesto en dichas normas queda supeditado a la aprobación de la Junta Departamental, como dice el Tribunal de Cuentas de la República.

C) =Dispónese el abatimiento de erogaciones, por concepto de gastos y|o inversiones, en la cantidad de $ 275:108.556.61, en mérito a exceso de egresos sobre ingresos, más la cifra de pesos 11:500.000.00, correspondiente al Presupuesto de la Junta Departamental, no obstante lo cual las Partidas que resulten disminuidas quedarán restablecidas hasta sus respectivos montos originales, en la medida en que lo permitan la efectiva recaudación y|o sanciones u obtenciones de nuevos recursos, así como desafectaciones de Partidas de Inversiones u obras, como expresa el Tribunal de Cuentas en el número 2 de su informe.

D) =Artículos 18, 47 y 60.

Art. 2º — Ratifícase el decreto Nº 13.490 adecuando su texto a las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, que se aceptan por el artículo precedente.

Art. 3.o — Dése noticia al Tribunal de Cuentas de la República y comuníquese al Concejo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a 25 de noviembre de 1965.

RICARDO LOMBARDO, Presidente. — A. Lamboglia de las Carreras, Secretario General.

DECRETO Nº 13.490

I — MEJORAS FUNCIONALES

1) ASIGNACIONES BASICAS

Artículo 1.o— Auméntase el sueldo de los funcionarios municipales en setecientos pesos ($ 700.00) mensuales a cada uno, salvo a los que revisten en los grados uno (1) y dos (2), así como a los contratados cuya dotación es de hasta mil setecientos cincuenta pesos ($ 1.750.00) por mes, para quienes dicho aumento del sueldo es de setecientos cincuenta pesos ($ 750.00) mensuales a cada uno, empezando a regir a partir del día 1.o (primero) de diciembre de 1965; quedando modificados los escalafones establecidos en el Art. 68 del decreto N.o 13.131 y quedando consiguientemente establecido el sueldo básico mínimo para los funcionarios de cualquier escalafón del Presupuesto Municipal en dos mil quinientos pesos ($ 2.500.00) mensuales.

A tales efectos auméntase: el Grupo 1, "Asignaciones Básicas" del decreto Nº 13.131 en la cantidad de $ 106:934.400.00 y en $ 4:500.000.00 por concepto de aumento de sueldos de cargos presupuestados y contratados respectivamente; y el Grupo 7, "Varios", Enfermos Crónicos en $ 1:217.400.00.

2) ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 2.o — Modifícase el Art. 69 del decreto N.o 13.131, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"a) **Compensación Familiar.** — Auméntase a partir del 1.o de agosto de 1964, a trescientos pesos ($ 300.00) mensuales.

"b) **Prima por Hijo.** — Auméntase a partir del 1.o de agosto de 1964, la asignación por hijo a doscientos pesos ($ 200.00) mensuales.

"c) **Compensación Familiar.** — Auméntase a partir del 1.o de julio de 1965 y hasta el 31 de diciembre de 1965 a cuatrocientos pesos ($ 400.00) mensuales.

"d) **Prima por Hijo.** — Auméntase a partir del 1.o de julio de 1965, y hasta el 31 de diciembre de 1965, la asignación por hijo a doscientos cincuenta pesos ($ 250.00) mensuales.

"e) **Compensación Familiar.** — Auméntase a partir del 1.o de enero de 1966 y hasta el 30 de junio de 1966 a quinientos pesos ($ 500.00) mensuales.

"f) **Prima por Hijo.** — Auméntase a partir del 1.o de enero de 1966 y hasta el 30 de junio de 1966 la asignación por hijo a trescientos pesos ($ 300.00) mensuales.

"g) **Compensación Familiar.** — Auméntase a partir del 1.o de julio de 1966 a ochocientos pesos ($ 800.00) mensuales.

"h) **Prima por Hijo.** — Auméntase a partir del 1.o de julio de 1966, la asignación por hijo a cuatrocientos pesos ($ 400.00) mensuales.

Las mejoras establecidas en el presente artículo serán atendidas con cargo a las siguientes partidas: Compensación Familiar al inciso 1.o) del Grupo 4, Clase 2.a, Sector I, Gastos de Personal que se aumenta en $ 33:180.000.00 (Treinta y tres millones ciento ochenta mil pesos) anuales.

Prima por Hijo al inciso 2.o) del Grupo 4, Clase 2.a, Sector I, Gastos de Personal que se aumenta en $ 30:540.000.00 (Treinta millones quinientos cuarenta mil pesos) anuales."

Art. 3.o — Extiéndense las mejoras acordadas por los artículos anteriores y en las mismas condiciones a la totalidad de los funcionarios presupuestados y contratados del Concejo Departamental, pertenecientes a servicios cuyas dotaciones de personal se atienden con recursos propios.

Art. 4.o — Elévase a $ 9.000.00 líquidos la cantidad a que se refiere el artículo 94 del decreto número 13.131.

Las sumas que se perciban por concepto de compensación familiar, asignación por hijo, y sueldo progresivo, no se computarán a los efectos del inciso precedente.

Ningún funcionario podrá percibir en total, por todo tipo de asignación personal y por cualquier otro concepto, una cantidad mayor de $ 11.000.00 líquidos.

Para los funcionarios que perciban porcentajes o participaciones de rentas, sanciones o de producidos de cualquiera actividad municipal, los topes a percibir por todo concepto no excederán de $ 11.000.00, que se aumentará a razón de $ 100.00 por cada grado de sus respectivos cargos que exceda del Grado 8.

Para los funcionarios comprendidos en los incisos 1 y 2 del artículo 93 del decreto N.o 13.131, y los indicados en el inciso siguiente, dicho tope, también por todo concepto, no excederá de $ 12.000.00 líquidos.

Quedan exceptuados de ese tope los funcionarios no escalafonados y los cargos políticos de especial confianza, cuando lo que perciben exceda de pesos 12.000.00 líquidos, para los cuales regirá como tope máximo, la cantidad que actualmente perciben.

Art. 5.o — Elévase a ciento cincuenta pesos ($ 150.00) mensuales, la compensación por manejos de fondos de los funcionarios de Expendios Municipales, con derecho a dicha retribución. A tales efectos auméntase el Grupo 2, Asignaciones Complementarias del decreto N.o 13.131 en cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.00) anuales.

Art. 6.o — Declárase que la disposición contenida en el inciso 2.o) del artículo 66 del decreto número 12.200 alcanza a los funcionarios que habiendo percibido el beneficio de la Compensación Familiar por ser de estado civil casado, lo hubieren perdido por haber enviudado antes de la vigencia de la norma interpretada, tienen derecho a percibirlo nuevamente iniciándose a partir del 1.o de enero de 1966.

Art. 7.o — Elimínase la compensación especial que actualmente perciben los músicos ejecutantes de la Orquesta Sinfónica Municipal y de la Banda Sinfónica Municipal.

En su lugar, percibirán una compensación especial única de $ 500.00 mensuales cada uno, por concepto de todos los gastos que demande el cumplimiento de sus funciones; la que se les liquidará conjuntamente con sus sueldos. Esta erogución será atendida con cargo al Grupo 2, Asignaciones Complementarias del decreto N.o 13.131 a cuyo efecto se incrementa en la cantidad de seiscientos sesenta mil pesos ($ 660.000.00).

Art. 8º — Otórgase por una sola vez a los funcionarios dependientes del Concejo Departamental, una compensación especial no sujeta a montepío de un mil quinientos pesos ($ 1.500.00). Esta suma se pagará en cuotas entre el 15 y el 22 de febrero y el 15 y el 30 de mayo del año 1966; y según las disponibilidades de numerario el Concejo Departamental podrá efectuar pagos anticipados a dichas fechas.

A dicho efecto increméntase independientemente, por una sola vez, en el Ejercicio 1966, el Grupo 2, Asignaciones Complementarias en diecinueve millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos pesos ($ 19:243.500.00).

Para este beneficio no rige ninguna de las limitaciones a las asignaciones establecidas en este decreto.

Art. 9º — Amplíase, a partir del 1º de enero de 1966 a diecisiete (17) las etapas de la escala de Progresivo establecida en el Art. 70 del decreto número 13.131; abonándose los importes respectivos de conformidad con lo dispuesto en dicha disposición, y en la siguiente forma:

Grados	Importes Mensuales Años 16 $	17 $
1	65	70
2	70	70
3	70	75
4	75	75
5	80	80
6	85	90
7	90	95
8	100	100
9	110	110
10	115	120
11	125	130
12	135	140
13	150	150
14	160	165
15	175	180
16	190	190
17	205	210
18	220	225

A dicho efecto, increméntase el Grupo 2, Asignaciones Complementarias del decreto Nº 13.131, en $ 11:160.000.00 (once millones ciento sesenta mil pesos) anuales.

Art. 10. — A partir del 1º de julio de 1966, los funcionarios municipales acrecerán a su sueldo, una retribución equivalente a la promoción al grado inmediato superior de sus respectivos escalafones. Para los comprendidos en el grado uno (1) dicha retribución a acrecer al sueldo equivaldrá a la promoción en dos (2) grados inmediatos superiores de sus respectivos escalafones.

Los funcionarios del Grado mayor de los escalafones recibirán una suma equivalente a la del Grado inmediato anterior.

Dicha retribución se computará a los efectos del progresivo y del Aguinaldo.

A dicho efecto, increméntase el Grupo 2, Asignaciones Complementarias del decreto Nº 13.131, en dieciseis millones setecientos setenta y ocho mil cincuenta pesos ($ 16:778.050.00) discriminados en los siguientes conceptos: Retribución $ 12:718.200; Progresivo $ 3:000.000.00; y Aguinaldo pesos 1:059.850.00.

Art. 11. — Si al 31 de enero de 1967, no se hubiere sancionado la reestructuración de los escalafones, incorporada a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 1965 los funcionarios a quienes les correspondiere ascenso, acumularán a su sueldo vigente el complemento necesario para alcanzar el sueldo correspondiente al Grado de ascenso propuesto; y con la limitación establecida en el inciso final del artículo 39, **supeditado a la aprobación de la Junta Departamental.** (1).

Esta norma regirá a partir del 1º de enero de 1967.

Art. 12. — Los funcionarios dependientes del Concejo Departamental, que realicen tareas en horarios extraordinarios, percibirán el importe de las mismas, a razón de quince pesos ($ 15.00) la hora extra trabajada.

El Concejo Departamental someterá a consideración de la Junta Departamental, antes del 31 de diciembre de 1965, un proyecto de decreto sobre régimen de pago de horas extras no autorizadas expresamente por disposiciones vigentes.

Art. 13. — Suprímense los siguientes cargos de los Items del Departamento de Hacienda que se determinan:

Item 4.04 DIRECCION DE INGRESOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS:

1 Sub Director, Categoría II, Grado 13, sesenta y seis mil pesos ($ 66.000) anuales.

Item 4.12 PROVEEDURIA Y ALMACENES:

1 Despachante de Aduana, Categoria III, Grado 10, cincuenta y un mil seiscientos pesos ($ 51.600.00) anuales.

1 Despachante de Aduana, Categoría III, Grado 9, cuarenta y ocho mil pesos ($ 48.000.00) anuales.

1 Corredor de Cambios, Categoría V, Grado 3, treinta y un mil ochocientos pesos ($ 31.800.00) anuales.

II — AUMENTOS EN GASTOS

Artículo 14. — Auméntase en seis millones de pesos ($ 6:000.000.00) el rubro 20.02 "Departamento de Hacienda", Máquinas, Equipos, Semovientes, Especies y Afines del Grupo 20 - Adquisiciones.

Créase la siguiente partida:

Grupo 22. — Gastos Varios.

Rubro 22.01A **Departamento de Higiene** "Varios" siete millones de pesos (pesos 7:000.000.00).

Art. 15. — Increméntase el rubro Nº 17.02 "Fondo para el Abaratamiento del Costo de la Vida" a diez millones de pesos ($ 10:000.000.00).

Art. 16. — Las erogaciones derivadas de aumentos en los sueldos y gastos correspondientes al año 1966, que no fueren cubiertos por el aumento vegetativo de las rentas y los recursos que en este decreto se establecen, serán oportunamente financiadas en las respectivas modificaciones presupuestales.

Art. 17. — Elévase a cinco mil pesos ($ 5.000.00) mensuales la renta vitalicia concedida a la Sra. Delia Figari de Herrera.

(1) Observación del Tribunal de Cuentas de la República aceptada por la Junta Departamental.

Art. 18. — Observación del Tribunal de Cuentas de la República aceptada por la Junta Departamental.

Art. 19. — El déficit del Ejercicio 1964 se financiará con el producido de la Deuda Pública Municipal cuya estructuración, cuantía y condiciones se formula como parte del texto desglosado por la Junta Departamental en su oportunidad.

Art. 20. — Reitérase para el Ejercicio 1965 lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo 133 del decreto 13.131.

Art. 21. — Los funcionarios contratados al 30 de junio de 1965, en tareas permanentes, con cargo a las partidas de contratación del Presupuesto General Municipal, serán incorporados por el Concejo Departamental a las respectivas planillas presupuestales, a cuyo efecto se crean los cargos necesarios.

La presupuestación se hará ajustando los sueldos básicos al grado del escalafón correspondiente al sueldo, y si éste no coincidiera, se asimilará con el grado inmediato superior.

La presupuestación se hará en las planillas donde prestan servicios siempre que no lesionen derechos de los funcionarios de la misma. En caso contrario podrán optar entre ser incorporados en la Planilla Nº 53 Bis, "Servicios Varios", que se crea, o bien ser incorporados a la planilla donde prestan servicios pero adquiriendo derecho a la promoción solamente cuando los de idéntico o menor grado y mayor antigüedad funcional, hayan adquirido mayor jerarquía que ellos en el respectivo escalafón.

La opción por el presente régimen implicará la aceptación de las precedentes condiciones para la adquisición del derecho a promoción en la planilla a la que se incorpore el funcionario. En el padrón funcional se individualizará a los funcionarios que optaren por este derecho, declarándolo expresamente.

Las denominaciones se ajustarán a las funciones que cumplen los funcionarios contratados pero los grados serán equivalentes a las remuneraciones que perciban.

Realizadas las incorporaciones se reducirán en las partidas de contratación los montos de los cargos que se presupuesten.

Queda exceptuado del derecho otorgado por el presente artículo, el personal contratado de la Comisión Municipal de Fiestas, el personal de la Comedia Nacional excepto el administrativo, obrero y de servicio, (1) y el personal docente dependiente de la Comisión de Teatros Municipales.

Art. 22. (2). — A los efectos del artículo anterior se considerarán "contratados para la realización de tareas de carácter permanente" a los funcionarios que reúnan las siguientes condiciones:

a) Que arrienden sus servicios para funciones de carácter permanente.

b) Haber mantenido una relación laboral, continua o discontinua de 180 días o más, con el Concejo Departamental y cuya última prestación de servicios no sea anterior al primero de agosto de 1964. A los efectos de este inciso no se computarán los servicios prestados con anterioridad al 1º de agosto del año 1963.

c) Aprobación de una prueba de suficiencia física y/o técnica para el desempeño de sus funciones.

Art. 23. (3). — Los cargos del último grado de la Orquesta Sinfónica Municipal y de la Banda Sinfónica Municipal no se suprimirán al vacar.

Las promociones dentro de la Orquesta Sinfónica Municipal y la Banda Sinfónica Municipal se realizarán mediante concurso de oposición y méritos.

Art. 24. — Auméntase en un cincuenta por ciento (50 %) los sueldos complementarios de los funcionarios profesionales universitarios excepción hecha de los que ejerzan Cargos de Dirección a lo que se refiere el artículo 87 del decreto Nº 13.131 de la Junta Departamental de Montevideo.

Art. 25. — Modifícase el Art. 65 del decreto número 12.200 sustitutivo del inciso a) del Art. 90 del decreto Nº 11.812 en la siguiente forma:

Fíjanse 5 (cinco) escalas de cobradores, habida cuenta de los montos topes de emisión mensual y Saldo de meses anteriores. En base a esos topes se aplican los distintos porcentajes de comisiones, que se liquidarán con escalonamiento progresional, tomando en cuenta el porcentaje de cobranza con relación a los topes de conformidad con la siguiente escala:

Escala de Topes de Emisión y Saldos Mensuales	Comisiones a adjudicarse por la Cobranza Mensual		
	Hasta 60 %	del 60 % al 75 %	del 75 % al 100 %
a) Hasta $ 40.000	7 %	9 %	12 %
b) Hasta $ 100.000	6 %	8 %	11 %
c) Hasta $ 150.000	5 %	7 %	10 %
d) Hasta $ 200.000	4 %	6 %	9 %
e) De más de $ 200.000	3 %	5 %	8 %

(1) Esta coma corresponde a la corrección de la Junta Departamental al texto original, comunicada al Tribunal de Cuentas de la República con fecha 17 de noviembre de 1965 y considerada por éste.

(2) Corrección de la Junta Departamental al texto original, comunicada al Tribunal de Cuentas de la República con fecha 11 de noviembre de 1965 y considerada por éste.

(3) Corrección de la Junta Departamental al texto original, comunicada al Tribunal de Cuentas de la República con fecha 11 de noviembre de 1965 y considerada por éste.

Modifícase el inciso c) del artículo 69 del decreto Nº 12.200 en la siguiente forma:

Los recaudadores ante Bancos e Instituciones administradoras percibirán el medio por ciento de comisión.

Art. 26. — Interprétase el artículo 140 del decreto Nº 13.131 en el sentido de que al producirse con posterioridad al 15 de julio de 1964, la vacancia de los cargos del último grado de cualquier escalafón, excepto el escalafón obrero, automáticamente queda suprimido el cargo.

Quedan excluídos de esta disposición, los cargos que vaquen en el Departamento de Hacienda.

COMISION DE TEATROS MUNICIPALES

Artículo 27. — Establécese el siguiente nuevo ordenamiento de la Planilla Nº 43 de los "Teatros Municipales" que se efectúa en la forma que a continuación se determina modificando la vigente:

Nº de Part	Nº de Orden	Nº de Cargo	Especificaciones	Escalafón Cat.	Gdo.	Mensual por cargo
			(1 Comisión Honoraria cinco miembros)			
			Dirección			
	1	1	Director General (FT)	I	15	6.500
	2	1	Administrador General (FT)	I	14	6.000
	3	1	Secretario General (FT)	II	13	5.500
	4	1	Gerente de Sala (FT)	II	12	5.100
	5	1	Gerente de Sala (FT)	II	11	4.700
	6	1	Asesor Adjunto (1)	III	9	4.000
			Profesional			
	7	1	Abogado	III	8	3.700
			Técnica			
	8	1	Encargado Equipo C. Incendio (2)	III	10	4.300
	9	1	Fotógrafo (1)	IV	5	3.000
	10	1	Ayudante de Escenografía (2)	VI	1	2.500
	11	1	Enfermero	VI	1	2.500
			Administrativa			
	12|13	2	Jefes	III	10	4.300
	14|16	3	Jefes	III	9	4.000
	17|20	4	Jefes	III	8	3.700
	21|24	4	Sub-Jefes	IV	7	3.400
	25|28	4	Sub-Jefes	IV	6	3.200
	29|34	6	Sub-Jefes	IV	5	3.000
	35|42	8	Oficiales	V	4	2.800
	43|50	8	Oficiales	V	3	2.650
	51|60	10	Auxiliares	VI	2	2.550
	61|70	10	Auxiliares	VI	1	2.500
			Obrera Especializada de Escena			
			Maquinistas (3)			
	71	1	Jefe Maquinista	A	10	4.300
	72	1	Sub-Jefe Maquinista	A	9	4.000
	73|78	6	Maquinistas	B	7	3.400
	79	1	Ayudante de Maquinista	B	5	3.000
			Electricistas (3)			
	80	1	Jefe Electricista	A	10	4.300
	81|83	3	Electricistas	B	7	3.400
	84	1	Electricista	B	5	3.000
			Vestuario (3)			
	85	1	Encargado de Vestuario	B	7	3.400
	86	1	Costurera	D	2	2.550

NOTAS:

(1) Se suprime al vacar:

(2) Se suprime al vacar y refuerzan al rubro de Contrataciones.

(3) Se suprimen los cargos del último grado de Maquinistas, Electricistas y Vestuario, a medida que queden vacantes y refuerzan el rubro de Contrataciones.

Nº de Part.	Nº de Orden	Nº de Cargo	Especificaciones	Escalafón Cat.	Gdo.	Mensual por cargo
			Obrera y de Servicio			
	87|89	3	Sub-Capataces	B	7	3.400
	90|92	3	Oficiales	B	6	3.200
	93|96	4	Oficiales	B	5	3.000
	97|102	6	Medio Oficiales	C	4	2.800
	103|112	10	Peones Especializados	C	3	2.650
	113|127	15	Peones	D	2	2.550
	128|139	12	Peones (2)	D	1	2.500

Art. 28. — Además de los funcionarios que revistan en la Planilla Nº 43, podrán aspirar a los cargos que integran la categoría administrativa en la citada Planilla los de la misma categoría y asimismo y de acuerdo a su antigüedad calificada, los funcionarios de otras planillas presupuestadas con cargos que no superen el grado 4 y que a la fecha de la promulgación de este decreto, presten servicios administrativos en la Comisión de Teatros Municipales.

Art. 29. — No podrán aspirar, por esta vez, a ninguna promoción en cargos de la Planilla Nº 43 los siguientes funcionarios: a) Aquellos que regularicen o hayan regularizado su situación al amparo de lo establecido en los artículos 81 y 105 del decreto número 13.131; b) Los que revistan en la Planilla de la Comisión de Teatros Municipales y que a la fecha de promulgación del presente decreto se encuentren "en comisión" en otras reparticiones municipales.

Art. 30. — La distribución proporcional del cuatro por ciento (4 %) de la ganancia bruta mensual de los Casinos entre los funcionarios respectivos, establecida por el ordinal A) del artículo 91 del decreto Nº 12.900, se efectuará, en lugar de hasta seis millones como en la misma se establece, regulándose con relación al producido bruto del juego en los Casinos de conformidad con la siguiente escala:

Cuando el producido bruto anual sea de hasta $ 100:000.000.00 el tope para la distribución del cuatro por ciento (4 %) será hasta seis millones de pesos.

Cuando el producido bruto anual sea de hasta $ 120:000.000.00 el tope para la distribución del cuatro por ciento (4%) será hasta siete millones.

Cuando el producido bruto anual sea hasta de $ 140:000.000.00 el tope para la distribución del cuatro por ciento (4 %) será hasta siete millones quinientos mil pesos.

Cuando el producido bruto anual sea de hasta $ 160:000.000.00 el tope para la distribución del cuatro por ciento (4 %) será hasta ocho millones de pesos.

Cuando el producido bruto anual sea de hasta $ 180:000.000.00 el tope para la distribución del cuatro por ciento (4 %) será hasta ocho millones quinientos mil pesos.

Cuando el producido bruto anual sea de pesos 180:000.000.00 en adelante, el tope para la distribución del cuatro por ciento (4 %) será hasta nueve millones de pesos. Este incremento de porcentaje se distribuirá entre todo el personal beneficiado por el mismo, en forma tal que a igualdad de grado corresponda igualdad de puntaje.

Art. 31. — Modifícanse a partir del 1º de enero de 1966 las Planillas N.os 26 "Dirección de Talleres y Transportes" y 36 "Dirección de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas" en la siguiente forma:

PLANILLA Nº 26 — **Dirección de Talleres y Transporte:**

Créanse los siguientes cargos con las características que se determinan que integrarán la Sección "Iluminación Pública":

Nº de Orden	Cant. Cargos	Denominación	Escalafón Cat.	Gdo.	Sueldo mensual p|carg.	Importe anual p|part.
		Administrativa:				
598	1	Jefe	III	9	$ 4.000.00	$ 48.000.00
		Obrera y de Servicio:				
599|600	2	Capataces	B	7	" 3.400.00	" 81.600.00
601	1	Oficial	B	5	" 3.000.00	" 36.000.00
602|606	5	Medio-Oficiales	C	4	" 2.800.00	" 168.000.00
607|618	12	Medio-Oficiales	C	3	" 2.650.00	" 381.600 00
619|646	28	Peones	D	2	" 2.550.00	" 856.800.00
	49	Total de Sueldos				$ 1:572.000.00

NOTAS:

(2) Se suprime al vacar y refuerzan al rubro de Contrataciones.

(3) Se suprimen los cargos del último grado de: Maquinistas, Electricistas y Vestuario, a medida que queden vacantes y refuerzan el rubro de Contrataciones.

PLANILLA Nº 36 — **Dirección de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas:**

Créanse los siguientes cargos con las características que se determinan que integrarán la Sección "Iluminación Pública":

Nº de Orden	Cant. Cargos	Denominación	Escalafón Cat.	Escalafón Gdo.	Sueldo mensual p/carg.	Importe anual p/part.
		Técnica:				
69	1	Jefe Técnico	II	11	$ 4.700.00	$ 56.400.00
		Obrera y de Servicio:				
70/72	3	Oficiales	B	5	" 3.000.00	" 108.000.00
73/78	6	Medio-Oficiales	C	4	" 2.800.00	" 201.600.00
79/82	4	Medio-Oficiales	C	3	" 2.650.00	" 127.200.00
	14	Total de Sueldos				$ 436.800.00

Art. 32. — Los cargos que se crean por el artículo precedente serán provistos con los funcionarios municipales afectados, a la fecha a dicho servicio, disponiéndose la realización de las supresiones de cargos necesarios por un importe equivalente al de los cargos creados.

Art. 33. — Autorízase al Concejo Departamental a invertir hasta la suma de $ 2:000.000.00 anuales en la regularización de los cargos de categoría de Dirección de todas sus dependencias, de acuerdo con la siguiente escala:

Departamento o Secretarías:

	Cat.	Grado
Director de Departamento	Extra	18
Director de División		17
Sub Director de Dep. o Sub Director de Div., Dir. de Sector	I	16
Sub Director Administrativo de Departamento	I	15
Secretario de Departamento	I	14
Secretario de División	II	13
Secretario de Acuerdos de Departamento	II	12

Direcciones que dependan directamente de algún Departamento o Secretaría:

TIPO A

	Cat.	Grado
Director Profesional o Administrativo	I	16
Sub Director Profesional	I	15
Sub Director Administrativo	I	14
Secretario	II	12

TIPO B

	Cat.	Grado
Director Profesional o Administrativo	I	15
Sub Director Profesional o Administrativo	I	14
Secretario	II	11

Cargos de Dirección que no dependan directamente de algún Departamento o Secretaría:

	Cat.	Grado
Director	II	13
Sub Director	II	12
Secretario	II	10

Los cargos de Personal de Dirección cuyas denominaciones no coincidan con las indicadas: (vg. "Administrador", "Gerente", "Asesor" etc.) quedan asimilados a los grados que correspondan para Director, Sub Director o Secretario de los distintos tipos.

La presente regularización de cargos se efectuará automáticamente con la promulgación del presente decreto, pero tendrá caracter provisorio hasta tanto entre a regir la reestructuración a que se refieren los artículos 38 al 41 inclusive. La Contaduría General Municipal adecuará la misma a los titulares actuales de cargo de Dirección. A tal efecto se asimilará al tipo A a todas las dependencias directas de Departamentos o Secretarías, cuyos Directores figuren actualmente en el Grado 14 o más y se asimilará al tipo B a las demás dependencias cuyos Directores figuren actualmente con grado inferior a 14 y dependan directamente de algún Departamento o Secretaría.

Art. 34. — Auméntase de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1º del presente decreto el Grupo 2 del decreto 13.131, Asignaciones Complementarias, en treinta y cuatro millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos ($ 34:287.650.00), anuales discriminados en los siguientes conceptos: pesos 24:900.000.00 por concepto de progresivos y pesos 9:387.650.00 por concepto de aguinaldo.

Art. 35. — Auméntase el Grupo 3 del decreto número 13.131 "Participaciones en Rentas" en cinco millones quinientos mil pesos ($ 5:500.000.00) anuales.

Art. 36. — Auméntase en treinta y un millones quinientos mil pesos ($ 31:500.000.00) el Grupo 6 del decreto 13.131 "Montepío Aporte a la Caja de Jubilaciones".

Art. 37. — Aféctanse del producido del conjunto de los recursos previstos por el presente decreto, al 30 de junio y al 31 de diciembre de 1966, las su-

mas necesarias para cancelar en dos (2) cuotas el monto de la deuda del Concejo Departamental con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

III — ORDENAMIENTO FINANCIERO

Artículo 38. — El Concejo Departamental entregará, antes del 31 de diciembre de 1965, el Plan de Racionalización de los Servicios Municipales a la Comisión Especial constituída por el artículo 80 del decreto Nº 13.131, la que redactará la reestructuración de los escalafones vigentes de los funcionarios municipales sobre las bases del Plan mencionado, **supeditado a la aprobación de la Junta Departamental.** (1).

Art. 39. — La racionalización de los servicios y la reestructuración de los Escalafones, y en su caso sólo ésta, en base a lo confeccionado de acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 38, regirán a partir del 1º de enero de 1967, debiendo las mismas ser incorporadas por el Concejo Departamental como modificación presupuestal junto a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al año 1965. Esta reestructuración **que queda supeditada a la aprobación de la Junta Departamental,** (2) no podrá exceder de setenta millones de pesos ($ 70.000.000) anuales.

Art. 40. — Una vez reestructurados los escalafones, se efectuarán promociones por Departamento en lugar de por Planilla.

Art. 41. — Derógase el artículo 123 del decreto Nº 13.131.

Art. 42. — Establécese el siguiente nuevo ordenamiento del Item 10.01, Planilla 70, Sector B, Sala de Juego de los Casinos Municipales, que se efectúa en la forma que a continuación se determina, modificando la vigente:

FISCALIZACION Y|O VIGILANCIA

Cat.	Gdo.	Nº de Cargos	Denominación
II	11	12	Supervisores
III	10	12	Jefes
III	9	16	Jefes 2ª
III	8	18	Oficiales 1ros.
IV	7	20	Oficiales 1ros.
IV	6	50	Fiscales Reguladores
IV	5	133	Fiscales
V	4	145	Fiscales
V	3	80	Fiscales

ADMINISTRATIVA DE SALA DE JUEGO (CAJEROS Y BOLETEROS)

Cat.	Gdo.	Nº de Cargos	Denominación
II	12	1	Tesorero Habilitado
II	11	2	Sub-Tesorero (1)
—	—	—	Supervisor (1)
III	10	5	Cajero Jefe
III	9	6	Cajeros
III	8	9	Cajeros
IV	7	9	Cajeros
IV	6	8	Auxiliar Cajeros
IV	5	10	Auxiliar Cajeros
V	4	8	Auxiliar Cajeros
V	3	10	Boleteros

SECRETARIA Y ECONOMATO DE SALA DE JUEGO

Cat.	Gdo.	Nº de Cargos	Denominación
II	11	1	Supervisor
III	10	1	Jefe 1ra.
III	9	1	Jefe 2da.
III	8	2	Sub-Jefe
IV	7	3	Oficiales
IV	6	2	Oficiales de Economato
IV	5	2	Auxiliares
V	4	3	Auxiliares
V	3	4	Auxiliares

OBRERA Y DE SERVICIO DE SALA DE JUEGO

Cat.	Gdo.	Nº de Cargos	Denominación
A	7	1	Encargados guardarropa
A	7	3	Serenos Encargados
A	7	4	Conserjes
A	7	3	Capataces
B	6	2	Guardarropa - Toilette
B	6	6	Serenos
B	6	8	Porteros Mensajeros
B	6	5	Peones
B	5	4	Guardarropa - Toilette
B	5	9	Serenos
B	5	15	Porteros Mensajeros
B	5	14	Peones
C	4	4	Guardarropa - Toilette
C	4	14	Porteros Mensajeros
C	4	8	Peones
C	3	4	Guardarropa - Toilette
C	3	12	Porteros Mensajeros
C	3	6	Peones

La escala de puntaje para la liquidación de Porcentaje de esta Categoría debe comenzar en este texto en el coeficiente 3,5 aumentando en 0,5 de punto por cada grado superior.

Art. 43. — Los cargos vacantes del Grado 3 en todas las Categorías funcionales que integran el 13 % (excepto Obrera y de Servicio), al llenarse llevarán como coeficiente 5 (cinco) puntos por cargo.

Art. 44. — Este reordenamiento entrará automáticamente en vigencia quedando creados los cargos respectivos de conformidad con las planillas que preceden, al disponerse por el Concejo Departamental el funcionamiento de nuevas mesas de juego en cualquiera de los Casinos Municipales. Si el Concejo Departamental no dispusiera el funcionamiento de las nuevas mesas, este reordenamiento entrará en vigencia automáticamente a partir del 1º de julio de

(1) Observación del Tribunal de Cuentas de la República aceptada por la Junta Departamental.
(2) Observación del Tribunal de Cuentas de la República aceptada por la Junta Departamental.

1966, siempre que en ese primer semestre el producido del juego no sea inferior a $ 90:000.000.00.

En defecto de las condiciones anteriores, el reordenamiento entrará automáticamente en vigencia el día siguiente al vencimiento del primer semestre en que el producido del juego no sea inferior a pesos 90:000.000.00.

Art. 45. — Destínanse para la financiación de las erogaciones que origine la aplicación de las precedentes disposiciones, los primeros cinco millones de pesos de mayor producido que superen pesos 180:000.000.00 anuales, quedando afectados al presente reordenamiento.

Cuando el producido de un semestre supere cien millones de pesos, quedará sin efecto esta afectación.

A los efectos de los artículos precedentes se entiende por semestre cualquiera de los lapsos comprendidos del 1º de enero al 30 de junio, y del 1º de julio al 31 de diciembre.

Art. 46. — Auméntase en $ 850.000.00 anuales la partida Nº 337 Aporte Patronal jubilatorio de la Planilla Nº 70 Hoteles y Casinos Municipales.

Art. 47. — Observación del Tribunal de Cuentas de la República aceptada por la Junta Departamental.

Art. 48. — Las primas por seguro de fidelidad de los funcionarios requeridas por la índole de la labor al servicio del Municipio, serán satisfechas por éstos pudiendo ser imputadas a las compensaciones que perciban los asegurados por concepto de los respectivos servicios.

Art. 49. — Los rubros de gastos propios de cada Departamento podrán ser reforzados exclusivamente entre sí, previo informe de la División Contaduría, resolución del Concejo Departamental y con conocimiento de la Junta Departamental. Con cargo a estos rubros ninguna suma podrá ser afectada directa ni indirectamente al pago de retribuciones por servicios personales.

Art. 50. — Los funcionarios de los Expendios Municipales tendrán la denominación de "Expendedores" cuando efectivamente cumplan funciones de tales, quedando obligados a efectuar la limpieza de los puestos o locales y sus anexos donde se realiza la comercialización de los productos.

Art. 51. — Sustitúyese el artículo 104 del decreto Nº 12.900 por el siguiente:

"El Concejo Departamental tendrá la administración del Seguro de Salud, debiendo actuar con el asesoramiento previo de una Comisión Honoraria de seis (6) miembros que durará dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por un período y que se integrará de la siguiente manera:

A) Tres (3) delegados del Concejo Departamental recayendo en uno de ellos la Presidencia.

B) Un (1) delegado técnico médico nombrado por el Concejo Departamental de una terna que propondrá la Facultad de Medicina.

C) Dos (2) delegados de los funcionarios municipales. Los representantes de los funcionarios municipales serán designados por voto secreto en elección controlada por una Comisión Electoral designada por el Concejo Departamental.

D) El seguro de salud tendrá vigencia a partir del 1º de marzo de 1966.

Art. 52. —

1) Establécese que la viuda o hijo de los funcionarios municipales fallecidos en actos de servicio, cuando no cuenten con otros medios para su sustento y así lo solicitaren, tendrán prioridad para ser designados para ocupar cargos vacantes del último grado del escalafón correspondiente previa prueba de aptitudes para desempeñarlos.

2) Autorízase al C. D. a abrir un registro a fin de que se inscriban las viudas de los funcionarios municipales, las que serán tenidas en cuenta preferencialmente para la contratación en Hoteles y actividades similares.

3) A los efectos precedentes el C. D. podrá reservar hasta el 2 % de las vacantes producidas.

Art. 53. — A partir del 1º de enero de 1966, la licencia anual reglamentaria del personal obrero y de servicio de la Sala de Juego de los Casinos Municipales será de cuarenta (40) días.

Art. 54. — Todos los funcionarios comprendidos en el beneficio establecido por el artículo 51 del decreto Nº 12.200 (por manejo de Valores), deberán prestar garantía de fidelidad.

IV — DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 55. — Autorízase al Concejo Departamental a otorgar a la Cooperativa Municipal de Consumo, un préstamo de hasta tres millones de pesos ($ 3:000.000.00) que entregará a razón de quinientos mil pesos mensuales ($ 500.000.00), con un interés del cuatro por ciento (4 %) sobre los saldos deudores. La Cooperativa Municipal amortizará dichos préstamos en un plazo no mayor de cuarenta meses.

Art. 56. — Destínase la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00) de las economías que se produzcan en la Partida de "Insalubres" del Ejercicio 1965, al pago de la retroactividad de la compensación por tareas insalubres establecidas por el decreto Nº 12.900, artículo 80, que se adeudare y estuviere pendiente de pago correspondiente al Ejercicio 1963.

Art. 57. — Modifícase el artículo 80 del decreto Nº 12.900, ampliándose a ciento veinte pesos ($ 120.00) el sueldo complementario por tareas insalubres, que percibirán los tractoristas cuando realicen tareas como tractoristas en Usinas y en Canteras de la Dirección de Limpieza.

Art. 58. — La supresión de los cargos del Escalafón "Profesional" que se operen de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 99 del decreto Nº 12.200 se harán efectivos cuando dichos cargos no den lugar a promoción.

Art. 59. — Contribúyese con diez mil pesos ($ 10.000.00) a la colecta popular Pro-Restauración del Hospital Maciel.

Art. 60. — Observación del Tribunal de Cuentas de la República aceptada por la Junta Departamental.

Art. 61. — El Director Médico (Laboratorio) Categoría II, Grado 12, Nº 4 de la Dirección de Salubridad y los funcionarios que están actualmente afectados al Servicio Microbiológico del Municipio de Montevideo, pasan a depender directamente del Departamento de Higiene.

Art. 62. — El personal en comisión al 31 de junio de 1965 podrá optar entre incorporarse a las planillas de las reparticiones en que actualmente prestan servicios o volver a sus planillas de origen.

En caso de optar por la incorporación mantendrán todo ascenso en suspenso, cuando el mismo lesionare mejor derecho de otros funcionarios, mientras no ascendieron todos los funcionarios asistidos de dicho mejor derecho.

Art. 63. — Otórgase la denominación de choferes a todos los peones que están desempeñando esa tarea desde hace por lo menos seis meses los que seguirán revistando en el mismo grado y categoría.

V — RECURSOS

PATENTE DE RODADOS

Artículo 64. — Agrégase al artículo 3º del D. J. D. Nº 11.812, a los efectos de la percepción del presente tributo, el siguiente inciso:

"Se presume que transita por la vía pública todo vehículo matriculado en el Departamento de Montevideo, sólo se anulará la presente presunción cuando por el vehículo que no transitare se solicite la cancelación o se demuestre fehacientemente la no circulación del mismo en todo el lapso del semestre respectivo".

A los efectos dispuestos en el inciso anterior no corresponderá el pago por cancelación de la inscripción en el Registro de Titularidad Fiscal.

Art. 65. — Establécese por una sola vez, un adicional de un cincuenta por ciento (50 %) sobre todas las patentes de rodados, el que se abonará conjuntamente con éstas, pudiendo hacerse dicho pago en dos (2) cuotas, en la forma y condiciones que el Concejo Departamental determine.

REAFOROS

Artículo 66. — Observación del Tribunal de Cuentas de la República aceptada por la Junta Departamental.

Art. 67. — Autorízase la aplicación de la regularización de los aforos con más de cuatro (4) años de antigüedad ejecutados para el pago de la Contribución Inmobiliaria del Departamento de Montevideo, y sus adicionales y recargos departamentales aplicándose los siguientes coeficientes, sobre el aforo vigente:

Los con aforo de más de cuatro años hasta ocho años de antigüedad, coeficiente: 2; de más de ocho años hasta 12, coeficiente 2,5; de más de doce años a dieciséis años, coeficiente 3,5 y de dieciséis años en adelante, coeficiente 5.

A los efectos del cálculo del importe del impuesto, adicionales y recargos departamentales se aplicará lo dispuesto en el Art. 18 del decreto Nº 12.900.

Cuando el inmueble fuese destinado a casa habitación de su propietario sea su único bien inmueble y el aforo actualizado del mismo no excediere de veinticinco mil pesos ($ 25.000), su propietario quedará exento del pago de la diferencia que derive de la actualización.

La aplicación de los nuevos valores de aforo resultantes, se hará simultáneamente en todo el Departamento.

Art. 68. — Declárase que las exenciones del impuesto de Contribución Inmobiliaria, rigen acerca del adicional establecido por el artículo 12 del decreto Nº 12.900.

INSPECCIONES A LOCALES Y VIVIENDAS

Artículo 69. — Duplícase la tasa creada por el artículo 25 del decreto Nº 12 200.

Los infractores a lo dispuesto precedentemente serán penados con multas de quinientos pesos ($ 500.00), por cada infracción.

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE TITULARES FISCALES DE VEHICULOS

Artículo 70. — El valor del certificado a que se refiere el artículo 10 del D.J.D. Nº 12.900, será de cincuenta pesos ($ 50.00).

ALUMBRADO Y SALUBRIDAD

Artículo 71. — Auméntase en 1|5 (un quinto) el importe de la que actualmente paga cada contribuyente por el tributo de Alumbrado y Salubridad.

ESPECTACULOS PUBLICOS

Artículo 72. — El inciso 1º del artículo 22 del decreto de la Junta Departamental Nº 13.131, quedará redactado en la siguiente forma:

"El sujeto pasivo de los impuestos establecidos en los artículos 18 y 19 del decreto Nº 11.812, será el espectador, pudiendo el Concejo Departamental establecer que sus realizadores y|u organizadores se constituyan en agentes de retención del mismo".

"Quedarán exentos los espectáculos públicos cuyas entradas tengan un precio de hasta $ 10.00 (diez pesos)".

Art. 73. — El Jockey Club de Montevideo, podrá optar por pagar el impuesto a las apuestas mutuas establecido por el Art. 19 del decreto Nº 13.131, en la forma indicada en el inciso 1º) del mismo o en la siguiente forma: Por cada reunión realizada en día sábado o en otro día hábil $ 20.000.00 (veinte mil pesos); cuando la totalidad de lo jugado por este concepto en dicha reunión no excediera de pesos 100.000.00 (cien mil pesos); si excediera pagará además el cinco por ciento (5 o|o) sobre el excedente; y $ 40.000.00 (cuarenta mil pesos), por la reuniones realizadas en día domingo o feriado cuando la totalidad de lo jugado por este concepto en la misma, no excediera de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos); si sobrepasara dicha suma pagará además el

cinco por ciento (5 %) sobre lo que sobrepasare de la misma.

Dicha entidad deberá comunicar al Concejo Departamental por cual régimen opta, no pudiendo cambiarlo luego de efectuada la opción.

La recaudación de este impuesto se hará en la forma prescripta por el inciso final del Art. 49 del decreto Nº 12.900.

Art. 74. — El Jockey Club de Montevideo, podrá optar por pagar todos los impuestos vigentes que recaen sobre los juegos de carreras de caballos con exclusión del mencionado en el artículo anterior, considerados en su conjunto en la forma establecida por las respectivas disposiciones vigentes al respecto en la siguiente forma: Por cada reunión, realizada en día sábado o en otro día hábil, $ 40.000.00 (cuarenta mil pesos), cuando la totalidad de lo jugado por estos conceptos en dicha reunión, no excediere de $ 1:250.000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos), si excediere pagará además el cinco por ciento (5 %) sobre el excedente, y $ 60.000.00 (sesenta mil pesos) por las reuniones realizadas en día domingo o feriado, cuando la totalidad de lo jugado por estos conceptos en la misma, no excediera de $ 2:500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos); si sobrepasare dicha suma pagará además el cinco por ciento (5 o|o) sobre lo que sobrepasare de la misma.

Dicha entidad deberá comunicar al Concejo Departamental por cual régimen opta no pudiendo cambiarlo luego de efectuada la opción.

La recaudación de este impuesto se hará en la forma prescripta por el Artículo 49 del decreto número 12.900.

Las opciones establecidas en este artículo y en el anterior son indivisibles, no pudiendo optarse por regímenes diversos sino por el nuevo idéntico para ambas situaciones.

DEROGACIONES

Artículo 75. — Deróganse las siguientes disposiciones: artículos 50, 65 y 66 del decreto N.o 13.131 y el inciso final del artículo 46 del decreto Nº 12.900 que reza así: cuando fuera asiento de escritorios de profesionales liberales abonarán una cuota fija de diez pesos ($ 10.00) mensuales por cada profesional en lugar de dichos porcentajes y de lo dispuesto en el artículo 7.o del decreto N.o 162 de fecha 29 de octubre de 1920, modificado por el artículo 17 del decreto Nº 11.812. (1).

AFECTACIONES DE RECURSOS

Artículo 76. — Autorízase la afectación de hasta un millón de pesos ($ 1:000.000.00) del producido de los tributos que se aumentan para atender por una sola vez todas las erogaciones, excepto contrataciones de servicios, que la sanción de este decreto puede haber originado o demande su aplicación.

HIGIENE AMBIENTAL

Artículo 77. — Auméntase a dos mil pesos (pesos 2.000.00) la tasa que deberán abonar por mes y por local los comercios determinados en el inciso a) del artículo 5º del decreto Nº 13.131, duplicándose los importes establecidos en los incisos b), c) y d) del mismo artículo.

El importe mensual de la tasa será de cincuenta centésimos ($ 0,50) por metro cuadrado de superficie total del local para los Supermercados.

Los bares y cafés ubicados en Paseos y Parques Públicos o con frente a ellos, así como a Ramblas, Avenidas y Bulevares y a las plazas con frente, en el trayecto o a continuación de ellos, pagarán un adicional del cincuenta por ciento (50 %) del importe de la tasa si están ubicados en la zona Urbana y de veinticinco por ciento (25 %) si están en la zona Sub-urbana.

Art. 78. — Sustitúyese el inciso 1º del artículo 6º del decreto Nº 13.131, por el siguiente:

"Se exonerará del pago de la presente tasa a los almacenes minoristas y a las peluquerías para hombres, cuando la superficie gravada del local que ocupan no excedan de cien metros cuadrados y sean atendidos exclusivamente por su propietario y|o cónyuge, ascendientes o descendientes. Los almacenes minoristas, cuando la superficie gravada del local que ocupan exceda de cien metros cuadrados y sean atendidos exclusivamente por su propietario y|o cónyuge, ascendientes y descendientes pagarán el cincuenta por ciento (50 %) de la tasa correspondiente".

Art. 79. — Elévase a diez pesos ($ 10.00) el tope señalado en el inciso 2º del artículo 6º del decreto Nº 13.131.

INFLAMABLES

Artículo 80. — El Concejo Departamental efectuará mensualmente el contralor de las condiciones de seguridad y de circulación de todo orden de los vehículos que transiten transportando para su comercialización inflamables y demás productos a granel susceptibles de riesgos para las personas o bienes de terceros y para el tránsito. Los mencionados vehículos deberán someterse a dicha inspección mensual, en la fecha, forma y condiciones que el Concejo Departamental determine.

Por esa inspección mensual, así como por el contralor de los medios preventivos de seguridad de incendio y estrago que aquellos puedan producir, se pagará una cantidad correlativa al riesgo determinado por su desplazamiento, tomándose como índice del mismo el valor de los productos transportados y calculándose el importe de la tasa a razón de uno por ciento (1 %) del precio de venta de los productos transportados en el mes correspondiente, —debiendo hallarse al día en el pago para su realización.

El sujeto pasivo de este tributo será el dueño o remitente de la carga indistintamente y las personas o empresas transportadoras actuarán como simples agentes de retención.

Se estará exento del pago de este tributo por el transporte de kerosene y alcohol azul.

Estará también exenta la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por las cargas de que sea dueña transportadas en la flota de su propiedad.

Art. 81. — Las oficinas municipales que el Concejo Departamental determine, llevarán a cabo semestralmente el contralor de las medidas de prevención de explosiones, estrago e incendio, y el contraste de la capacidad, de todo depósito fijo de inflamables para su comercialización.

(1) Corrección de la Junta Departamental el texto original, comunicada al Tribunal de Cuentas de la República con fecha 11 de noviembre de 1965 y considerada por éste.

Por dichos servicios, los dueños de los respectivos depósitos pagarán en cada semestre, en la fecha, forma y condiciones que el Concejo Departamental determine una tasa cuyo importe será de tres centésimos ($ 0.03) por cada litro de la capacidad total de cada uno de aquéllos.

El servicio se prestará gratuitamente a ANCAP con respecto a los depósitos de inflamables situados en su planta industrial, que se hallen en proceso de elaboración por dicho Ente, quedando acerca de ellos exento del pago de la presente tasa.

TASA DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

Artículo 82. — Los locales destinados a barracas, depósitos, consignación, almacenaje y similares, de frutos del país, comprendidos en el artículo 188 del Código Rural, pagarán por concepto de contralor e inspección de higiene y salubridad de los mismos, la que se llevará a cabo por el Concejo Departamental en la forma y condiciones que el mismo determine, una tasa mensual equivalente a cincuenta centésimos ($ 0.50) por metro cuadrado de superficie total del local respectivo.

TORNAGUIAS

Artículo 83. — Triplícanse los importes establecidos en el artículo 58 del decreto Nº 13.131 con excepción de para los suinos lechones.

La recaudación se hará en el lugar, forma y condiciones que el Concejo Departamental determine.

ENTRADAS DE CASINOS

Artículo 84. — Duplícase el importe establecido en el artículo 24 del decreto Nº 12.200.

Establécese en igual cantidad el importe mínimo de las entradas a los espectáculos que se brinden por la Administración de Hoteles Municipales.

ENTRADAS A MAROÑAS

Artículo 85. — El importe establecido en el párrafo 1º del artículo 19 del decreto Nº 11.812 será del diez y siete por ciento (17 %).

TASA BROMATOLOGICA

Artículo 86. — Duplícanse las tasas establecidas en el artículo 29 del decreto Nº 11.812 y en los artículos 33 y 34 del decreto Nº 13.131.

Art. 87. — Exonérase el pago del tributo creado por el artículo 29 del decreto Nº 11.812, a los vinos comunes de mesa de fabricación nacional.

Art. 88. — Para el caso de sustancias alimenticias y bebidas envasadas, la percepción de la tasa bromatológica podrá regirse por el procedimiento del estampillado o del estampado. La estampilla será expedida por el Municipio de Montevideo en los valores necesarios.

El estampillado y el estampado se practicarán adosándose y aplicándose respectivamente a cada uno de los envases correspondientes, así como a cada unidad de productos porcinos. La violación a esta norma será pasible de las multas previstas en la ley Orgánica Municipal a razón de diez pesos ($ 10.00) como mínimo por cada infracción.

CASA DE HUESPEDES

Artículo 89. — Duplícanse los importes establecidos en el artículo 47 del decreto Nº 12.900.

LICENCIAS DE CONDUCTORES

Artículo 90. — Duplícanse las tasas para el otorgamiento, renovación y expediciones de duplicados de las licencias de conductores fijadas por el artículo 51 del decreto Nº 12.900.

PROPAGANDA

Artículo 91. — Restablécese el ordinal A) del artículo 1º del D. J. D. Nº 7453, con el texto dado al mismo por el artículo 105 del D. J. D. Nº 10.194 y del tributo que establece, triplicándose el importe que para ellos fijó el artículo 21 del D. J. D. número 11.594 y modificó el artículo 43 del D. J. D. Nº 12.900, derogándose los incisos B) y C) del decreto citado en primer término.

Art. 92. — Triplícase la cuantía fijada por el artículo 21 del D. J. D. Nº 11.594, con la modificación introducida por el artículo 43 del D. J. D. Nº 12.900, para los incisos F, J, K (excepto lo que resulta del artículo 55 del D. J. D. Nº 13.131) L, Ll, M, N y Ñ del artículo 1º del D. J. D. Nº 7453 con el texto dado por el artículo 105 del D. J. D. Nº 10.194.

Triplícanse los importes vigentes a la fecha por los conceptos de los incisos O, G, H e I, del D. J. D. Nº 7453 con la redacción dada por el artículo 105 del D. J. D. Nº 10.194, con excepción de lo relacionado con la proyección de anuncios a que se refiere el apartado 6º del inciso O) precitado.

AVISOS CARACTERIZADOS

Artículo 93. — El importe del impuesto ascenderá por cada año o fracción, al valor determinado de conformidad con el artículo **91,** (1) por el respectivo coeficiente que a continuación se indica, tratándose de las siguientes caracterizaciones.

Cuando se trate de avisos:

a)	Pintados o fijados en paredes laterales de edificios o construcciones que sean visibles desde distancias mayores a cien metros	1,2
b)	Salientes de la línea de edificación:	
	Si tienen una faz	1,3
	Si tienen dos o más faces	1,4
c)	Colocados en columnas o soportes emplazados en la zona de retiro o en las aceras	1,8
d)	Colocados en azoteas o en cúpulas o coronamientos de edificios o construcciones	3,5
e)	Con luz artificial (luminosos, iluminados o similares:)	
	Sin movimiento	1,2
	Con movimiento real o luminotécnico.	1,3

(1) Corrección de la Junta Departamental, al texto original comunicado al Tribunal de Cuentas de la República con fecha 17 de noviembre de 1965 y considerada por éste.

Art. 94. — Por los avisos en marquesina, se abonará $ 5.00 (cinco pesos) mensuales por metro lineal de marquesina, sin perjuicio de lo que corresponda de conformidad con los artículos anteriores.

Art. 95. — Cuando el aviso participe de dos o más características de las precedentemente señaladas, su importe será el correspondiente al obtenido con el coeficiente mayor, más el 50 % (cincuenta por ciento) de lo que corresponda por la o las demás, calculado separadamente.

PUBLICIDAD

Artículo 96. — Sustitúyese el apartado seis del inciso O) del Art. 1º del D.J.D. Nº 7453, con la redacción que le dió el D.J.D. Nº 10.194, por el siguiente texto:

"Por proyectar, o exhibir en cualquier forma avisos en las pantallas o telones existentes en locales o lugares públicos de espectáculos o diversiones, se abonará anualmente un diez por ciento (10 %) del precio del aviso".

Dicho tributo se recaudará por la Oficina, en la fecha, forma y condiciones que el Concejo Departamental determine.

Art. 97. — Por concepto de publicidad consistente en gravar, estampar o anotar nombre y|o marca de sustancias, productos o bebidas, y|o referencias concernientes a sus fabricantes, productores, importadores, vendedores y|o demás expendedores, calidad, composición o características de aquéllos; modo de suministro o empleo; dibujos o grabados alusivos; u otros semejantes; en los cierres, tapas, tapitas, tapones o similares de sus envases y|o envolturas, así como en éstos, aún cuando por sus características no poseyeren y|o necesitaren aquellos, se abonará en la forma y condiciones que el Concejo Departamental determine, un centésimo ($ 0,01) por cada unidad cualquiera fuera la cantidad de anotaciones que tuviera sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del decreto Nº 13.131.

Se eximen de este tributo los casos en los cuales el contenido comprendido en el envase, más el importe de éste, sea de valor total hasta de un peso ($ 1.00) y los estampados unitarios legalmente obligatorios. (1).

Se exonerará de este tributo, a las especialidades farmacéuticas, sea cual fuere su valor.

Art. 98. — Cuando por cualquier circunstancia quedaren suspendidos cualesquiera de los tributos establecidos o modificados por alguna de las disposiciones de este decreto, se aplicarán automáticamente las normas sustituídas o modificadas.

Art. 99. — Establécese que los señores Concejales percibirán para retribución de los integrantes de sus respectivas Secretarías, igual cantidad que la que reciben los señores Directores Generales para igual destino. (2).

---

(1) El plural de esta palabra corresponde a la corrección de la Junta Departamental al texto original, comunicado al Tribunal de Cuentas de la República con fecha 17 de noviembre de 1965 y considerada por éste.

(2) Corrección de la Junta Departamental al texto original, comunicada al Tribunal de Cuentas de la República con fecha 11 de noviembre de 1965 y considerada por éste.

Art. 100. — A partir de la vigencia del presente decreto, increméntase a diez pesos ($ 10.00), la apuesta mínima a pleno, semipleno, cuadros, líneas y calles en el juego de ruleta y a cincuenta pesos ($ 50.00), la apuesta mínima en el de "Punto y Banca", que se cuadruplicará para el derecho al "sabot".

Autorízase al Concejo Departamental para realizar las erogaciones necesarias para adecuar la receptividad de apuestas a las condiciones dimanantes del nivel cuantitativo de apostadores, conjugadas adecuadamente con las de higiene, seguridad y correcta fiscalización del juego.

A los efectos del inciso anterior, el Concejo Departamental podrá afectar, una vez deducidos los porcentajes del personal, las sumas estrictamente necesarias.

VI — DEL INGRESO A LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

Artículo 101. —El ingreso a los cargos de los escalafones: profesional; técnica; administrativa y de Inspección y|o vigilancia del Concejo Departamental, se efectuará por concurso abierto de pruebas, que permita determinar la idoneidad de los aspirantes para ocupar los cargos a proveerse. Los cargos concursados serán provistos atendiendo rigurosamente el orden de los aspirantes, resultante de las pruebas realizadas.

Art. 102. — Los tribunales respectivos se integrarán con un miembro, por lo menos, designado por la Escuela de Administración Pública.

Art. 103. — Los cargos vacantes en el último grado del Escalafón de Personal Obrero y de Servicio del Concejo Departamental, sólo podrán ser provistos previo llamado público de aspirantes, por selección y sorteo entre los candidatos que reúnan las mejores condiciones para el ejercicio de las funciones que deban desempeñar.

Art. 104. — Será nula toda designación que se realice sin haberse cumplido con lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 105. — El Concejo Departamental reglamentará el presente decreto.

Art. 106. — Remítase al Tribunal de Cuentas de la República, vuelto sin observaciones, dese cuenta a la Junta y comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a 7 de noviembre de 1965.

RICARDO LOMBARDO, Presidente. — Alfredo Lamboglia de las Carreras, Secretario General.

RESOLUCION DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO Nº 43.688

Montevideo, 2 de diciembre de 1965.

Visto: El decreto Nº 13.501, fecha 25 de noviembre de 1965, de la Junta Departamental, por el que

sanciona definitivamente el proyecto de modificaciones al Presupuesto General Municipal de Sueldos, Gastos y Recursos para 1964-67, sancionado por el decreto Nº 13.131 de dicha Corporación.

Resultando: 1º) que la Junta Departamental acepta las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República, en su Informe del 25 de noviembre de 1965, al decreto Nº 13.490 de aquella Corporación, por el cual decreto le hizo llegar las modificaciones presupuestales que acompañaron a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 1964, conjuntamente con las notas N.os 16 491 y 16.492 de 11 y 17 de noviembre de 1965, salvando errores de puntuación, de ordenamiento, gramaticales y de modificaciones de articulado de dicho texto.

2º) que entre las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en su informe referenciado, se halla la del artículo 18, relativa al aporte patronal por concepto de la propina que efectivamente perciban los funcionarios profesionales de juegos de Sala de los Casinos Municipales correspondiente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares que esa disposición declara de cargo del Concejo Departamental.

Considerando: 1º) que la observación referenciada se funda en que dicha disposición sobre un gasto no tendría iniciativa del Concejo Departamental, lo que privaría de eficacia.

2º) que con los respetos debido a la alta autoridad informante, se estima errónea dicha apreciación, pues la iniciativa surge en forma implícita, pero inequívoca del artículo 46 del decreto sancionado por el cual se aumentan en $ 850.000.00 la Partida Nº 337, aporte patronal jubilatorio de la Planilla Nº 70 de los Hoteles y Casinos Municipales.

3º) que ese artículo no fue objeto de observación alguna, por lo que proceda cumplirla en la afectación indicada, hasta la cantidad expresada de $ 850.000.00 anuales, debiéndose entender que su destino es, el declarado, a mayor abundamiento, por el artículo 18, del decreto sancionado.

4º) que efectuada esta precisión, con valor aclaratorio y de ratificación de la iniciativa oportunamente prestada, corresponde promulgar el decreto número 13.501 remitido por la Junta.

El Concejo Departamental de Montevideo,

RESUELVE:

1º Promúlgase.

2º Publíquese, hágase saber a la Junta Departamental, remítase con notas y copias al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas de la República.

3º Comuníquese al Departamento de Hacienda, con agregación de antecedentes, transcríbase a todas las dependencias municipales e incorpórese al Registro correspondiente.

FERMIN SORHUETA, Presidente. — Carlos Queraltó, Secretario

PARTE "A"

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Sector I — Gastos de personal

Clase 1.a — Retribuciones de Servicios Personales, 12.149 cargos	$	629:650.419.36
Clase 2.a — Beneficios Sociales .	"	129:520.000.00
Clase 3.a — Aportes por Seguridad Social	"	129:495.800.00
Total del Sector I: 12.149 cargos	$	888:666.219.36

Sector II — Gastos de Especies

Clase 4.a — Mantenimiento de Servicios y Bienes (Ajustado al Art. 144 - Dto. 13.131)	$	44:820.000.00
Clase 5.a — Gastos Diversos (Ajustados al Art. 144 - Dto. 13.131)	"	19:029.600.00
Total del Sector II	$	63:849.600.00

PARTE "B"

Gastos de Distribución

Sector I — Gastos de promoción del bienestar general

Clase 6.a — Fomento y Previsión Social	$	4:470.000.00
Clase 7.a — Fomento Cultural ..	"	3:975.000.00
Clase 8.a — Fomento Económico .	"	18:600.000.00
Total del Sector I	$	27:045.000.00

Sector II — Gastos de Inversión

Clase 9.a — Inversiones Directas .	$	156:500.000.00
Clase 10.a — Deuda Pública y Varios	"	38:705.193.16
Total del Sector II	$	195:205.193.16
Junta Departamental	$	28:256.287.72
Total General	$	1.203:022.800.24

RESUMEN

TOTAL PARTE "A" — Gastos de Funcionamiento ..	$	952:515.819.36	
TOTAL PARTE "B" — Gastos de Distribución	"	222:250.193.16	
	$	1.174:766.012.52	
TOTAL JUNTA DEPARTAMENTAL	"	28:256.287.72	$ 1.203:022.800.24

RENTAS GENERALES

GASTOS DE PERSONAL:

CLASE 1a. — RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES:

		TOTAL $
Grupo 1 — Asignaciones Básicas:		
Sueldos Presupuestados		402:829.700.00
Concejales		1:053.658.32
Sueldos Líquidos		274.361.04
Contrataciones		21:271.000.00
		425:428.719.36
Grupo 2 — Asignaciones Complementarias:		
Progresivo (2 o|o s|esc.)		113:160.000.00
13er. Sueldo (Aguinaldo)		
1|12 Sueldos Básicos	$ 425:428.719.36	
1|12 Enfermos Crónicos	" 5:195.800.00	
1|13 Aumento de 1 y 2 Gdos.	" 12:718.200.00	
	$ 443:342.719.36	37:000.000.00
Otros Complementos		46:061.700.00
Grupo 3 — Participaciones en Rentas		8:000.000.00
CLASE 2a. — BENEFICIOS SOCIALES:		
Grupo 4 — Compensación Familiar		70:980.000.00
Asignación por Hijo		57:540.000.00
Grupo 5 — Subsidios		1:000.000.00
CLASE 3a. — APORTES POR SEGURIDAD SOCIAL:		
Grupo 6 — Montepío aporte Caja de Jubilaciones		105:800.000.00
Grupo 7 — Varios:		
Seguro de Salud		18:000.000.00
Enfermos Crónicos		5:195.800.00
Accidentes de Trabajo		600.000.00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL:		888:666.219.36

GASTOS DE ESPECIES:

CLASE 4a. — MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y BIENES:

Grupo 8 — Adquisiciones de Especies:

Rubros	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
8.01 — Utiles, Materiales, Máquinas y demás efectos de Oficina	1:080.000.00	810.000.00	756.000.00	621.000.00	4:050.000.00	—	7:317.000.00
8.02 — Enseres y Productos de Limpieza	162.000.00	216.000.00	111.600.00	216.000.00	270.000.00	—	975.600.00
8.03 — Productos de Alimentación animal, abonos y afines	—	—	2:160.000.00	—	—	—	2:160.000.00
8.04 — Combustibles y Lubricantes	1:188.000.00	2:700.000.00	540.000.00	540.000.00	—	—	4:968.000.00
8.05 — Material Médico, Químico, Hospit., Veterinario y Laboratorio	—	—	—	1:080.000.00	—	—	1:080.000.00
8.06 — Repuestos y Accesorios de Equipos, Máquinas, Vehículos y Bienes en general	378.000.00	1:620.000.00	756.000.00	2:430.000.00	—	—	5:184.000.00
8.07 — Productos para conservación y reparación de bienes	—	2:214.000.00	1:836.000.00	81.000.00	—	—	4:131.000.00
8.08 — Vestimenta y Equipos de Trabajo	432.000.00	1:080.000.00	320.400.00	432.000.00	—	—	2:264.400.00
	3:240.000.00	8:640.000.00	6:480.000.00	5:400.000.00	4:320.000.00	—	28:080.000.00

Grupo 9 — Retribución de suministros de servicios:

Rubros	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
9.01 — Energía Eléctrica y Teléfonos	—	—	—	—	—	10:341.000.00	10:341.000.00
9.02 — Agua Potable	—	—	—	270.000.00	—	432.000.00	702.000.00
9.03 — Gas y Afines	—	—	—	27.000.00	—	27.000.00	54.000.00
9.04 — Transporte y Locomoción	—	3:780.000.00	729.000.00	324.000.00	—	—	4:833.000.00
9.05 — Reparaciones y Conservación de Inmuebles, Equipos, Moblaje, de instalaciones, enseres, máquinas, vehículos y afines	—	—	207.000.00	405.000.00	—	—	612.000.00
9.06 — Asesoramiento y Suministros varios	—	—	144.000.00	54.000.00	—	—	198.000.00
	—	3:780.000.00	1:080.000.00	1:080.000.00	—	10:800.000.00	16:740.000.00

CLASE 5a. — GASTOS DIVERSOS:

Grupo 10 — Gastos Varios e Imprevistos:

Rubros	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
10.02 — Arrendamientos	—	—	—	—	2:160.000.00	1:350.000.00	3:510.000.00
10.03 — Publicaciones, Impresos y Encuadernaciones	540.000.00	—	—	189.000.00	1:080.000.00	—	1:809.000.00
10.04 — Propaganda	75.600.00	—	—	—	—	—	75.600.00
10.10 — Extraordinarios o Urgentes	—	—	—	—	—	3:645.000.00	3:645.000.00
10.11 — Obligaciones Ejercicios Anteriores	—	4:320.000.00	2:160.000.00	—	—	3:510.000.00	9:990.000.00
	615.600.00	4:320.000.00	2:160.000.00	189.000.00	3:240.000.00	8:505.000.00	19:029.600.00
Totales Gastos de Especies	3:855.600.00	16:740.000.00	9:720.000.00	6:669.000.00	7:560.000.00	19:305.000.00	63:849.600.00

GASTOS DE DISTRIBUCION:

SECTOR I — GASTOS DE PROMOCION DEL BIENESTAR GENERAL:

CLASE 6a. — FOMENTO Y PREVISION SOCIAL:

Grupo 11 — Asistencia Social:

Rubros	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
11.01 — Servicios Sociales	—	—	—	1:200.000.00	—	—	1:200.000.00
11.02 — Subvenciones	—	—	—	—	—	100.000.00	100.000.00
	—	—	—	1:200.000.00	—	100.000.00	1:300.000.00

Grupo 12 — Higiene y Salud Pública:

Rubros	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
12.01 — Servicio de Prevención y Profilaxis	—	—	—	120.000.00	—	—	120.000.00
12.02 — Servicios de Higiene Materno Infantil	—	—	—	840.000.00	—	—	840.000.00
12.03 — Servicios Educativos Sanitarios	—	—	—	240.000.00	—	—	240.000.00
12.04 — Subvenciones	—	—	—	500.000.00	—	870.000.00	1:370.000.00
	—	—	—	1:700.000.00	—	870.000.00	2:570.000.00

Grupo 13 — Vivienda:

Rubro	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
13.03 — Subvenciones	—	—	—	—	—	600.000.00	600.000.00
	—	—	—	—	—	600.000.00	600.000.00

CLASE 7a. — FOMENTO CULTURAL:

Grupo 14 — Enseñanza:

Rubro	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
14.01 — Prestación de Enseñanza	—	—	900.000.00	—	—	—	900.000.00

Grupo 15 — Cultura:

Rubros	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
15.01 — Divulgación Cultural	—	—	975.000.00	—	—	—	975.000.00
15.02 — Premios por Concursos, Certámenes y Afines	—	—	780.000.00	—	—	—	780.000.00
15.04 — Varios	—	—	120.000.00	—	—	1:200.000.00	1:320.000.00
	—	—	1:875.000.00	—	—	1:200.000.00	3:075.000.00

	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
CLASE 8.a — FOMENTO ECONOMICO							
Grupo 16 — Actividades Productivas							
Rubro							
16.02 — Subvenciones, Préstamos y Premios a actividades vinculadas a huertas familiares y afines ...	—	—	—	—		600.000.00	600.000.00
Grupo 17 — Al Consumo							
Rubros							
17.01 — Subvenciones a determinados artículos y productos de primera necesidad	—	—	—	8:000.000.00	—	—	8:000.000.00
17.02 — Fondo de Abaratamiento del costo de la vida	—	—	—	10:000.000.00	—	—	10:000.000.00
	—	—	—	18:000.000.00	—	—	18:000.000.00
Total del Sector I — Gastos de Promoción del Bienestar General:							27:045.000.00
SECTOR II — GASTOS DE INVERSION							
CLASE 9a. — INVERSIONES DIRECTAS							
Grupo 18 — Obras Públicas							
Rubro							
18.01 — Construcción y Conservación y Reparaciones	—	93:000.000.00	6:000.000.00	—	—	—	99:000.000.00
Grupo 19 — Edificación y Urbanismo							
Rubros							
19.01 — Construcción, Conservación y Mejoras y Refacción de Edificios ..	—	—	27:000.000.00	—	—	—	27:000.000.00
19.02 — Urbanizaciones	—	—	9:000.000.00	—	—	—	9:000.000.00
	—	—	36:000.000.00	—	—	—	36:000.000.00

Rubros	Secretaría $	Obras $	Arquitectura $	Higiene $	Hacienda $	Administración $	
Grupo 20 — Adquisiciones							
20.01 — De Inmuebles	—	—	2:000.000.00	—	—	—	2:000.000:00
20.02 — De máquinas, equipos, semovientes, especies y afines	—	—	—	—	6:380.000.00	10:000.000.00	16:380.000.00
20.03 — De instalaciones y moblajes	90.000.00	—	—	—	1:110.000.00	—	1:200.000.00
20.04 — De vehículos	—	—	—	—	1:920.000.00	—	1:920.000.00
	90.000.00	—	2:000.000.00	—	9:410.000.00	10:000.000.00	21:500.000.00
CLASE 10.a — DEUDA PUBLICA Y VARIOS							
Grupo 21 — Deuda Pública							
Rubro							
21.01 — Servicios de Interés y Amortización	—	—	—	—	—	24:681.193.16	24:681.193.16
Grupo 22 — Gastos Varios							
Rubros							
22.01 — Varios	—	—	—	—	—	7:000.000.00	7:000.000.00
22.01A — Varios	—	—	—	7:000.000.00	—	—	7:000.000.00
22.02 — Viático Director Honorario (Art. 120 - Dto. 13.131)		—	24.000.00	—	—	—	24.000.00
	—	—	24.000.00	7:000.000.00	—	7:000.000.00	14:024.000.00
Total del Sector II — Gastos de Inversión							202:705.193.16
TOTALES GASTOS DE DISTRIBUCION	90.000.00	93:000.000.00	46:799.000.00	27:900.000.00	9:410.000.00	45:051.193.16	222:250.193.16
TOTAL GENERAL GASTOS DE ESPECIES Y DE DISTRIBUCION	3:945.600.00	109:740.000.00	56:519.000.00	34:569.000.00	16:970.000.00	64:356.193.16	286:099.793.16
JUNTA DEPARTAMENTAL ...							28:256.287.72
TOTAL "RENTAS GENERALES"							1:203.022.300.24

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones Registradas

Día 22 de setiembre de 1965

Aurora Panizzi de Caravadossi, oriental, 64 años, casada, Buenos Aires 171.
Eusebia Guisanda de Peirano, oriental, 75 años, viuda, Cagancha 2296.
José Marino, oriental, 66 años, casado, Dante 2214 ap. 4.
Jesús Andrés Domínguez Andrades, oriental, 61 años, casado, S. Médico.
Francisco Safi, oriental, 64 años, Hospital P. Rossell.
Odulia Teresa Sierra, oriental, 23 años, soltera, I. de María 1538.
Carlos María Rodríguez Palleiro, oriental, 56 años, casado, Lima 1839 apartamiento 1.

Juan Ruperto Clavero, oriental, 41 años, casado, Aquaribay 4019.
Walter Bianco, oriental, 29 años, soltero, Hospital de Clínicas.
María Mercedes Sommaruga de Navarro, oriental, 56 años, casada, Hospital Maciel.
Balbina Salazar, oriental, 67 años, soltera, Hospital Maciel.
Santos Tolosa, oriental, 85 años, soltero, Agraciada 3638.
José María Rodríguez Varela, español, 61 años, soltero, Hospital Maciel.
Emeterio Sánchez López, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Carlos María Tarigo De Mattas, oriental, 76 años, soltero, R. Branco 1260.
Fermina Paz de Rosa, oriental, 80 años, casada, Hospital Vilardebó.
Dolores Abate de Barboza, oriental, 78 años, casada, Alfredo Vidal y Fuentes 3119.

Orfilia Durán de Gama, oriental, 78 años, viuda, Molinos De Raffo 484.
Mariano Antonio Guerra Brito, argentino, 64 años, soltero, Rivera 2644.
Valerio Francisco Crespo Olivera, oriental, 70 años, viudo, Calle G. 4782.
María Castelli de Beltrani, oriental, 76 años, viuda, San José 1226.
Eulogia Banegas de Gorostizaga, or. 73 años, viuda, H. Central.
Manuel Trasante Dorrego, oriental, 76 años, viudo, Millán 3161.
Vicente Bossani, oriental, 81 años, casado, Larrañaga 4109 ap. 2.
Manuela Fernández Gonzáles, española, 74 años, casada, Teniente Braga 3706.
Amanda Lanzaro de Palma, oriental, 69 años, casada, S. Española.
Emma Mainero Locazo de Giassantó, oriental, 54 años, viuda, S. Uruguay España.
Serapia Alcina Santana, oriental, 75 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Juan Regalado Firpo, oriental, 69 años, casado, Hospital Pasteur.

Día 23 de setiembre de 1965

Fermina Correa de Garippa, oriental, 59 años, casada,
Emilio Garippa, oriental, 63 años, casado.
María Carolina Fernández de Sampedro, oriental, 61 años, casada, H. Maciel.
Angela Eleuteria Maiztegui de Sampedro, oriental, 92 años, viuda, Agraciada N.o 3727.
Serafina Cascardo de Varela, oriental, 60 años, casada, Mones Roses 5917.
María Mercedes Getti de Irigoyen, oriental, 54 años, casada, Larrañaga 2275.
Delia Eduges Vidal de Ruggiero, oriental, 60 años, viuda, San José 920, ap. 3.
Francisca Martorell, oriental, 92 años, soltera, H. Maciel.
Juan Fortunato Maberino Sanguinetti, oriental 76 años, casado, Estero Bellaco N.o 2664.

Luis Martinelli, italiano, 83 años, viudo, H. de Clínicas.
Salustiano Ramón Viera, oriental, 79 años, casado, R. Branco 1260.
Carmen Ascari Camarotta de Polombo, italiana, 73 años, viuda, H. de Clínicas.
Margarita Rizzo de Martínez, oriental, 74 años, casada, Rambla Wilson 111.
Manuel Alfredo García Gómez, oriental, 70 años, casado, Concepción Arenal 1683, ap. 4.

Felipe Gallo de Trigo, italiano, 72 años, casado, Av. Italia 2465.
María Josefina Vezzoso de Sanabria, italiana, 73 años, viuda, Arenal Grande N.o 1371.
Carlos Merlano, italiano, 58 años, casado, Sanatorio Italiano.
Raymundo Díaz, oriental, 56 años, soltero, Cerrito 615.
Ambrosio Rocha Huelmo, oriental, 68 años, casado, Calle 11, N.o 214.
José María Drago, argentino, 56 años, casado, T. Aparicio 3906.
Paulina Martínez de Ramírez, oriental, 87 años, viuda, Cipriano Miró 2311.
Víctor Campos, brasileño, 65 años, H. Vilardebó.
Gerónimo Juan Firpo Vale, oriental, 87 años, casado, José A. Cabrera 3964.
Alcena Suárez de Abreu, oriental, 72 años, casada, H. Maciel.
Dirouhi Cochabachián de Aparkian, armenia, 76 años, viuda, Cufré 2298.

Día 24 de setiembre de 1965

Manuel López, oriental, 54 años, casado, B. Artigas 2080.
Celia Cámpora de Alvarez, oriental, 70 años, casada, Guayaquí 3019.

José Telis Ríos, oriental, 55 años, viudo, Bóvedas 4886.
Romualdo De Paula Martínez, oriental, 61 años, casado, Centenairo 2854.
Julián de La Cantera, español, 77 años, casado, H. Maciel.
María Luisa Sexlund de Vercesi, argentina, 66 años, viuda, J. de Salterain 1282.
Luis Amadei, italiano, 75 años, casado, Reconquista 3548, ap. 203.
Salvador Palermo, italiano, 85 años, viudo, Pedro C. Bauzá 4615.
Eustaquio Valle Gatti, oriental, 68 años, casado, H. de Clínicas.
Nicolás Neira Carpente, español, 59 años, casado, Millán 4482.
María Sara Carolina de Tiraboschi, italiana, 80 años, viuda, Martín C. Martínez N.o 2162.
Manuela Tejedor de Refrasquini, oriental, 85 años, viuda, 8 de Octubre 2590.
Miguel Agoglia, italiano, 72 años, casado, Zapucay 3286.
Marcelina López, oriental, 74 años, soltera, H. Maciel.
Juan Antonio de Ferrari, oriental, 84 años, viudo, W. Beltrán 1922.
Isabelino Manuel Nieto Foris, oriental, 58 años, casado, H. de Clínicas.
Eusebio Dotta, oriental, 77 años, viudo, H. Pasteur.
Gerardo Julio Branda Osimani, oriental, 8, el Filtro.
Eloisa Méndez Crosa, oriental, 65 años, soltera, La Paz y Minas.
José Tosso, italiano, 80 años, soltero, H. Pasteur.
López Martínez José, español, 66 años, viudo, Inst. de Radiología.
Leonardo Laguardia, oriental, 65 años, casado, (12.a sección).
Ramón Recalde, oriental, 85 años, casado, H. Pasteur.
María de La Fuente, española, 89 años, viuda, Copiapo 207.

Pedro Abel Sugo, oriental, 53 años, casado, S. Española.
Ruben Menéndez Salinardi, oriental, 48 años, Daniel Muñoz 2180.
Julio Lerena, oriental, 39 años, casado, I. de María 1538.
Juan Peregín, rumano, 69 años, casado, H. P. Rossell.

José Américo Belmusto, oriental, 57 años, casado, Enrique Martínez 1583.
Claudio Tio, oriental, 67 años, casado, Av. Sarmiento 2369, ap. 203.
Eladia Aguero de Gesot, española, 75 años, viuda, Siria 5825.
Antonia Capo de Vandaguoti, oriental, 88 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Teodoro Martínez, oriental, 80 años, soltero, H. Pasteur.

Aída Durvell de Moneda, oriental, 72 años, viuda, Garzón 1758.

Día 25 de setiembre de 1965

José Rodríguez Suárez, oriental, 78 años, soltera, Cerro Largo 1676.
Daniel Corbo, oriental, 80 años, soltero, H. Pasteur.
Fermina Silveira de Pereyra, oriental, 65 años, viuda, (6.a sección).
Fernanda Vives, francesa, 82 años, viuda, Manuel Acuña 3126.
Vicente Mena meme, español, 40 años, casado, H. de Clínicas.
Luis Segundo Olivera, oriental, 66 años, viudo, Gutemberg 6326.
Marcelino Bentancor, oriental, 74 años, viudo, D. Arena s|n.

Miguel Inschuk Yurchuk, ruso, 56 años, casado, H. de Clínicas.
María De Luca Cardozo, oriental, 88 años, soltera, Cno. Lecoq 1235.
Marcelino Fraga Mallo, español, 72 años, casado, Burgues 3219, ap. 2.
Daniel Raymundo Reboledo, oriental, 66 años, S. Español.
Santa Catona de Mazzella, italiana, 72 años, viuda, Minas 1250.

Antonina Domínguez de Dorera, oriental, 43 años, casada, Vázquez 1067.
Luis Romero, oriental, 60 años, soltero, H. Maciel.
Catalina De León de Rodríguez, oriental, 77 años, viuda, Cent. Burdeos 2756.
María Esther Alonso Hernández, oriental, 41 años, soltera H. de Clínicas.

Ramona Hermenegilda Martínez de Lacuesta, oriental, 94 años, viuda, A. L. P. del Campo.
Justa Cristina Ricardi de Pereyra, oriental, 74 años, casada, S. Figueredo N.o 4389.
Ignacio Ayuza, español, 68 años, casado, Abril 4634.

Día 26 de Setiembre de 1965

María Rosa Polletti de Giraldini, or. 54 años, viuda, H. Vilardebó.
Abelardo Fernández Fernández, or. 51 años, casado, H. Maciel.
Julio Tejedor Pérez, or. 37 años, soltero, H. Maciel.
Bannan Di Brana de Vitureira, urug. 68 años, casada, Pagola 2118.
Lorenzo Medeiros, urug. 64 años, casado, Agustín Sosa 3716.
Angela Lanzi de Vignoli, oriental, 60 años, viuda, Martín García 1325.
Julia Salamo Corti, 68 años, divorciada, Asilo 3312, ap. 2.
Roberto Borba, oriental, 19 años, soltero, Serratosa 4066.
María Morelli de Dotta, or. 75 años, viuda, Oficial 2 510.
Hipólito Juan Zas Peña, or. 89 años, viudo, 8 de Octubre 3268.
Pedro Salvagno, or. 61 años, casado, Pérez Castellano 1434.
Aristóteles Plutón Spatakis, oriental, 58 años, viudo, Carlos Anaya 2862.
José María Novas, oriental, 49 años, soltero, Polonia 4230.
María Santa Suárez de Gambogi, or. 53 años, casada, H. Italiano.
Silvia Mónica Marinoni, or. 4 años, H. Iitaliano.
José Costa Rodríguez, or. 40 años, casado, H. Clínicas.
Martín Julio Viscaint Ferrer, or. 75 años, casado, José M. Montero 3006.
Angelina Eufemia Voss de Koffmman, fra. 87 años, casada, L. Patria 2900.

Día 27 de Setiembre de 1965

Alcides Viera Pérez, oriental, 30 años, casado, Arroyo Pando.
Raúl Oscar Aniada Fernández, or. 38 años, casado, Paso Carrasco.
Ramón Felipe Pesquera Morales, or. 67 años, casado, Tristán Narvaja 1193.
Alejandro Delfino Bombaglio, or. 74 años, viudo, Asamblea 4632.
Roberto Daguerre, or. 57 años, casado, C. S. Bois.
Juan Carlos Alberto Robledo Hernández, or. 78 años, viudo, Cno. del Andaluz s|n.
Héctor Tanura, or. 39 años, casado, Hudson 4688.
Basilio García Piñón, esp. 72 años, viudo, Tobas 3692.
María Julia Arrillaga de Natmayos, or. 24 años, casada, Ap. Saravia 3908.
María Carlota Duperut de Bertola, arg. 76 años, casada, Instrucciones 2224.
Carmelita Crossa de Guzzo, or. 42 años, casada, Millán 4482.
Lorenzo Bortella, arg. 76 años, casado, H. Maciel.
Dolores María Borgomaneri de Modena, or. 74 años, casada, José Batlle y Ordóñez 2025.
Juan Sarnowski, rumano, soltero, Larrañaga 3813.
Antonia Beloqui de Ibargoten, or. 74 años, viuda, Yatay 1436.
Agustín Descuan Dupin, or. 83 años, casado, Méndez Núñez 3021.
José María Gago, or. 82 años, R. Negro 1031.
Juan Novoa, or. 84 años, casado, Lanús 5681.
Clara Bruno de Carlosana, or. 71 años, casada, Rocaba 2764.
Juan Huberto Orguet, 71 años, viudo, Vilardebó 1833, ap. 2.
María Romanelli de Severino, or. 90 años, viuda, Vilardebó 2235, ap. 2.
María Josefa Bosch de Migliaro, or. 88 años, viuda, Juan María Pérez 2663.
José Francisco Bauzan, or. 62 años, casado, S. Modelo.
Maura Cademar, or. 70 años, soltera, H. Pasteur.
Carmen Filomena Florit González, or. 74 años, soltera, Ramón Anador 2609.
Fulgencio Rodríguez Jesusa, or. 52 años, soltera, A. L. P. del Campo.
Francisca Borges de Dos Angeles, or. años, casada, H. Pasteur.
Natalio Ramón Corujo Ferro, or. 21 años, soltero, H. Pasteur.
Mercedes Miraballes de Silva, oriental, 70 años, viuda, Chapicuy 4028.
Juan Enrique Cousto, francés, 55 años, casado, Suco 1879.
Dominga Carmen Scorza de Cadino, or. 77 años, viuda, Lezica 5771.
Tania Ciesluk de Cinciarulo, or. 22 años, casada, 8 de Octubre 2870.

Día 28 de Setiembre de 1965

Luis Alberto Milindro, or. 24 años, soltero, Servidumbre 2850.
Margarita Gererd de Curti, or. 65 años, casada, 8 de Octubre 2870.
Humberto Romanelli, or. 69 años, casado, Sierra 1721, ap. 318.
Adela Amestoy, or. 58 años, casado, C. S. Bois.
María Rosa Mastracussa de Sesca, or. 72 años, casada, H. Pasteur.
Isabel Agustina Perón de Pazos, or. 56 años, viuda, Marsella 2628.
Eusebio Larrosa, or. 52 años, casado, Francia 1821.
Alfredo Santos Zuni, or. 1 año, el filtro.
Bernardina Santos de Baptista, oriental, 86 años, viuda, C. Castro 3947.
María Miranda de Arismendi, oriental, 65 años, viuda, H. Maciel.
Pedro González Castro, or. 84 años, viudo, H. Maciel.
Alfredo Marfetan, oriental, 80 años, viudo, Mercedes 1498, ap. 2.
María Jesusa Martínez de Vidal, or. 30 años, casada, Arenal Grande 1539.
Aurora Snocozza de Duman, or. 75 años, viuda, Garibaldi 2680.
Manuel Domínguez, esp. 75 años, casado, Egipto 3867.
Rafaela Laurito de Di Matteo, or. 79 años, viuda, C. S. Bois.
Mario Gianre, or. 54 años, casado, S. Español.
Luis Félix Bolla, or. 87 años, viuda, Adolfo Berro 1213.
Martín Rodríguez, H. Vilardebó.
Juana Doldán de Batista, oriental, 89 años, viuda, Irlanda 2164.
Federica Schanvinhold de Puente, or. 91 años, viuda, D. Costa 4702.
Jacinto Birriel, or. 48 años, casado, Cochabamba 3167.
Rafael Arcángel López, or. 55 años, soltero, H. Maciel.
Emma Méndez de Ramírez, or. 76, años, casada, S. Italiano.
Elida D'Atri Mazza, or. 45 años, soltera, Emilio Zola 4057.
Primitivo Nieves, or. 75 años, soltero, H. Pasteur.
Miguel Angel Mora Figueroa, oriental, 27 años, soltera, I. de María 1538.
Mauro Sosa Silvera, or. 87 años, casado, Nicaragua 1563.
José María Fernández Plaza, esp. 60 años, casado, Cno. El Jefe 2767.

Día 29 de setiembre de 1965

Alejo Vasiluk Petrova, ruso, 69 años, casado, Carlos Roxlo 1587 ap. 3.
Santiago Podestá, oriental, 85 años, viudo, Teniente Braga 2506.
Juan Borges Sobral, oriental, 59 años, casado, Avenida Italia 2465.
Francisca Legorburu de Chanes, oriental, 84 años, viuda, Sgo. Nievas 2147.
Eleuterio Cabrera Romero, oriental, 75 años, casado, Hospital de Clínicas.
Luis Farinaso Alfero, oriental, 78 años, casado, Avenida Italia 2465.
Alberina Suárez, oriental, 63 años, soltera, Durán 5864.
Ana Mango de Mayol, oriental, 72 años, viuda, Vázquez 973.
Dolores Piñeiro de Troncoso, española, 81 años, casada, Coronel Enrique Brito 1732.
Rómulo Domingo Vigliecca Sens, oriental, 63 años, casado, Mercedes 935 bis.
Lorenzo Perrone, italiano, 55 años, casado, San José 1226.
Julia Carolina Idihrtegaray, oriental, 67 años, soltera, Uruguay 1772 ap. 3.
Teodoro Rodríguez, oriental, 64 años, soltero, Instituto de Radiología.
Clemente De Cleene, argentino, 71 años, viudo, Marcelino Sosa 2479.
Matilde Vega de Servetti, oriental, 91 años, viuda, Cerro Largo 802.
Antonino Peralta, oriental, 74 años, casado, Hospital Maciel.
Martín Muñoz, oriental, 73 años, viudo, Alsacia 3816.
Lina Carmen Pardo de Arispe, oriental, 92 años, viuda, C. Nacionales 4091.
V. V., 35 años, I. de María 1538.
Vicente Mino, oriental, 66 años, soltero, Hospital Maciel.
Brígida María Martínez, oriental, 99 años, soltera, A. L. P. del Campo.
Alejandro Fonticiella Canto, oriental, 68 años, casado, Pajas Blancas 3556.
Luis Antonio Geloso Alserri, oriental, 59 años, casado, Hospital Militar.
Rosa Varela de De La Fuente, oriental, 78 años, viuda, Tacuarembó 1942.
Pedro Areoso Liste, español, 89 años, viudo, Cuaró 3135.
María del Pilar Pérez de Bocage, oriental, 71 años, viuda, Jujuy 2666.
Manuel Sanromán Pérez, español, 75 años, casado, Panamá 1209.
María Teresa Bentancur de Ramos, oriental, 66 años, casada, Hospital Italiano.
Amparo Alvarez de Lista, española, 61 años, casada, Juan Paullier 1067.
Clara Rodríguez de Dollenaret, oriental, 84 años, viuda, Agraciada 2715.
Rosa Saibeno de Cardoni, italiana, 98 años, viuda, Hocquart 1867.

Día 30 de setiembre de 1965

Andrés Rial Guerra, oriental, 66 años, viudo, Agraciada 2715.
Carmen Antonia Weigle Festa de Calvo, oriental, 51 años, casada, Báez 482.
Luis Emilio Pablo Cappuccini, italiano, 75 años, viudo, Hospital Italiano.
Benito Everildo Quinaz Cardozo, oriental, 40 años, casado, S. Americano.
Raymundo Fariña Rey, español, 51 años, casado, S. Española.
Leoncio Monteagudo, oriental, 78 años, soltero, Fco. Bauzá 3617.
Angela María Raffo de Couture, oriental, 88 años, viuda, Rivera 3193.
María Saravia, brasileña, 52 años, casada, J. A. Rodríguez 1442 p. 2.
Carmen Belenguer de García, española, 90 años, viuda, Hospital Pasteur.
Indalecio Silveira, oriental, 73 años, casado, Hospital Maciel.
Juana Lorenzo Di Gaetano de Gagliano, italiana, 86 años, viuda, Duque de Los Abruzos 815.
Tomás Gómez, oriental, 60 años, casado, Carignano 1467.
Juana Solana Osma, oriental, 76 años, soltera, Ariel 4740.
Enrique Díaz López, español, 71 años, viudo, E. C. y Riquet 1313.

Margarita Chabay de Ferret, oriental, 75 años, viuda, Flores 3756.
Ana Fabiankonvisch de Marschalek, húngara, 52 años, casada, S. Americano.
Guillermina Delgado de Lavorerio, 50 años, casada, Larrañaga 1383.
Ana Sarmiento, oriental, 75 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Antonio Da Cruz, portugués, 79 años, casado, I. de María 1538.
Alberto Maglione, oriental, 58 años, casado, Instituto Radiología.
Jonás Prunskas Kaden, lituano, 67 años, soltero, Hospital Maciel.
Blas Lánzaro, oriental, 71 años, casado, J. J. Rousseau 3423.
María Dolores Garrido de Arijón, española, 87 años, viuda, Nicaragua 1428.
Adela Rapols de Carabal, oriental, 79 años, viuda, Guadalupe 1773.
José Valls, español, 85 años, casado, Millán 2515.
Andrés Espósito, oriental, 66 años, soltero, Instituto de Radiología.
Valerio Igarzábal Suárez, oriental, 59 años, divorciado, San Miguel y La Vía Férrea.
Manuel Sánchez, oriental, 70 años, casado, Tupambaé 5112.

Día 1.o de octubre de 1965

Angela Rosa Follabella de Ricciardi, oriental, 78 años, viuda, Rostand 1559.
Eduardo Perera Blancc, oriental, 72 años, viudo, Avenida Italia 3689.
Luis Ricardo Carriquiry Barnlen, oriental, 47 años, casado, B. Brun 414.
Policarpo Abad Alvarez, español, 73 años, casado, Avenida Italia 2465.
Luisa Basáñez de Núñez, oriental, 62 años, casada, Hospital de Clínicas.
Francisco Prezenenda, polaco, 64 años, soltero, Hospital Maciel.
María Vignolo de Siri, italiana, 85 años, viuda, Aparicio Saravia 4572.
Lina Espinosa de Rodríguez, oriental, 67 años, casada, Hospital Maciel.
Carmen Villarnobo de Tochetto, oriental, 82 años, viuda, Cne. Raíz 1544.
Margarita Villa, 60 años, soltera, Hospital Maciel.
Tomás Techera González, oriental, 44 años, casado, Oficial 2. 5661.
Pedro Sander, oriental, 68 años, casado, Camino Cibils 4485.
María Otero de Cabezas, española, 60 años, casada, S. Española.
José Luis Serafín, italiano, 82 años, casado, Capurro 956.
Carmelo Bavosa, italiano, 83 años, casado, Carlos Crocker 2836.
Anavelina López, oriental, 105 años, viuda, Hospital Pasteur.
Lázaro Hernández, oriental, 75 años, casado, S. Modelo.
Rufino Dorrego Fausto, oriental, 59 años, casado, Hospital de Clínicas.
Lorenza Fernández de Segredo, oriental, 80 años, casada, Lucrecio 1591.
Alberto Rivera Infante, oriental, 51 años, casado, Avenida Italia 2465.
Nicodemo Romeo Gullunni, italiano, 40 años, soltero, Hospital Maciel.
Mariana Tarullo de Torello, oriental, 65 años, casada, Uruguay 1929.
Irma Beatriz Velázquez de Pereira, oriental, 33 años, casada, I. de María 1538.
Juan Antonio Morandeira Bermúdez, oriental, 66 años, casado, San José 1226.

Día 2 de octubre de 1965

Andrés Rampoui Migliaro, argentino, 63 años, soltero, H. Pasteur.
Paula Schweigmannde Schadt, alemana, 81 años, casada, Juan Paullier 1732.
María Luisa Engliasacchi de Canale, oriental, 68 años, casada, India Muerta N.o 3942.
Ofelia Morales Silva, oriental, 40 años, divorciada, Oficial 1.o, 3064 bis.
Nicolás Carlon Lorenzo, español, 65 años, H. Pasteur.
Delia Blanca Ivaldi de Picos, oriental, 57 años, casada, Galvani 4958.
María Elena Espina Salas, oriental, 70 años, soltera, Juan A. Cabrera 3961.
María Salerno de Gallo, italiana, 67 años, viuda, H. Italiano.
Américo Domingo Bó, oriental, 60 años, casado, Garibaldi y José L. Terra.
Carlos Castellanos, oriental, 75 años, casado, Portugal 3641.
Julio Agostino Sanguinetti Curbelo, oriental, 56 años, casado, Caridad 1194.
Jacoba Bogni de Patiño, italiana, 83 años, viuda, B. Artigas 1465.
Carlos Rodríguez Blanco, argentino, 58 años, casado, S. Española.
Armando Sténer Terrillo, oriental, 54 años, casado, Abadie Santos 923.
Luis Franco, paraguayo, 69 años, divorciado, S. Italiano.
Estrella Abilleira de González, española, 57 años, casada, Gualberto Méndez número 1880.
Ceferina Ferreira de Guevera, oriental, 52 años, casada, Vecinal 6414.
Ignacio Baute de Borraza, oriental, 77 años, casado, H. Maciel.
Antonio Pérez Sosa, oriental, 57 años, casado, Caraguatay 2060.
Agueda Suárez de Machado, oriental, 73 años, viuda, H. Maciel.
Guillerma Alonso de Mendoza, oriental, 84 años, viuda, Jacobo Varela 3581.
Blás Clivio, oriental, 73 años, casado, H. Maciel.

Día 3 de octubre de 1965

Inés María Luisa Muller de Yapor, oriental, 66 años, casada, C. de la Vega N.o 3928.
Pedro Abrahan, libanés, 86 años, viudo, C. Nacionales 3964.
María Fulloni de Nigro, italiana, 89 años, viuda, J. Paullier 1983.
Emma María Trotts, oriental, 49 años, divorciada Reconquista 289.
Víctor Abissetti, suizo, 84 años, casado, Palermo 5836.
Isidora Mora de Gancio, oriental, 72 años, viuda, La Paz 615.
Claudio Medina, oriental, 76 años, viudo, E. Ferreira 1943.
José Carlos Riera, oriental, 58 años, casado, Pasaje Denis 14.
Juan Eladio Prenz, oriental, 69 años, do, Propios y Cabrera.
Manuela Pérez Piñón, española, 80 años, soltera, Garibaldi 1892.
Blanca Rosa Baz de Ramírez, oriental, 39 años, casada, Austria 1994.
Rita Irene López, brasileña, soltera, Instituto Infeccioso.
Julio Alberti Navarro Etcheverri, oriental, 65 años, casado, H. Maciel.
Ana Introini de Santi, italiana, 75 años, viuda, Fco. Plá 3820.
Manuel Maximino Pierapita Bustabad, oriental, 54 años, casado, Uruguay España.
Segundo Juan José García, oriental, 55 años, casado, Holanda 188.
Lacontina Zabaleta Morales, oriental, 80 años, soltera, Industria 2576.
Mónico Rodríguez, oriental, 80 años, viudo, H Maciel.
Yognieska Sidabrixe de Beleisis, lituana, 63 años, casada, H. de Clínicas.
Andrea Blanco de Clavijo, 93 años, casada, española, H. Vilardebó.
Norberto Rovaretti, oriental, 31 años, Sanatorio Americano.

Día 4 de octubre de 1965

Esther Cardozo de Mailhe, oriental, 53 años, casada, B. Artigas 1479.
Amanda Otello, oriental, 84 años, soltera, Canelones 1680.
Antonio Leila Salerno Lilla, oriental, 64 años, casado, E. Legrand 5031.
María Cristina Rodríguez Padilla, oriental, 20 años, soltera, J. Maeso 3593.
Gregorio Rodríguez, oriental, 73 años, viudo, J. Quesada 3534.
Juan Pedro Toujas, oriental, 89 años, viudo, H. Pasteur.
Eustaquio Cotelo Smith, oriental, 74 años, casado, Amado Nervo 8760.
Dante Manesillo Susame, oriental, 65 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Ana María León de Banlang, oriental, 68 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Martín Genoffa, búlgaro, 86 años, casado, H. Vilardebó.
Félix Echenique, oriental, 75 años, casado, Nicolás de Herrera 4031.
Manuel Fraga Pérez, oriental, 71 años, casado, H. Pasteur.
Carmen Massa, oriental, 74 años, soltera, Juan de Dios Peza 2373.
María Engracia Aguinor Ouviña, 58 años, H. de Clínicas.
Cecilia Bentancur de Rodríguez, oriental, 58 años, casada, Havre 2432.
Eugenia Mesa de Vilches, oriental, 53 años, casada, Oficial 1.o, N.o 2886.
Kurt Zucker, austríaco, 55 años divorciado, H. Pasteur.
Odelcia Palleiros, oriental, 36 años, soltera, C. S. Bois.
Antonio Manuel Piñón, español, 69 años, casado, Portugal 3219.
Aníbal Uriarte Dayán, oriental, 98 años, viudo, Paysandú 1343, piso 5, ap. 8.

Día 5 de octubre de 1965

Paulino Mandracho, oriental, 83 años, casado, Cno. Tonkinson 2237.
Gualberto Mario Sistone Rossi, oriental, 51 años, casado, Carmelo 1384.
Estrella María Turnes de Ontelo, española, 74 años, viuda, Gral. Hornos N.o 4319.
José Domingo Gatti de la Torre, argentino, 68 años, casado, S. Italiano.
María Sánchez Britos, oriental, 84 años, divorciada, Independencia 723.
Juan Olivera, oriental, 77 años, soltero, Hosp. de Clínicas.
Pedro Escoz Tomasi, oriental, 80 años, viudo, José M. Montero 2804.
Armando Sténeri Torrillo, oriental, 54 años, casado, Abadie Santos 923, apto. N.o 100.
Juan Francisco Enrione, italiano, 55 años, casado, Vázquez Sagastume 386.
Lucía Folle de Camelleti, oriental, 56 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Luis Alberto Washington Chuy Jacques, oriental, 20 años, soltero, Hospital Pasteur.
Cecilia Soto de Erias, oriental, 75 años, viuda, S. Española.
Lea Alejandrina Migol de Salisbury, oriental, 69 años, casada, 18 de Julio N.o 1760.
Rodolfo Festari Razzaboni, oriental, 52 años, casado, Av. Brasil 3085.
Carlos Malespina, italiano, 82 años, viudo, Hosp. de Clínicas.
Cayetano Pablo Percontino Baccino, oriental, 88 años, casado, Larrañaga número 4183.
Nicasia Rodríguez de Valencia, oriental, 59 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Manuel Colao Lorenzo, español, 82 años, casado, Charrúa 2010.
Domingo Palessi, oriental, 77 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Matilde Olivieri de Hernández, italiano, 86 años, viuda, Neyra 3811.
Julio César Valverde Gómez, oriental, 53 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Héctor Mario Tulio Cifarelli, oriental, 82 años, casado, Soriano 1189.

Bruno Rodríguez Rodríguez, oriental, 77 años, viudo, Hosp. de Clínicas.
Israel Eusebio Quinley, oriental, 56 años, soltero, Emilio Zola 5858.
Héctor de los Reyes, oriental, 84 años, viudo, Maldonado 1483, P. 1, apto. 4.
Paulina Támmaro de Beloqui, oriental, 53 años, casada, Garibaldi 3080.
Angela Rosa Marteganí de Diobono, oriental, 84 años, viuda, Hosp. Maciel.
Juan Carlos Do Santos, oriental, 36 años, soltero, Colonia S. Bois.
Estela Mary García, oriental, 1 año, el Filtro.
Carlos Saedini Vizia, oriental, 75 años, soltero, Tudurí 4170.
Esther Antuña Cassarino, oriental, 89 años, soltera, Trápani 4072.
Pilar de la Torre, oriental, 85 años, soltera, Uruguay 1542.
Horacio Ramos, oriental, 75 años, viudo, Traumatología.
Adelina Bermúdez de Fernández, española, 87 años, viuda, Rca. Argentina N.o 1616.
Rufina Díaz de Reinaldi, oriental, 79 años, viuda, Luca 433.
Juana Linchere, oriental, 83 años, soltera, Hosp. Pasteur.
María Di Pascua de Yazzi, italiana, 81 años, viuda, Enrique Martínez 2024.
Isolina Maglia de Bruno, oriental, 83 años, viuda, Agraciada 2421.
Antonio Orros Pazos, español, 69 años, casado, José M. Charry 5871.
Agustín Ricardo Vidivich, oriental, 73 años, Bolivia 1359.
Luisa Silva de Moreno, oriental, 77 años, casada, C. Mendoza s|n.
Margarita Gular de Larroca, oriental, 77 años, viuda, I. de María 1538.
Rafael Ferrari Luzzi, italiano, 82 años, viudo, Rivera 2227.
Jacinto Armas Colman, oriental, 73 años, casado, Hosp. Español.

Día 6 de octubre de 1965

Francisco Vila Vila, español, 67 años, casado, Millán y Raffo.
Carmen María Sollier de Goñi, oriental, 53 años, viuda, Marcelino Díaz y García 92.
Amalia Risso de Carrasco, oriental, 84 años, viuda, M. y Raffo 412.
Julián Urquiza, oriental, 75 años, soltero, el Filtro.
Francisco Lucas Tourreilles, oriental, 76 años, casado, Mercedes 1712.
Juan Lenzi, oriental, 71 años, casado, E. Zola 4867.
Antonio Linkus, lituano, 64 años, casado, Ecuador 1821.
Victoria Sofía Lezama, oriental, 80 años, soltera, Rivera 4430.
José Héctor Neira, español, 57 años, soltero, Hosp. Maciel.
Enrique Silva, oriental, 79 años, casado, Yanicelli 4406.
Sixto Pio Viera, oriental, 68 años, casado, Colonia 1702.
Manuel Prego Díaz, español, 71 años, casado, Waterloo 961.
Margarita Bengano Molina, oriental, 85 años, soltera, Andes 1306.
Carlos Silveira, oriental, 67 años, casado, Paralelo a la Fuente 2406.
Antonio Manuel Febra Novo, español, 73 años, casado, Soc. A. Española.
Floro Agapito Lisboa, oriental, 67 años, casado, Colonia S. Bois.
Ignacio Palessi Regalado, oriental, 51 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Josefina Cedrés de Silveira, oriental, 47 años, casada, Hosp. Español.
Juan Severino Garibotti, oriental, 59 años, casado, I. de María 1538.
Doribaldo Lucas, J. C. Molina s|n.
Betania Broqui Silvera, oriental, 70 años, soltera, Hosp. Vilardebó.

María Ponce de Damele, oriental, 85 años, casada, Hosp. Maciel.
José María González Fernández, español, 80 años, soltero, Hosp. de Clínicas.
Joaquín María Venade Fernández, portugués, 62 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Haydée Fernández de Bottini, oriental, 42 años, casada, Agraciada 2887.
Saturnina Custodio de Vilarrubu, oriental, 82 años, viuda, Manila 2383.
Roger Salmón Van Handemberg, belga, 58 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Juan Vázquez, español, 68 años, casado, Hosp. Maciel.

Día 7 de octubre de 1965

Ramona Arriola, oriental, 74 años, soltera, Reconquista 337 ap. 1.
Julia Vieytes de Santalla, española, 80 años, casada, Colonia 2147 ap. 702.
Federico Humberto Dotta Russi, oriental, casado, Bell 1437.
Francisca Nicomedes Sandri Berrondo, oriental, 69 años soltera, A.L.P. del Campo.
María Eugenia Villanueva Zabalsa de Compare, oriental, 56 años, casada, H. Clínicas.
Evangelina Díaz de Farfaro, oriental, 85 años, viuda, Mno. Sosa 3211 ap. 1.
Daniel Panzariello, italiano, 75 años, casado, S. Italiano.
Brígida Fleitas Alvariza, oriental, viuda, Pérez Castellano 1277.
Floro Olivera, oriental, casado, Fray Bentos 3430.
Víctor Juan Francisco Galeazzi, oriental, 71 años, casado, Guardia Oriental 3474.
Rómulo Zerrillo, oriental, 57 años, soltero, Dgo. Torres 4566.
Haydée Nemer de Piani, oriental, 55 años, casada, Millán 3346.
Juan Pedro Caviglia, italiano, 73 años, casado, 21 de Setiembre 2511.
Elvira López de Pérez, española, 77 años, casada, Fermín Ferreira 1394.
Eva Carlota Meneys de Gómez, oriental, casada, 18 de Julio 2205.
Francisco Melgarejo Lugo, oriental, 70 años, casado, Propios 1754.
Francisco Lubiran Cuadro, español, 73 años, viudo, S. Español.
Ramón Alonso, oriental, 87 años, casado, Marcos Salcedo 5425.
Josefa Quintans Torrado, española, 69 años, soltera, Garibaldi 1729.
Silvio Alberto Ruiz Galazo, oriental, 45 años, casado, Marmarajá 2193.
Nena Gallinotti de Cluzet, oriental, 44 años, casada, Colonia 1487 bis.
Carmen Concepción Vives Mac Eachen, oriental, 67 años, soltera, Durazno 1583.
Margarita Casoni Vadini, italiana, 72 años, soltera, Av. Italia 2465.
María Angélica López, oriental, 82 años, soltera, Canelones 1044.
Estela Castagnino Gardone, oriental, 65 años, divorciada, Colla 2360.
Eusebio Cassali, oriental, 63 años, soltero, Capurro 874.
Melitón Peñaflor Viera, oriental, 62 años, casado, H. Clínicas.
Gabriela Elvira Delgado Rodríguez, oriental, 2 días, José Llupes 4712 ap. 2.
Juan Pequeño, oriental, 60 años, soltero, I. de María 1538.
Santos Da Costa, oriental, 72 años, viudo, H. Central.
Margarita Gill de Baviola, oriental, 80 años, casada, Yaguarí 2117.
Carlos Bresciano Paolillo, oriental, 36 años, soltero, S. Médico.
Yarkis Yoghotlachian, armenio, 63 años, casado, Martín Fierro 2405.
Teodoro Varvarluc, ruso, 56 años, casado, China 1791.
Lucía Haefili, suiza, 87 años, soltera, M. García 1325.

Zenón Plewels Medina, oriental, 91 años, Paraguay 1122.
Filomena Demarco de González, oriental, 68 años, viuda, Soriano 1195.
Pedro Gazzo, oriental, 59 años, casado, Constitución 2172.
Rogelio Rotel, oriental, 76 años, casado, B. Guzmán 130.
María M. Avakerezian de Sadikian, armenia, 86 años, viuda, Bolognese 241.
Pascual Salvia, oriental, 74 años, casado, Timbúes 4065.
Rosa Massa Poggio, argentina, 85 años, divorciada, Constituyente 1752 ap. 3.
Blanca Clementina Medina de Galusso, oriental, 47 años, casada, H. Maciel.

Día 8 de octubre de 1965

María Rodríguez de Diz, española, 82 años, viuda, Mercedes 1628 ap. 7.
Delia Malfatto Delsignore, oriental, 38 años, soltera, Reglamento 9 1841.
Alejandro Pérez May, oriental, 40 años, casado, B. Artigas y Cufré.
Jorge Ignacio Bafico Artigues, oriental, 64 años, casado, Cuareim 1545 ap. 1.
Elino Domingo Cabazzi, oriental, 75 años, viudo, Thiebaud 1559.
Francisco Antonio Tegade, oriental, 59 años, divorciado, H. Español.
Eugenio Lacerda Giovanelli, oriental, 79 años, casado, Candelaria 1639.
Emeteria Sendon, oriental, 81 años, soltera, Margarita Cot 6033.
Cipriano Justino Echebarría, oriental, 81 años, viudo, Urtubey 1392.
Brígida Amanda Esther Praet, oriental, 72 años, soltera, Cagancha 2261 ap. 1.
Edmundo Piffaretti, oriental, 74 años, casado, José Cayola 2264.
Sara Francisca Ro[illegible] de Ferrer, oriental, 62 años, casada, R. Massini 3273.
Irineo Ricardo Silva, oriental, 75 años, casado, Brio Lagomar.
Emilio Pouso Vázquez, español, 62 años, casado, Irlanda 2013.
Antonio Spera Sibolella, italiano, 62 años, casado, H. Clínicas.
Carlos Ernesto Núñez Mier, oriental, 57 años, casado, Av. Italia 2402.
Walter Mata Cruzado, oriental, 34 años, casado, H. Clínicas.
Juan Laborda, oriental, 8[illegible] años, viudo, Garzón 225.
Josefa Alvarez de Caraballo, oriental, 94 años, viuda, Servidumbre 2368.
Julio María Casulo Guadalupe, oriental, 58 años, soltero, I. de María 1538.
Sofía Sacarello Castellanos, oriental, 82 años, soltera, San Fructuoso 1126.
Atasildo Britos, oriental, 62 años, casado, H. Maciel.
Héctor Raffo, oriental, 80 años, casado, Agraciada 3164.
Pedro Martínez, oriental, 72 años, casado, 8 de Octubre, H. Militar.
Juan Rivero Duarte, oriental, 55 años, casado, C. Católico.
María Leonor Tejito de Vera, oriental, 78 años, viuda, H. Maciel.
Juan Repetto, oriental, 91 años, casado, H. Maciel.
Silvina Rossano, oriental, 77 años, viuda, 18 de Julio 2205.
María Eugenia Bustamante de Conde, oriental, 73 años, viuda, Ejido 1548 ap. 3.
Angel José Mussi Ariani, oriental, 75 años, casado, San Salvador 1867.
Isabelino Bermúdez Barboza, oriental, 63 años, casado, Anselmo Lerena 1134.
Aida Fortunago Allia, oriental, 56 años, soltera, A. Gallinal 2108.
Neri González, oriental, 45 años, soltera, Estación Solís, 13 sección.
Pedro Luis Zavaggi, oriental, 69 años, casado, Carapeguá 4761.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Jueves 23 de Diciembre de 1965 — Núm. 17252

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 8 00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 15 00
Matrimonios del Interior	" 6 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 90.00
" año	" 180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 2.00
De más de quince días	" 4 00
De más de un año	" 10.00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

	la página
Hasta un año	$ 10 00
De más de un año	" 15 00
De más de tres años ..	" 20 00
De más de cinco años .	" 30 00
De más de diez años ..	" 50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80 00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80 00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80.00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80 00	" "
1954	....	" 80 00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80.00	" "
1957	....	" 80 00	" "
1958	....	" 80.00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80 00	" "
1963	....	" 80 00	" "
1964	....	" 166.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100.00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1 000 000 00	$ 1 500 00 la página
De $ 1.000 001 00 "	....	" 2 000 000 00	" 2 000 00 " "
" " 2 000 001 00 "	....	" 5 000 000 00	" 3 000 00 " "
" " 5 000 001 00 "	....	" 10 000 000 00	" 4 000 00 " "
" " 10 000 001 00 "	....	" 20 000 000 00	" 5 000 00 " "
" " 20 000 001 00 en adelante	....		" 6 000 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GERO FLESCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 720.00 10|pub. 22290 Dic.20.v.dic.31. Feb.1o.-v mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA TERESA COLOMBINO VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22526 Dic.17.v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ANDRES AVELINO DAMONTE FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22527 Dic.17.v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 22525 Dic.17-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA o GREGORIA MARIA MAGDALENA o MARIA MAGDALENA CABALLERO de ORTIZ y LUIS o JOSE LUIS ORTIZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 22523 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO JUAN EDUARDO PERSICO o PERSICO ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 22518 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MARIA REAL PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 22294 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA GERMONE FANTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22298 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR LETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub. 21335 Dic.2-v.dic.31. Feb.1,o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO RICARDO RODRIGUEZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21582 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORESTES SANTIAGO PERINO FAROPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21585 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO CARLOS MARINONI RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21586 Dic.6.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO o JUAN MAZZA CARCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21732 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER LEIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21756 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA HERNANDEZ de PITTAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub 21860 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN BOURDILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 1o. de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 21913 Dic 14-v dic 27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDBERGH BARON BARNECHE (Lo. 61, Fo. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23071 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se ha saber la apertura de la sucesión de RICARDO SERAPIO MENDOZA y AMELIA BURLO DE MENDOZA (Lo 61, Folio 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22692 Dic.20.v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GENTA LIPPI (Lo. 61, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22505 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MERCEDES de LEON o DELEON, (Lo. 61, Fo. 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 22370 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINA RUGGIERO de BESOLO, (Lo. 61, Fo. 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22444 Dic.16-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL SANTOS, (Lo 61, Fo 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 22107 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO JESUS CASTRO TORRES (Lo. 61, Fo 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21824 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON CASELLA MARTINEZ (Lo. 61, Fo. 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 21823 Dic.14-v dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FERRANDO PROTTO (Lo. 59, Fo. 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 21825 Dic.14.v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GODAY o GODAY BRAS (Lo. 61, Fo. 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 21827 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TORRES CASTRO (Lo. 61, Fo 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21901 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATILDE LOPEZ o MATILDE DE LOPEZ (Lo 61 Fo 550), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 720.00 30|pub. 20010 Nov.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER LUDWIG o LUDWIG WALTER o WALTER LUIS o LUIS WALTER o LUIS GUALTERIO o WALTER MARKUS FREUND, (L.o 61, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $240 00 10|pub. 21723 Dic.6-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CATALINA PIZZORNO DE CAMACHO (L.o 64, F.o 468) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $240.00 10|pub. 22779 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INMACULADA o INMACULATA AVERSA DE ZUCCO (L.o 66, F.o 93) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10.pub. 22777 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA RODRIGUEZ de AMARIO (L.o 66, F.o 626) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240 00 10|pub. 22771 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DIAZ DE PEREZ (Libro 64, F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $240.00 10|pub. 22768 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PANTALEON SANTOLO y FILOMENA NICOLETTI (L.o 64, F.o 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $240.00 10|pub. 22767 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DEVITTA o DEVITA (L.o 66, F.o 486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 22766 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ORFILIA o TOMASA ORFILIA AMARO DE GONZALEZ; de FRANCISCO CARLOS o CARLOS FRANCISCO o FRANCISCO VIGNOLI o VIGNOLY o VIÑOLY o VIÑOLI; de ANDRES VIGNOLY o VIGÑOLY o VIÑOLI LOPEZ, de VALENTINA AMARO LOPEZ DE ROMERO, de NIEVES AMARO DE BURGUEZ o BURGUES, de JOSE MARIA o JOSE MARIA NICOLAS VIGNOLI; de NICOLAS SIXTO o SIXTO NICOLAS BURGUEZ o BURGUES, de ANGEL VIGNOLI AMARO y de doña CUSTODIA ESTELA VIGNOLY DE MONTALDO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $400.00 10 pub. 22782 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA EDILIA RODRIGUEZ de VILLAMIEL o VILLAMIL y de CARMEN o MARIA JUANA CARMEN RISSO o RIZZO de RODRIGUEZ (Lo. 64, Fo. 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22550 Dic.17.v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADRIAN CAUSSADE BOURDONCLE (Lo. 67, Fo 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 720.00 30|pub. 22565 Dic.17.v.dic.31. Feb.1o.-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAYER ALHANATI o ALHANATI ORDJEL (Lo. 66, Fo 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965 — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $ 240.00 10|pub 21942 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ISIDORO PUGLIESE, (Lo. 66, Fo. 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 21759. Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HILARIO RIZZO, (Lo. 66, Fo. 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $240.00 10|pub. 21758 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FAYOL FERNANDEZ, (Lo 66, Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — Alfredo L Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 21760 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO GRSKO LONCHARICH o LONCARIC o LANCARIC. (L.o 66, F.o 666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Aída Lipovtsky. Actuaria adjunta.

1) $240.00 10|pub. 21132 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MENDOZA de MORENO (550|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 23085 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMADEO CERINI CASAL y ADELINA GOMEZ de CERINI, (542 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 22862 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ELINA SAETTONE de PANISELLO, (180 - 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1961. — Julio E. Real. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 22858 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ de VILA (396|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 22693 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE STRATA o STRATTA (108-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 22694 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SAN MARTIN (510-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22499 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA EMILIA LANGONE de MARTINEZ (442|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

1) $ 240 00 10|pub 22503 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADRIANO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22506 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO CESIO y MANUELA PAULOS de CESIO (502-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 22553 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS SCALDAFERRI AGRELLA (64|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22660 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BEN (420|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 22662 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINO GONZALEZ MENDEZ y ENRIQUE GONZALEZ FOURNIER (418_65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 22663 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAFAEL MONTEDONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 22445 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ, (544 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 22302 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MARTINEZ de COLET, (454-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 22190 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CARNEVIA o CARNEBIA HERNANDEZ, (522-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 22223 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA DAGMAR SORENSEN NOLAN o SORENSER o SORENSENS o SORENSEIN NULAND o NOLAND, (528-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 22234 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA VITUREIRA (No. 361|964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22031 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRENEO SALSAMENDI o SALSAMENDI PINTOS (548|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 22072 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO BERAIZ BERAIZ (438|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 21829 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAMPOS (140|64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 21830 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO ANTONIO IAURRECHY y MARGARITA VANZO de IAURRECHY (538|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 21831 Dic.14.v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROBERTO SARTI (380|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 21861 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO DOS SANTOS (532|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 21864 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BENITA PATRON SIERRA, (524|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 21863 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o SUSANO FRANCISCO o SUSANO F. RUIDIAZ o RUIDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 21862 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA REVELLES de ONS, (482 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $210.00 10|pub. 21737 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE AMELIA MORALES de LANDINELLI o IRENE M. de LANDINELLI o IRENE MORALES de LANDINELLI, (508-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 00 10 pub. 21588 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO VARELA LASURTEGUI, (484-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 21682 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ RODRIGUEZ de FILGUEIRA o JOSEFA MENDEZ de FILGUEIRA, (476-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 720 00 30|pub. 21677 Dic.6-v.dic.31.
Feb 1.o-v feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA CAMBON FERNANDEZ de RUOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23072 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO MARTINEZ BURGUEÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23073 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAUDELINO RUIZ CAPILLAS o CAPILLAS FERNANDEZ, (F. C. 970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18101 Oct.14-v.oct.15.
Dic21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGO SUVERNON TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22877 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON MEDINA o MEDINA RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22879 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL BENITO SEIJO y de RAMONA DONO de SEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22869 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RICHERO SATRAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240 00 10|pub. 22868 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO JOSE ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22867 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSAURA o ROSAURA MARTINA SECCO de BASIGALUZ o SECCO ELLAURI de BASIGALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22866 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTHER HELVECIA SEÑORINI o SIGNORINI CELIO de ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22865 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLORIA o GOLDE SVARCAS de AIZENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22864 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22863 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MOISES o MAURICIO BER SILBERBERG o SYLBERBERG o ZYLBERBERG CHMELNIZKA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este — José Curi Zagia. Actuario.
Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965
1) $240.00 10 pub. 22859 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA VIEGA DE TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub.22759 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BREGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22734 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL DI GIUDA o MIGUEL de YUDA o MIGUEL GIUDA o MIGUEL DEYUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
$240.00 10|pub. 22735 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIA ANGELICA TRIPANI de CATALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22736 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GERVASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22737 Dic.20.v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME LEW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 22504 Dic.17-v.dic.31. Feb.1o.-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUREA GARCIA de PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22580 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO ALFONSO o AFONSO SEGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — José Curi Zagia, Acuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22579 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA LOPEZ de MANGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 22442 Dic.16-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNA SANCHEZ de FIQUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22441 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISENE EMBRIO MORALES GONZALEZ, citándose a los herederos, acseedoses y demás interesados para que comparezcan dentro de treinoa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 22224 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR MAZZA (62|489), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21833 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEDROTTI de BARLETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21589 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTTO RUBEN PAN ANTOGNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21591 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIXTO POSSAMAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21592 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PAREL de MUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21593 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN SARMIENTO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10,pub. 21594 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL GIRAUDIN RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21597 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLAS DE SANTIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21683 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRINA CARMEN BUELA de SARALEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21598 Dic 6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BINIGNA GARCIA de TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
1) $720.00 30|pub. 19081 Oct.28-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA CONSTANZA u OFELIA CONSTANCIA u OFELIA GRANOTICH de PEREYRA (63|322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 22541 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO L. o FAUSTO LEON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ. PEDAUYE o PEDAUGE (63-257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $210 00 10 pub. 22528 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JOAQUIN TACON BENITEZ (63, 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 22776 Dic.20-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLOMBO PERAGINI (63, 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22775 Dic 20-v dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FRIGERIO o FRIGERIO MOLINERO (63.328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 22536 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA ANA o ROSA TASSANO de NICOLINI y la de ALBERTO NICOLINI (62-244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 9 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub 22537 Dic.17-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NUÑEZ o PAULINA CONSOLACION NUÑEZ ZIGNEGO (62-571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub 22539 Dic.17-v dic 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION FERNANDEZ de ROGO (63 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Diciembre 9 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10 pub 22540 Dic.17-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o LORENZA JUSTINIANA BARBAGELATA de ROMAY (63 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 9 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 22542 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA DEMETRIA GOVEA de LARRARTE (63-330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub 22544 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE RODRIGUEZ de FACAL (63-343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 22547 Dic.17-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL JOSE o EZEQUIEL JOSE BRUZZONE (63-314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10'pub 22548 Dic.17 v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA FALERO o FALERO REYES de ALBARENGA o ALVARENGA y la de FELIX ALVARENGA (63-314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 22529 Dic.17-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA HORNOS de REIMON o RAYMOND (63.310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22530 Dic.27-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVAREZ de TELECHEA (63 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub. 22531 Dic.17-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA CHALAR o CHALAR MACIA de MAZZETTI (63.320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240:00 10'pub 22532 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AÑON (63-307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22533 Dic.17.v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUDOVICO BARBERIS (63 - 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22477 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la Suc. de ALAIDE o ALAIDES FERRARI BALERIO o VALERIO de VIDAL DELFINO, (63 - 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 21757 Dic 16-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VARTAN KALEMKERIAN (47 - 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1956 — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21116 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SOUTO FIGUEROA (Lo. 57, Fo. 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 22559 Dic.17 v dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO ELEUTERIO BERMUDEZ, (Lo. 57, Fo. 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22560 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA CATALINA POZZOLO de DODO, (Lo. 56, Fo 477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22561 Dic.17-v dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GODOY MERAÑA (Lo. 56, Fo. 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 22558 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ADELINA PAULINA FORMENTO COLOMBO de PASSANO (Lo 57, Fo 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240.00 10'pub 22556 Dic.17-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO EDGAR PEPPO BELISTRI, (Lo 57, Fo. 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10'pub 22555 Dic 17-v dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ANTOINE JACQUES JOSEPH DEBARRE MINOR, (Lo 57, Fo 228) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 21772 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS XAVIER VICTORA QUIROGA, (L.o 57, F.o 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22103 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDAMIRO JOSE TRIAS GASAGOITI, (Lo 57, Fo. 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $720.00 30 pub. 21773 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PUJADAS CORTES, (Lo 57, Fo. 171), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10 pub. 21761 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA o MARIA BENITA ALONSO PEREZ de ALONSO, (Lo. 57, Fo. 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 21763 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ENRIQUE MORANDI COZZI, (Lo. 57, Fo. 162), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 21764 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GARCIA o GARCIA ARRECHEA de SUSENA, (Libro 56, Folio 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 21148 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GANDOLFO CANESSA, (Lo 57, Fo. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 21147 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA COLLARES, (L.o 56, F.o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $720.00 30|pub. 18700 Oct.22-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO AGUIAR ORTEGA, (F. 739), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23010 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ BECA, (F. 733), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23009 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTINA RODRIGUEZ SOSA de RIET CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23008 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL PETITO MORSA o MORZA o MORZE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

1) $240.00 10 pub. 23007 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIA ROSA ROCCA VISTA, (F. 692), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23006 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura/ judicial de la sucesión de LEON AMERICO MANGARELLI LUNGO, (F. 678), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23005 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO BENGOA, (F. 609), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23004 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA MASLIACH DE CUENCA (F. 708) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 22696 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RE TANCREDO. (F. 681), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22643 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MARIA PABLO FELIX ISETTA (F. 729), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 21834 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ, (F. 687), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 22447 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO MARTIRENA, (F.o 700), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub 22225 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA PALMIERI de PISANO (F. 704), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 21837 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOLANA IRENE GOROSO de AMATO (F. 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 21836 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA CALABRESE de BERTUCCI (F. 726), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Diciembre 3 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 240.00 10|pub 21869 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA CELESTE CELMI de ROZA (F 703), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 21867 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN ITALO TATO SOUTO (F 662), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub 21865 Dic.14 v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA BLANCA PANARIO ZABALETA (F 641), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 21866 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL COMITRE SANCHEZ, (F 392), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21738 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE MARIA MORENO de CATALDO, (F.o 413), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 21678 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARSILI ROVAY (F. 543), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 20658 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAELA BARRIOS de RODRIGUEZ (A. 1948), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23074 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO FRANK ISRAELS (A. 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23075 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ de SOUTO (A. 358), citándose a los rerederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23077 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO MARRERO, (A. 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 22881 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22449 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES MIRABALLES de SILVA, (A. 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 22450 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELITA CROSSA de GUZZO o RUMUALDA CARMELITA CROSSA de GUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21841 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA WEIGLE FESTA de CALVO (A. 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21846 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LEANDRO BUENAVENTURA PEREIRA o PEREYRA o LEANDRO BUENAVENTURA PEREIRA o PEREYRA y MARIO PEREIRA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci. sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 21844 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICASIO BARRERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21783 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTHA INFANTE de TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21784 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO LAGUARDIA GILARTTE o GELARDA, (A 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21685 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES QUIÑONES y FAUSTO QUIÑONES CHILAVERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21699 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION o MARIA PURIFICACION RODEIRO PIÑEIRO de DEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 20796 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hacer saber al público la apertura de la sucesión de REBECA WROBEL GOLABERG de KULIGOVSKI (A 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 20640 Nov.30-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23034 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PILCHIK o PILCHIK BURSUK o PILCHK de CURUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23061 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA BLANCA IVALDI de PICOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22861 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA YOLANDA CAGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22773 Dic.20-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO PABLO PERCONTINO BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 22524 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INA o INA BROOKING o BROOKLING ROBINSON de COOPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22520 Dic.17-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MARCO TULIO CIFARELLI o CIFARELLI CRAVOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22521 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BONOMI de BRUNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22522 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO COTELO SMITH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22519 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFINA BARBARITA OTERO u OTERO ALVARELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22574 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PARODI GIUFFRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22578 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MANDRACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22297 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA SOFIA LEZAMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22299 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GOMEZ de CARUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22296 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS PAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22295 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o SILVIO ALBERTO RUIZ GALAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 22293 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CHREMPACH o CHVEMPACZ o CHREMPAEZ o CHREMPACZ BENEDOM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) 720.00 10|pub. 21755 Dic.13-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PENNA VENTURINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria. Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 22191 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO LIGORIO o LIBORIO PEREYRA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21859 Dic.14 v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCAS TOURREILLES GOYHENEIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21868 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21870 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VIEYTES de SANTALLA o VIEYTES BECERRA de SANTALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21730 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21731 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS RODRIGUEZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21583 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO SANTOS BALIATO o VALIATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21584 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO GAVIOLI COBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21587 Dic.6-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS RULLAN MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30 pub. 19033 Oct.27-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTA o MARTA MARGARITA TABORDA HERNANDEZ de JAUREGUIBERRY o JAURRIGUIBERRI o JAURRIGUIBERRY, (Lo. 61, Fo. 621), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22876 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETAR (PEDRO) SURJAN DRAGOJEVIC (L.o 61, F.o 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 22691 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.marz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERZKO TEPER (Lo. 61, Fo. 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22502 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ (Lo. 61, Fo. 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22501 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIO GORLERO (Lo. 61, Fo. 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22500 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO SICCO (Lo. 61, Fo. 619), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22648 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MARTIN, (Lo. 61, Fo. 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22460 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SCIANDRO, (L.o 61, F.o 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22222 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DAFONTE LIÑARES, (L.o 61, F.o 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22282 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA SOFIA INSUA o INSUA de RAMUDO (Lo. 61, Fo 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21828 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIGINI de LUCCHINI (Lo 61, Fo 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 21826 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE u OSCAR J. MACIA o MACIA PAMIAS, (L.o 61, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21680 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VICTORICA ALVAREZ de POCHINTESTA, (L.o 61, F.o 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21679 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILA TARRECH de CONTRERA (L.o 61, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21681 Dic.6-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CABANELAS (L.o 1, F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22772 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO OCTAVIANO SUAREZ PEÑA (Lo 1, F.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22769 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CALLERIZA de GARCIA (Lo 1, Fo. 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22770 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA CAPPELLI o CAPELLI de REHERMANN, (Lo. 1, Fo. 221), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22765 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROSAS de ROSAS (Lo. 1, Fo. 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22551 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PIRIZ BLANCO (Lo. 1, Fo. 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22549 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALONSO o EDUARDO ALONSO PEDROSA (Lo. 1, Fo. 379) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22554 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA LUCIANA LARGHERO de GIACCONE (Lo. 1, Fo. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21858 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO LIETTI BERETTA (L.o 1, F.o 216), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21135 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PASCUALA FOGLIA. (367 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 22968 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RAMPONI BALBI de MAÑASO o MAÑASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 22446 Dic.20-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LEON (351-65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treina días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 22620 Dic.17-p.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ZELEVAS, (339 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 22303 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno y a los efectos dispuestos por el Art. 1125 del Cód. de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado don JOSE MARIA GONZALEZ BARCIA, (247-65), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 320 00 10|pub. 22236 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCION GREGORIO o GREGORIO TOLEDO (325,65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 21832 Dic.14-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GIACOIA VICHICONTI (333|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 240.00 10|pub. 21871 Dic.14-v.dic.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MASIELLO GRIECO o MACIELLO GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22878 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEMETRIO CZABAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22116 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO LUIS SCARRONE o ROBERTO LUIS SCARRONE BONIFACINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21590 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CARLOTA SELASCO DASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 21595 Dic 6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE DOLORES ANITA VACCARO de De GREGORIO o MATILDE VACCARO de DE GREGORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21596 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA FACCIONI o FACCIOLA de BERTRAME o BELTRAME o BELTRAN: JUAN o JUAN PEDRO o PEDRO BERTRAME o BELTRAME o BELTRAN: JUANA BERTRAME o BELTRAME o BELTRAN de NIÑO: CLEMENTINA BELTRAME o BERTRAME de BUGNA y MARIA BUGNA de CASELLA, citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados en ellas, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
1) $320.00 10 pub. 20657 Dic 6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ RODRIGUEZ. (F B 481), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 21599 Dic.6-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELLA FORENTINI o FIORENTINI de CARPENTIERI (1 — 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 22774 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA VAZQUEZ FUREST de DEMICHERI, 1.192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22546 Dic.17-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMEO BRANCACCIO SANTAMARIA (1-169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22545 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL MARIA CARELLA (34-212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22543 Dic.17-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREIRAS o PEREIRAS LOPEZ (1-172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22538 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA EUFRONIA o ANA PEREYRA o PEREYRA de PARODI (1.207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22535 Dic.17-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FELIPE SCAPPINO o SCAPPINO BALESTRA (1-247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 22534 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JUAN SIRI CHIARLONE o CHARLONE, (1-220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 22661 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARTOLA CASTRO (1 - 199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 21835 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO o CASTRO CAMBON. (1 - 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
1) $720.00 30|pub. 19117 Oct.28-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DERMIT de UTHURRY. (56-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $720.00 30|pub. 18681 Oct.22-v.dic.23.

JUZGADO LDO.. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO TEDESCO BRUNO. (L.o 57, F.o 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22557 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ. (Lo. 57, Fo. 250), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 21765 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ZOLTAN HADARITS BARDON, (Lo. 56, Fo. 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21762 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA o SARA ROSA o ROSA SARA MAGGIOLO VIDAL (F. 511), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22860 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS BUSSI MAGLIANO, (F 221), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 31 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22695 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVERIO ENCISO, (F o 529), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22498 Dic.17-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA o ELISA GERONIMA MORELLI de ACOSTA, (F. 603), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $240 00 10|pub. 22300 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO GREGORIO VALDEZ, (F 664), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $240.00 10 pub. 22301 Dic.16-v dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA POGGI de RODRIGUEZ (F 688), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Noviembre 30 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21838 Dic.14.v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA TUÑIET LANDECHEPAR de GODOY (F 500), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 28 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21839 Dic.14 v dic 27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUIZ RUIZ (A. 32'965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23076 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADRIANA VAZQUEZ de PAEZ (A 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 23078 Dic.22-v dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUGUSTO MOHR KOBELT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9

de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10.pub. 22882 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO PERDOMO DE LEON, (A. 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 22883 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO IGNACIO HERNANDEZ TOLEDO, (A. 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 22880 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARTIN CALVAR o CALBAR BALVERDE, (A. 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22697 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO BEVILAQUA CATELLI, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22778 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN EDUARDO MARTINEZ LAUZ, (A 54|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22597 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA SANTIAGO ROSSI o ROSSI PELUFFO, (A 13|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22508 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO BEVILACQUA CATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10'pub 22562 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES AMANDA o AMANDA MERCEDES PASTORINO o PASTORINO de BISIO, (A 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22679 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ORODOÑEZ PEREZ de MARTINEZ, (A. 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 22467 Dic.16-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA HERNANDEZ, (Ficha A. 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 22448 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TARASAS ZELEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22451 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GRECCA o GRECCA LANZARES o GRECCA LANZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10'pub. 22289 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO CASTROMAN MALVAREZ o MALVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10'pub. 22288 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO MARIA VAZQUEZ RECUEIRA y ELENA MARIA VAZQUEZ SARAVIA, (A 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10'pub. 22226 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GAYA MUSTO o MOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10'pub. 22041 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA SEVERI de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10'pub. 21966 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SARA CAROLINA CERVI de TIRABOSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21840 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SANTOS ZACCARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21845 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENGRACIA GOMEZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21843 Dic:14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA GUILLERMINA GERTRUDIS o GERTRUDIS o GERTRUD MOHR KOBELT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20435 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIANO CILLERUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10'pub. 21684 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ (A. 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21842 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA PERUGORRIA de SINGLET o EPIFANIA APOLONIA PERUGORRIA BENITEZ de SINGLET, (A 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10'pub. 21686 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARDANCA de MIRAMONTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21780 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOLORES o CIPRIANA DOLORES de la SIERRA de TAPIA, ALFREDO TAPIA y MANUEL NORBERTO TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21766 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de ERNESTO GRIGERA RIGUETTI o RIGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — (A 248). — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21137 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PAULINO BRANDAO o BRANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Diciembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 22604 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Agosto de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 21927 Dic.14_v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALSINA o ALCINA GARCIA ARNAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23096 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERNANDEZ VICENTE y TIMOTEA HIPOLITA o TIMOTEA HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23097 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LANZUEN de URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22926 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22925 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA GONZALEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22924 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA VICTORIA BENTIN BARRIOS de DIVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22923 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEVERIANA SANTI de DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22472 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA LLANES LAGUNA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22473 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO FERNANDEZ SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 22337 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22338 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FASSANELLA o FASANELLO PUPPIO de MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22336 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FERRARI ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22339 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO HUMBELINO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22340 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22341 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA LIA REYES de de SEJAS o de CEJAS; ISIDRO BONILLA REYES; MARIA ESTEBANA BONILLA REYES de MARTINEZ y JUAN de CEJAS o de SEJAS TABARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22123 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22897 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELAIDA TUDURI de TUDURI, MARTIN OLEGARIO TUDURI y ADELA TUDURI TUDURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 8 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22902 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PEREZ de ABRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 22901 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MANGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22900 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LARROQUE de CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22899 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BERNABE o PEDRO BERNABE SANTIAGO CROSA o CROSSA NEGRO o NEGRI o NIGRO o NERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario
1) $240.00 10|pub. 22898 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENEREO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22106 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1965. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 22418 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ALLEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21740 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FITIPALDE o FITIPALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21744 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PAGANINI BENVENUTO o BENVENUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado Letrado. — Canelones, 3 de Noviembre de 1965. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21741 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS M. o CARLOS MARIA GALOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 16 de Noviembre de 1965 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21803 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PICCININI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario
1) $240.00 10|pub. 21742 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO R. o SANTIAGO ROBUSTIANO PARODI SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21802 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA MARIA TESSORE de PISSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21743 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o PILAR VERONICA CAMI de VIGNOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21747 Dic.13-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA RIVERO o RIBERO de MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21746 Dic.13-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MALLARINO de DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21745 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO CARMELO MAZZUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1o de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21790 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER CERVIERI ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Agosto 6 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21798 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (L.o 3, F.o 496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Diciembre 13 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22489 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO REPETTO BLANCO, (L.o 3, F.o 496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 13 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 22490 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO HERNANDEZ GARCIA, (L.o 3, F.o 496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 13 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22491 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ZOILO FERNANDEZ (L.o 3, F.o 472) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21889 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CAYETANA o JACINTA COSTA de LEIRANA (L.o 3, F.o 474) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 21890 Dic.14-vdic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COLOMBO (L.o 3, F.o 473) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21891 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERO o DOMINGO S. MARTINEZ (L.o 3, F.o 472) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 21892 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ BLANCO (L.o 3, F.o 473) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21893 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO DEVERA o DEVERAS (L.o 3, F.o 459) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Octubre 29 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240 00 10|pub 21894 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON JARA (L.o 3, F.o 470) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 18 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21895 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEMOSTENES VIDALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado
Se habilitó el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 14 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22959 Dic.23-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANAURELINA PINTO SILVEIRA o ANAURELINA PINTO de FALCON o ANAURELINA SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado.
Habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Melo, 13 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22962 Dic.21-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELITA MORALES de DICLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 3 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22205 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA HERNANDEZ de MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 2 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22207 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado.
Habilitándose el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 14 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22961 Dic.23-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO MALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado.
Habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Melo, 13 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22960 Dic.23-v.en.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA ALVAREZ SILVERA o EUGENIA ALVAREZ o AURELINA EUGENIA ALVAREZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Melo, 6 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 22206 Dic 15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CORINA SOSA o ANA CORINA SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 6 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22208 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ de SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22850 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertira de la sucesión de FELIX PESSIO AIRALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22851 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ANDREA LAFITTE o ANDREA ALICIA LAFITTE de GHIRIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22849 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE ETCHEBEHERE de de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 22681 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LORETA ALVAREZ de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22682 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON DIONELO BETARTE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22425 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 22424 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PARADA BERRUTTI de MOREIRA o TERESA PARADA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22213 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARA CHOCHO o AMARA DIONISIA EULOGIA CHOCHO, citándose a los herederos, herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22214 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GUSSONI de PEREYRA o PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22215 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR RICARDO IGLESIAS SILVA o RICARDO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22008 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, ses hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BIAGGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22005 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, ses hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DANIEL ARTUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 22006 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, ses hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO COMBA o COMBA FENOUILL o FENOUILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 8 de Noviembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21985 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, ses hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MUSTON de ROHRER o FELICIA CAROLINA MUSTON de ROHRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21986 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, ses hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO SCHENCK MÜLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 21987 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, ses hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO BURGELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21988 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, ses hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCARENZIO o CARLOS PEDRO DOMINGO SCARENZIO CROSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21989 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, ses hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MALAN FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 13 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21990 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, ses hace saber la apertura de la sucesión de ELESOR LEPRATTE COSTAFEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 21991 Dic.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA VIRGINIA JOURDAN DE CAFFAREL o JOURDAN GEYMONAT y de don PABLO CAFFAREL ROSTAGNOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21992 Dic.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLEMENTINA TOURN DE CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21993 Dic.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANDRO o EVANDRO LEONEL VIGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22060 Dic.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PABLO BONJOUR BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21984 Dic.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JUAN o ROBERTO J. BRUGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo. Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22007 Dic.14.-v.dic.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don BENIGNO CIRILO LORENZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Octubre 7 de 1965. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 240 00 10|pub. 22217 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SALUSTIANO o SELUSTIANO o CELESTINO ORLANDO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florencio Sánchez. Octubre 7 de 1965. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 240 00 10|pub. 22218 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN SAY o ZAIG o SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Abril 2 de 1965. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 240.00 10|pub. 22216 Dic.15-v.dic 28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO SENEN GRIFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22039 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA OVIEDO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21981 Dic.14 v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO FAGIAN o CANDIDO TRIFON o TRIFON CANDIDO FAJIAN o FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Octubre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 21980 Dic.14 v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN CLEMENTE ESTEVEZ o ESTEBEZ o DEL ARCO, de JACINTA VIÑA o BIÑA de STEVTZ o ESTEBEZ o DEL ARCO y de HIPOLITO JACINTO ESTEVEZ o ESTEBEZ o DEL ARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 3 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22684 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA REGINA ABASOLO de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 2 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22685 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIAZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 3 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22686 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO GARCIN y de FELIPA BERON o VERON de GARCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 30 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 22179 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA REGINA OHOLEGUY OHOLEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1965. — Esc. Alberto Abraham Actuario Int.
1) $240.00 10|pub. 21929 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ALLENDE MENYOU de AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 16 de 1965. — Esc. Alberto Abraham, Actuario, interino.
1) $240.00 10|pub 21932 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1965. — Esc. Alberto Abraham, Actuario, interino.
1) $240.00 10|pub. 21931 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA o SILVERIA AMABILIA LOPEZ de COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 22 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21930 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS SMITH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22170 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22171 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DE LEON CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22192 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MENOTTI o MEapertura de la sucesión de MENOTTI o MENOTTI ARGENTINO GIRIBALDI o GIRIBALDI MENOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22193 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CARBALLO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 22194 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO UBIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 22195 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA LAURA PASTORINI de RONDEAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22196 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD RAIMUNDEZ o REIMUNDEZ o REYMUNDEZ de REYMUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22197 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ PLAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22198 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR LUIS VICENTE BACARDAZ y MARIA ANTONIA D'AURIA ZAMIELLO de VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 22200 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGINIA GUMERSINDA BARRETO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22202 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2° de Noviembre de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22199 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJASMIN DOROTEO SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22201 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSAS GONZALEZ de GONZALEZ o JUANA ROSA de GONZALEZ o JUANA ROSAS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22764 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA MACHADO FERNANDEZ o JUANA EVANGELISTA o JUANA E. o EVANGELISTA o EVANGELIA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1965. — Manuela Fallache. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 22320 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA TELLECHEA o JUSTINIANA LUISA TELLECHEA de LARROSA o LUISA TELLECHEA o LUISA PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1965. — Manuela Fallache. Actuaria.
1) $240.00 10|pub 22321 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de

JOSE MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ o JOSE MARIA o JOSE M. GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22322 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARICHAL JASSO o JUAN FRANCISCO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22323 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FARINA ZERILLO o CARLOS FARINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22324 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CURCIO de CATANIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22233 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DOLORES GUILLEN de CARDOZO o IRENE DOLORES GUILLEN o DOLORES GUILLEN de CARDOZO o DOLORES GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21618 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CUITIÑO de CASTELLANO o IRENE CUITIÑO o IRENE CUITIÑO ECHAVARRIA o IRENE CUITIÑO ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21619 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO PREBISTERIO HERNANDEZ RODRIGUEZ o AMBROSIO HERNANDEZ RODRIGUEZ o AMBROSIO PREBISTERIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de Noviembre de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21620 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO GONZALEZ VIGNOLO o LEOCADIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 18 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21621 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA AFONZO MANZI o TERESA AFONZO de SANCHEZ o TERESA AFONZO o TERESA AFONSO de SANCHEZ o TERESA AFONSO MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21622 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO SILVA GUADALUPE o PEDRO FRANCISCO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21631 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO QUINTERO o QUINTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21630 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA DEL CARMEN AUSQUI de RODRIGUEZ o MARTINA DEL CARMEN AUSQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 18 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $240.00 10|pub. 21632 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO JESUS o JESUS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 18 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21633 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO ASUNCION o CASIANO ASCENSION MESA o MESA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 18 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21634 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CUBAS PERLAS o SINFOROSO CUBA o SINFOROSO CUBAS o SINFOROSA CUBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21635 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA DELGADO de VIGLIONE o VIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21636 Dic.6-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GUTIERREZ de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Diciembre 9 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22317 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Maldonado, Diciembre 9 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22818 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Noviembre 15 de 1965. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21292 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDA ERCILIA RINALDI de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22819 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO KOHN REICHMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Noviembre 4 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22161 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LUCILA GARCIA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Noviembre 29 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22162 Dic.15-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARCELINA RODRIGUEZ de BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Noviembre 29 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 22163 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BELENGUER de PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 22164 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de TORT LUCAS TRIFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 22165 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, doctora Irene H. Bruno de Córdoba, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER BADELL GOMEZ de MANCEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Noviembre 22 de 1965. — Irene B. de Córdoba, Juez de Paz.
1) $240 00 10|pub. 22045 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SILVEIRA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Octubre de 1965 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240 00 10,pub. 22112 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace asber la apertura de la sucesión de RAUL BUXEDA SILVEIRA, citándose a los hehrederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Julio de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 21949 Dic.14-v dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA GUEREÑO de BELL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Noviembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23049 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNARDINO GIANOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Noviembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23050 Dic.22-v dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PASCUALA VILLANUEVA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23051 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MARZZIOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23048 Dic 22-v dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES UVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22110 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MONTEMURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 22111 Dic 15-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS RENZO FACCIO SCAVINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 19030 Oct.27-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA MARIA ELVIRA o ELVIRA VENACIA o ELVIRA REQUITERENA DE COUTURIER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 12 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria adjunta.
1) $240 00 10|pub. 21957 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TELEFORO PECULIO SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 22 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub 21960 Dic.14-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEMAR LARROCA MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 21958 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FORTUNATO ACLAND AGUSTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 22 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 21959 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HORTENSIA SALVATIERRA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 26 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21962 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO FACCIO FACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 18 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|put. 21961 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO ARNAIZ o ARNAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 12 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 21956 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO o GUMERCINDO SALDIVIA y ROSA ALVEZ o ALVES BLANCO o ROSA A. o ROSA BLANCO de SALDIVIA o ROSA ALVEZ BLANCO de SALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 12 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 22606 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GOMES DE FREITAS o GOMEZ DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 12 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 22607 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO VEGA VIDART o GUALBERTO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Diciembre de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 22608 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMACILIA VALDEZ VALENZUELA y SINFORIANO VALDEZ RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 22117 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMARAL MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 16 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22610 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEÑORIÑA o SINHORINHA o ZEÑORIÑA o SEÑORINA MOTTA de GOMEZ BARBOZA y MANUEL GOMEZ BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22118 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 4 de 1965. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
1) $ 240 00 10|pub. 22609 Dic.17-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA MARIA PICHUAGA ACOSTA y PRIMA FELICIANA ACOSTA de PICHUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22888 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PROSPERO ACUÑA y FLOR DE MARIA CORREA de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22889 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAUDELINO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 22148 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO EMILIANO DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 22149 Dic.15-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA o ADELA MODESTA LARRONDA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22150 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MARCELA PIRIZ DE BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 26 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 22063 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o DOMINGA o SUSANA DOMINGA o DOMINGA SUSANA SILVA Do DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21902 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA KUTZSCHAN o KUTZSCHAN SOBA DE ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 12 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21903 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON o PEDRO ANTONIO DE LEON o PEDRO ANTONIO DE LEON TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 24 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21904 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO EDUARDO PEREIRA PEREYRA, citándose a los hedereso, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ta deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 24 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21905 Dic.14v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARFICIA FERNANDEZ DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 23 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 21906 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA SIMONA ALTEZ BELAZQUEZ o VELAZQUEZ DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 21907 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o EUSEBIO o EUSEBIO VALENTIN PEREZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1965 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 21908 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposioión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS BASILIO LORENZO Y LOSADA o JOSE CARLOS BASILIO LORENZO Y LOSADA ACOSTA o JOSE CARLOS BASILIO LORENZO Y ACOSTA o JOSE CARLOS LORENZO Y ACOSTA o JOSE CARLOS LORENZO Y LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 14 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $240 00 10|pub. 21909 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DONATO o LONATO LORENZO MARCHAND MATOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 9 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21910 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BONIFACIA ACEVEDO de CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedccir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 22829 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ELIAS RODRIGUEZ GONZALEZ DE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Noviembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 22830 Dic.20-p.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVELINA ALVAREZ DE ROLIN o JUBELINA ALVEZ DE MORA DE ROLIN o JOBELINA ALVEZ DE MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Junio de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 22084 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o HERMENEJILDA GASTESI DE ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Noviembre de 1965. -- Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 22083 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GOMEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Junio de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 21796 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DURAND de LAXAGUE o MARIA ISABEL DURAND de LAXAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 29 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 22085 Dic.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENCIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22086 Dic.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN IOMAR HUMBERTO PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 29 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 22087 Dic.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MARIA GERIBONI o GIRIBONI o JERIBONI de MIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 29 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 21794 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SAAVEDRA APAULAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 14 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23026 Dic.22-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SEGUNDINO BENITEZ PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor a efectos del emplazamiento. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23027 Dic.22-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADRIAN ALVAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Mayor. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23028 Dic.22-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA o CLEMENTINA DOLORES GARCIA ALDAYA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23029 Dic.22-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ECHEVERRIA OYARZUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 16 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23030 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TRAVERSA LANTEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 8 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22653 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PROSPERO MESA PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22654 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CLIMACO SOTO MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22655 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HASTOY de LUCIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22656 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERNANDEZ MARCEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 3 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22129 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA o MARGARITA CRACEL de MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22130 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 8 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22131 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA DELLA MADDALENA COZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22132 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MACARIZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Agosto 12 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22133 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA EULOGIA TRAVIESO MUÑIZ de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22134 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO CAMACHO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 3 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 23041 Dic.22-v.dic 31. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SARAUZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 29 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22831 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARCOS AYZAGUER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22832 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR AUNCHAYNA MACIEL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22833 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA MARGARITA SANTOS o TELMA MARGARITA SANTOS de JARDON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 29 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 22835 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CHICHIZOLA o CHICHIZOLA de CARLETTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 18 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22836 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMIANO ECHANIZ URIARTE o JOSE MANUEL ECHANIZ URIARTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 22605 Dic 17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA JULIA GARCIA ALDAYA o JULIA GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 3 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 22291 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS SARET o SARETT y de VICTORIANA DAVEZAC o DAVEZAC de SARET o SARETT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 9 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 22292 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GUIGOU de GUELMAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 9 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 22182 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EGLEA CARMEN AUGUSTO UBIRIA de UBIRIA citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 15 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 22183 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO MARGARITA ALAYON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 22184 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA SIMALDONI o VICENTA SIMALDONI de DOTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 22185 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZORZIN o ANTONIO JUAN ZORZIN, citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 22186 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL SANTELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Julio 21 de 1965. — Dra. Myriam Degiorgis Nápoli, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 22834 Dic.20-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL OPENAL GONZALEZ BALESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 30 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22474 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MOISES ANTUNEZ MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 1o. de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 22475 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADANTO MARQUEZ, citándose a los herederos, interesados y demás acreedores para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 8 de 1965. — M. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 22476 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JACINTO LOPEZ AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22278 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISEO o ELICEO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 23 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 22279 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELADIA GONZALEZ DE BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21896 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de CELESTINO OLVEIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 22 de Noviembre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 22413 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA RODRIGUEZ MATEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 22891 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO ARNAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 22036 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 21972 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE GOICOECHEA SOSA citándo a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 21183 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o JOSE CARMELO ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 21625 Dic.6-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 21626 Dic.6-v.dic.23.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley No. 9.099, de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referentes a los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponder sobre los solares que se indican:

Manzana 74, solar 5. Nombre: Conrado Hernández Bello, padrón 804.

Manzana 3, solar 14. Nombre: Félix Yañez Martínez, padrón 1.870. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón. — 20 de Diciembre de 1965.

2) $720.00 15|pub. 23060 Dic.22-v.en.12.

LEY No. 9099

El Banco de Cobranzas avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al art. 10 de la Ley No. 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Garcés, Walter Ramón: Solar 2 de la manzana C, padrón 9920 m|a., con frente a Ruta 101, 7a. Sección Judicial de Canelones.

Mañana de Sansone, Hilda: Solar 26 de la manzana J, padrón 9920 m|a., con frente a la calle 20 mts., 7a. Sección Judicial de Canelones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965.

2) $480.00 15|pub. 22760 Dic.20-v.en.10.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a Carlos Eduardo Castellanos, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 16, manzana 316, padrón 3.619, sito en Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones.

2) $360.00 15 pub. 22033 Dic.14-v.en.3.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin pagarse las cuotas correspondientes, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título:

Eduardo Rodríguez Escande, solar 8, manzana 54.

Vicente Paladino Armentano, solar 14, manzana 108.

Arturo Larrosa Thoms, solares 1 y 14, manzana 223.

Pedro María Martínez y señora, solar 10, manzana 266.

Juan Carlos Ciapessoni, solar 1, manzana 288.

Pasados quince días, desde la última publicación del presente sin abonarse la totalidad del atraso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares indicados, todos ellos situados en Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones.

2) $600.00 15|pub. 22071 Dic.14-v.en.3.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9099 de 20|9|933, se avisa a Alberto Modesto Martínez Ibarra, o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4a. Sección de Canelones, empadronado con el No. 6443 y señalado con el No. 11 de la manzana "E" en el plano del Agr. Juan F. Ros, inscripto el 14 de diciembre de 1954. Sup.: 324 mts. 54 dc. Propietario: Juan José Campisteguy. — Montevideo, 3 de noviembre de 1965.

2) $600.00 15|pub. 21090 Dic.1.o-v.dic.27.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099 del 20|9|933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan sus representantes o sucesores a cualquier título, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados los quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que pudieran corresponderles sobre los siguientes solares de terrenos del Barrio Parque del Golf, primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronados en m|a. con el No. 3575 y que según el plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, se identifican de la siguiente forma: Juan Roberto Silva Sanjurjo, solar "R" (ere) manzana 11, área: 950 metros 82 decímetros, Bernardo Sapiro Sapiro, solar "G" (ge) manzana 10, área: 769 metros 27 decímetros; según promesas respectivamente inscriptas en el Registro G. de Inhibiciones Secc. Promesas de E. de I. a Plazos con el número 4686, folio 13.080, libro 121 y No. 4683 al folio 13.067 del libro 121. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Barrio Parque del Golf S. A.

2) $840.00 15|pub. 20800 Dic.1.o-v.dic.27.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9.099 de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, se hace saber a José Roberto Espinosa Espinoza, promitente comprador del solar 7 de la manzana 2, del plano del Agr. Danilo Foggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo con el No. 7979 el 9 de julio de 1953, empadronado con el No. 467, situado en el paraje "Progreso", 4a. Sección Judicial de Canelones, administrado por el Banco de San José, 18 de Julio 1373, o a sus sucesores o causahabientes a título singular o universal, y a todos los que se consideren con derechos al citado solar por cualquier concepto, que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin pagarse la totalidad de las cuotas atrasadas correspondientes a la respectiva promesa de compraventa a plazos, habrá caducado todo derecho a la misma y por lo tanto que pudiera corresponderles sobre el referido solar. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — Mario y Eduardo A. Isola.

2) $960.00 15|pub. 21655 Dic.6-v.dic.30.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099, se avisa a JUAN JOSE CHICHET, o a sus herederos y demás personas que se consideren con derechos, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, caducarán todos los derechos que pudieran corresponderles en el solar 9, manzana "A" del Barrio Santos Garrido, de la ciudad de Minas, plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto el 20 de Octubre de 1954, podrón en mayor área 772.

2) $360.00 15|pub. 21485 Dic.3-v.dic.29.

3–Convocatorias Comerciales

BALDA S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 29 de Diciembre de 1965 a las 9 y 30 horas en la calle 25 de Mayo 477, escritorio 42 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 1963; 2o.) Cancelación de la personería jurídica de Balda S. A. en virtud de haberse perdido el 75 o|o del capital integrado; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace notar a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos en la calle 25 de Mayo 477, escritorio 42, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30, hasta 24 horas antes del fijado para dicho acto, (Art. 29). — El Directorio.

3) $168.00 3|pub. 22952 Dic.22-v.dic.24.

ESTANCIAS SAN RAMON S. A.
Luisa A. Cash de Angel

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1965 a las 18 horas, en Puntas de Santiago 1587, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Informe del Director Presidente sobre la situación social, poniendo a decisión de la Asamblea la solicitud de que se proceda al rescate de acciones, en cumplimiento de los artículos 214 y 215 de la Ley de 28 de Diciembre de 1964, solicitud planteada por un grupo de accionistas; 2o.) Balances de situación y resultados al 30 de Setiembre de 1965; 3o.) Fijación de la retribución al Director suplente por los ejercicios 1964|65 y 1965|66, según artículo 12; 4o.) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea. — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 23086 Dic.22-v.dic.28.

CADIPONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1965, a la hora 16, en el local social de la Compañía, en la calle Galicia 888, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 3o.) Elección y fijación del número del nuevo Directorio; 4o.) Elección del Síndico y dos suplentes; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — El Directorio.

3) $168.00 3|pub. 23070 Dic.22-v.dic.24.

TEXTIL LA PAZ S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general

ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1965 a la hora 12 en el local de la calle Conrado Moller 102, Ciudad de La Paz, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1965; 2o.) Elección de nuevo Directorio por el término de dos años; 3o.) Elección de Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
3) $80.00 2|pub. 23066 Dic.22-v.dic.23.

SOLIS DE MATAOJO S. A.

Por resolución del Direcoorio, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre del corriente año, a las 18 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Consideración del informe del Síndico; 4.o) Elección de Síndico, Síndico suplente y su remuneración; 5.o) Fijación de honorarios del Directorio; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se hace constar a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o un Establecimiento Comercial aceptado por el Directorio
3) $ 280 00 5|pub. 23020 Dic.21-v.dic.27.

MOLINO CARMELO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas de "Molino Carmelo S A" para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1965, en su sede social de la ciudad de Carmelo, a las 11 horas 15 minutos, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Modificaciones estatutarias; consistentes en aumento del capital autorizado y disposiciones contenidas en los actuales estatutos.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la Empresa, calle José Pedro Varela de la ciudad de Carmelo, con 48 horas de anticipación al momento de constituirse la misma. — El Directorio.
3) $ 240.00 5.pub. 23019 Dic.21-v.dic.27.

FRIGORIFICO CASTRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Frigorífico Castro S A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Inclusa 1150 el próximo miércoles 5 de Enero de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Renuncia del Directorio; 2.o) Designación de nuevos Directores para completar el período; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se deja constancia que se deberá depositar las acciones o depósitos bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de por lo menos tres días, al de la asamblea, para tomar parte en la misma, no computándose los feriados, (Art. 36).
La asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada siempre que se encuentre presente el 70 o|o (setenta por ciento) de las acciones integradas. (Art. 38). — El Directorio.
3) $ 144.00 3|pub 23011 Dic.21-v.dic.23.

COMPAÑIA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS S. A. (COMPRESERSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 48 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1965, a las 18 horas en nuestro local social, calle Gral. Freire 1168 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para considerar el quórum de esta asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 52 de los estatutos; 2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de Setiembre de 1964 y 30 de Setiembre de 1965; 4.o) Elección de Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designar dos de los señores accionistas, para firmar conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de esta asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para su realización en la Caja de la Sociedad, o un certificado expedido por alguna Institución bancaria de plaza, que acredite tenerlas allí depositadas, (Art. 49 de los estatutos). — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — El Directorio.
3) $ 280.00 5|pub. 22984 Dic.21-v.dic.27.

ATAHUALPA S. A.

El Directorio de Atahualpa S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 30 de Diciembre de 1965. a las 20.00 horas, en el local de la Av. Larrañaga 4347 de esta ciudad y considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el 4.o ejercicio terminado el 30 de Abril de 1964; y 2.o) Designación del Síndico y su suplente.
Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes a la realización de la asamblea. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — El Directorio
3) $ 120 00 3|pub. 22872 Dic.21-v.dic.23.

El Directorio de Atahualpa S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 30 de Diciembre de 1965. a las 20.30 horas, en el local de la Av. Larrañaga 4347 de esta ciudad y considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el 5.o ejercicio terminado el 30 de Abril de 1965; y 2.o) Designación del Síndico y su suplente.
Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes a la realización de la asamblea. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — El Directorio.
3) $ 120.00 3|pub. 22873 Dic.21-v.dic.23.

GUIPAGO S. A.

El Directorio de Güipago S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 30 de Diciembre de 1965, a las 21 00 horas en el local de la Av Larrañaga 4347 de esta ciudad y considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el 3er. ejercicio terminado el 30 de Abril de 1964; 2.o) Designación de nuevo Directorio y sus suplentes; y (Arts. 10 y 14 de los estatutos); 3.o) Designación de Síndico y su suplente
Nota — De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes a la realización de la asamblea. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — El Directorio.
3) $ 144.00 3|pub. 22874 Dic.21-v.dic.23.

El Directorio de Güipago S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 30 de Diciembre de 1965, a las 21 30 horas en el local de la Av Larrañaga 4347 de esta ciudad y considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el 4.o ejercicio terminado al 30 de Abril de 1965; y 2.o) Designación de Síndico y su suplente.
Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes a la realización de la asamblea. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965 — El Directorio.
3) $ 120.00 3|pub. 22875 Dic.21-v.dic.23.

LUIS CAUBARRERE S. A.
21a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 907, 4o. piso, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Memoria Anual, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 21o. Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1965 y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes a dicho ejercicio (Art. 11), 2o.) Fijar la retribución del Síndico (Art. 36): 3o) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea (Art. 20).
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las siguientes disposiciones estatutarias:
A) Para concurrir a la Asamblea es obligatorio entregar las acciones, o un certificado notarial que justifique su propiedad o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de su realización (Art. 18).
B) La Asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en esta convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y la cantidad de capital que representen (Art. 14). — El Presidente.
3) $ 640.00 10|pub. 22856 Dic.20-v.dic.31.

COMFINCO S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1965 a las 14 roras y 30 minutos, en el local ubicado en la calle Paysandú 935, piso 3 (Estudio Dr. Bado), a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|6|965; 2) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.
3) $ 240.00 6|pub. 22852 Dic.20.v.dic.27.

ESTANCIAS Y CABAÑAS JOSE PEDRO URIOSTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Estancias y Cabañas José Pedro Urioste S. A., para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 3 de enero de 1966 a la hora 11, en primera convocatoria o a las 11 y 30 horas en segunda, en Juncal 1372, piso 2, con el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente; 4o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta de esta asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su caso el certificado de depósito de las mismas en Casa Bancaria o Comercial, en la Oficina de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 280.00 5|pub 22841 Dic.20 v.dic.24.

BANCO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de diciembre de 1965, a la hora 11, en el local social, sito en la calle Miguelete 1520 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965: 2) Elección de Síndico titular y suplente: 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones, cinco días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 200.00 5|pub. 22824 Dic.20-v.dic.24.

THE INTERNATIONAL PEN COMPANY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 29 de Diciembre de 1965, a las 11 (once) horas en el local social de la calle Misiones 1371, piso 4o., escritorio 40, con la siguiente orden del día:
1o.) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas: 2o.) Elección del Directorio y Síndico.
Los señores accionistas deberán inscribirse con sus acciones con 3 (tres) días de anticipación al fijado para esta Asamblea. — El Directorio.
3) $160.00 5|pub. 22644 Dic.17-v.dic.23.

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día miércoles 29 de Diciembre próximo, a las 11 y 30 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres 1512, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. (Art. 29): 2o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 26. ejercicio terminado el 31 de Enero de 1965. (Art. 22); 3o.) Elección de dos directores. de

acuerdo con el artículo 22, inciso B) de los estatutos; 4o.) Remuneración al señor Síndico, (Art. 61); 5o.) Designación de Síndico y suplente del mismo (Art. 22, inciso B); 6o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la reunión. (Art. 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, calle Treinta y Tres 1512, piso 1o., (Montevideo) presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 27 de Diciembre (inclusive), de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965.

3) $576.00 8|pub. 22668 Dic.17-v.dic.28.

CRESPI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de esta Sociedad, Avda. Gral. San Martín 2300, el día 29 de Diciembre corriente, a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965; 3o.) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio en el período 1965 - 1968, (Art. 14, inciso I); 4o.) Elección de Directores y suplentes para el período 1965 1968; 5o.) Elección de Síndico y suplente para el período 1965 - 1966.

Se previene que de conformidad con el artículo 31, para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Montevideo, Diciembre de 1965. — El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas por segunda vez, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de esta Sociedad, Avda. Gral. San Martín 2300, el día 29 de Diciembre corriente, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965; 3o.) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio en el período 1965 - 1968; 4o.) Elección de Directores y suplentes para el período 1965 - 1968; 5o.) Elección de Síndico y suplente para el período 1965-1966.

Se previene que de conformidad con el artículo 31, para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Montevideo Diciembre de 1965. — El Directorio.

3) $640.00 5|pub. 22642 Dic.17-v.dic.23.

FIRMEZA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Firmeza S. A. Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de Diciembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la Sociedad calle Mescedes N.o 862, Piso 1.o, Apto. 104, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la Asamblea, las acciones o certificados de que sean poseedores. — El Directorio.

3) $320.00 8|pub. 22346 Dic.16-v.dic.27.

CIPA S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 13 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 29 de Diciembre de 1965 a las 17 horas en el local de las Oficinas de esta Compañía, calle Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2o.) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al 34. ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1964 (Art. 13); 3o.) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48); 4o.) Elección del Síndico y su Suplente (Art. 47); 5o.) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo Ejercicio Social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el Art. 41, inc. L) del Estatuto; 6o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

En el caso de que en la Primera Convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la Asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de Accionistas presentes (Art. 20 del Estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que: a) Para formar parte de la Asamblea, es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (Art. 15); b) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; c) La inscripción de las acciones para la Asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones, en días y horas de oficinas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, Diciembre de 1965.

3) $ 1.120 00 10|pub. 22157 Dic.15-v dic.28.

HENDERSON Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Diciembre de 1965, a las once y treinta horas, en Avenida Italia 5820 para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (artículo 36 de los Estatutos). 2) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Julio de 1965. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Artículo 40 de los estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 384.00 8|pub. 22135 Dic.15.-v.dic.24.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1965 a las 10 horas en el local social del Camino Al Paso de la Arena número 2460 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 35 ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.; 3) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de bancos — Montevideo, Diciembre de 1965. — El Directorio.

3) $448 00 8|pub. 21965 Dic.14-v.dic.23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: VICTOR BORDONI y CELINA ANA MADRID. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 198, año 1965), se hace saber que por resolución del 16 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Víctor Bordoni y Celina Ana Madrid, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $800.00 20|pub. 22582 Dic.17-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JUANA PEYRANI y EZIO JORGE DEMARIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V.399, Año 1965) se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ezio Jorge Demaría y Juana Peyrani, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $800.00 20|pub. 21880 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Celia Azucena Trucido contra ESTEBAN JESUS REYES Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-153 año 1965), se hace saber que por resolución del día 10 de Junio de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Jesús Reyes y Celia Azucena Trucido, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

5) $800.00 20|pub. 20034 Nov.10-v.dic.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 8 de Mayo de 1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "LUIS RAVIZZA y SUSANA SIERRA de RAVIZZA" (Lo 53, Fo 94), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley Número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario

5) $640.00 20|pub. 21152 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 21 de Julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "ARTURO FRANCISCO FIGUEROA y BERTA IGNACIA WEIMBERGER, (Lo. 62, Fo 572), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20|pub. 21323 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 14 de Octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HECTOR ALVAREZ BOCAGE y MARIA AMALIA MAUTONE DE ALVAREZ (Libro 64, Folio 5), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto

5) $640.00 20|pub. 20797 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 3419 de agosto 5 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre "ARMIDA AMANCIA VALENTI MASI DE DE ZARATE y FORTUNATO DE ZARATE PEYRE" (Lo 62, Fo. 604), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o de la Ley No. 10 783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20|pub. 19761 Nov.8-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 582), se hace saber que se decretó la dis [illegible] y l[illegible]

ción de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges CECILIO SUAREZ TECHERA y ESNILDA RODRIGUEZ GARCIA; y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que el que no lo hiciere, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7, ley 10.783). — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19966 Nov.10-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos BAZTERRICA MARTIN WALTER y NORMA ELIDA VIDAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 506|1965), se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Martín Bazterrica y Norma Elida Vidal.
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 17 de 196 5. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 23022 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, recaído en los autos ADOLFO VACAREZZA MONTALDO y OLGA CARMEN FONTAN VENEZIANO. Dis. y liquidación de sociedad conyugal, ficha 480. v|1965, se hace saber que con fecha 29 de Octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Vacarezza Montaldo Adolfo y Olga Carmen Fontan Veneziano, en consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término legal de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 800.00 20|pub. 21878 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos MARRERO NELIDA y RAUL OMAR PINOLA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha V-486|965, se hace saber que con fecha 19 de Noviembre de 1965, se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos, Nélida Marrero y Raúl Omar Pinola.. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 800.00 20|pub. 21877 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos AZZIZ MARIA ELIDA y JULIO EDISON COORE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Ficha V-322|965, se hace saber, que con fecha Agosto 5 de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Julio Edison Coore y María Elida Azziz. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 4o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 20948 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CESAR CAGGIANI GALLIMBERTI y ELVIRA RENEE IRIGOYEN FERNANDEZ.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Diciembre 13 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 15|pub. 23082 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Agosto 14 de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISABEL ANTONIA BORMIDA BATTO y GENARO SCARPATTO DE VIVO.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 21372 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 12 de noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FEDERICO FONTAN GARCIA y MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA (Ficha C-1370|65). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 21601 Dic.6.v.dic.31. Feb.1o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 9 de agosto ppdo (Ficha A No. 836|65), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN CUOMANICH VERA y SARA o SARAH RAYOLA DI BIASE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montvideo, Setiembre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 19822 Nov.8.-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ROSNER, ANDRES, y RUTH CARLOTA CAPDEVIELLE. Disolución y liquidación de sociedad conyuugal, (Lo. 63, Fo. 219), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 20700 Nov.30.-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM-RAIJ y LEA BRUM, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 640.00 20|pub. 22857 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL LIJTENSTEIN y BERTA WARSCHER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 21150 Dic.2.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OLIVERA ZUBIA, BENICIO c|ALDUNATE FERREIRA, ANA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F.o 599|965)", se hace saber que con fecha 23 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benicio Olivera Zubía y Ana María Aldunate Ferreira. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 22963 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Feans, María Aida contra CUADRO, JUAN FRANCISCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Ficha F-476|964", se hace saber que con fecha 30 de Junio de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Cuadro y María Aida Feans. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito Nº 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley Nº 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 17 de Agosto de 1964 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 22098 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "CASAÑA FRANCISCA contra DIAZ, JUAN PABLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha F-502|965, se hace saber que con fecha 15 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisca Casaña y Juan Pablo Díaz. En consecuencia, se cita, a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, dentro del término de sesenta días en los referidos autos. (Ley N.o 10.783. artículo 7.o). — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 20101 Nov.30.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SCHINCA PAGOUAPE, LUIS DOMINGO y ELICHIRIBEHETY PELFORT, MARTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Ficha F 485", se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Schinca Pagouapé y Marta Elichiribehety Pelfort.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783 artículo 7o.). — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 —
5) $ 640.00 20 pub. 19790 Nov.8.-v dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN WEISSY y MARIA LUISA MARTINEZ. Disolución y liquidación, (Ficha E 51|65), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 22915 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SARDEÑA ARBIO ARIEL VICTOR y SOCA PIÑOL de SARDEÑA ISABEL AIDA (Ficha E-393|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 22785 Dic.20-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA INES GARCIA de SASIA contra JOSE FRANCISCO SASIA. (Ficha E. 152|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20.pub. 22634 Dic.17-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ABADI DE JABIF FARIDE con JABIF CRESPIN RODOLFO, (Ficha E-273|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20 pub. 20798 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NESSI LUIS A. y PULEO ZULMA N. (Ficha E. 305|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 19839 Nov.9.-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "ODILIO FRANCISCO NIEVES y MARIA ZULMA BATISTA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-372 año 1965) se hace saber que por resolución del 5 de Noviembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Odilio Francisco Nieves y María Zulma Batista, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
5) $800.00 20|pub. 21874 Dic.17-v.dic.31. Feb.1-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "FLOBIO LUIS CESAR SANCHEZ y NINI JUANITA VIVES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-374 año 1965) se hace saber que por resolución del día 5 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Flobio Luis César Sánchez y Nini Juanita Vives, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 21875 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Esmeralda Costa contra FEDERICO BRUM. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 332 año 1965) se hace saber que por resolución del día 8 de Octubre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Federico Brum y Esmeralda Costa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 21876 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "SALVADOR GABAY YAFFE y HORTENSIA SALINAS COHEN. Disolución y liquidación [illegible] conyugal" (Ficha V [illegible] Año 1965) se hace saber que por resolución del día 22 de Noviembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Salvador Gabay Yaffé y Hortensia Salinas Cohen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20 pub. 21879 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "EXEQUIEL PANZARDI ESPINOSA c|LUISA JASON ISRAEL. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-92, año 1965)", se hace saber que por resolución del día 29 de Abril de 1965, se decretó la disolución de la Sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Exequiel Panzardi Espinosa y Luisa Jason Israel, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 800.00 20 pub. 21513 Dic.3.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALBA JOSEFA AGRASO y CARLOS URUGUAY SOSA. (Lo. 62, Fo. 639), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 23080 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "DOMINGO ADOLFO PIANGELUA y ESTHER MARGARITA BERES, (L.o 64, F.o 39)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 22787 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: GARCIA SCHININI, FAUSTO I. y GONZALEZ POGGI, LILA B. Separación de bienes, (Lo. 1, Fo. 90), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Fausto Idilio José García Schinini y Lila Blanca González Poggi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., Ley 10.783). — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 22510 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 298), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO PATRON y CARMEN TERESA CARRION, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley 10.783). — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 22786 Dic.20-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1o F.o 113), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO ESTEBAN MAIDANA y ALICIA SABINA BLANCO de MAIDANA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (rt. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 22783 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 299), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyugues RUBEN VIDELA y MARIA ANGELICA HOLDAWAY, citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (artículo 7o. Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20 pub. 19704 Nov.8.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, (Lo. 1, Fo. 309), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELICIANO VALDEZ ESTOMBA y MARIA INES ROMERO REY y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7, Ley 10.783). — Montevideo, Noviembre 17 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 21151 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, (1|308), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MAXIMO GEDANKEN LESCH y FAJGA BLUM, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7, Ley 10.783). — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 21100 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 317), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GONZALO RODRIGUEZ OROZCO y MARTHA FABREGAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o Ley 10.783) — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 21770 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1-212), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO PEREZ RODRIGUEZ y ANGELA HERNANDEZ MARTINEZ de PEREZ, y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 21771 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, recaído en los autos "Silva Julio César con LILIA VIEIRA DA CUNHA, Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: V-115|1965), se hace saber que con fecha 17|2|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JULIO CESAR SILVA y LILIA VIEIRA DA CUNHA. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7, de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 23 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 21342 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos JUAN CASTRO DEL RIO e IRMA NOVO NOVO Disolución y liquidación sociedad conyugal, ficha 409, se hace saber que con fecha 1o. de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Castro del Río Juan e Irma Novo Novo. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $800.00 20/pub. 20338 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de junio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA PICO CARBAJAL y MARCIANO MENDEZ GARCIA Y a la vez se cita a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $640.00 20/pub. 21600 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 2 de Agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues JUAN DANIEL FERNANDEZ y ROSA RISSOLINI. Y a la vez cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $640.00 20/pub. 20558 Nov.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Junio de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrados por los cónyuges: TEODORO UMPIERREZ PISSUNI y CELINA MEDINA MARTINEZ.

Y a la vez se cita a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre 1946 — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $640.00 20/pub. 19978 Nov.10-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "AMEGLIO, MIGUEL y CLARA YOUNG de AMEGLIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ((1)335)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20/pub 22784 Dic.20-v.en.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RAVERA, ANDRES LUIS y CARMEN ELIDA LOPEZ de RAVERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 1o., Fo. 288), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $640.00 20/pub. 22564 Dic.17-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "TORRES ARIAS, JOSE y MARIA DEL CARMEN VEIGA GOMEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 1, F o 295)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $640.00 20/pub. 21769 Dic.13-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: SUAREZ PITTALUGA, DARIO y OLGA MARGOT BONJOUR VIGNOLY o VIGNOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 1o., Fo 307), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario

5) $640.00 20/pub. 20701 Nov.30-v.dic.31.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MAROUKIAN, GARABED KEVORK y MARIA HASGUELIAN de MAROUKIAN Disolución y liquidación de sociedad conyugal: (62 331), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario

5) $640.00 20/pub. 19746 Nov 15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por JUAN JOSE o JUAN J. DOMINGUEZ y MELANIA ILIA o ILIA GADEA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1.o. Fo. 292), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $640.00 20/pub. 21162 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEDLITZ JOSE FORT y VICTORIA NELLY PENA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo, Noviembre 1.o de 1965 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto

5) $640.00 20/pub. 20148 Nov.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA IRIS ALEMAN de QUINTELA y JOSE QUINTELA FARIÑA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — C. Ponce de León A y Lara Actuario Adjunto.

5) $640.00 20/pub. 20149 Nov.15-v.dic.28. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ALFREDO LAMAISON PEIXOTO y MARGARITA MARIA URIOSTE BRAGA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7o de la ley No 10.783 — Montevideo, Setiembre 23 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $640 00 20/pub 18683 Oct.22-v.dic.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ZUÑIGA SAMANO, JUAN RAMON y BATTAGLIA STRAPAZZON, ELSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-488/965)", se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Zuñiga Samano y Elsa Battaglia Strapazzon En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10 783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 800 00 20/pub. 21452 Dic.3-v.dic.31. Feb.19-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Larrañaga, Juan Germán con QUINTERO, VENUS ANAEL", Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F-214/965), se hace saber que con fecha 12 de Mayo de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Germán Larrañaga y Venus Anael Quintero.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 24 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $800.00 20/pub. 31244 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALFREDO CESAR c/DIAZ, BERTOLDA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F.o 445/965)" se hace saber que con fecha 27 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo César Rodríguez y Bertolda Díaz En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $864.00 20/pub. 18863 Nov.30-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SARA RISS HERBERT y SALOMON WASERMAN. Ficha, E-94/965. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640 00 20/pub 22280 Dic.15.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Jorge Alfonso Cardeillac con SUSANA LORELEY CARVALLIDO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E-116/65) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7o de la Ley No 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20/pub 21687 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO DANTAS RODRIGUEZ y ELISA MOREIRO ALONSO, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de los dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 13 de Setiembre de 1946 — Canelones, 15 de Noviembre de 1965. — Dora Moroy Sueta Actuaria, adjunta.

5) $480.00 20/pub. 20627 Nov.30-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Melo, dictada en autos: "HECTOR ALVEZ y PALMIRA DE LOS SANTOS DE ALVEZ. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" Libro 32 Folio 171, se hace saber al público que por resolución de fecha 12 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, entre los cónyuges Héctor Alvez y Palmira de los Santos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos del artículo 79 de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Melo, 16 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 21077 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que por decreto Nº 11.227, de fecha 5 de Noviembre del año en curso se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges ETELVINA TELIZ y OLANO MUNIZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Noviembre 22 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 21967 Dic.14.-v dic 31. Feb 19-v.feb.8

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Abril en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO NAPOLI ROFFMAN y SILVIA GUTIERREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia 22 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 20174 Nov.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "JOSE MARIA MANFREDI y ALDA REVELES DE MANFREDI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Libro 33, Folio 579), se hace saber que por resolución de fecha primero de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José María Manfredi y doña Alda Revelés de Manfredi y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 22232 Dic.15.-v.dic.31. Feb 19-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ELOY CLOTILDE APARICIO y MARIA LILA GUERRERO DE APARICIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 33, Fo 533), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Agosto de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eloy Clotilde Aparicio y doña María Lila Guerrero de Aparicio, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 10029 Nov.10-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "DESTEFANO MOLINA, NELSON A. c|SAN MARTIN CORREA, ROSA M. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L o 14, F.o 457)", se hace saber que con fecha 17 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos Nelson Desteffano Molina o Nelson Anselmo Desteffano Molina y Rosa San Martín o Rosa Magdalena San Martín Correa, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 30 de Junio de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 22816 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "CORBO, GREGORIO ESMIR y VELAZQUEZ, ALBA ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 14, F.o 469)", se hace saber que con fecha 29 de Junio del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Gregorio Esmir Corbo y Alba Rosa Velázquez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 3 de Agosto de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 22815 Dic.20-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "Bermúdez, Nepomuceno Felipe c| ZULIANI, LEONCIA Disolución y liquidación de la soc conyugal, (Lo. 14, Fo. 564)", se hace saber que con fecha 23|IX|965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Nepomuceno Felipe Bermúdez y Leoncia Lubiani o Zuliani, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10 783. — Maldonado, 14 de Octubre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 21302 Dic.2-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Blanca Zulema La Cuadra de Cosoy contra LEON COSOY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 14, Folio 369, Nº 1039), se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Blanca Zulema La Cuadra de Cosoy y León Cosoy. En consecuencia se emplaza a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los fines dispuestos por el artículo 79 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 22114 Dic.15-v.dic.31. Feb 19-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: JULIA ZULEMA BIANCHI de BLANCO contra NILO A BLANCO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo 14, Fo. 527, No 447), se hace saber que con fecha 21 de Julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por los esposos Nilo Alberto Blanco y Julia Zulema Bianchi, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 20032 Nov.10-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "SOSA PEREZ, SANTIAGO ISAIAS y MACHADO VELAZQUEZ, CELMIRA PRUDENCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21-445)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 11 de Noviembre de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 22890 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "MANZONI PITA, RAUL A. y PEREYRA SABATINO, YOLANDA A. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (21|460), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley del 18|IX|1946). — Rocha, 3 de Diciembre de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 22064 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "MARTINICORENA, MARTIN y MATTOS, ALICE Disolución y liquidación conyugal". (Libro 22, folio 202) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Martín Martinicorena y Alice Mattos y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de (60) sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o Ley 19|9|946). — Salto, 1.o de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $800.00 20|pub 22090 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, (17-488), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ALIRA AMESTOY y JUAN CARLOS LUZARDO y se cita a los interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 20893 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "IBEN HERENIA LOPEZ de BACHINI y WILLIAMS MEDULIO BACHINI Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36, F o 34)", se hace saber: Que por resolución de fecha 20 de Setiembre del corriente año, dictada por este Juzgado en dichos autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Williams Medulio Bachini y doña Iben Herenia López y se mandó citar y emplazar a todos los acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 6.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 21482 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "RICARDO FLEITAS e HILDA VALENTIN de FLEITAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L o 36, F.o 78)", se hace saber: Que por resolución de fecha 15 del corriente dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Ricardo Fleitas e Hilda Valentín y se mandó citar y emplazar a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 6.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 28 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 800 00 20|pub 21483 Dic 3-v dic 31. Feb.19-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS ALBERTO MONTEMURO FONTELA e ISABEL ELBIA ALONSO SILVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". se hace saber que por resolución de fecha cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de Carlos Alberto Montemuro Fontela e Isabel Elbia Alonso Silva.
En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artícu-

los 6.o y 7.o Ley 18 Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Noviembre 9 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $960.00 20 pub. 21897 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GUILLERMO CABRERA y ADELA RODRIGUEZ, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20 pub. 21306 Dic.14-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.8.

EDICTO. — Por resolución de 31 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NESTOR SARABIA SALVARREY y MARTA ELISA YACUE CRESPO, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 21048 Dic.14-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.8.

EDICTO. — Por resolución de 8 de octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE PEDRO LAUZ y PETRONA NELIDA LLANO, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 21627 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por resolución de 30 de Julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GIL RAMON CARDOZO y AMANDA ILDA ESIA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 21049 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por resolución de 2 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de WASHINGTON JESUS MARTINEZ LOPEZ y SIRIA MAXIMA AGUILERA DE MARTINEZ, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 21047 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por resolución de 2 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EVARISTO GEREDA y MARY BERTA MARTINEZ, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Noviembre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21225 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

6-Disoluciones de Sociedades

"LOS PALMARES S. A."
Disolución y liquidación

Se avisa a los interesados que por resolución de la asamblea extraordinaria realizada en fecha 20 de Setiembre de 1965, se ha decidido la disolución y liquidación de "Los Palmares S. A." de conformidad a las disposiciones legales, (Art. 16, Inc. 2.o de la Ley 13.330; 6.o Inc. 2.o; 9.o y 10. de la Ley 2.230; y 422 Inc. 3.o del Código de Comercio).
Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en Misiones 1282, 1er. piso días hábiles entre 10 y 12 horas. — Mario Llana Barrios. Liquidador.
6) $ 320.00 10|pub. 22916 Dic.21-v.en.3.

MONTEVIDEO WOOL COMPANY

Comunicamos disolución y liquidación de Montevideo Wool Company Ltda. establecida en Montevideo en la Avenida Gral. Rondeau 2165.
Acreedores presentar sus créditos en Avenida Gral. Rondeau 2165. Se advierte que Montevideo Wool Company Ltda. no tiene ninguna relación con Montevideo Wool Export e Import S R L.
5) $320.00 20|pub. 21325 Dic.2-v.enero4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se disolvió el día 10 de Julio último, la sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razón de "LIMA Y BENEDETTI", de la que éramos únicos integrantes. Acreedores presentarse en el mismo local del negocio: Avenida Artigas, esq. Montevideo, en esta localidad. — Sarandí Grande, 28 de Julio de 1965. — DANTE BENEDETTI — IVO LIMA.
6) $ 480.00 20|pub. 22172 Dic.15.-v.en.12.

CELMAR URAN Y CIA.

Según escritura que autorizó el Escribano Juan José Sartori el 30 de Noviembre de 1965, se disolvió la sociedad en comandita Celmar Urán y Cía., que giraba en la Ciudad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, retrotrayendo la disolución al 31 de Diciembre de 1964 y haciéndose cargo del Activo y Pasivo el socio Celmar Isaías Urán Coello. — CELMAR I. URAN — ENRIQUE URAN.
6) $ 480.00 20|pub. 22125 Dic.15.-v.en.12.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "María Julia Rabosta contra DIAHY GOMES DE CASTRO. Divorcio por causal". (Ficha D-89, Año 1965) se cita, llama y emplaza a don Diahy Gómes de Castro, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $960.00 30 pub. 21881 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MARIA ELENA CLOTILDE TALLAFERRO, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Bernardo Urta. (Ficha: 427-1963). — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
7) $720.00 30 pub. 18786 Oct.25-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: Celina A Artegoitia contra ANGEL SOSA Divorcio F. A. No. 1054|65, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
7) Res.20|4|55. 30 pub. 33004 Nov.17-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Santurio García, Adolfo contra RAMIREZ, JOSEFINA ANTONIA. Divorcio" (Lo. 63, Fo 208), se cita y emplaza a doña Josefina Antonia Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $720.00 30|pub. 18632 Oct.22-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a HECTOR MARTIN JUAN FLORES, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio, (Libro 51, Folio 197), le ha iniciado Luciana María Mendy Noriega, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $ 720.00 30 pub. 22120 Dic.15.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a GASTON RAFAEL VELASCO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad, (Libro 54. Folio 353), le ha iniciado Juana María Bernardo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $720.00 30|pub. 20150 Nov.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: SOSA RODRIGUEZ NILDA RENEE contra DE GUZMAN JAIME PATRICIO. Div. por causal, (Ficha E. 221|965) y en SOSA RODRIGUEZ NILDA RENEE contra DE GUZMAN JAIME PATRICIO. Auxiliatoria de pobreza, (Ficha D. 161), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jaime Patricio De Guzmán, para que comparezca, en estos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30 pub. 32918 Nov.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: "Angelo Palazzi contra ANTONINA DOLSA Divorcio. Libro 62. Folio 559" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Antonina Dolsa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $960.00 30|pub. 20102 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: FOSALBA, RAQUEL contra WEBB, DONALD FRANK. Divorcio, se cita y emplaza a don Frank Webb a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 329139 Nov.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Errecalde, José Pedro contra GARCIA, IRACELIA. Divorcio" (1o.|222), se cita y emplaza por noventa días a doña Iracelia García, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (1o. - 241), promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Octubre 22 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 32821 Nov.1.o-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a MARIA ISABEL SOSA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio, (Lo. 55, Fo. 379), y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 55, Fo. 642), les ha iniciado Juan Alejo Alvarez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
7) R.20|4|55 30 pub. 33016 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: WOTCZINA SARA contra MARIO ENRIQUE DIAZ. Divorcio. s|v. (E. 209|65), se cita y emplaza al demandado Mario Enrique Díaz, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se habilita la Feria Judicial mayor a efecto de las publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $960.00 30|pub. 22509 Dic.17-v.en.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Estela Quesada Berhouet contra FELIX TOLEDO PIZZINI. Divorcio: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos, y se llenará el requisito constitucional de la conciliación a don Oscar Félix Toledo Pizzini. — Se habilita la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 9 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

7) $720.00 30|pub 20832 Dic.1.o-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TERESA MONTERO contra EDGAAR BARRANDINAR. Divorcio por causal, (Lo. 14, Fo. 603, No. 716), se cita, llama y emplaza a don Edgar Barrandinas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) $960.00 30|pub. 19526 Nov.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos: "Raúl A. Pietrafesa contra CARMEN CARLOTA RETTORE. Conversión al divorcio", se ha dictado la siguiente sentencia: "103 Salto, Julio 28 de 1965.

Vistos: para sentencia definitiva estos autos seguidos sobre conversión al divorcio por Raúl A. Pietrafesa contra Carmen Carlota Retore.

Resultando: I. Que a fs. 9 comparece el actor expresando: Que viene a solicitar la conversión al divorcio de la sentencia de separación de cuerpos que mencionará, por los siguientes fundamentos: Según resulta del testimonio de la sentencia debidamente legalizada que acompaña está separado de cuerpo de su esposa Carmen Carlota Rettore. La sentencia que menciona fue dictada por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 de la ciudad de Paraná capital de la provincia de Entre Ríos, Rep. Argentina, el día 8 de Junio de 1956. De conformidad con el artículo 185 del Código Civil procede si así viene a solicitar la conversión al divorcio de dicha sentencia. Ofrece prueba se oye nuevamente al señor Fiscal quien domicilio real de la calle 8 de Octubre 1385 de esta ciudad; acredita también afincamiento acompañando dos recibos del Centro de Protección Choferes de Salto, institución a la que se encuentra vinculado desde enero del año 1964.

II. Oído el señor Fiscal, este magistrado entiende que debe rendirse prueba complementaria de estar el gestionante domiciliado en el país (fs. 11 v. y 15 v.). Producida dicha prueba se oye nuevamente al señor Fiscal quien en su dictamen de fs. 20, aconseja acceder a las pretensiones del promotor de esta gestión.

Considerando: El artículo 185 del Código Civil permite decretar de plano la conversión en divorcio, a pedido de cualquiera de los cónyugues, cuando hayan transcurridos tres años de una sentencia de separación personal En el caso dichos extremos aparecen corroborados en la prueba testimonial (fs. 14 y v. 18 v. y 19) e instrumental de fs. 1 a 4.

Por tales fundamentos, Fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de separación de cuerpos obtenida ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1 de la capital de Paraná (República Argentina) por Raúl A. Pietrafesa y Carmen Carlota Rettore. Notifíquese a esta última mediante edictos por el término de noventa días. Ejecutoriada comuníquese, háganse los desgloses pertinentes, expídanse los testimonios que se solicitaren y archívense. — Luis Alberto Ronca. — Pedro M. Lorenzelli".

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Salto, Agosto 30 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) $4.080.00 30|pub. 19713 Nov.8-v.dic31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita y emplaza a don Bonifacio Urbano Galo para que comparezca a estar a derecho en autos: "López María Rita contra GALO BONIFACIO URBANO Divorcio por causal. Lo. 17 Fo. 544", dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación (artículo 307 y 308 del C. P. C.) Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, Octubre 18 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 23015 Nov.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

8–Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución No. 44.117, de fecha 16 de Diciembre de 1965, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Agrimensor (No. 29) Categoría II, Grado 11, de la Dirección del Plan Regulador, señor Francisco Kolto, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso de omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9.297. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965.

8) (C.C.) 5|pub. 33300 Dic.22-v.dic.28.

Por Resolución No. 44.116, de fecha 16 de Diciembre de 1965, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (No. 1.480), Categoría D, Grado 1, Sueldo $ 1.750.00, de la Dirección de Paseos Públicos, señor Domingo Hugo Medina, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9.297. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965.

8) (C.C.) 5|pub. 33299 Dic.22-v.dic.28.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO — El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre la manzana N.o 178 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, séptima sección judicial del Departamento de Artigas, limitando con las calles Paysandú, Lavalleja, Montevideo y Cerro Largo y especialmente a ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarla a otros interesados. — Por el Concejo Departamental: Atilio Ferrandis, Presidente. — Everjisto Gómez, Secretario.

8) $1.200.00 30|pub. 22029 Dic.14-v.en.25.

EDICTO. — El Consejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 624 de la manzana 117 de la ciudad de Bella Unión, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón No. 374, que hace esquina con las calles Paysandú y Asencio, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros aproximadamente, y especialmente a Antonio Fontes y Tenes, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarlo a otros interesados — Artigas, Octubre 20 de 1965

8) $1.440.00 30|pub. 18971 Oct.27-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon contra sucesión de BATISTA, LEONCIO. Juicio ejecutivo. (Lo. 11 Fo. 190)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en esta ciudad, primera sección judicial de éste, padrón No. 249 con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J Serra Tur, Actuario.

8) $1.200.00 30|pub. 19172 Oct.27-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a don WENCESLAO ESPINOSA, y a todos quienes se consideren por cualquier concepto, con derecho al inmueble empadronado con el No. 49, de esta ciudad, compuesto de 1.748 metros y que limita: Norte, Avda. Asencio; Sur, calle Detomasi y Gabino Barceló y Hnos.; Este, Juan Urruty; y Oeste, calle 21 de Setiembre, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio promovido por la Dirección General Impositiva, por cobro de contribución inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Myriam Degiorgis. Juez de Paz.

8) D.21|7.34 15|pub. 33294 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.4.

9–Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial del Depuartamento de Montevideo, padrón 122.725 que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a asiento de la Escuela N.o 113 de 2do. Grado de la Capital, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Noviembre de de 1965 que así mismo se dará urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 2.209 metros cuadrados 60 centímetros cuadrados, según plano del agrimensor señor Alejandro Pellistri inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 52.418, el 27 de Setiembre de 1965 y es propiedad del doctor JULIO J. VERA.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de 28 de Marzo de 1912 y Decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y de 17 de Junio de 1925.

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de 8 días, en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045. — Dadamés Bianchi, Abogado Director de División.

9) (C.C) 8|pub. 33170 Dic.16-v.dic.27.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno. Dr. don Agustín Bazzano, dictada en autos caratulados: "Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c/. PROPIETARIO DESCONOCIDO". Expropiación padrón 1055 p. Expte: 1348. Libro 23. Folio 475. se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1055, ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de cuarenta y cinco días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

9) $800.00 20|pub. 21243 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado contra NORIA, ASUNCION. Expropiación" (padrón 546, libro 22, folio 336, expediente 708), se cita, llama y emplaza a todos los integrantes de la sucesión de don Asunción Noria, especialmente a sus presuntos herederos, don Emilio y Julián Noria, por el término de cuarenta y cinco días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Félix Irureta Dubois, Actuario Adjunto.

9) $640.00 20|pub. 22038 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 1.063. Expropiación del inmueble padrón N.o 1.063". (Lo. 25. Fo. 356), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1.063 (mil sesenta y tres), ubicado en la ciudad de Paso

de los Toros, décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Carlos Busch Buero, Act.

9) $1.120.00 20|pub. 21917 Dic.14-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 1.054. Expropiación del inmueble padrón N.o 1.054". (Lo. 25, Fo. 355), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1.054 (mil cincuenta y cuatro), ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, décima sección judicial, del Departamento de Tacuarembó, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de cuarenta y cinco días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Carlos Busch Buero, Actuario.

9) $1.120.00 20|pub. 21918 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado contra ROSENDO AGUIRRE. Expropiación del inmueble padrón N.o 13". (Lo. 25, Fo. 355), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 13 (trece), ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Rosendo Aguirre, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a siete de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos Busch Buero, Actuario.

9) $960.00 20|pub. 21916 Dic.14-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

10–Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace público que por resolución de este Juzgado, de fecha 19|3|965, se declaró en estado de incapacidad a MARTHA EDITH CLAVIJO DAMELLI, designándose curador de la misma a don Héctor María Clavijo, a quien se le discernió el cargo por auto, de fecha 5|10|965. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

10) $ 240 00 10|pub. 22581 Dic.17-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BRAVO, ANDRES. Incapacidad". (Lo. 22, Fo. 19), se hace saber que por resolución N.o 106 de 24|IX|65, se declaró incapaz a Andrés Bravo y se le designó curador al señor Carlos Aureliano Bravo, al que por Decreto N.o 7.946 de 8|XI|65 se le discernió dicho cargo.
Se hace constar que el interesado actuó con auxiliatoria de pobreza según expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto (Lo. 19, Fo. 127).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 3 de Diciembre de 1965. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adj.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 33177 Dic.14-v.dic.27.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: ELHORDOY, MARTA. Título Escribana, (Lo. 1, Fo. 341), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Marta Elhordoy, domiciliada en Jujuy 2632, al señor Juez dice: optando al título de Escribana interroge a Elba Pouso y Milka del Campo sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio, Marta Elhordoy, Beatriz Galli, Escribana.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
11) $320.00 10|pub. 23069 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "MARIA INES CASANYES FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Zabala 1375, escritorio 35, digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Iride Cajelli y Lila Belousow, las que depondrán sobre mi moral y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Inés Casanyes. — Margarita Cleffi, Escribana". — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 240.00 10|pub. 22780 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JORGE STARICCO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1326, piso 4, optando al título de Procurador ofrece la información de Carlos Balsá y Miguel Castro, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Staricco. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $240.00 10|pub. 20933 Dic.6-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público en general que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Carlos Rassa Méndez constituyendo domicilio en Convención 1475, apto. 1, optando a los títulos de Procurador y Escribano pido se reciba la información sumaria de Julio Campistrós y Rúben Rossi, expidiéndoseme testimoio Carlos Rassa Méndez. — Luis A. Raymundo, Escribano. A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $320.00 10|pub. 21724 Dic.6-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "NEDER ERNESTO COSTA ALBERTONI. Información. (L.o 61, F o 575)". se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Neder Ernesto Costa Albertoni, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, dice: Que optando al título de Procurador, solicita se interrogue a Miguel Castro y Carlos Balsa, sobre su vida y costumbres. Otrosí dice: Que las cédulas citatorias y los certificados para la publicación de edictos, se le entreguen al señor Carlos Balsa. — Neder E. Costa — Ofelia García Muñoz, Abogado" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario"
11) $400.00 10|pub. 21788 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: IRIDE CAYELLI BORDONI, constituyendo domicilio en Zabala 1372, escritorio 35, digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de las señoras Lila Belousow e Inés Casanyes, las que depondrán sobre mi moral y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio, Iride Cayelli. Margarita Cleffi. Escribana. — Montevideo, Diciembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $240.00 10|pub. 22563 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha presentado el siguiente escrito: MARIA INES CASANYES FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Zabala 1375, escritorio 35, digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Iride Cajelli y Lila Belousow, las que depondrán sobre mi moral y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. María Inés Casanyes. Margarita Cleffi. Escribana. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $240.00 10|pub. 22552 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "FELIX MANUEL PIRIZ LOSTAO, domiciliado en Paysandú 1842, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Ernesto Roland y Jorcin García, expidiéndoseme testimonio. — F. Manuel Piriz Lostao. — Juan B Bértoli, Escribano". — Montevideo, Noviembre 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $240.00 10|pub. 21767 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Lo. 57, Fo. 310), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALVARO SANCHEZ CASAL, constituyendo domicilio en Canelones 1284, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a solicitar la información correspondiente de Eduardo Ham y Víctor Moldes. — Alvaro Sánchez Casal. — Jorge A. Sturzenegger". — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
11) $320.00 10|pub. 22569 Dic.17-v.dic.30.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 32|63
(Segundo llamado)
Postergación fecha apertura
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación del rubro ha sido postergada para el día 31 de Diciembre de 1965, a la hora 9. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33272 Dic.20-v.dic.31.

Nº 4|65 — Segundo llamado. Aislaciones de fibra vulcanizada para señales eléctricas.
Apertura: 23 de Diciembre de 1965, a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 15.00 (quince pesos).
Nº 6|65 — Hierro fundido en lingotes.
Apertura: 27 de Enero de 1966, a la hora 10.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
Nº 15|65 — Segundo llamado. Cables de acero.
Apertura: 23 de Diciembre de 1965, a la hora 10.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
Nº 52|63 — Cuarto llamado. Grampas de hierro, puntas de parís, puntas barnizadas, puntas de entrepaño, clavos de acero para techos, clavos metalizados y tachuelas de hierro.
Apertura: 30 de Diciembre de 1965, a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 10 00 (diez pesos).
Nº 725|62 — Segundo llamado, Albayalde en polvo.
Apertura: 9 de Febrero de 1966 a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 10.30 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos en el horario de 7 a 12 horas. Por más información: teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 33238 Dic.16.-v.dic.29.

Nº 13|65 — Pino Brasil.
Apertura: 16 de Febrero de 1966, a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 10 00 (diez pesos).
Nº 22|65 — Segundo llamado. Casimires para uniformes y paños para sobretodos y chaquetones.
Apertura: 5 de Enero de 1966 a la hora 11.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
Nº 36|64 — Segundo llamado, Baterías de acumuladores para alumbrado de salones y para señalización
Apertura: 13 de Enero de 1966 a la hora 10.
Precio del Pliego: $ 10 00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1085, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 7 a 12 horas. Informes por el teléfono: 9.09.42. — Gerencia General

12) (C. C.) 10|pub. 33239 Dic.16.-v.dic.29.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

N.o 659. — Cable Aluminio de Acero para la ciudad de Lascano. — Segundo llamado. — Apertura: 18 de Enero de 1966. - Hora: 9 y 30. — Precio del pliego: $ 5.20.

N.o 634. — Transformador destinado a la ciudad de Lascano. — Segundo llamado. — Apertura: 13 de Enero de 1966. — Hora: 9 y 30. — Precio del pliego: $ 15.30.

N.o 647. — Cuplas y Cojinetes de Goma. — Segundo llamado. — Apertura: 12 de Enero de 1966. — Hora: 9 y 30. — Precio del pliego pesos 4.90.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417 (segundo piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 33245 Dic.16-v.dic.24.

LICITACION PUBLICA Nº 664
Segundo llamado
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
Sala de Bombas en la Usina de Aguas Corrientes

Llámase a licitación pública para la construcción del 2do. Cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de Agua a Montevideo y Terminación de las Obras de Cuerpo existente.

La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12.497 y 12.901 mediante un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo

Los Pliegos de Condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (segundo piso) donde podrán adquirirse.

Precio del Pliego. $ 270.00. Los Planos pesos 530.00

Las propuestas serán recibidas hasta la hora 9 y 30 del día 27 de Diciembre de 1965 en Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo Nº 417 (segundo piso).

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa

12) (C. C.) 7|pub. 33247 Dic.16.-v.dic.24.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La sección Viviendas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5o., inciso 4o. de la Ley 12.108, del 21|5|1954, se llama a licitación de los interesados en arrendar la finca de la calle Larrañaga 2797.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la sección Viviendas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1851, tercer piso. — Julio A. Bouzá. Jefe de Vivienda.

12) $120 00 5|pub. 23091 Dic.22-v.dic.28.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamado

No. 26.597. Adquisición de Escritorios y Sillas de Madera.

Apertura: Primer Llamado: miércoles 5 de Enero de 1966. hora 10.

Apertura: Segundo llamado: miércoles 5 de Enero de 1966. hora 11.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán ser retirados en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C C) 10|pub. 33277 Dic.21-v en.3.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamado

No. 26 555: Adquisición de diversos muebles metálicos.

Apertura: Primer llamado: 23 de diciembre de 1965. Hora 10.

Segundo llamado: 23 de diciembre de 1965, hora 11.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto

12) (C.C.) 10|pub. 33129 Dic.6-v.dic.23.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

No. 15|965. primer y segundo llamado.
25.000 metros cuadrados de gasa de 17 hilos.
700 rollos de papel camilla.
7.500 kilogramos de algodón.

La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central de Asignaciones Familiares, San José 1132, tercer piso, a las 10 y 11 horas respectivamente del día 29 de Diciembre de 1965.

Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras, Avda. Agraciada 2967, de 7 a 13 horas.

12) $72.00 3|pub. 23068 Dic.22-v.dic.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamado

Lic. 108|65. Adq. de Avena Laminada.

Apertura: 4 de Enero de 1966, a las 9 y 30 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 11 de Enero de 1966, a las 9 horas.

Lic. 109|65. Distribución, instalación y retiro de Kioscos Metálicos.

Apertura: 4 de Enero de 1966, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 11 de Enero de 1966, a las 9 y 30 horas.

Lic. 110|65. Adq. de Bolsas de Polietileno.

Apertura: 4 de Enero de 1966, a las 11 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 11 de Enero de 1966, a las 10 y 30 horas.

Lic. 111|65. Adq. de Cubiertas, Cámaras y Protectores de procedencia nacional.

Apertura: 4 de Enero de 1966 a las 10 y 30 horas.

En caso de declararse desierto. el segundo llamado se efectuará el día 11 de Enero de 1966, a las 10 horas.

Lic. 112|65. Adq. de Aceites Crudos y|o Refinados de procedencia extranjera.

Apertura: 4 de Enero de 1966, a las 8 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 11 de Enero de 1966, a las 8 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial, Sección Compras, calle Cerro Largo 753.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el lugar citado, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 33296 Dic.22-v.dic.24.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 211

Se llama a licitación pública para la venta de recortes de papel, papeles de embalajes de resmas y bobinas, tubos de bobinas y cartones de estereotipia, todo lo que puede ser calculado en 5.000 kilos mensuales de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Enero de 1966 a la hora 10 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Carlos Lissardy. Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.

12) (C.C.) 8|pub. 33253 Dic.17-v.dic.28.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 1|66
Provisión de fórmulas para uso del Instituto durante el Ejercicio 1966

Se llama a licitación pública para la provisión de "Fórmulas" para uso del Instituto durante el Ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3.er piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el 4 de Enero de 1966 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección Generel fija como 2.o y último llamado el día 21 de Enero de 1966 en el mismo horario. — Montevideo, Diciembre 15|1965. — La Secretaría General.

12) (Cta. Cte. 10|pub. 33284 Dic.21-v.enr.3.

LICITACION N.o 4|66
Provisión de hilo para uso del Instituto durante el ejercicio 1966

Se llama a licitación pública para la provisión de "Hilo" para uso del Instituto durante el ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas serán abiertas el 5 de Enero de 1966 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como 2do. y último llamado el día 24 de Enero de 1966 en el mismo horario. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33282 Dic.21-v.en.3.

LICITACION N.o 5|66
Provisión de útiles de limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1966

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de limpieza" para uso del Instituto durante el ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas serán abiertas el 5 de Enero de 1966 a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como 2do. y último llamado el día 24 de Enero de 1966 en el mismo horario. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33283 Dic.21-v.en.3.

LICITACION N.o 2|66
Provisión de útiles de escritorio para uso del Instituto durante el ejercicio 1966

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de escritorio" para uso del Instituto durante el ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de Oficina

Las propuestas serán abiertas el 4 de Enero de 1966 a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como 2do. y último llamado el día 21 de Enero de 1966 en el mismo horario. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33285 Dic.21-v.en 3.

LICITACION N.o 3|66
Provisión de papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1966

Se llama a licitación pública para la provisión de "Papel" para uso del Instituto durante el ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas serán abiertas el 4 de Enero de 1966 a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como 2do. y último llamado el día 21 de Enero de 1966 en el mismo horario. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — La Secretaría General.

12) (C C.) 10|pub. 33286 Dic.21-v.en.3.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, por lo siguiente:

Licitación Nº 301 — Libros del Profesor.

Apertura: 30 de Diciembre de 1965, hora 9.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33241 Dic.16.-v.dic.29.

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:

Licitación No 302: Libros de texto.

Apertura 23 de diciembre de 1965.

Hora nueve

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33145 Dic.6-v.dic.23.

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

Licitación No. 1|66. Llámase por primera vez para el suministro de Frutas y Verduras.

Apertura: lunes 3 de Enero de 1966 a la hora 8

Licitación No. 2|66. Llámase por primera vez para el suministro de Huevos.

Apertura: martes 4 de Enero de 1966 a la hora 8.

Licitación No. 3|66. Llámase por primera vez para el suministro de Pan.

Apertura: lunes 3 de Enero de 1966 a la hora 10.

Licitación No. 4|66. Llámase por primera vez para el suministro de Comestibles varios.

Apertura: martes 4 de Enero de 1966 a la hora 10

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Admi-

nistración de la Escuela, piso 3o., del Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 y 30 horas en la misma. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 33278 Dic.21-v.dic.23.

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado: H. C. N.o 1.013. Insulinas. Plaza. Primer llamado. Apertura: 28 de Diciembre 1965, hora 10.30.

Segundo llamado: Apertura: 10 de Enero 1966, hora 10.30 (Tendrá lugar en caso de no presentarse en el primer llamado, tres oferentes por Item). Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 33213 Dic.15-v.dic.24.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 1003. Huevos de Chacra. Plaza.
Apertura: Primer llamado 22 de Diciembre de 1965, a la hora 9
Segundo llamado: 4 de Enero de 1966, a la hora 9.

H. C. N.o 1004. Queso Fresco y Duro. Plaza.
Apertura: Primer llamado 22 de Diciembre de 1965, a la hora 10.
Segundo llamado: 4 de Enero de 1966, a la hora 10.

H. C. N.o 1005: Guantes de Cirugía y de Limpieza. Cif o Plaza.
Apertura: Primer llamado 10 de Enero de 1966, a la hora 10.
Segundo llamado: 20 de Enero de 1966, a la hora 10.

H C. N.o 1006. Gasa y Algodón. Plaza.
Apertura: 28 de Diciembre de 1965, a la hora 9. (Primer llamado).
Segundo llamado: 10 de Enero de 1966, a la hora 9

H C N.o 1007. Acarreo de Productos Lácteos. Plaza.
Apertura: Primer llamado 22 de Diciembre de 1965, a la hora 11.
Segundo llamado: 4 de Enero de 1966 a la hora 11.

H. C. N.o 1008. Caseinato de Calcio. Plaza.
Apertura: Primer llamado 23 de Diciembre de 1965, a la hora 9.
Segundo llamado: 5 de Enero de 1966, a la hora 9.

H. C. N.o 1009. Te. Plaza.
Apertura: Primer llamado 23 de Diciembre de 1965, a la hora 10.
Segundo llamado: 5 de Enero de 1966, a la hora 10

H C. N.o 1010. Aceite Comestible. Plaza.
Apertura: Primer llamado 23 de diciembre de 1965, a la hora 11.
Segundo llamado: 5 de Enero de 1966, a la hora 11

H C N.o 1011. Toallas de Papel, Papel Higiénico, etc., etc. Plaza.
Apertura: Primer llamado 27 de Diciembre de 1965, a la hora 9
Segundo llamado: 7 de Enero de 1966, a la hora 9

H C. N.o 1012. Jabón en Barra y en Polvo. Plaza.
Apertura: Primer llamado 27 de Diciembre de 1965, a la hora 10.
Segundo llamado 7 de Enero de 1966, a la hora 10.

Nota: El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse, tres oferentes por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub 33181 Dic.14-v.dic.23.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONSTRUCCION A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO
Licitación N.o 122

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las obras "Barrio J-3" que constará de 73 viviendas a levantarse en la Ciudad de Fray Bentos (Dto. de Río Negro).

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Bco. Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 26 de Enero de 1966, a las 10 horas, en la sección Escribanía de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Río Negro a disposición de los interesados.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuestas, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — Departamento Secretaría General.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33190 Dic.15-v.dic.28.

Programa de Construcciones a corto plazo de acuerdo con el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, dentro del Plan de la Alianza para el Progreso.
Licitación No. 123

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción del barrio "18 de Diciembre", a levantarse en la ciudad de Montevideo, (Caminos Santos y Avda del Parque), que constará de 48 viviendas.

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 3 de Febrero de 1966, a las 10 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, (Avda. Agraciada 1409, tercer piso), en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Obras del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, (Avda. Agraciada 1409, 4o. piso).

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, (Avda. Agraciada 1409, tercer piso), con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Departamento Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33289 Dic.22-v.en.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE
PEDIDO DE PRECIOS

Se llama a pedido de precios, para el suministro de Leche, durante el período comprendido desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de Ley. Las mismas serán abiertas en presencia de los interesados en la Administración el día 27 de Diciembre de 1965, a la hora 10, cualquiera sea en número de proponentes presentados.

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Administración todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Los proponentes en el momento de las apertura de las propuestas deberán exhibir la Patente de Giro y certificados de las Cajas de Jubilaciones y Asignaciones Familiares donde consten que están al día con sus aportes. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33295 Dic.22-v.dic.23.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de Carne, leche, pan y leña, durante el período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Administración del Centro.

La apertura de propuestas se harán el día 27 de Diciembre a la hora 11 en la Dirección del Centro. — Cerro Chato, Diciembre 16 de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33292 Dic.22-v.dic 23.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
2º Llamado a Licitación

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1966 de lo siguiente: Pan, galleta marina, huevos, leche, para Hospital, leche para gota de leche, carne, verduras, leña y servicio fúnebre, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el día 24 de Diciembre a las 11 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Diciembre 16 de 1965. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C. C.) 7|pub. 33231 Dic.16.-v.dic.24.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLCA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de pan y leche, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 7 del corriente. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas. Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966. Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspodiente y se abrirán el 27 de Diciembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el Artículo 5.o del pliego de condiciones, que dice: Artículo 5.o, en el primer llamado no habrá licitación si no concurren 3 proponentes por lo menos, en el 2.o llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 6 de Diciembre de 1965. — Dr. Julio Chiflet, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33216 Dic.15-v.dic. 28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 372|965 (2)
Segundo llamado

Objeto: Compra de harina de carne de producción nacional, Apertura: 27 de Diciembre de 1965. Hora 10. — Valor del pliego $ 15.00 (quince pesos). — La Dirección.

12) (Cta. Cte. 3|pub. 33280 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 777
Primer y Segundo Llamado

La Dirección de Hidrografía pone en conocimiento de los interesados que la apertura de las propuestas para el primer llamado de la Licitación Nº 777 para la obra: Sistema de Riego en Escuela Práctica y Campo Experimental de la Facultad de Agronomía en Bañado Medina, Departamento de Cerro Largo, ha sido prorrogada para el día 17 de Enero de 1966 a las 10 horas. Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 20 de Enero de 1966 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 33240 Dic.16.-v.dic.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18|965
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 9, Rocha, Tramo Rocha Castillos del km. 210 al 270, Ensanche, Recargo y Tratamiento Bituminoso, Ext. 60 kilómetros. Trozos entre las progresivas 239 k. 911.74 a 253 k. 525 y 256 k. 775.00 a 263 k. 675. Nal. 28 Plan de Obras Públicas 1962", que la apertura de propuestas, fijada para el día 16 de Diciembre de 1965, fue postergada para el día 11 de Enero de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965 — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 33234 Dic.16.-v dic 24.

Licitación Pública Nº 19|965
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Rutas 12 y 60. Tramo Minas-Pan de Azúcar, Obras de Ensanche y Recargo para Transformación de Pavimento entre las progresivas OK. a 6 k. 500 y 43 k. 300 a 46 k. 757.40", que la apertura de propuestas, fijada para el día 21 de Diciembre de 1965, fue postergada para el día 14 de Enero de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 33235 Dic.16.-v.dic.24.

Licitación Pública Nº 20|965
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta Interbalnearia, Segunda Calzada sobre Aº Tropa Vieja y Atlántida y Puente sobre Aº Tropa Vieja", que la apertura de propuestas, fijada para el día 15 de Diciembre de 1965, fue postergada para el día 10 de Enero de 1966 a

las 10 y 30 horas. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 33236 Dic.16.-v.dic.24.

Licitación N.o 22

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela Agraria de Artigas (Instalación Sanitaria), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 110.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Diciembre, a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33157 Dic.14-v.dic.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela") llama a las siguientes licitaciones en primer y segundo llamados:

H. C. N.o 1014. — Inspección Mensual y Limpieza de Máquinas de Escribir y Calcular. (Plaza).

Apertura: Primer llamado 30 de Diciembre de 1965, a la hora 9. — Segundo llamado: 11 de Enero de 1966, a la hora 9.

H. C N.o 1015. — Conservación de Equipos de Refrigeración. (Plaza).

Apertura: Primer llamado 30 de Diciembre de 1965, a la hora 10. — Segundo llamado: 11 de Enero de 1966, a la hora 10.

Nota: El segundo llamado, se realizará en caso de no presentarse tres oferentes por Item, en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33259 Dic.17-v.dic.28.

13-Llamados a Acreedores

HOTEL CERVANTES S. A.

Hotel Cervantes Sociedad Anónima llama a acreedores al 1o. de Noviembre de 1965; presentarse en Soriano No 868, Montevideo
13) $320.00 20|pub. 20290 Nov.16-v.dic.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 22 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

CARLOS RUBEMS SAMPAIO 35 años, soltero, vendedor ambulante, brasileño, domiciliado 25 de Mayo 385 y ANAIR CUELLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo N.o 385.

3a. Sección

ALBERTO JUAN FERNANDEZ 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 357 y MARTA IZQUIERDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 357.

CHAIM SZOSENFOGEL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 280 Ap. 504 y AIDA KOLTAN, 23 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Sarandí 280 Ap. 504.

5a. Sección

JESUS MENDEZ, 28 años, soltero, panadero, español, domiciliado San José 1300 y DELFINA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada San José 1300.

6.a Sección

DIRSEO DEL VALLE PEREZ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avda. Uruguay 1218 y BLANCA ARGENTINA ZERDA, 27 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Avda. Uruguay 1218.

7a. Sección

PEDRO JUAN TONARELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1367 y OLGA RAQUEL FERRAN, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gaboto 1367.

OSVALDO LUZARDO SAFI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguay 1466 y MARIA AMELIA GAMIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1725 Ap. 5.

8a. Sección

HECTOR FRANCISCO PEREZ VIGLIENZONE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1331 Ap. 21 y ELIDA NELLY PINTO TORRES, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Asunción 1331, Apto. 21.

9.a Sección

FERNANDO URIOSTE, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Lanús 5686 y ROSA SILVEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lanús 5686.

ARLINGTON COTDEMIEY, 26 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Veraguas 1914 y MARIA CELIA REYNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1914.

RICARDO TIMOTEO PEREIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durán 5388 y BLANCA NELIS DUARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5398.

JOSE MARIO LEMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5355 y LEONIDES MARTHA ALCOBA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5357.

10a. Sección

EMILIANO JUAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1515 y ALICIA BEATRIZ GIUNTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4787.

CARLOS JULIO SALAYETA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rufina T. Domínguez 1927 y MABEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rufina T. Domínguez 1927.

JORGE FRANCISCO IZETTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5350 y ALICIA ANGELICA LARGHERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5350.

PEDRO NELSON FARIAS, 24 años soltero, chofer, oriental, domiciliado J. Oribe 2849 y ELSA RENEE GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3091.

11a. Sección

CARLOS RUBEN GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tnte. Rinaldi 3795 y VIOLETA ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tnte. Rinaldi 3795.

HEBER ROBIL AFONSO, 25 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Fco. Martínez Nieto 5484 y NELLY SUSANA DOSCARDIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Restauración 4517.

ANIBAL ATILIO PAZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Diego Barros Arana 5446 y GRAZIELA MARTY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Barros Arana 5546.

ROBERTO ANTONIO VITANCURT, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Abipones 6266 y ZULMA NILDA AGUILERA, 26 años, soltero, oriental, domiciliada Abipones 6222.

HERMAN LICHT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uldérico Smidel 2857 y ZIRL BORMANN, 18 años, soltera, alemana, domiciliada Smidel 2857.

WALTER RUBEN COUSSAN, 20 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Fco. Martínez Nieto 5415 y MARIA DEL CARMEN CURBELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3ra. 6818.

VICTOR ENRIQUE ACOSTA, 19 años, soltero, variador, oriental, domiciliado Calle Tres 6691, (Instrucciones) y SONIA GLADYS CORREA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Acrópolis 3545

ALVARO CAJIGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 3073 y VENUS SUSANA RAPALINI, 29 años, sotera, empleada, oriental, domiciliada Combate 3073.

JOSE ALCIDES ROSSI, 27 años, sotero, empleado, oriental, domiciliado Cerdeña 6906 y NANCY TEMPLE MORALES, 15 años, sotera, oriental, domiciliala Calle "B" 6896.

12.a Sección

JUAN OSVALDO MORÁSO, 24 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2491 bis Ap. 2 y MARIA ISABEL GOMEZ, 24 años, soltera, domiciliada Leandro Gómez 2491 bis Ap. 2.

MARIO ENRIQUE MENENDEZ 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guadalupe 1792 y ELLSA FARIÑA 21 años, soltera empleada española, domiciliada Guadalupe 1792

JORGE MIGLIACCIO 20 años, soltero comercio oriental, domiciliado Sancho Panza 3031 y MARIA DEL CARMEN PIÑA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Sancho Panza 3031.

MARIO DE OLIVERA 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2444 y MIRTHA ALICIA ALVES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2444.

JUAN PEDRO SOROA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2240 Ap. 10 y MARIA CRISTINA BAUHOFFER, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2235, Pasaje B, 2560, Ap. 6.

13a. Sección

JUAN CARLOS FRANCO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 1770 Ap. 3 y MARIA CRISTINA CECILIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1730.

ALBERTO SERAFIN de la SIERRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rpca. Argentina 1781 y ADELA BERGARA 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rpca. Argentina 1781

16.a Sección

MARCOS DUILIO BASIACO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 596 y RAQUEL CLARA TREIBICH, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4307.

RUBEN WASHINGTON REY, 30 años, divorciado empleado oriental, domiciliado José Castro 4329 bis y SONIA RAQUEL MAFFEI, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4329 bis.

JOSE FRANCISCO ESPALA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Prieto 4816 y ALICIA RAQUEL QUITANS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Prieto 4816.

JUAN PEDRO SILVERA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez y Tres Cruces y CELIA AIDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Tres Cruces 175.

ABRAHAM ULISES CAMEJO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4469 y MIRTHA ISABEL BARQUET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 319

17.a Sección

GENTIL ESPINDULA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3286 y MARIA ANITA UNDARZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4171

MANUEL FERNANDEZ, 37 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Rancagua 3847 y ELVIRA LAGARES, 38 años, divorciada española, domiciliada Rancagua 3847.

HONORIO SOSA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 1 No. 5342 y BEATRIZ FLORES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 No. 5342.

JOSE RAMON SERRA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Instrucciones 2963 y EDITH NORA DELGADO, 19 años, soltera oriental, domiciliada Domingo Arena 4135.

JOSE JORGE ROTKEM, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3014 y GLORIA OLGA PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 1910, bis.

18.a Sección

RAFAEL DAVID DIAZ, 29 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado V. y Vega 1047 y COCA BEATRIZ DIAZ, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada V. y Vega 1047.

RUBEN JOSE RODRIGUEZ BISENSANG, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Dr. Terra 1429, Apto. 7 y MARIA CENY AREVALO DUTRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Terra 1529, Apto. 7.

EDUARDO GODOY, 25 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado T. Diago 713 e ISABEL ALMEIDA, 26 años, soltera, oriental domiciliada T. Diago 713

ANGEL LUIS RODIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2314, Apto. 1 y OHELIA VICTORIA RIVERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2314, Apto. 1.

MARIO FELIPE MORI DUFAU, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1419 y ESTRELLA de las SELVAS SCHOL BARCIA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Díaz 1419, Apto. 4.

WALTER AMERICO VELA, 52 años, divorciado, comercio, ecuatoriano, domiciliado S. Antuña 2990 y MARIA BEATRIZ SALABERRY, 33 años, viuda, oriental, domiciliada D. Cullen 927.

ALVARO GUNTIN GONZALEZ, 35 años, soltero, chofer, español, domiciliado Guaná 2457 y FRANCISCA LIEBANAS BLANCO, 18 años, soltera, española, domiciliada Guaná 2457.

RODOLFO ALBERTO VIGNALE, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Riachuelo 166 y MARIA INES BRITOS PARIETTI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada L. de la Torre 447.

RICARDO VELASCO LOMBARDINI KACHINOVSKY, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Libertad 2421 y MARIA CECILIA JAURENA BARLA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Libertad 2421.

WEDI DE SOUZA PLATEIRO 41 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Obligado 1102 y HEBE LETICIA MONTALDO METTETIERI, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Obligado 1102.

JORGE CESAR LOURIDO, 33 años, soltero contador, oriental, domiciliado J. M. Pérez 2825 y HERMA ROMERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2270.

GENARO VARELA, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Requena 1442 y MERCEDES POSE, 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Requena 1442

JESUS ANGEL GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2671 y MARIA CRISTINA PINGARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2671.

20a. Sección

GUZMAN NESTOR ALBARENGA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4239 y MARIA VALENTINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4239.

JOSE ENRIQUE VANONI, 32 años, soltero, médico argentino, domiciliado De la Marina 110 e HILDA ROSA QUAGLIERINI, años, soltera, instrumentista, argentina, domiciliada De la Marina 110

CARLOS ULADISLAO FITTE FRIAS, 50 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julián Laguna 4510 y CONSUELO DUPUY DE LOME, 46 años, soltera, argentina, domiciliada Julián Laguna 4510.

MIGUEL AKERMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3820 y MARIA LUCIA CAMPOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Ojeda 3821.

AGUSTIN SAYAGUES, 46 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Heredia 3960 y BLANCA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 3960.

RUBEN ANTONIO PEREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emancipación 4699 y ZULMA NELIS ROMERO, 27 años soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4879.

ERNESTO EDUARDO COSTA, 40 años, soltero, químico, argentino, domiciliado Emancipación 4280 y AURORA CROVETTO, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Emancipación 4280.

ADOLFO IGLESIAS, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gregorio Mas 113 y FAUSTINA MARIA SOLE, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Gregorio Mas 113.

21.a Sección

BENITO SUAREZ, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4448 y PETRONA ALEMAN, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4450.

LUIS ALBERTO PINTADO PERALTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4268, Apto. 2 y ANA LUISA CATALINA MUSTO AUDISIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle 586.

CARLOS HECTOR GRECCO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur N.o 5032 y MANUELA MARTINEZ PIZZORNO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasteur 5032.

22a. Sección

HECTOR JORGE GARCIA, 20 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7884 y MARIA DEL CARMEN MARQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4067.

JUAN BAUTISTA CORES, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Palomas 4056 y TERESA PAPALEO, 26 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada M. Ramírez 4073.

23.a Sección

CARLOS DEPONS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2191 y CLARA MAZZA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 1727, Apto. 1.

TOMAS OSCAR CRUZ MIRO, 39 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2770, Apto. 1 y ANA MARIA GARABELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2770, Apto. 1.

TULIO ACOSTA BARRIOS, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Colonia N.o 2206 y CRISTINA MOHORADE IRIART, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2206.

JORGE LOPEZ BANFI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Italia 2783, piso 4 y MARIA SARA SAVIO MAZZONCINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 2783, piso 3.

24a. Sección

JUAN JOSE SANTANA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Chacabuco N.o 1766 y CLARA AGUILAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Osorio N.o 1330.

KLEBER EGAR BITTENCOURT, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pastoriza 1421-S y ANA MARIA LUISA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada R. Pastoriza 1421.

14) $6.00 1|pub. v.dic.22.

Montevideo, Diciembre 21 de 1965

1a. Sección

LEOPOLDO MARRERO, 38 años, viudo, gomero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1007 apto. 3 y MARIA LUISA ARBELO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1007 apto. 4.

4a. Sección

OSCAR DE BARROS FRANCA, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Andes 1503 piso 5 apto. 15 y CLELIA RUGALI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1503 piso 5 apto. 15.

5a. Sección

EDUARDO SOTELO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Yaguarón 1198 y PAULA LUCIA ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1198.

RUBEN DARIO PEREYRA SEIJAS, 23 años, soltero, grabador, oriental, domiciliado Yaguarón 1138 apto. 1 y ELSA BEATRIZ LEMA FONTENLA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1138 apto. 3.

7a. Sección

FERNANDO AINSA ROYO, 47 años, divorciado, químico, español, domiciliado Canelones 1571 y RAQUEL BONILLA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1571.

8a. Sección

NESTOR OMAR POY VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1583 y ANA MARIA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada I. de María 1583.

9.a Sección

OSCAR HAMLET GUARNIERI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 1591 y MARIA LUISA QUARTIANI, 30 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Garzón 1591.

ANTONINO CORREA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nva. California 1685 y MILTZA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nva. California 1685.

JUAN ANTONIO ALONSO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Andres 5771 y MARTA ISABEL SCORDAMAGLIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Barca 2034.

10.a Sección

JORGE WASHINGTON HERNANDEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3790 apto. 1 y SARA BERON, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3790.

LUIS SAYAGUES LASO, 51 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado Yaguarón 1390 y ELBA CARRARA SOFFIA, 45 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Palmas y Ombues 5939.

IGNACIO ELOY SAAVEDRA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. Miró 2627 apto. 2 e IRMA SUSANA PENUCCI, 18 años, soltera, corredora, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3871.

CARMELO CRISTOFARO POLISTINA, 40 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Niza 1523 y VIVIANA VILLALBA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Niza 1523.

ANTONIO FELIX RIZZO, 26 años, soltero, promotor de ventas, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3462 y EMMA ARGENTINA PELLIZA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3462.

ESTANISLAO JAIME BANDAYAN, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Mar del Plata 1702 y ODILIA ELIZABETH ROYON, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Mar del Plata 1702.

LORENZO ZARB, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Mones Roses 5085 y OLINDA LUCIA GRIPPO, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mones Rosas 5085.

JOSE ELADIO MERCADO, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mantua 6597 y ELISA MAGDALENA PUJATTI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Mantua 6597.

JOSE NICOLAS PINARDI, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Nancy 4223 y AIDA GENOVEVA ASIN, 38 años, soltera, enfermera, peruana, domiciliada Nancy 4223.

JOSE MATIJEVIC, 34 años, soltero, mecánico, yugoeslavo, domiciliado Mariscala 1960 y TAMARA CHURILOW, 29 años, soltera, alemana, domiciliada Mariscala 1960.

FIDEL EUGENIO LIBERAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3219 y MARIA ELVA HERRERA, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Novara 3219.

11.a Sección

NELSON HUMBERTO CANALES, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2590 y RAQUEL IRIS FRAIGOLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2582.

ORLANDO LEDESMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ildefonso García Lagos 4541 y GLADYS MABEL LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Resturación 4513.

ALEJANDRO JORGE GIORDANO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5409 y MARY CECILE DE SOUZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5174.

12.a Sección

FERNANDO CLAVIJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2303 y MARIA TERESA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2303.

PEDRO ANTONIO DELUCHI, 40 años, soltero, corredor, argentino, domiciliado Luis Melián Lafinur 1889 apto. 1 e IRENE VIOLETA MIRAGLIA, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Luis Melián Lafinur 1889 apto. 1.

13a. Sección

RUBEN OMAR CAMACHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2032 y ANABELA MARGARITA SANTINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3836.

15a. Sección

FLORENCIO DE LEON, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson

1304 y BLANCA INES GONZALEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1304.

JUAN MENDOZA LUNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1097 y DELFICA OHELIA FUNES, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1097

OSCAR GIL GUTIERREZ, 23 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Pablo de María 1055 y MARIA BLANCA SEOANE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1056.

NELSON PABLO BANFI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gaboto 1078 y MYRIAM ELISABETH GIORDANO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gaboto 1078.

RAUL MOR BURASTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1301 apto 11 y ANGELA ALICIA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo Acevedo 1301 apto. 11.

17.a Sección

ANIBAL MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4383 e INES CACERES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4383.

BALDOMERO ROLANDO NOGUEIRA, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4212 y AMELIA LUCILA ARANDA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4212.

18a. Sección

WALTER FELIX SELLANES SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quebracho 2729 y NIDIA MIRTA PEREZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Quebracho 2729.

20a Sección

RABINDRANATH CONTRERAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 454 e ISABEL AMELIA GONZALEZ, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Martín Berinduague 534.

HONORIO MARTINEZ, 66 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Santa Ana 4278 apto. 101 y ELVIRA GARCIA, 56 años, soltera, argentina, domiciliada Santa Ana 4282.

JUAN JOSE KUCHAN, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4243 y TERESITA FABIANA CABRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada B. Montero Vidaurreta 1158.

LAUTERIO OSCAR CORREA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Herrera y Obes 4370 y RENEE RODRIGUEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4370.

JOSE ALEJO AQUINO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial B 5281 y HORTENCIA IRAZOQUI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 647.

21a. Sección

RAUL BOLAÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 611 y GRACIELA PEREZ NIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4318.

JUAN ORESTE LOPEZ ROBAINA, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Propios 5438 apto 4 y SOFIA ECILDA PEREZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Tránani 4188.

FERNANDO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ganaderos 4349 y MARISA ISABEL GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4349.

WALTER IBARGO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 1, 1169 y EREMITA ALANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1, 4226.

ARIEL JOVINO ZELASQUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5363 y ESTELA ELIZABETH MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5095.

ROMAN ENRIQUE PEREZ, 32 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Bernardino Guas 691 y EDILFA PINTOS, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4619.

UMBERTO VICTORIO MANUEL UGOLINI, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, 1677 y NILDA MANCILLA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 2, 1677.

22a. Sección

JULIO CESAR GRINAUD, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3379 y CARMEN AMANDA HEREDIA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Aréchaga 3411.

NELSON JOSE PAJON, 28 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado S. Figueredo 4273 y ANGELA TORRES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Araujo 4284.

MANUEL ARMANDO FREIRIA, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 2450 y MARGARITA AMOROSI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3662.

JOSE BLANCO, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado G. Flores 4149 y ALBINA ALVAREZ, 33 años, soltera, española, domiciliada G. Flores 4149.

23.a Sección

NATALIO CARBAJAL, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2208 e HILDA PELAEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2208.

24.a Sección

HUGO RUBENS DUQUE, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado M. Pagola 3082 y MARIA GRACIELLA CARAMBULA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Pagola 3069.

WILBER MILTON CRUZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1762 bis apto. 3 y MARIA OLINDA NAHIR ECHARTEA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1762 bis apto. 3.

DIEGO BALDUCCIO, 26 años, soltero, electricista mecánico, italiano, domiciliado Rivera 3435 Apto. 6 y MARGARITA NELIDA FALBO, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Rivera 3435.

MAXIMO SCHWARZWALD, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. Berro 1238 Ap. 101 y TOLA ADELA WOLBROMSKY, 19 años, soltera, alemana, domiciliada P. Berro 1238 Ap. 601.

HUGO ENRIQUE SOLER, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado La Gaceta 1397 Ap. 301 y SUSANA PEDEZERT, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada La Gaceta 1397 Ap. 301.

14) $ 6.00 3|pub. v.dic.23.

15–Pago de Dividendos

C. I. P. A. S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.
PAGO DE DIVIDENDO Y CAPITALIZACION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 27 de Diciembre del actual podrán hacer efectivo en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones, el cobro del dividendo correspondiente al Ejercicio No. 33.

Igualmente se entregará a los accionistas, acciones liberadas en la proporción del 3 o/o de las acciones poseídas de acuerdo con el estatuto, Art. 11 y conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria sobre Capitalización del fondo de Estabilización de Dividendo. — El Directorio.

15) $ 96.00 3|pub. 23025 Dic.22-v.dic.24.

LA OPERA S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos Sociales "La Opera S. A." comunica a los señores accionistas que podrán hacer efectivo el cobro de los dividendos correspondientes a los ejercicios 1961|62 a 1964|65 inclusive, en las oficinas de la sociedad, calle Juan Carlos Gómez 1332, 2o. piso. — El Directorio.

15) $ 72.00 3|pub. 22953 Dic.21-v.dic.23.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado JUAN RAMON CABRERA y CECILIA VICTORIA HERNANDEZ de CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Carlos Cabrera Hernández, en el sentido de que donde su madre figura como Cecilia V. Fernández, debe decir Cecilia Victoria Hernández, por así corresponder. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33263 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo turno, doctor Bolívar Etchury, dictada en los autos caratulados: "JUAN ANTONIO LAVIANO Prescripción treintenaria" (Ficha C 751 año 1965) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Juan Antonio Laviano iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, empadronada con el N.o 26.114 ubicada en la 10.a sección judicial y que según el Libro N.o 3 carpeta N 1559 correspondiente a la 10.a sección que lleva la Direc. General deCatastro. consta de una superficie de 307 mts cuadrados 12 dmts. y se deslindan así: 10 mts 80 cmts al Sur con frente a la calle Asilo N o 3117 de entrada: 11 mts. 33 cmts. por el Norte lindando con el inmueble Padrón N o 158.573 propiedad del señor Ricardo Barrandeguy o sus sucesores: 27 mts. [illegible] cmts. por el Oeste con el inmueble Padrón número 26.113 propiedad del señor Luis Vieyte o sus sucesores: 27 mts. 24 cmts. por el Este con el inmueble Padrón N o 26 115 propiedad del señor José Castro o sus sucesores. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título en el solar descripto, y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos o a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $3.120.00 30|pub. [illegible]883 Dic.14-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en autos: "FLORIAL RUA JUNCAL. Prescripción", (Lo. 61, Fo 587), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Florial Rua Juncal solicitando prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 122 863, el cual según plano del agrimensor Santiago Michellini, de Setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes, con el número 47 130, tiene una superficie de 304 metros 87 decímetros, que se deslinda así: 24 metros 10 centímetros de frente al Noreste a la calle Guenoas; 12 metros 65 al Sureste a la calle Basilio Araújo, por ser esquina metros 24 al Suroeste con el Padrón N.o 122 862, propiedad del señor José Amado; metros 12.65 al Noroeste con el padrón N.o 122.864, propiedad del señor Benito Rouco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario

16) $1.920 00 30|pub. 20799 Dic 1.o-v.dic 31. Feb.19-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 148), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RUFINO COUÑAGO y ESTRELLA PENEDO, donde dice Rufino Couñado debe decir "Rufino Couñago". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub 33265 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, recaído en los autos caratulados: "PITTA, ANSELMO. Prescripción". (Ficha: C-173|1965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a los linderos José Carballal, Juan Mazzone y Balcardini Ramírez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un terreno y sus mejoras ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88 484 y que según plano del agrimensor Walter Rossi de Octubre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro

con el N.o 40.279 el 1.o de Noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 406 metros 85 decímetros que se deslinda así

10 metros 80 centímetros de frente al Suroeste a la calle Millán N.o 3540, distando 27 metros 25 centímetros de la esquina formada con la calle Cicerón, por 39 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Noroeste con padrón N.o 88.485, propiedad de José Carballal; al Noreste con padrón N.o 88.456, propiedad de Juan Mazzone y al Sureste con el padrón N.o 88.483, propiedad de Balcardini Ramírez. — Montevideo, Abril 30 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

16) $2.160.00 30|pub. 21341 Dic.2-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SUSANA COUTO MOLINA, estableciéndose que en donde apellido paterno figura como Coito, debe decir: Couto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33264 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos NATALICIO FLANINGUEN TREMPER y JUANA JACINTA GRAMAJO. Prescripción Adquisitiva. Lo. 32 Fo. 372, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una extensión total de 143 hás 5176 mets. cuad fraccionada en tres lotes números 2, 3 y 4 con número de padrón 2377, 6796 y 6803, respectivamente, cuyos límites son: al Norte más campo de los comparecientes y Domingo Navarro Bentancur; al Sur, Octavio Porciúncula y José Manuel Iguaín; al Este, Gabriel Gallo y en parte José Manuel Iguaín y al Oeste, más propiedad de los comparecientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llanará la conciliación y se seguirán los procedimientos

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la Ciudad de Melo el día trece de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Deyme G. de Silveira. Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 19054 Oct.27.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: Juan Antonio Grasiuso Navas contra ELENA FABREGAT DE CAETANO O CASTAÑO y otros. Prescripción treintañal" (N.o 44, F.o 576), se cita, llama y emplaza a doña Elena Fabregat de Caetano o Castaño, a sus sucesores a título universal y singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble padrón N.o 1388, ubicado en la calle Luis A. de Herrera casi Monseñor Arrospide, manzana 62 de la planta urbana de sta ciudad, que se deslinda de la siguiente manera: NE, padrón 1389 (María Luisa Giordano y otras) en una línea de 33 mts. y padrón 2712 (UTE) en una línea de 10 mts.; SE, calle Luis A. de Herrera, una línea de 11.80 mts.; Nw, padrón 3513 (Manuela Pedroza de Zabala) en una línea de 11.35 mts. y Sw., padrón 1387 (Tomás Rodríguez) en una línea de 42.75 mts.: por el término de noventa días, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Setiembre 15 de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

16) $2 160.00 30|pub. 21571 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "SOCA VARELA EVERTO. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: una fracción de campo y sus accesiones dominiales ubicada en la Sexta Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 3643 y que según plano del agrimensor Ariel Cabrera (hijo), de Octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2217, el 9 de Noviembre siguiente consta de una superficie de 36 hectáreas 965 metros 50 decímetros que linda: al Noroeste con Manuela Larramendi de Silvera y con Pío Larramendi al Noreste con el mismo Pío Larramendi; al Sureste y al Suroeste con Marcelino Urioste. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Noviembre 18 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1.680.00 30|pub. 20984 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "VIÑAS, PETRONA ELENA Prescripción", (Lo. 18, Fo. 132, número 219), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, manzana N.o 142, empadronado con el N.o 2190, una superficie de 401 metros, 14 decímetros que lindan: 23 metros 5 centímetros de frente sobre calle Antonio Pan al Suroeste; 17 metros 3 centímetros al Noroeste con Socorro Franco; 22 metros 90 centímetros; al Noroeste con Enriqueta Márquez; 17 metros 53 centímetros al Sureste con Filomena R. de Curbelo, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos y citándoseles para el previo juicio conciliatorio. — San José, Julio 22 de 1965. — Zulma Gurfinkel de Raddi.

16) $1 680.00 30|pub. 20896 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1º-v feb.15.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL — DIRECCION REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELENA MONTEVERDE de LAVIGNASSE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "A la minuta" en colaboración con Ricardo Monteverde y "Canción de Serafines" en colaboración con Juana de Ibarbourou, de las cuales se declara autora. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 22624 Dic.17-v.dic.30.

JORGE GADEA FARFAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Método moderno, práctico, único, de guitarra eléctrica y bajo eléctrico", de la cual se declara autor. — Montevideo, 1 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 22573 Dic.17-v.dic.30

MARIO FERNANDEZ ANDES, solicita la inscripción del título "El Portuario" para una publicación periódica de próxima aparición del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 22483 Dic.16-v.dic.29.

JUAN ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Responde querida" y "Mi pequeña canción, Madre", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 22439 Dic.16-v.dic.29.

EMA AVALLE de SILVA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Himno Alba Roballo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 22351 Dic.16-v.dic.29.

RUBEN WALDEMAR MARTINEZ CASAL solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción de Puerto" de la cual se declara autor. — Montevideo 16 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 80.00 10|pub. 22237 Dic.15.-v.dic.28.

ARNALDO D. GOMENSORO SENAO solicita la inscripción de la obra titulada "Educación y Crisis" de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 22159 Dic.15.-v.dic.28.

JUAN CARLOS FENOCCHI y PEDRO ALARCON solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Costa de Punta de Yeguas" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 22126 Dic.15.-v.dic.28.

OTILIA FONTANALS solicita la inscripción de la obra titulada "A la rueda, rueda" de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 22167 Dic.15.-v.dic.28.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:

ALFREDO RUY: "Amando", Bolero.

AGUSTIN MESQUITA y JUSTO SELLANES: "Evocación al Patriarca", Canción.

LAURITA CERBASI: "Laurita N.o 2", Album

SANTIAGO MOREIRA y SATURNINO GALLO: "Maravillas", Album.

HORACIO LOPEZ: "Intelectual", Tango.

FRANCO ALBANESE: "Sempre Felici", Album.

OLGA BAZZANO y ANA M. POSENTE: "Un Vals para la Abuela", Vals.

TITO CABALLERO: "Hablemos de Amor", Bolero.

SATURNINO GALLO y ROBERTO GARCIA: "Tristeza" (Violín Amigo), Tango.

MERCEDES REIN: "La Opera de la Banca privada", Música escénica.

VICTOR C. CADEILLAC: "La Chismosa" (Fogoncito Gaucho), Letra de Chacarera.

ALBERTO OBELAR: "Vals de los 6 minutos", Vals.

TITO CABALLERO y ANGELICA PLATAS: "Noche de Amor" (Nuestras Almas), Bolero.

ANTONIO PERNAS y ANTONIO CETI: "Cerveza Doble Uruguaya", Jingle.

MARINO GONZALEZ: "Poesías de la Tierra", Album.

DIEGO NILO SOPPI: "Acorde Mayor", Album.

BERABAT y EDUARDO GAMERO: "Dale Cerro...", Marchita.

LOS OLIMAREÑOS y SERAFIN J. GARCIA "Orejano", Vals.

VICENTE GRISPO: "Mi Destino" (Adorame), Bolero.

NELO DELFINO y ALBERTO GIRONDO: "Parece una locura", Album.

NELO y JULIO CHEDA: "Piano Jóven N.o 10", Marcha.

CARMEN AVILA: "La Idiota", Traducción autorizada.

JORGE LUIS ORNSTEIN: "Esta Tarde en lo de Anselmo" (Esta Noche en lo de Anselmo). Programa de T.V. y "Guitarreada", Libretos de T.V.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $400.00 10|pub. 22209 Dic.15-v.dic.28.

ADEMAR BANCHIERI y DANIEL LOPEZ: "Mañana es Soledad", Tango.

VICENTE NAVATTA: "Noviecita" (María Luisa), Bolero.

ERNESTO BENTIVOGLIO y WALTER ISNARDI: "Aquí Cienfuegos", Conga.

FRANCIS MACIEL: "Amarte en Venus" y "Nidito de Rubí" (Trots).

OTTO SCHELL: "Montalbán" (Seudónimo).

TONY FAZIO: "Aquel Rincón", Album.

CESAR ZAGNOLI y ENRIQUE SORIANO: "Kimono" y "Son las Doce", Tangos.

VIENTO PAMPERO: "Llora el Tango", Apología.

LUIS ALBERTO ESPINOSA: "El Negrito Juguetón", Piano y "Macumba", Seudónimo.

JUAN ANTONIO FAZIO: "Tú Partida", Niños", (Cuentito Navideño).

JORGE OSVALDO FATTORUSSO: "Osvaldo" Seudónimo.

ANA MARIA POSENTE: "Ana María Delgar", Seudónimo.

SANTIAGO MOREIRA: "Pan American N.o 3", Album.

ANTONIO CERVIÑO: "Cosita Mía", Tango.

PEDRO BORGO: "Alma de Milonga", Milongo.

LUIS PEREIRA y MARINA ROCHA: "Rocha Pereira N.o 1", Album.

JOSE DI CLEMENTE: "Patricia", Vals y "En nosotros vivirás", Tango con Alberto Morena.

JOSE ROBERTO REY: "Roberto Blanco", Seudónimo.

LIBERTAD MANTERO: "Recuerdos para mis Niños", Cuentito Navideño).

PAULINO BAUZA: "Hay que volver", Letra para Milonga y "Es larga la noche", Tango.

JUAN OLIVERA y PEDRO OLIVERA: "Regalo de Dios", Vals.

ROQUE MOREIRA y RENATO BURGIO: "Timba", Tango.

JUAN C. BIANCO: "Don Ernesto" (A don Ernesto), Milonga.

RICKY SILVANI: "Novedades Musicales N.o 4", Album.

Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $400.00 10|pub. 22210 Dic.15-v.dic.28.

WADERLIN N. SUAREZ VILLARINO, solicita a inscripción de la composición musical titulada "A los de Salavina", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Dionisio Tirllo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 21656 Dic.6.-v.dic.23.

JUAN CARLOS SOSA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Si pudiera nuevamente..."; "[illegible] me adoración"; "Canción al Uruguay"; "[illegible] que te quiero"; "Con tu amor"; "[illegible] es hermoso"; "Silvia"; "Eterna melodía de amor"; "Vuelve"; "Amor primero"; "Desolación"; "Bello

amanecer"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 120.00 10|pub. 21801 Dic.13.-v.dic.24.

ANA MARIA STEZANO solicita la inscripción de los dibujos que denomina "Juan Morin", "Ryto", "Zapi", "Trian 7", "Triana 77" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 21941 Dic.14.-v.dic.27.

CARLOS JOAQUIN CEBAS solicita la inscripción de los títulos "El show de las ofertas", "Teleofertas", "Ofertas en TV", "Ofertas del Telerremate" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 21939 Dic.14.-v.dic.27.

CARLOS JOAQUIN CEBAS solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Telesubasta", "Subasta en TV", "Subasta Musical", "Remate Musical", "El show de las subastas", "Subasta, ofertas y Música" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 21938 Dic.14.-v.dic.27

HECTOR PICOS ESPONA solicita la inscripción del álbum musical titulado "Tan-Can-mil" del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 21926 Dic.14-v.dic.27.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS ALBERTO CACERES TERAN. Quiebra" (Lo. 35, Fo. 663), se hace saber que por resolución de fecha 13 de setiembre del corriente año, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra el comerciante Luis Alberto Cáceres Terán y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar el Síndico los justificativos de sus créditos; 4o.) Fue designado Síndico de esta quiebra el señor Mario Rodríguez Núñez.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 3 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
18) (G. J.) 15|pub. 33237 Dic.16-v.enero5.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "ANTONIO de FREITAS COSTA y MARIA JOAQUINA NETTO COSTA", pues en la misma donde figura el contrayente como "Antonio Costa Freitas" debe decir "ANTONIO de FREITAS COSTA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 480.00 15|pub. 21603 Dic.8.-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "NERI MARSET. Rectificación de Partida" (Ficha V-352, Año 1965), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Neri Marset, pues en la misma donde figura como "Nery Marcet", debe decir: "Neri Marset", donde dice: "fallecido el 28 de Junio de 1900" debe decir: "28 de Junio de 1950" y donde dice: "soltero" debe decir: "casado" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33048 Dic.19-v.dic.37.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "CELIKA V. BIANCO. Rectificación de partida" N.o 61, F.o 564, se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en en sentido de que, donde se dice: "25 de enero de 1903", debe expresarse: "25 de Diciembre de 1902", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 21715 Dic.6.-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66, Fo. 588), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EDUARDO LUJAN RODRIGUEZ SOSA donde el nombre de su padre aparece "Conrado Tomás Rodríguez" debe decir: "Eduardo Tomás Rodríguez". — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 20145 Nov.30.-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE MARIA SILVERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento donde dice María de sexo femenino, debe decir: José María de sexo masculino, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 33192 Dic.15-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON SALOME CORREA, estableciéndose que en donde el nombre figura como Ramón Salomé, debe decir: RAMON JORGE. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 21602 Dic.6.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSEF KAMPLIN y ANTONINA FERREIRA, estableciéndose que en donde en la misma figura el nombre y apellido del contrayente como José Camplin y el de la madre del mismo como María, debe decir respectivamente JOSEF KAMPLIN y BARBARA. — b) De nacimiento de José Luis, Alejandro Carlos y Ricardo José Kamplin Ferreira, estableciéndose que en donde en las mismas el padre figura como José Camplin, debe decir: JOSEF KAMPLIN y en las dos últimas, donde la madre figura con el nombre de Antonia, debe decir: ANTONINA. Se concedió auxiliatoria de pobreza a esta gestión. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33125 Dic.6.-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "HENRIQUEZ, BERNARDINO Y OTRA. Rectificación de partidas", se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) La de matrimonio de Bernardino Henríquez con Dolores Pérez, pues donde en la misma y refiriéndose a los contrayentes, dice: Bernardino Enríquez y María Dolores Pérez, debe decir: Bernardino Enríquez y Dolores Pérez, respectivamente; y

B) La de nacimiento de Carlos Daniel Henríquez, donde dice respecto de los padres del inscripto: Bernardino Enríquez y María Dolores Pérez, debe decir respectivamente: Bernardino Henríquez y Dolores Pérez, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33204 Dic.15-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PROCOPIO POSTELLA, ANDRES. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado Andrés Procopio Postella, pues donde en la misma el apellido paterno del inscripto figura como: "Procapio", debe decir: "Procopio". — Montevideo, Noviembre 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (Aux.) 15|pub. 33063 Dic.2.-v.dic.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de NELSON NOVELLI con BLANCA ELENA MONZA, y las de nacimiento de sus hijos MARTHA SUSANA y NELSON PASCUAL NOVELLI, en las que la contrayente y madre, respectivamente figura como "Blanca Elena Errico", debiendo decir en su lugar: Blanca Elena Monza Errico, y b) La de matrimonio de ESTEBAN FAGUNDEZ con ELVIRA MONZA, y las de nacimiento de sus hijos MARIA CRISTINA y CARLOS ESTEBAN FAGUNDEZ, por cuanto en estas partidas, donde dice, respecto de la contrayente y madre, respectivamente: "Elvira Errico" debe decir en su lugar: Elvira Monza Errico. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 20659 Nov.30.-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55, Fo. 338), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARGARITA LUGOSSY STRINJI de HERCEG, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta con el apellido Arinyi, en lugar de Strinji. — Montevideo, Noviembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 22376 Dic.16.v.dic.31.- Feb.1o.-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo 56, Fo. 417), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBA CORBESOLA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre MARCOS CORBESOLA, por figurar en ella dicho señor como "Marcos Correzola", en lugar de "Marcos Corbesola". — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 20147 Nov.15.-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 51, Fo 635), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO RUBEN SABANES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre del inscripto como "Juana Esther Puch" en lugar de "Juana Puch". — Montevideo, Junio 5 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 20946 Dic.19-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CAVAGNIN DE FERNANDEZ, LUZ VIDA REMEMBER y OTRA. Rectificación de Partidas", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Damián Fernández y Luz Vida Remember Gavagnin, pues en ella donde dice: "y doña Luz Vida R. Gazzan", debe decir: Y DOÑA LUZ VIDA REMEMBER GAVAGNIN GAZZAN, y donde dice: "hija de se ignora", debe decir: HIJA DE DON JUAN GAVAGNIN; b) de nacimiento de Marianela Sara Fernández, pues en ella donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Luz Vida R. Gazzan", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA LUZ VIDA REMEMBER GAVAGNIN GAZZAN, y donde dice: "y por línea materna de Sara Gazzan", debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE JUAN GAVAGNIN Y DE SARA GAZZAN. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 22584 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "EHRLICH, SALOMON y otras". Rectificación de Partida (ficha F. 689|965), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Salomón Ehrlich y Yadzia Bresler, pues donde expresa que el contrayente nació "el 8 de mayo de 1815", debe decir EL 8 DE MAYO DE 1915. — B) La de legitimación de David Ehrlich Bresler pues donde dice que nació

"el 21 de marzo de 1947" debe decir EL 21 DE MAYO DE 1947, y donde el apellido de la madre parece como "Brester" debe decir BRESLER. — C) De legitimación de Enrique Ehrlich Bresler, pues donde el nombre de su madre aparece como "Brester" debe decir BRESLER — Montevideo, Noviembre 17 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 800.00 15|pub. 21670 Dic.6.-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA PAZOS SILVERA (Ficha D. 285|965), puen en la misma, donde dice: José Walter Paz, debe decir: José Walter Pazos. Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33158 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público en general que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MARIA DILACIO, Acta No. 103 a Fo 52 del año 1913, anotado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, y donde dice comparece don Antonio Dislacio debe decir comparece don Antonio Dilacio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
19) $ 480 00 15|pub. 22453 Dic.16.v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALI ELSO CASTILLO e ILDA CUSPEGUE, y la de su hijo MARIO SERGIO pues en la misma donde dice: en la de matrimonio el contrayente Alis Elbio y la contrayente Hilda Gulpegui y en la de nacimiento de su hijo el nombre paterno Alis Elbio y el materno Hilda Gulsegui debe decir en la de matrimonio, el contrayente "Alí Elso" la contrayente "Ilda Guspegue" y en la de nacimiento de su hijo, el materno "Alí Elso" y el materno "Ilda Guspegue" respectivamente, se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Mayo de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
19) R 20|4|55 15|pub. 33003 Dic.3.-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS PALACIOS y JUANA DA COSTA; pues en la misma donde dice: "Juana Pereira" e "hija de Otilia Pereira"; debe decir "Juana Da Costa Pereira" e "hija legítima de José Adolfo Da Costa y Otilia Pereira" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta
19) R.20|4|55 15|pub. 32997 Nov.17.-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó a rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO SOTES pues en la misma donde figura el padre como "Juan Pedro Solés" debe decir "JUAN PEDRO SOTES". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33248 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ZBYSZKO GLOBSKI SADOWSKA y MARIA ROEL DE GLOBSKI y la de nacimiento de GRACIELA LOURDES GLOBSKI ROEL, pues en ambas dande figura el contrayente y padre respectivamente como Rodolfo Globski, debe decir: Zbyszko Globski. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $480.00 15|pub. 22258 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY OLGA SIVOLELLA CARACCIOLO, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Sivoletta" debe decir "Sivolella". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 360.00 15|pub. 21243 Dic 2.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor don Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "HECTOR DAVID BALTRONS. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 563), se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio celebrado entre el compareciente y doña Electra Ravelli, en el sentido de que donde se menciona el apellido materno del compareciente como Segreni, debe decirse: Seregni y donde figura el apellido del padre de su esposa como Romeo Baltrons, debe decir: Romeo Ravelli, por ser así como corresponde. Que se gestiona el trámite con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 33185 Dic 15-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno doctor don Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "MARIO y MABEL ZUFFO HERNANDEZ Rectificación de partida" Libro 61 Folio 509, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes, en el sentido de que donde se menciona: "hijo de Aída Soria" debe decir: "hijo de Aída Herrández" por ser así como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 20448 Nov 17.-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno (Libro 1, Folio 296), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Matrimonio de JOAQUIN JUAN KATZ y EVA FLIESS, donde dice "Eva Fleiss" debe decir "Eva Fliess" y donde dice "hija de Martín Fleiss" debe decir "hija de Martín Fliess". — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 20698 Nov.30.-v.dic.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANGELICA FRAGALE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Fragale, en el sentido de que donde su padre figura como Angel Fragalo debe decir Angel Fragale, por así corresponder, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estos autos se tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 33287 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado ORATILDE TRINDADE MOTTA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento que en la misma donde dice masculino, debe decir: femenino, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 33193 Dic.15-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGA TORRES, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, ya que en lugar de decir en la misma: "Julia Camarotte Torres", debe decir: "Santiaga Torres", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

(Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria). — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
19) (R.20|4 55) 15|pub. 33041 Dic.1º-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de ISAAC DODEL con ANA GRÜNSPAN, estableciéndose que en donde el apellido del padre de la contrayente aparece como Grinspan, debe, decir: Grünspan, y en donde el de la madre figura como Berta Baiffer, debe decir. Bella Weisser. 2.o) En las partidas de nacimiento de LEON y ZELMAN MAURI DODEL GRÜNSPAN, donde el apellido de la madre y de la abuela materno aparece como Grinspan, debe decir. Grünspan y en donde el nombre de la abuela materna figura como Berta Baiffer, debe decir: Beila Weisser. — Montevideo, Noviembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 21873 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARMEN PEÑA de MACEDO, estableciéndose que donde la extinta figura como Martina debe decir CARMEN. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33126 Dic.6.-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 56, Fo. 658), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARIEL CORREA VALLEJO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Paula Mabel Correa Cabazzotti, en la forma siguiente: donde en la misma la inscripta figura como nacida "el día veintiocho del corriente a las 2 horas", debe decir: "el día 28 de noviembre próximo pasado a las 16 horas y 10 minutos". — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 22452 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 56, Fo. 41), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CLARA HERCKOVICH de BORUCH LIS BROMBERG, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta como David Herckovichz, en lugar de David Herckovich. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
10) R.20|4'55) 15|pub. 33153 Dic.13.-v dic.31.

JUZGADO LDO., DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo-Séptimo Turno, dictada en autos "ARISPE, RAMON RAFAEL y OTROS" Rectificación de Partida (Ficha F-155|965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de RAMON RAFAEL ARISPE con MARGARITA RENEE TORRES, y la de nacimiento de su hijo legítimo RAMON ERNESTO ARISPE, pues donde el contrayente y padre respectivamente aparece como "Rafael Ramón" debe decir RAMON RAFAEL ARISPE. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 33249 Dic.17-v.dic.31.
Feb. 1.o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "KLEIN, LUDOVICI y Otra" Rectificación de Partida (Ficha F-366|965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Klein Carpel, pues donde su apellido materno y el de su abuelo materno aparece como "Caspel" debe decir "Carpel". — Montevideo Noviembre 8 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
19) $ 360.00 15|pub. 21453 Dic.3.-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dictada en autos: "GAMBETTA, PEDRO JUAN SILVERO Rectificación de partida" (Fo. 710|1965), se ha-

ce saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Juan Silverio Gambetta, pues en ella donde se establece que el inscripto nació el 7 de Junio de 1899, debió decirse que nació el 7 de Junio de 1891, por así corresponder. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 21244 Dic.2.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LILA GLASS (Ficha D-133), pues en la misma donde dice: LIBA, debe decir LILA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 22566 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Galagorri Paz se hace saber al público en general que ante este Juzgado se presentaron solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio, acta N.o 203 a Fs. 102 del año 1946 expedida en la 20.a Sección Judicial de Montevideo y donde dice Keusseyen, debe decir: Keussayan, tanto con respecto al señor Antranik Keussayan como con respecto a sus padres Hairabed Keussayan y Shatnar o Chahinar Keussayan; la de nacimiento de Antranik Harutiun, expedida en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, acta N.o 924 a Fs. 62 vuelto del libro respectivo y donde dice que es hijo legítim de Antranik Keosselan, debe decir: Antranik Keussayan y la de nacimiento de Alberto Keussayan, expedida en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, acta N.o 5316 a Fs. 58 vuelto del año 1951 y donde dice que es hijo legítimo de Antranig Keusseran, debe decir que es hijo legítimo de Antranik Keussayan. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha D-288|965). — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $960.00 15|pub. 22281 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ALEJANDRO DIAZ DOS SANTOS. Rectificación de partida" (Lo. 20, Fo. 547), se hace saber que se ha solicitado rectificación de nacimiento de Alejandro Díaz dos Santos en el sentido de que donde el interesado aparece con el nombre de Alejandra, debe decir: Alejandro; donde figura como del sexo "femenino, debe decir: "masculino"; y donde dice "nieta", debe decir: "nieto" por ser lo que corresponde, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33159 Dic.14-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "VARIETTI MARIA LUISA. Rectificación de partida" (Lo. 46, Fo. 318, No. 1204), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido en que donde el apellido aparece como Bariete, debe decir Varietti. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 17 de Marzo de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $ 480.00 15|pub. 22929 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, dictada en los autos: "BONELO, SABINO. Rectificación de partidas" (Lo. 46, No. 669, No. 885), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de Sabino Bonelo con Fidela Arminda Aguiar en el sentido de que donde el nombre de la contrayente aparece como "Fidelina A.", debe decir: "Fidela Arminda"; y de Nacimiento de María Nibia Bonelo Aguiar, en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta aparece como "Fidelina A.", debe decir: "Fidela Arminda", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 3 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 21914 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ERCILIA LABORDE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en una partida aparece el apellido paterno como "Laborda", debe decir "Laborde" y donde aparece el apellido de su abuela materna como "Tardaglia" debe decir "Tardágulla" y donde figura su abuela paterna llamándose "María Carmen Juncal" debe decir "María Camou Juncas" y en otra partida donde figura llamándose "Ercila" debe decir "Ercilia". Y a los efectos legales se hace esta publicación, por el término de quince días. — Canelones, 8 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 22904 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Lo. 8, Fo. 474), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESCOLASTICA SILVA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice Juana Paubla o Juana Paula Alamo, debe decir "Escolástica Silva". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 22903 Dic.21-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EMILIA SILVERA de PEÑA. Rectificación de partida" (Lo. 32, Fo. 351), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Emilia Silvera, en el sentido que donde menciona: "Emilio" debe decir: "Emilia" y donde dice: masculino, debe decir: femenino, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 23 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 21070 Dic.19-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CARDENAS VIERA, LUIS ALBERTO. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Héctor Lucas Cárdenas y Tomasa Viera, solicitando rectificación de partida de nacimiento de su hijo Luis Alberto, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre del padre como "Ernesto" en lugar de "Héctor Lucas" que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 17 de Mayo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 21994 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, dictada en autos: "MONTIEL DE CABALLERO, MARIA ERLINDA. Rectificación de Partida" (Lo. 40, Fo. 493), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido María Erlinda Montiel de Caballero, tendiente a obtener la rectificación de su partida de nacimiento en razón de que su nombre aparece como "Gregoria Urbana", en lugar de "María Erlinda", que es lo verdadero. (Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para la presente gestión). — Colonia, 15 de Noviembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33064 Dic.2.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PERA, FLORA. Rectificación de partida" (Lo. 1, Fo. 82, No. 334), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice Florentino, debe decir Flora y donde dice masculino, debe decir femenino. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) $ 360.00 15|pub. 21531 Dic.3.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, AGUSTINA AROCENA DE ESPIGA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Mario Espiga" debe decir "MARCOS ESPIGA". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley de 20 de Abril de 1955. — Florida, 22 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry do Cantanto, Actuaria Adjunta.
19) (20|abr.1955) 33121 15|pub. Dic.6.-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, (Lo. 14, Fo. 579), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO MARTINEZ y PILAR REYES, en el sentido que donde dice: "Piedad Reyes", debe decir: "Pilar Reyes". — Maldonado, 26 de Octubre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi.
19) $ 240.00 15|pub. 21308 Dic.2.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS ALBERTO NUÑEZ. Rectificación de partida", (Lo. 14, Fo. 656, N.o 916), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Luis Alberto Núñez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, hecho ocurrido en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, por contener los siguientes errores: En la referida partida de nacimiento figura su apellido como Maguirre y el de su padre igualmente como Maguirre, cuando en realidad debió constar de la siguiente forma: Nuñez, Luis Alberto... y comparece don Fortunato Nuñez Maguirre..., por ser los verdaderos. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 30 de Noviembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $600 00 15|pub. 22113 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN CABRERA estableciéndose que donde dice "María Aparecida" debe decir MARIA DEL CARMEN Se hace constar que estos autos se tramitan auxiliados de pobreza. — Rivera, 3 de Diciembre de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 33251 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CUGNETTI GARCIA, LAURA VIOLETA. Sucesión" (19-54), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción de Luis Cugnetti, en el sentido de establecer que donde dice "Pedro" debe decir "Luis" por ser lo que corresponde. — Rocha, 1.o de Noviembre de 1965. — José A. Ribot Llana, Escribano Actuario.
19) $240.00 10|pub. 21911 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO MARIA GALLI MUGUERZA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice que es hijo de "Antonio Galli y Renee Muguerza" debe decir "Cosme Damián Antonio Galli y Renée Zulema María Muguerza". — Salto, Noviembre 29 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 360.00 15|pub. 21792 Dic.13.-v.dic.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "DANIEL UBERFIL PENZA VALDEZ. Rectificación de partida" (Lo 35, Fo 657), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Uberfil Penza Valdés, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y de su hijo Mario Daniel Valdés Fleitas, pues en la primera de ellas donde dice "Daniel Uberfil Valdés" debe decir "Daniel Uberfil Penza" y debe agregarse "hijo de Luis Penza" y en la segunda donde dice "Daniel Uberfil Valdés" debe decir "Daniel Uberfil Penza" y debe agregarse "nieto de Luis Penza" Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33113 Dic.3.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "GENOVEVA SANTELLAN. Rectificación de partida" (Lo. 36, Fo. 88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Genoveva Santellan, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el nombre de Eva en lugar de Genoveva que es lo que corresponde, y como nacida el 19 de junio de 1948 en lugar de 11 de abril de 1932, que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Noviembre 12 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33112 Dic.3.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DIDAMAR BORGES. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabina Gómez, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento del menor Didamar Borges, en el sentido de que, donde el texto de las mismas se expresa "sexo femenino" e "hija natural", debe decir "sexo masculino" e "hijo natural", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Noviembre 5 de 1965. — Elio F. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33062 Dic.2.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — En autos: "PEREIRA DE CABRERA TOMASA TOLENTINA Y OTRA. Rectificación de Partidas" (Lo. 27, Fo. 50, No. 421), se ha gestionado la rectificación de las siguientes partidas en las formas que se expresan: a) De matrimonio de don Francisco Cabrera y doña Tomasa T. Gabriel, en el sentido de que donde dice: "Tomasa T. Gabriel", debe decir: "Tomasa Tolentina Pereira Gabriel" y donde dice: "Gabriel Tomasa T." debe decir: "Pereira Gabriel Tomasa Tolentina" y donde dice: "de padre desconocido", debe decir: "de Jacinto Nolberto Pereira". b) Y la de nacimiento de Marcelina Juana Cabrera, donde dice: "Tomasa T. Gabriel", debe decir: "Tomasa Tolentina Pereira Gabriel". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) $ 600.00 15|pub. 21224 Dic.2.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELIAS FLORENTINO GUERRA y JULIA MOREIRA DE GUERRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Wilington Elías en el sentido de que, donde dice Ellos debe decir: "Elías". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33061 Dic.2.-v.dic.28.

20-Remates

JUAN ANDRES GIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Virginia Spósito Díaz contra JOSE JOAQUIN BERROA MICHELENA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 66, Fo. 191), se hace saber que el día 15 de Febrero de 1966 comenzando a las 11 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala No. 1328, se procederá por el martillero señor Juan Andrés Gil, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de la cuarta parte (1|4 parte) de los siguientes bienes: a) Un terreno con la finca y mejoras que contiene situado en la 6a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 7871, manzana No. 152, compuesto su suelo de una superficie de 221 mts. 86 dmts. 46 cmts, teniendo 8.59 mts. de frente al Sur a la calle Uruguay donde sus puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1421 y 1429; 25.77 mts de fondo al Norte por donde linda con Juan Bautista Vázquez; al Este con Tomás Ravia y al Oeste con Gregorio Reisoto, y b) Tres solares que a continuación se describen y se rematan separadamente: Solar N.o 1: Superficie 474 mts. 37 dmts. Deslinde: 11 mts. 69 cmts. al N.O. de frente a la calle Gral. Urquiza entre las calles Pedro Olmida y Jaime Cibils; 42 mts. 60 cmts. a N.E. lindando con el inmueble No. 87.873; 11 mts. 45 cmts. al S.E. confinando con el solar No 3 del plano citado y 40 mts. 26 cmts. al S.O. lindando con el solar No. 2 del mismo plano. Solar No. 2: Superficie: 452 mts. 06 dmts. Deslinde: 11 mts. 69 cmts. al N.O. de frente a la calle Gral. Urquiza entre las calles Pedro Olmida y Jaime Cibils (lindero al anterior); 40 mts. 26 cmts. al N.E. lindando con el solar No. 1 descripto antes; 11 mts. 57 cmts. al S.E. confinando con parte del solar No. 3 del plano citado y 37 mts. 92 cmts. al S.O. por donde linda con la propiedad del padrón No. 99.526. Solar No. 3: Superficie: 923 mts. 12 dmts. Deslinde: 22 mts. 93 cmts. al S.E. de frente a la Avda. 8 de Octubre por donde las puertas de entradas llevan los N.os 2985, 2995 y 2989 entre las calles Pedro Olmida y Jaime Cibils; 37 mts. 95 cmts. al N.E. lindando con propiedad padrón N.o 8.873; 23 mts. 02 cmts. al N.O. confinando con los solares Nos 1 y 2 del plano y 38 mts. 94 cmts. al S.O. por donde linda con inmueble Padrón No. 99.526.

Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura que por ley le corresponda. 3o.) Que el bien se vende en su estado actual de conservación. 4o.) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $2.880.00 15|pub. 21882 Dic.14-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Barbosa, Daniel Perfecto contra TORCUATO DUTRA. Cesación de Condominio", (Ficha C-857, Año 1962), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1965, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Eduardo Perotti, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 45.300.00, de los derechos emergentes de la promesa de compra-venta de un solar y las construcciones en él realizadas, empadronado con el N.o 39.286, ubicada en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con el N.o 4 de la fracción B) del plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Topografía en Setiembre de 1909 con una superficie de 379 metros 80 decímetros cuadrados que se deslindan así: 9 metros de frente al N. E. a la calle Carlos de la Vega;; 9 metros al S. O. por donde linda con solar N.o 32; 42 metros 20 centímetros al N. O. con solar N.o 3; y 42 metros 20 centímetros al S. E. con solar N.o 5 del mismo plano.

Esta promesa está inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 586, Fólio 1621 del Libro N.o 121 el día 24 de Enero de 1961.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta; 2.o) Que de la seña depositada se pagarán los gastos del remate una vez aprobados; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.560.00 15|pub. 20704 Dic.19-v.dic.27.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Horacio Cassinelli Muñoz, dictada en los autos caratulados "Gustavo C. Huberty contra WILFREDO J. PALERMO. Juicio ejecutivo" (Libro 46, Fo. 234, No. 111), se hace saber al público que el día 24 de Diciembre de 1965 a la hora 9, en la puerta de este Juzgado Letrado Departamental, se procederá por el martillero Francisco Fagúndez Caballero con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes embargados en autos, según diligencia de fs. 4 vto. y 5.

Se previene. Que el mejor postor deberá consignar un diez por ciento de la postura en el acto de serle aceptada su oferta y que los antecedentes se encuentran en la Oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 19 de Noviembre de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
20) $560.00 9|pub. 22100 Dic.14-v.dic.24.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos. "Lupo Salvaturiello de Mateo, María Antonia contra KEYAIAN EYBEGIAN, AVEDIS G. y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 64, Fo 395, N.o 1706), se hace saber que el día 17 de Febrero de 1966 a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá (con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado) a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 18513, compuesta de una superficie —según títulos— de 289 mts. 86 dec., deslindados así: 10 mts. 55 cents. de frente al Este sobre la calle Constitución, donde su puerta de entrada se señala con el No. 2013, entre las calles Nicaragua y General Pagola; 22 mts. 40 cents. al Norte lindando con el solar tres, 28 mts. 76 cents. al Sur limitando con el solar 5; y en el fondo en su contrafrente sobre el Oeste linda con Luis Botaro.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o del precio, debiendo continuar el remate si éste se negare a hacerlo. II) Los gastos de comisión del rematador, certificados, impuestos y escrituras, serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3o.). — Montevideo, Diciembre 6 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $1.560.00 15|pub. 21982 Dic.14-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Violeta E. Berro de González contra MIGUEL T. SAIBENE y Otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A No. 800|965), se hace saber al público que el día 4 de febrero del año en curso a las 10 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1o.) La unidad horizontal número cero cero dos (002), padrón individual No. 207.611, cota vertical menos cinco centímetros, con una superficie de 48 mts. 2930 cmts. 2o.) La unidad horizontal número cero cero tres (003), padrón individual No. 207.612, cota vertical menos cinco centímetros, con una superficie de 33 mts. 3346 cmts. Dichas unidades forman parte del edificio construido en un terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrones matrices Nos. 31.187 a 31.189, compuesto de un área de 539 mts 6916 cmts. con 32 mts. 70 cmts. de frente al N.E. a la calle Ramón Massini Nos. 3342 y 3344, y 14 mts. 30 cmts. de frente al S.E. a la calle Alejandro Chucarro. Se comprenden en la venta las unidades individualizadas y los bienes comunes, de acuerdo a la Ley 10.751, ordenanzas municipales y Reglamento de Copropiedad.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de Procedimiento Civil. 2o.) Que los títulos y demás antecedentes relacionados con los inmuebles a subastarse, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, primer acreedor hipotecario (Hipoteca Urbana No. 1379, Serie B|55). 3o.) Que los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 27 de 1965.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.920.00 15|pub. 22305 Dic.16-v.en.5.

JULIO CESAR TROBO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Joaquín Alonso Pérez contra JESUS M. PEREZ HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (Lo. 61, Fo. 632), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas y en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá por intermedio del martillero señor Julio César Trobo, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso de la Arena, décimasexta sección (hoy décimatercera), empadronado con el N.o 150.587, señalado con el N.o 282, manzana "N" en el plano trazado por los agrimensores Carlos H. Salzar, Eduardo R. Alvarez y Roberto Schinca, en Marzo de 1927 y Marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de Abril de 1928, compuesto de una superficie de 588 metros 6 decímetros cuadrados, que se deslinden de la siguiente manera:

12 metros de frente al Norte sobre Rambla Costanera, por donde el edificio lleva en su puerta de acceso el N.o 5619, entre Cno. Tomkinson y calle N.o 10; 44 metros al Este, lindando con el solar 283; 54 metros 1 centímetro al Oeste con el solar 281 y 15 metros al Sur, con el solar 286, todos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero en efectivo, el diez por ciento de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, de manifiesto, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.560.00 15|pub. 20947 Dic.1.o-v.dic.27.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos: Héctor Passeggi contra ANTONIO F. BENVENUTO y otra. Ejecución de hipoteca, (F. 616), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1965 a las 11 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta en remate público del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Pinamar, empadronado con el No. 849, solar señalado con el No. 8 de la manzana 75 del plano del Agrimensor Carlos Hughes, de Mayo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Agosto de 1956, con el No. 9.827, aprobado por la Junta Local de Pando, autómata el 13 de Agosto de 1956 y consta de una superficie de 926 metros 43 decímetros que se deslindan así: 25 metros 44 centímetros al Norte de frente a la calle No. 16; al N. E. una línea curva formada por 22 metros 25 centímetros con frente a la calle citada y a la Avenida Parque; 10 metros 85 centímetros al Este con frente a la citada Avenida; 41 metros 29 centímetros al Sur lindando con el solar No. 9 y 24 metros al Oeste lindando con el solar No. 7.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión del rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pueda adeudarse por medianerías si las hubiere, y cualquier otra obligación que afectara el bien con derecho real, y los gastos que su cobro originaren; C) Los títulos y demás antecedentes del bien a ejecutarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 21726 Dic.6.-v.dic.29.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Domingo Pérez contra ALEJANDRO BALAZIO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 63, Fo. 153), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 108.484 segregado del padrón 57.702, compuesto de una superficie de 215 metros 25 decímetros, que es el solar 2 en el plano del agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Mayo de 1925, según el cual se describe así:

7 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle Sotelo (antes Sebastián Gaboto), entre las de Francisco Torres y Balta Ojeda, distando el punto medio 31 metros 67 centímetros de la esquina con la última calle nombrada; 28 metros 70 centímetros de fondo, lindando por el Sureste con el solar 3, padrón N.o 108.483; por el Suroeste con parte del padrón 108.480 y por el Noroeste con el solar 1, padrón 108.485.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, en dinero efectivo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y la comisión del rematador; III) Que l bien se halla gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca 10 de Mayo de 1934, N.o 151, A|59), hallándose los títulos de propiedad en dicha institución — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 20892 Dic.10-v.dic.27.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ARTOLA ABREU, GLADYS BEATRIZ. Incapacidad", se hace saber que el día 8 de Febrero del entrante año 1966, a la hora 10, en el hall del Palacio de Justicia, 25 de Mayo 523, y por el martillero Ariel D. Pintado, asistido de la Oficial Alguacil, se procederá a la venta, en pública subasta y por precio que exceda la suma de $ 15.000.00 de la cuota parte proindivisa de 1|7 que a la nombrada incapaz le corresponde en cada uno de los siguientes inmuebles, que se venden en un solo lote:

A) Una fracción de campo y mejoras, ubicado en la quinta sección judicial de San José, empadronado con los números 4480, 5159, 4476 y 4481 y que según plano del agrimensor Dardo Barceló, de Octubre de 1964, tiene una superficie en conjunto formando un solo lote de 20 hectáreas 1.407 metros dando frnte al Noreste en una línea de 278 metros 90 centímetros con carretera al Carretón;

B) Otra fracción en la misma sección judicial, empadronada con el N.o 7.185, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Mayo de 1929, compuesta de una superficie de 4 hectáreas 9.109 metros 23 decímetros, lindando al Este en 105 metros 90 con Camino Vecinal;

C) Otra fracción en la misma sección judicial, con igual padrón que la anterior, N.o 1-bis en el plano anteriormente mencionado con una superficie de 2 hectáreas 2.456 metros 15 decímetros con frente al Oeste en 42 metros 20 con Camino Vecinal; y.

D) Otra fracción en la misma sección judicial, empadronada con el N.o 4.256 y que según plano del agrimensor Barceló de Setiembre de 1964, tiene una superficie de 5.449 metros con frente al Sureste en una línea de 109 metros 50 centímetros con carretera al Carretón, cuyas fracciones se enajenan, en la proporción indicada, con las mejoras que contienen.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos que le correspondan por ley y honorarios de la escritura de compraventa y cualquier otra suma que se debiera por concepto de mejoras impagas y que los títulos y antecedentes dominiales se encuentra en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.432.00 19|pub. 21199 Dic.2-v.en.3.

CARLOS DE ANDA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Gaeta Lettieri Francisco y otra con COSTA BRENA RODOLFO. Juicio Ejecutivo" (54|116), el 29 de diciembre próximo, a las 17 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un coche taxímetro Mercedes Benz 180 D, Padrón No. 159.661, Matrícula 350.427 y demás características que constan en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965.

20) $ 320.00 10|pub. 22464 Dic.16-v.dic.29.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "Arnaldo Castro c|ROBERTO LUJAN. Ejecución de Prenda, (A 182|64)", se hace saber al público que el próximo viernes 31 de Diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Joaquín Requena 1174, se procederá por intermedio del rematador don Alberto Martínez Suárez, al remate sin base y al mejor postor de un Furgón camioneta marca Fordson en las condiciones que se encuentra, padrón N.o 137040 y matrícula N.o 405895. Comisión: 7 o|o. Seña: 30 o|o Retiro dentro de las 24 horas siguientes.

20) $ 400.00 10|pub. 22791 Dic.20-v.dic.31.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Gargallo, César A. contra ESTEBAN HAASZ y EVA LAKATOS de HAASZ. Ejecución de hipoteca Ficha B 608|62" se hace saber que el próximo 28 de Diciembre a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Luis Durán Burgueño, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta al mejor postor del siguiente inmueble: un terreno y sus mejoras ubicado en "Marconi" 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronado con los números 4.584 y parte del 4.585 (antes, parte del padrón 1.897), señalado con el número 6 A. en el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, de Febrero de 1958, el que con la previa aprobación municipal fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 1 495 el 5 de Marzo siguiente, de acuerdo con el que consta de una superficie de 1 600 metros 25 decímetros que se deslindan así: 37 metros de frente al Norte a calle A de 17 metros de ancho por 43 metros 25 centímetros de fondo; lindando al sureste con el solar N.o 7; al suroeste con terreno padrón 1.897 y al noroeste con el solar N.o 5 de otro plano del mismo Agrimensor, padrón número 4.305.

Se previene: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2.o) son de cargo del comprador los gastos de escrituración, el 2 por ciento del precio por concepto del impuesto municipal que cobra el Concejo Departamental de Maldonado, así como el 2 o|o de comisión del rematador y los demás gastos que se originen. Tercero: que los títulos y antecedentes de dominio del inmueble ejecutado, se hallan depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Alberto Martínez Iriboyen, Actuario.

20) $2.352.00 21|pub. 20437 Nov.17-v.dic.28.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Banco Territorial del Uruguay contra PABLO ALVES PEREIRA. Juicio Ejecutivo, (D. 295|962), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1965 a las 16 horas, se procederá al remate por el martillero señor Eduardo Perotti, de un piano vertical marca F. Kaiser y Cía., con armazón de metal, con la base de $ 800.00, 2|3 partes de su tasación, en el local de la Av. Agraciada 2652.

Seña: 30 o|o Más informes, teléfono 2.56.79. — Montevideo, Noviembre de 1965.

20) $ 320.00 10|pub. 21612 Dic.6.-v.dic.23.

EDUARDO PEROTTI BERALDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Ponce De León de Spangenberg, María Adelaida contra CLARA SZARAN DE KOT y otros, Ejecución de Hipoteca, (Ficha C. 918|65), se hace saber que el próximo 28 de Diciembre a las 11 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero Eduardo Perotti Beraldo, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno con el edificio en él construído y demás accesorios dominiales, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 7.527, el que según título tiene un área de 274 metros 49 decímetros y 17 centímetros, pero según el plano suscrito por el Ingeniero Agrimensor Juan Pedro Jaureche, el 17 de Setiembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales, el mismo día, con el No. 15.805, la misma es de 273 metros 6 decímetros la que se deslinda así: Al Norte, una recta, de 10 metros 23 centímetros frente a la calle Uruguay, en-

tre las calles Yi y Yaguarón, por donde los accesos del edificio llevan los Nos. 1 258 y 1.262, distando su punto medio 15 metros 55 centímetros de la esquina formada por la intersección de las dos primeras calles mencionadas; al Este, una recta de 26 metros 53 centímetros, lindando con el inmueble empadronado con el No 7 526, de Pelegrino Parodi; al Sur, una recta de 10 metros 32 centímetros, lindando con el inmueble empadronado con el No. 7 529 de Ofelia M. Cachón; al Oeste, una recta de 26 metros 56 centímetros, lindando con el inmueble empadronado con el No. 7 528, de María Elena Soñora

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2o) Son del cargo del comprador los gastos de escrituración, el 2 o o del precio por concepto de la comisión del rematador y los demás gastos que se originen; 3o) Que los títulos y antecedentes de dominio del inmueble ejecutado se hallan depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

20) $1.800 00 15 pub. 21613 Dic 6-v.dic.27.

HECTOR BAVASTRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Echechury, dictada en los autos caratulados: "Victorina Lesage con DIEGO CONSTANCIA NOSTRANI DIAZ y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-434 año 1965), se hace saber que el día 14 de febrero de 1966, a las 11 horas y en el local de la calle Misiones 1366, se procederá por el martillero señor Héctor Bavastro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo Padrón No. 174.314, señalado con el No. 72 en el plano del Agrim. Julio Baumgartner de octubre de 1941 y registrado el día 13 de febrero de 1942 con el No 7015 en la Dirección General de Avalúos y según el cual tiene una superficie de 221 mts. 48 dmts. que se deslindan así: 14 mts. 94 cmts. de frente al S E a la calle Asencio 1315 entre las de Farini y Zapicán, distando el punto medio 23 mts. 50 cmts. de esta última: 19 mts. 62 cmts. al N.E. confinando con el solar No. 71; 10 mts. 3 cmts. al S.O. confinando con el solar No. 73; y 17 mts. 78 cmts. al N.O. lindando con el solar No. 74 y parte del No. 75, todos del mismo plano.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes y comisión del rematador. 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680 00 15'pub. 23023 Dic.22-v dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Gutiérrez Machín, Celia Valentina y Carmen Hilda contra NELIDA MARIA VILLALBA DE MERALDI ANTONIO OSCAR Y WALTER JOSE MERALDI VILLALBA — Ejecución de hipoteca", (Ficha C-570, año 1965), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1965 a las 11 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala N o 1328 se procederá por el martillero señor Haig Andonián, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contenga ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 25 686 que es parte del solar N o 15 de la fracción letra "D" del plano del agrimensor Guillermo P Rodríguez de Mayo de 1896, con una superficie de 103 metros cuadrados que se deslindan así:

10 metros 33 centímetros al Sureste frente a la calle Ibirapitá N.o 2719 entre las de Garibaldi y Estero Bellaco, distando el punto medio 29 metros 26 de la esquina formada con Garibaldi; 10 metros de fondo lindando al Suroeste con el resto del solar No 15, al Noroeste con solar N o 14 y al Noreste también con resto de solar N.o 15.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1 440 00 15 pub 21153 Dic 2-v dic 23

FRANCISCO L. TAMBASCO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Elsa de los Santos Difiori contra ARTURO HAGOPIAN y otros Ejecución de hipoteca" (Ficha C-684 año 1964), se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1965 a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero, señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o) Hora 11: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 164 806 que según plano del agrimensor Hugo Dall'Orto, del 31 de Marzo de 1933, inscripto en Topografía el 3 de Abril siguiente se compone de una superficie de 696 mts 64 dmts. cuadrados con el siguiente deslinde: 15 mts. 45 cmts. de frente al N. O. a la calle Andrés Cheveste, distando el punto medio de su frente 62 mts 885 mm de la esquina formada con la Avda Millán: 44 mts. 80 cmts al N. E. con Juan Carlos Peri y otros; 15 mts. 35 cmts. al S. E. con viuda de Avala: y 45 mts. 94 cmts. al S. O. lindando en parte con Adolfo Tampled 2.o) Acto continuo: Un solar de terreno empadronado con el N.o 118 857, que según plano de Febrero de 1934, del agrimensor Hugo Dall'Orto, inscripto en Topografía el 11 del mismo mes y año, tiene una superficie de 466 mts. 20 dms. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 50 cmts. de frente al N O a calle Andrés Cheveste, distando el punto medio de su frente 75 mts. 85 cms de la esquina con Avda. Millán; 44 mts al N E. con la viuda de Avala; 10 mts. 52 cmts. al S. E. con la misma persona; y 44 mts. 80 cmts. al S. O. confinando con sucesión de Adela Peri. Ambos solares se encuentran ubicados en la 12.a sección judicial del Departamento de Montevideo Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de comisión del martillero, tasas municipales, así como los gastos, impuestos y honorarios de escrituración 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N o 523, piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 1.o de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

.20) $ 2.160.00 15|pub. 21604 Dic.6.-v.dic.30.

JUAN ARTURO BOUZA

REMATE PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Primer Turno, dictada en autos: "Pedro Cohen y otro contra AMALIN S. A Ejecución de hipoteca" (Lo. 62, Fo. 153) se hace saber que el día 29 de diciembre de 1965 a las 10 y 30 horas en el hall del edificio, 25 de Mayo número 523, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble: El fraccionamiento integrado por las parcelas que se deslindan ubicada en el Paraje denominado "Toledo", 16.a sección judicial del Departamento de Canelones, zona rural empadronado en mayor área con los N.os 675 y 10 874 por lo que las parcelas en cuestión forman parte de las fracciones 2 y 3 del plano del agrimensor Carlos D Furriel, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de agosto de 1919 Según plano de fraccionamiento del agrimensor Roberto Ballefín Galsano de noviembre de 1958 aprobado por el Concejo Departamental de Canelones el 12 de diciembre de 1958 inscripto en la Dirección General Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 10 230 el 16 de diciembre de 1958 las referidas fracciones se deslindan así: I) Una fracción que está integrada por los solares 1 al 11 inclusive y consta de una superficie total de 6 428 metros, 67 decímetros que se deslindan: 41 metros, 33 centímetros al N O frente a calle Pública: 123 metros, 75 centímetros al N E frente a calle 1; 41 metros, 43 centímetros al S. E a la calle 9 estando dichos frentes unidos por una ochava de 9 metros, 48 centímetros y 136 metros, 2 centímetros al S O lindando con Padrón número 10 959; II) Fracción integrada por los solares 12 al 29 inclusive del referido plano con una superficie total de 8.105 metros, 93 decímetros cuadrados y que se deslindan así: 47 metros, 93 centímetros al N.O frente a calle Pública; 123 metros, 67 centímetros al S.O. frente a calle 1; 47 metros, 92 centímetros al S.E. frente a calle 9; 123 metros, 42 centímetros al N E. frente a calle 2, estando los cuatro frentes referidos unidos por ochava de 9 metros, 48 centímetros; III) Otra fracción comprende solares señalados con los N.os 20 al 37 inclusive con una superficie de 3.477 metros, 90 decímetros cuadrados que deslindan: 26 metros al S O. con padrón 10 959; 118 metros, 44 centímetros al N O frente a calle 9; 21 metros, 96 centímetros al N E. frente a calle 2; 124 metros, 50 centímetros al S E con padrón 827, estando los dos frentes referidos unidos por una ochava de 9 metros, 48 centímetros; IV) Una fracción que comprende los solares números 39 al 48 inclusive con una superficie de 4.514 metros, 36 decímetros cuadrados que deslindan: 60 metros, al N O lindando con fracción 38; 69 metros, 46 centímetros al S.O. frente a calle 2: 47 metros, 92 centímetros al S E frente a calle 9; 69 metros, 46 centímetros al N E frente a calle 3 estando los tres frentes unidos por dos ochavas de 9 metros, 48 centímetros; V) Una fracción que comprende los solares N.os 49 al 65 inclusive con una superficie de 7 257 metros 1 decímetro cuadrados que deslindan: 41 metros, 93 centímetros al N O frente a calle Pública: 123 metros, 3 centímetros al S O frente a calle 3: 41 metros, 92 centímetros al S E frente a calle 9; 122 metros, 80 centímetros al N.E. frente a calle 4, estando los frentes referidos unidos por cuatro ochavas de 9 metros, 48 centímetros cada una; VI) Fracción que comprende los solares 66 al 73 inclusive con una superficie de 3 652 metros, 46 decímetros cuadrados que deslindan: 21 metros, 96 centímetros al S O frente a calle 2: 118 metros, 92 centímetros al N O. frente a calle 9: 21 metros 96 centímetros frente a calle 4: 131 metros al S E con padrón 827, estando los tres frentes referidos unidos por dos ochavas de 9 metros, 48 centímetros; VII) Fracción que comprende los solares 74 al 90 inclusive con una superficie de 7 241 metros, 71 decímetros cuadrados que deslindan: 41 metros, 93 centímetros al N O frente a calle Pública: 122 metros, 72 centímetros al S O frente a calle 4: 41 metros 92 centímetros al S.E frente a calle 9; 122 metros, 50 centímetros al N.E. frente a calle 5 estando los frentes referidos unidos por cuatro ochavas de 9 metros, 48 centímetros; VIII) Fracción compuesta por los solares 92 a 107 inclusive con una superficie de 6.683 metros, 39 decímetros cuadrados que deslindan por el N.O. tres líneas formando martillo que miden respectivamente 19 metros; 28 metros, 92 centímetros y 28 metros, 95 centímetros lindando las dos primeras con fracción 91 y la última frente a calle Pública: 122 metros 21 centímetros al N.E frente a calle 6: 41 metros, 92 centímetros al S.E frente a calle 9: 99 metros, 46 centímetros al S.O. frente a calle 5; IX) Fracción que comprende solares señalados con los N.os 108 a 115 inclusive con una superficie de 3 484 mts. 36 dmts. cuadrados que deslindan: 21 mts. 96 cmts al S. O. frente a calle 4: 112 mts. 92 cmts. al N. O. frente a calle 9: 21 mts. 96 cmts. al N. E. frente a calle 6; 125 mts. al S. E. lindando con padrón 827, estando ambos frentes unidos por dos ochavas de 9 mts. 48 cmts. X) Fracción que comprende los solares 116 al 133 inclusive con una superficie de 7 612 mts. 74 dmts. cuadrados que deslindan: 123 mts. 51 cmts. al N.O. frente a calle Pública: 44 mts. 62 cmts. al S.O. frente a calle 6: 123 mts. 32 cmts. al S.E. frente a calle 8 y 44 mts 7 cmts al N.E. frente a calle 7, estando los frentes unidos por cuatro ochavas de 9 mts. 48 cmts cada una. XI) Fracción que comprende los solares Nos. 134 y 142 inclusive con una superficie total de 3.772 mts. 32 dmts. cuadrados que deslindan: 21 mts 96 cmts. al S.O. frente a calle 6; 123 metros 25 cmts. al N.O frente a calle 8: 21 metros 96 cmts. frente a calle 7: y 135 mts. 24 dmts. al S.E lindando con espacio libre de uso público, estando los frentes unidos por ochavas de 9 mts 48 cmts.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor consignará el 20 o'o de su ofreta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2o.) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se originen. 3o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo No 523 piso 2o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto

20) $ 6.528.00 17|pub. 21196 Dic.2.-v.dic.29.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. en autos: Weltzman Bernardo contra PINTO DE LIZASO ESTER. Ejecución de prenda. (Lo. 1. Fo 116), el 18 de Noviembre próximo. a las 15 horas, en Paraguay 1321, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor en un solo lote:

Las instalaciones, máquinas y enseres del Restaurant Lizaso que se detallan en la prenda.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Alfredo L Llugain Actuario.

20) $320.00 10|pub. 19440 Nov.-v.nov.18.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos: "Artola, Roberto Pedro contra AUTOMOTORES MILANO S. A. Ejecución de hipoteca". (Ficha 1265|65), se hace saber que el día 15 de febrero de 1966, a la hora 11 y en el lugar de la ubicación, por el rematador señor Mauricio de Salterain, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, paraje Unión padrón N.o 88.056, la que según plano del agrimensor Heber Irisity Jover inscripto en Catastro con el N.o 26.961 el 18 de Abril de 1953, tiene un área de 1.475 metros 25 decímetros, deslindados así:

19 metros 38 centímetros frente al Sureste a avenida 8 de Octubre entre Propios y avenida Centenario; 77 metros 34 centímetros al Suroeste con padrón 88.057; 18 metros 86 cms. frente al Noroeste a calle Joanicó entre Camino Propios y avenida Centenario y 77 metros 29 centímetros al Noreste con padrones N.os 118.014 y 88.055.

El punto medio sobre avenida 8 de Octubre dista 144 metros 23 centímetros de la ochava existente con Camino Propios. Por 8 de Octubre los números de puerta son 3301|03 y por Joanicó 3302|04(provisorios).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta en efectivo; B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador: C) Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbanal 555. Serie A|54). — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $1.440.00 15|pub. 21754 Dic.15-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Bco. Rural contra CARLOS ECHARRI y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo. 635), se hace saber al público que el día 27 de febrero de 1966 a las diez horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Jorge Valles Pino y con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del bien inmueble siguiente: una fracción de campo y sus anexos situada en zona rural de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones; paraje "Barros Blancos", individualizada en el padrón con el No. 11.875 en mayor área y que es parte de la fracción No 1 del plano suscrito en abril de 1931 por el Agr. Alberto de Artcaga, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 3|6|32 y que según plano y mensura realizada por el Agr. Luzbel Gallo en julio de 1958 e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 990 el 31 del pasado mes y año señalado, se compone de una superficie de cuatro hectáreas novecientos setenta y dos metros cuadrados y se deslinda así: 263 metros 65 cmts de frente al Oeste al Camino Vecinal a Carrasco de 17 mts. de ancho; 178 mts 65 cmts. al Norte por donde limita con el padrón No. 11.876; 259 mts. 60 cmts. al Este limítrofes con el resto del padrón No. 11.875; 138 mts. al Sur por donde linda con el inmueble padrón No 16.801.

Se previene: a) Que será de cargo del adquirente la comisión del 2 o|o del rematador; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o en efectivo de la misma; c) Que será de cargo del adquirente el pago del impuesto departamental y gastos de escrituración; d) Que en el caso que el mejor postor sea el ejecutante estará eximido del pago de la seña; e) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $ 2.176.00 17|pub. 23081 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.11.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: Jacinto Díaz Mintegui c| DAVID FERRARI, Juc. Ejec (F. al 207|65), se hace saber que por intermedio del rematador Ariel D Pintado, en Juan L. Cuestas 1468, el 22 de Diciembre a las 15 y 30 horas, se rematarán los bienes embargados en autos:

Juego comedor cármica, camas parrillas, sofás, garrafas gas, artefactos eléctricos, etc. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 21610 Dic 6.-v.dic.29.

MIGUEL CETRANGOLO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Dina Dini Rodríguez contra OROAY ARTURO PIOLI ACUÑA Y OTRA". Ejecución de hipoteca". (Lo. 1, Fo. 177), se hace saber que el día 28 de Diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Miguel Cetrángolo e hijos, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás accesiones naturales e industriales, empadronado con el N.o 436, ubicado en el balneario Salinas, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, designado con el N.o 9 de la manzana 21 en el plano trazado por el agrimensor Omar Paganini Rocamora en Enero de 1943, según el cual mide:

381 metros cuadrados que se deslindan así: 15 metros de frente al Norte, a la calle Yacaré entre la avenida Río de la Plata y la calle Arazá; con 18 metros 98 centímetros en la línea del Este, divisoria con el solar 10; 19 metros 75 centímetros en la línea del Sureste, divisoria con el solar 11; y 31 metros 82 centímetros en la del Oeste, divisoria con el solar 8

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás anexos; 3.o) Que la documentación relativa del bien referido y antecedentes del juicio, se encuentran en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Act.

20) 1.768.00 17|pub. 20877 Dic.19-v.dic.28.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos "José Pose contra NICOLAS R. VECHI Y OTRA Ejecución de Hipoteca". (Ficha 939|65), se hace saber que el día 27 de Diciembre a las 10 hs en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el rematador Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Cuatro fracciones de terreno y sus construcciones, ubicadas en el Balneario San Luis (Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones), empadronadas en conjunto con el N.o 817, señaladas con los números 15, 16 17 y 18, manzana 64 del plano del agrimensor Raúl Bonino, de Mayo de 1942, inscripta en la Dirección de Avalúos con el N.o 1619 el 27 de Octubre del mismo año, con una superficie de 1 974 metros 11 decímetros, teniendo 47 metros 27 centímetros de frente al S E. a la calle Misiones; 5 metros al Este Sureste en la ochava existente en la esquina de dicha calle con la Diagonal Poró a la que da frente por el Sur en 17 metros 29 centímetros; 33 metros 53 centímetros al Oeste lindando con solar N.o 19; 4 metros 79 centímetros al Oeste-Noroeste confinando con solar 5; y 36 metros al Noreste limítrofe con solares 6, 7 y 8

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca número 2964, Serie C|47. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Escribano José Curi Zagia, Actuario.

20) $1 700.00 17 pub. 20652 Nov.18-v.dic.16. Nov.30.-v.dic.27

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, en autos: "Banco de Canelones con VIGOR S.A.. Ejecución de Prenda" (1|52), el 29 de Diciembre próximo a las 17 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una camioneta Chevrolet 1962, Padrón A 7-2642, Matrícula A-77443. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 22035 Dic.14-v.dic.27

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ottonello, Gualberto contra NICOLAS VECHI y ANA SOLOMON. Ejecución de hipoteca" (Ficha O.827|965), se hace saber que el próximo 28 de Diciembre a las 10 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, paraje balneario San Luis, empadronado en mayor área con el número 2727, señalado con el N.o 13 de la manzana 359, plano del agrimensor José L. Meier inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4259, con fecha 10 de Enero de 1948, según el cual se compone de un área de 432 metros, que así se deslindan:

12 metros de frente al Sureste a la calle 18 de Julio entre la carretera Tomás Berreta y calle Dr Baltasar Brum, distando el punto medio de dicho frente, 29 metros 47 centímetros, del comienzo de la ochava existente en la esquina formada con la calle Dr. Baltasar Brum según plano; 36 metros al Suroeste con los solares 12 y 10; 12 metros al Noroeste con solar 6 y 36 metros al Noreste lindando con el solar 14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos de certificados de los registros públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) 1.768.00 17|pub. 20928 Dic.19-v.dic.28.

JULIO P. ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos: "Olarte Viña Luis Alberto y otros contra PICCARDO MONTESANTO de MEDEYROS NELLY JULIETA y MEDEYROS IRAOLA MANUEL. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-1995| 963), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1965 a las 10 horas, en el hall de este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586, el martillero Julio P Romero, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base, al mejor postor de dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, situadas en "Carrasco" Décima Sección Judicial de Montevideo, que se individualizan así: I) Padrón No. 191 535 (segregado del Padrón No 63 901), fracción señalada con el número sesenta y siete de la manzana letra "F" en el plano del Agrimensor José P Astigarraga, de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Dirección General de Catastro co nel N.o 28 843 el 23 de junio de 1954 con una superficie de mil trescientos noventa y seis metros veinticinco decímetros, que se deslindan así: 32 metros 64 centímetros de frente al Noroeste sobre Avenida General Rivera (antes Dayman); al Norte, curva de 15 metros 71 centímetros de desarrollo, en el cruce de la Avenida Gral. Rivera y calle Lido; 23 metros 29 centímetros al Nordeste sobre la citada calle Lido; 42 metros 61 centímetros al Sudeste, confinando con el solar No. 68 y 33 metros 22 centímetros al Sudoeste, limitando con el solar No. 68 II) Padrón No 111.342: fracción señalada con el número veintiuno de la manzana número quince en el plano del Agrimensor Lisandro J. Freire de 9 de febrero de 1924, con una superficie de cuatrocientos noventa y dos metros que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sudeste, sobre calle Santa Rosa; 36 metros al Nordeste sobre calle Córcega, pues forma esquina: 5 metros 66 centímetros al Este en la ochava que une las dos alineaciones anteriores; 12 metros 50 centímetros al Noroeste, confinando con el solar No. 20 y 40 mts. al Sudeste, limitando con el solar No. 22

Se previene: I) Que el remate se efectuará de los dos inmuebles en conjunto. II) Que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos establecidos en el artículo 919 del Código de Procedi-

miento Civil. III) Que el inmueble deslindado en primer término, está afectado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se hallan depositados los títulos de dominio (hipoteca Urbana No. 1463, Serie B. 1958). Y el deslindado en segundo término está afectado con primera hipoteca a favor de María Angélica Vallarino Semino de Pastorino, Delia Hipólita Vallarino Semino de Campiotti, Emma Vallarino Semino de Ordoqui, María Elena y Felicia Esther Methol Elghoyen, Alice Juanita y Omar Alfredo Casalis Pippi, Silvia Aida Cogorno Gelli de Basile, Fernando Mario Verderosa San Martín, los que han comparecido en estos autos para continuar en este expediente la ejecución que promovieran contra los mismos deudores ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Los títulos de este inmueble se hallan en la Oficina Actuaria. IV) Que en el Inmueble Padrón No. 191.535, al que se proyectó someter al régimen de Ley No. 10 751 según plano del Agrimensor Ever Iristy Jover de junio de 1960, la Unidad 004 del mismo está prometida en venta al señor Juan Carlos Mussio Barreto, estando inscripta la respectiva promesa en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo al Folio 72 del Libro 118, con fecha 19 de julio de 1960. V) Serán de cargo del comprador: a) La comisión correspondiente al rematador; b) Los gastos y honorarios de la escrituración de compra venta — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.240.00 15 pub. 21455 Dic.3.-v.dic.27.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, en autos: "Banco de Treinta y Tres con FELDMAN HNOS Cobro Ejecutivo de Pesos" (B-2587), el día 29 de Diciembre, a las 15 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor 2.527 tablones de madera de pino, varias medidas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965.

20) $240.00 10 pub. 22034 Dic.14.-v.dic.27

DOMINGO MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictada en los autos: "Varela, Miguel Angel contra BOZICEK TOMICH o TOMIC ESTEBAN ANTONIO Y OTRA. Ejecución hipotecaria". (Ficha C-6809), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre del corriente año a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero señor Domingo Magnou, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 20a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 40 979, paraje "Campos Elíseos", señalado con el N.o 4 de la manzana siete del plano del agrimensor Alberto N. Calamet, de Febrero de 1878 y que según otro plano del agrimensor Luzbel Gallo, de Febrero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 25.239 el 12 de Marzo de 1952, en el que está señalado con la letra "B" tiene un área de 814 metros 9 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 17 metros 23 de frente al Sur a la calle Iglesias N.o 4064 entre las de Martín Berinduague y Emilio Romero; 50 metros 9 centímetros al Este linda con los padrones Nos. 94 542, 94 541, 40.978, 101.037 y 59.753, 17 metros 22 al Norte linda con el Padrón N.o 40 977 y 50 metros 24 al Oeste linda con el solar "A" del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, donde podrán ser consultados por los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.560.00 15|pub. 20381 Dic.6-v.dic.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra RAMON AARON RICCI ROS Y OTRO Cobro Ejecutivo de Pesos" (Ficha B-3775), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre a las 10 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, (Cerrito N.o 586), por intermedio del rematador Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate del avión marca "Cessna 182" CX-AVZ, que fué asentado en el Registro General de Aeronaves con el N.o 4 Folio 2 v del Libro N.o 19, con la base de $ 253.333.33 (2|3 tasación).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados; B) Que el avión mencionado soporta un primer gravamen a favor del Banco Español y Territorial para garantir un préstamo de $ 150 000.00, según datos proporcionados por el Registro de Aeronaves; C) Que los interesados podrán examinar el bien en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde se encuentra depositado y D) Que la comisión del rematador, será del siete por ciento, a cargo del comprador y pagadero en el acto y en efectivo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 864.00 12 pub. 21069 Dic.3.-v.dic.23.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos: "Valcarce Quiroga, Julia y otros con RECHAIN, CARLOS y Otros. Cesación de condominio" (Lo 65, Fo. 325), se hace saber que el día 29 del corriente a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Enrique Bove Arteaga, asistido por el Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente bien: un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en Carrasco, décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 139.029, señalado con el No. 16 de la manzana B, según plano de los agrimensores Wáshington Zorrilla y A. Rodríguez Castro inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de enero de 1929 y aprobado por el Municipio de Montevideo el 21 de noviembre de 1928, y compuesto de una superficie de 444 mts., deslindado así: 12 mts. de frente al Nord Oeste a la calle Daymán, por 37 mts. de fondo, lindando por el Sud Oeste con los solares diez y siete y diez y ocho, por el Sud Este con parte del solar diez y nueve y por el Nord Este con terreno de Francisco Piria.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso tercero. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680.00 15|pub. 21775 Dic.13.-v.dic.29.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra MANUEL PRADO. Ejecución de Prenda, (Lo. 11, Fo. 177, No. 378|64), se hace saber al público que el día 28 del corriente mes a las 16 horas, en la calle Cerrito 566, piso 2, se rematará al mejor postor el siguiente bien:

Una Balanza marca Berkel, modelo E. B. No. 12.430 con juego de pesas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o'o de su oferta al serle aceptada y el saldo total dentro de las 24 horas de efectuado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965. — Beatriz López Monestier de González Conzi. Actuaria.

20) $ 400.00 10 pub. 21689 Dic.6.-v.dic.23.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Octava Sección de Montevideo, dictada en autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra FORNARI y GRAFFIGNA. Ejecución de Prenda, (Lo. 14, Fo. 115), se hace saber al público que el día 28 del corriente mes a las 16 horas, en la calle Cerrito 566, piso 2, se rematará al mejor postor el siguiente bien:

Una cortadora de fiambres marca Berkel, modelo 836, No. 28.819.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Seña: 30 o|o, comisión 7 1|2 o|o en efectivo en el acto. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965.

20) $ 320 00 10|pub. 21690 Dic.6.-v.dic.23.

JULIO CESAR TROBO

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Décima Noveno Sección de la Capital en autos: "Siam Torcuato Di Tella con RAUL EDUARDO PEREYRA COITIÑO. Ejec. de Prenda" (Lo. 23, Fo. 3), se rematará por el martillero Julio César Trobo, una vitrina "Siam" Luxor 3, No. 488, compresor "Sello de Oro" No. 363, el 22 de diciembre a las 16 y 30 horas, sin tasación y al mejor postor, en la calle Isabela 3264. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — Esc. Zenaida Lujan, Actuaria.

20) $ 240.00 10|pub. 21779 Dic.13.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Novena Sección de Montevideo, dictada en autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra JUAN ALBERTO SANTOS. Ejecución de Prenda, (Lo. 23, Fo. 368), se hace saber al público que el día 28 del corriente mes a las 16 horas, en la calle Cerrito 566, piso 2, se rematará al mejor postor el siguiente bien:

Una Balanza marca Molenschol No. 11.068.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965 Seña: 30 o o comisión 7 y 1|2 o|o en efectivo en el acto.

20) $ 320.00 10 pub. 21688 Dic.6.-v.dic.23.

CARLOS MESA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en autos: "Ciriaco Sanguinetti con PRIMITIVO LOLO SANGUINETTI y Otros. Cesación de condominio" (Lo. 8, Fo. 75, No. 441), habiéndose cometido la diligencia de remate al Juzgado de Paz de la 4a. Sección del Departamento, se hace saber que el día 29 de diciembre próximo venidero a las 9 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Carlos Mesa, asistido de los señores Alguacil ad - hoc y Actuario ad - hoc designados a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 75 000.00) del siguiente bien: una fracción de terreno ubicado en el paraje denominado "El Corado" zona rural de la 4a. Sección Judicial de Canelones, individualizado en el padrón con el No. 4674, que según títulos con referencia a plano de división practicada por el Agr. Nicolás N. Piaggio el 7 de enero de 1909, está integrada por dos lotes, a saber: a) fracción No. 2 compuesta de 7 Hás. 4220 mts. 50, con 142 mts. en la línea Sur, lindante con la fracción No. 1; 169 mts. 30 cmts. en la del Norte por donde confina con la No. 3 de Angel Sanguinetti; 475 mts. 60 al Oeste, lindando con Juan Campillo y 473 mts. 40 al Este confinando con Antonio Vizcaíno, y b) la fracción señalada con la letra A, compuesta de una superficie de 1 HÁ. 4757 mts. 62 dems. lindando al Norte con la fracción No. 2, al Sur con Juan Bautista Sanguinetti; al Este con Jesús Vizcaíno y al Oeste con Juan Campiglia.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4a. Sección de Canelones; 3o.) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador, así como también lo que pudiere adeudarse por concepto de Contribución Inmobiliaria; 4o.) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, Noviembre 30 de 1965. — M. I. Varela de Motta, Juez de Paz

20) $ 2.040.00 15 pub. 21305 Dic.13.-v dic.29.

NESTOR ROSSI DURAN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones y de acuerdo a lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la 7a. Sección del Departamento de Canelones, en autos: "Crispo Ayala, Eduardo con ARMANDO COTELO Juicio ejecutivo" (Lo. 28, Fo. 371), se hace saber que el día 31 de diciembre próximo, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Néstor Rossi Durán, asistido por la suscrita a la subasta al mejor postor con la base de catorce mil pesos (2|3 de la tasación) del siguiente bien: solar de terreno y sus mejoras sito en el Balneario Salinas, 7a. Sección de Canelones, Padrón No. 1047, señalado con el No 19 de la manzana 50 Consta de un área de 700 metros cuadrados, con un frente de 20 metros a la calle Cuatí entre Timbó y Sombra de Toro y un fondo de 33 metros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador del 2 o|o y el impuesto departamental del 2 o|o serán de cargo del comprador; 3o.) Que

todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, 30 de Noviembre de 1965. — María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.
20) $ 1.080.00 15|pub. 21782 Dic.13.-v.dic.29.

ANGEL J. ARECO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Martín Raúl Fontes c|MAURO MATONTE. Juicio Ejecutivo, se hace saber, que el día 30 del corriente mes, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por intermedio del señor martillero don Angel J. Areco, a la venta en remate público, al contado, al mejor postor, y sobre la base de su tasación, que asciende a la suma de $ 26.500.00, del siguiente vehículo: Camión marca Seddón, modelo 1951, padrón N.o 1274, matrícula N.o 3746, motor N.o 3067816, matriculado en este Departamento de Flores, y propiedad de Mauro Matonte.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, y que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Diciembre 10 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario".
20) $480.00 10|pub. 22687 Dic.20-v.dic.30.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento, dictada en autos: "Hernández Abelenda Anastasio y González de Hernández Berna Yolanda por sus menores hijos Javier Antonio y Eilu Aquilino contra RAMON ALBERTO TOMAS ALONZO. Ejecución de Hipoteca" (Lo. 35, Fo. 559), se hace saber que el día veintinueve de diciembre próximo a las 9 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero Servando V. Echevarría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicado en Mendoza, Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón No. 11.738, compuesta de 2100 metros según plano y que linda: Norte con Felipe Pigazzini; Sur, Sebastiana Noria de Bentancur y Suc. Juan de la Cruz González; Este, Carlos López y Oeste Carretera Nacional Ruta 5.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto de serie aceptada su oferta a los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil. Que los gastos de comisión del Rematador, Impuestos Municipales y gastos de escrituración serán de cuenta del mismo salvo que resulte serlo alguno de los ejecutantes y que el título y demás antecedentes se encuentren en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Noviembre 29 de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 1.152.00 16|pub. 21497 Dic.3.-v.dic.29.

APOLINARIO CABRERA YORDI
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Comaro Sociedad Anónima contra SENA GULARTE, SEVERO Y OTRO. Medidas Preparatorias", (Lo. 14, Fo. 480), se hace saber que el día 31 del mes en curso, a las 9 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un Camión marca "Barreiros" de chassis modelo 1963, —tipo Super Saeta—, motor N.o 19.678, chassis 351.001, matrícula número E-2.280.
Se previene: A) Que será de cargo del comprador la comisión legal del rematador, así como los impuestos nacionales y municipales que corresponda y los gastos que se originen por la transferencia del vehículo a su nombre; B) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada y el saldo previamente a tomar posesión del bien y dentro de los quince días siguientes al del remate. — Maldonado, Diciembre 9 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $640.00 10|pub. 22102 Dic.15-v.dic.28.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra ROU, JUAN (SUCESORES DE). Juicio Ejecutivo" (Lo. 11, Fo. 328), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo, a las 11 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y por precio [illegible] ceda la suma de $ 163.600.00, equivalente [illegible] del valor de tasación, del siguiente bien: un solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 63 de esta ciudad de Maldonado (Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre), empadronado con el N.o 359, compuesto de una superficie de 1.933 metros cuadrados con 7.434 centímetros cuadrados y que se deslinda: 44 metros 14 frente Este a calle Sarandí; 43 metro 91 al Sur también frente por ser esquina a calle Román Bergalli; 45 metros 54 al Oeste con padrones 358 y 364; y 41 metros 72 al Norte con padrón 360.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada; todo conforme al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Maldonado, Noviembre 17 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $1.080.00 15|pub. 21307 Dic.2-v.dic.23.

VICTORIANO PLADA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Corso, José con IMPARATO, ALEJANDRO Y OTRO. Med. Preparatorias (L.o 14, F.o 24)", se hace saber al público que el día 30 de Diciembre próximo a las 10 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Victoriano M. Plada, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien: Una propiedad ubicada en calle Treinta y Tres s|n. de esta ciudad, primera sección judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 1775 manzana Catastral N.o 54 con un área de 267 mts. y que se deslinda así: norte, 12 mts. 08 cm. con frente a calle Treinta y Tres; sur, 12 mts. con padrón N.o 520 de Suc. Pedro Clauser; este, 22 mts. 29 ctm. con padrón 769 de José Silva y oeste, 22 mts. con padrón 321 de Romero Chiossi. La venta se hará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (la tasación total es de $ 150.000.00).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. — Maldonado, 8 de Noviembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
$ 1.080.00 13|pub. 22042 Dic.14-v.dic.30

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
REMATE PUBLICO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rivera

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra EDUARDO A. DRI. Juicio ejecutivo de cobro de alquileres (L.o 8, F.o 469)", se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1965 a las 10 horas y en la calle Agraciada N.o 727 se procederá por el martillero señor Francisco Fagúndez Caballero, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1 sierra con motor eléctrico, marca Bucher-Boy y una balanza capacidad 10 kgs. marca "Dayton". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Noviembre 30 de 1965.
20) $400.00 10|pub. 22099 Dic.14-v.dic.27

DANIEL P. SCHWEGLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "José María Varela y otro contra DELCIO TOURN ROCHON. Juicio ejecutivo", (Lo. 34, Fo. 291), se hace saber: que el día 30 del corriente mes a la hora 10 y en el local del Granero Oficial de "Villa José Enrique Rodó", el martillero señor Daniel P. Schwegler, asistido del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, procederá al remate al mejor postor de los siguientes bienes: 1 Cosechadora automotriz Mineápolis Moline, máquina modelo S. N.o 226, F. 82.695 con plataforma de levante hidráulico y clasificador de 6 bocas; 1 Girasolero; 1 Rastrojero M. Harriz de 13 discos con cajón de chapa; un Arado M. C. Internacional, cuatro discos; 1 Sembradora "Thomas" de 22 discos con cajón sembrador de madera; 1 Arado Moline de 4 rejas. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1965. — Horacio A. Cazalá, Escribano Actuario.
20) $480.00 10|pub 22187 Dic.15-v.dic.28.

GILBERTO VANERIO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en los autos. "Dirección General Impositiva con Sucesores de JOSE CABANELAS. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber que el día 4 de febrero de 1966 a las 10 y 10 y 30 hs. y en lugar de su ubicación, el martillero Gilberto Vanerio, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc Escribano Waldemar García y Luis Sagardía, procederá a la venta en público remate, al mejor postor y sobre las bases siguientes, importe de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes inmuebles: Base: $ 4.796.00. Padrón 4784, manzana 339 de esta ciudad, con superficie de 1.194 metros cuadrados. Otro con base de $ 4.096.00, padrón 4987, manzana 404 de esta ciudad, con superficie de 1.024.00 metros cuadrados.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta, el 15 o|o de la misma; 2o.) Que los gastos de comisión de remate, escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3o.) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y que para el caso necesario y al efecto de las publicaciones, se habilita el entrante feriado judicial mayor. — Mercedes, Diciembre 13 de 1965. — Myriam Degiorgis, Juez.
20) (D.21|7|34) 15|pub. 33291 Dic.22-v.en.12.

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en los autos: "Dirección General Impositiva con Sucesores de JUAN M. CASCO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: que el día 10 de febrero de 1966 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero Arturo Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil ad - hoc Escribano Nepomuceno Modernell y Luis Sagardía respectivamente, venderá en público remate, al mejor postor y sobre la base de $ 26.010.00 (veinte y seis mil diez pesos) importe de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente inmueble: Padrón No. 208, manzana 29, calle Oribe entre Avda. Asencio y Detomasi, que consta según tasación de una superficie de 867 mts. cuadrados.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2o.) Que los gastos de escrituración, comisión de remate, certificados y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; y, 3o.) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y que a los efectos de las publicaciones, ha sido habilitado el entrante feriado judicial mayor. — Mercedes, Diciembre 16 de 1965. — Myriam Degiorgis, Juez.
20) (D.21|7|34) 15 pub. 33290 Dic.22-v.en.12.

WASHINGTON MOURA ACEVEDO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "Dirección General Impositiva contra ISABEL y BLANCA DOMINGUEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: que el día 2 de Febrero de 1966 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Wáshington Moura Acevedo, asistido de los señores Actuario y Alguacil ad-hoc, Escribano Nepomuceno Modernell y Luis Sagardía respectivamente, procederá a la venta en público remate, sobre la base de $ 11.020 (once mil veinte pesos) importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un terreno y mejoras que contiene ubicado en la manzana 224, calles Ferrería entre Zapicán y Espinosa de esta ciudad, empadronado con el N.o 3085, con una superficie de 551 metros cuadrados
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto de serie aceptada su oferta el quince por ciento de la misma; 2.o) Los gastos de escrituración, comisión de remate y certificados serán de cuenta del comprador; 3.o) Los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y que al solo efecto de estas publicaciones, se habilita el entrante feriado judicial mayor, si fuera necesario. — Mercedes, Diciembre 6 de 1965. — Myriam Degiorgis, Juez.
20) (D. 21|7|34) 15|pub. 33191 Dic.15-v.en.4.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "ENILDO ROLDAN RIVERO Y OTROS. Segunda copia de escritura", (Lo. 29, N.o 989, Fo. 378), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enildo, Juan Lorenzo, Sara Delfina, María Andrea, Juan Gualberto, Irma Floricia, Efraín, Raúl y Ariel Roldán Rivero, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura particionaria de don Lorenzo Rivero que se refería al siguiente bien:
A) Nuestra señora madre doña Saturna (conocida por Saturnina) Rivero hubo en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de su padre don Lorenzo Rivero una fracción de campo ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4.554, compuesta de una superficie de 22 hectáreas 9197 metros y limi-

ta con los señores Demetrio Elvero, Almerindo Barrios, Pedro Ruiz y Suc. Manuel Rivero.
B) Al fallecimiento de nuestra madre, dicha fracción fue incluída en la relación jurada de bienes, según ya fue probado en autos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
21) $1.440.00 20|pub. 22062 Dic.14-v dic.27. Feb.7-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "ROSA MARTINEZ ALCIDES R Segundas copias" (Lo 1, Fo. 228, No. 760), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Angel Raymundo por Alcides Roberto Rosa Martínez, solicitando segunda copia de la escritura pública de compraventa que a nombre de Alcides Roberto Rosa Martínez fue expedida por el señor Esc don Julio Sanguinetti el 21 de abril de 1949: por la que la señora María Dolores Díaz de Fratelli, vendió al señor Alcides Roberto Rosa Martínez el siguiente bien: terreno con su edificio y demás mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 30 137, señalado con el No. 38 de la fracción letra "E" en el plano del barrio Caprera, compuesto de una superficie de 253 mts. 70 decímetros 64 centímetros deslindados así: 8 mts 44 cmts de frente al Nord Oeste a la calle Libertad, señalada la puerta del edificio con el No 2628, entre las calles Trabajo y Carlos Ma. Maeso, distando 28 mts. 31 cmts. según certificado de empadronamiento, de la esquina con la última calle nombrada; por 30 mts. 6 centímetros de fondo, en lados paralelos, lindando al Nord Este, con el solar treinta y siete; al Sud Oeste, con el 39; y al Sud Este con los Nos. 24 y 34
De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $ 960.00 10|pub. 21774 Dic.13.-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "NINA ANA MUDRAC CORSIMENA", solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados de la disuelta sociedad conyugal con su esposo Manuel Carlos Pose, que se refería al siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 121.060, señalado con el No. 8 de la manzana B en el plano del agrimensor Carlos A Mac Coll de diciembre de 1926, con un área de 400 mts2., así deslindados: 10 mts. de frente al O. a la calle Ramón Massini; 40 mts al N. con solar 9; 10 mts. al E. en parte con padrones 121.077 y 121.078; 40 mts. al S. con padrón 121.059.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, diciembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
21) $ 640.00 10|pub. 22304 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "MAIDANA de LARRAMA, ELENA, Segundas Copias". (Lo. 50, Fo. 509), se hace público que se gestiona en ellos la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada por los cónyuges José Froilán Bidondo y Alejandrina Fernández de Bidondo a favor de Elena Maidana de Larrama, relativa al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 3414, situado en la ciudad de Trinidad (Primera Sección del Departamento de Flores), señalado con el número 7 en el plano del agrimensor Policrates C. Baraida de 1918|1953 y compuesto de una superficie de 476 metros con 11 metros 90 centímetros de frente al Sur a la calle Inés Durán y 40 metros también de frente al Oeste por formar esquina a calle pública. En consecuencia, se emplaza a los referidos cónyuges Bidondo-Fernández y a todos los que tengan interés en formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
21) $720.00 10|pub. 22227 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "MARIA CELIA DELBONO Y OTRO. Segunda copia". (Ficha V-308, Año 1965), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Celia Delbono y Anita Giacoia de Becerra, solicitando la expedición de una segunda copia de las escrituras autorizadas por el escribano Federico Prando el día 21 de Febrero de 1911 y el día 21 de Agosto de 1912 respectivamente y que se refieren a los siguientes bienes:
A) Una fracción de terreno ubicada en Toledo, 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 1 hectárea 8447 metros 2 decímetros cuadrados con 51 metros 30 centímetros de frente al Oeste al Camino Cuchilla Grande y empadronada con el N.o 92.617; y
B) Una fracción de terreno ubicada en Toledo 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 4 hectáreas 7692 metros 27 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 437 metros 4 centímetros al Norte con Pedro Angel Dotta; al Este con el señor Lorenzo Sánchez; al Sur con Viuda de Perrone y 120 metros 50 centímetros al Oeste al Camino Cuchilla Grande, estando empadronada con el N.o 92.618.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
21) $880.00 10|pub. 23021 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

PRESCRIPCION TREINTAÑAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JULIA AGUSTINA ARANA DE RAVECCA, PILAR ARANA DE NAVARRO y ROMAN ARANA IÑIGUEZ, (Libro 56, Folio 450), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la 17 a Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 90 233, señalado con la letra B), en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de Diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 37 295, el 9 de Marzo de 1959, según el cual consta de una superficie de 3 956 metros 20 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros al Norte, de frente al Camino Capitán Tula; 384 metros 30 centímetros al Este con ensanche del Camino Capitán Tula, con padrón N o 161.071. con padrón 161 076, con cierre de Avenida de 30 metros y con los padrones números 161 041 y 161 046: 10 metros 30 centímetros al Sur, de frente al Camino Teniente Rinaldi; y 383 metros 90 centímetros al Oeste, con la fracción A) del citado plano.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a José Félix Zabalía o Zavalía, Juan Camilo Trápani, Jacinta Castellanos, sus sucesores a título universal o singular; a Juana B de Muracciolí y a los sucesores de la misma a cualquier título que fuere; a Mamberto A Bringas y sus sucesores, a cualquier título, a todo y cualquier sucesor del Banco de la República Oriental del Uruguay; y a todos los que con cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $ 3.120.00 30|pub. 19123 Nov.3.-v dic.31. Feb.1o-v.feb.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "PREGLIASCO ANGEL REMIGIO y Otros. Solicitan expedición de segunda copia de escrituras" (Lo 46, Fo 650, No. 816), se hace saber al público que se han presentado los comparecientes solicitando la expedición de segundas copias de escrituras por haberse extraviado los títulos de las primeras copias, de los siguientes inmuebles: a) Fracción de terreno con edificio sito en la zona suburbana de la Villa de Santa Rosa, padrón No. 781, con 581 mts. 85 dms. de superficie, señalado con el No. 2 de la manzana "E" del plano del Agrimensor Carlos R Geraldi y Federico G. Amonte inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el No. 413, el 15 de diciembre de 1952, conforme el cual linda 15 mts. 01 al noroeste de frente a Avenida Tomás Berreta, 18 mts 74 cms. al Nor Este con el solar No. 3, 15 mts. al Suroeste con parte del solar No. 15, 28 mts. 74 cmts. al Sureste con el solar No 1 b) Fracción de campo y mejoras, padrón rural No 9797 (antes en mayor área con el No. 7498), que de acuerdo al plano del Agrimensor Eduardo Monteverde, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el No. 1629 el 1o. de noviembre de 1942, mide una hectárea 7318 mts. 40 dms de superficie, lindando 386 mts. 35 cmts. al Noroeste de frente a carretera a San Ramón, 91 mts. 73 cmts al Sur con María del Carmen Cabrera de Scarpa y 377 mts 70 cmts. al Este con Angel Remigio Pregliasco. c) Fracción de campo padrón Rural No. 12.307 (antes en mayor área con el No. 7497), con 6 hectáreas 6409 mts. 29 dmts. de superficie, lindando al Sur con Carmen Cabrera, al Norte y Este con Juana María Cabrera de Tejera y por el Oeste con Juan Marcos Cabrera.
En su consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducirlos dentro de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 18 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
21) $ 1.200.00 10|pub. 22928 Dic.23-v.dic.31. Feb.1o.-v.—feb.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SARANDI GRANDE S. R. L.

Documento privado del 17|8|65. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 246, Fo. 889, Lo. 2. Socios: LUIS MARIA CABOULI, HORACIO GARCIA, JORGE WILLIAMSON. Capital: $ 60.000.00. Aportes: Cabouli, 1|3, García 1|3 y Williamson 1|3. Domicilio: Montevideo. Objeto: Compra y venta de inmuebles, importación, exportación y cualquier operación sobre muebles permitidos para este tipo de sociedad. Plazo: 5 años: prórrogas automáticas de un año. Administración: Dos socios cualesquiera.
22) $240.00 10|pub. 23079 Dic.22-v.en.4

EIFFEL LTDA.

Doc. Priv. de 1|10|65 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 5|10|65 número 460, F.o 1626, L.o 1. Socios: WILBER MILTON CRUZ FERRARI, EDELMA CABRERA ECHARTEA, MARIO NELSON POSES ANTUNEZ, ROBERTO TAES BENITEZ y JOSE NEGREIRA BARRAN; Capital: $ 15.000.00; Aportes: $ 3.000.00 c|u.; Domicilio: Soriano 1529, Montevideo; Objeto: Industrialización y|o comercialización de productos de belleza; Plazo: 10 años; Administrador: José Negreira Barrán; Ejercicios: 1|10 a 30|9; Pérdidas y ganancias: en proporción a cuotas.
22) $ 240.00 10|pub. 22837 Dic.20-v.dic.31.

ATHENEA S. R. L.

Por documento inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 386, F.o 1027 del L.o 2 de Contratos, Se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Athenea S. R. L.; Socios: ENRIQUE BALIÑO PAVON y ERVIN LOGUZZO; Objeto: Importación, exportación, compraventa, elaboración, transformación y fabricación de toda clase de artículos y materias primas; Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales; Administración: los dos socios indistintamente; Domicilio: Montevideo, Misiones 1361, Esc. 4; Plazos: 3 años a partir del 18|10|65 automáticamente prorrogable por períodos de 2 años cada uno.
22) $ 320.00 10|pub. 22811 Dic.20-v.dic.31.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por escritura autorizada por el Esc. Elsa Antelo de Navia, el día 25 de Marzo de 1963, inscripta en el Registro Público de Comercio, N.o 133, F.o 442, del L.o 1, doña BLANCA IRIS DE LEON DE PEREZ y don MICHEL SALTA LAVANI, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Bantez Limitada; Capital: $ 60.000.00, aportado $ 40.000.00 señora de Pérez y $ 20.000.00 señor Salta; Objeto: Fabricación de artículos de punto (Textil) y anexos; Domicilio: Pugnalini 1804; Ejercicio social: 30 de Marzo de cada año; Ganancias y pérdidas: en proporción a sus capitales; Plazo: 3 años a contar del 25|3|63, prorrogables por períodos de tres años; Administración: señora de Pérez. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965.
22) $ 400.00 10|pub. 22781 Dic.20-v.dic.31.

INDEX S. R. L.

Contrato privado 25 de Agosto 1964. Inscripto Registro Público Comercio, número 390, Folio 1419, Libro 2. Raúl Bransburg y Jorge Bransburg, constituyeron INDEX S. R. L. Objeto: Exportación, importación, representaciones Negocios agropecuarios, etc. Capital $ 100.000.00 partes iguales. Plazo 5 años, prórrogas automáticas. Administración, indistinta.

22) $160.00 10|pub. 22617 Dic.17-v.dic.30.

ATEL LTDA.

Contrato privado del 1o.IX|65. Inscripto en Registro de Comercio N.o 486. F.o 171, L.o 1. Razón social: ATEL LTDA. Socios: Hugo Alberto Alles, Dusan Dino D'Angelo, Dardo Mónaco y Juan Carlos Pereyra. Objeto: Televisores y anexos. Sede: Belgrano 2985. Administración: 2 de los socios conjuntamente. Plazo: 1 años con prórrogas automáticas. Capital: pesos 10.000, a partes iguales.

22) $160.00 10|pub. 22567 Dic.17-v.dic.30.

MUEBLERIA AMERICANA LIMITADA

Constituída por contrato privado de 22 de Julio de 1965. Inscripción: Registro Público y Departamental de Comercio de Artigas, número 7, F.o 22, Libro N.o 2 de Contratos. Socios: Marcos Brysk, Isaac Serebró, Anastasia Serebró de Brysk, Esther, Ana y Jacobo Brysk, en representación de la sucesión de don Jaime Brysk. Objeto: Mueblería, Bazar, Artículos para el hogar, electricidad maquinaria y anexos. Domicilio: Ciudad de Bella Unión, Avda Artigas s|n. Capital: $ 1.000 000 00, aportados por partes iguales. Plazo: cinco años, con prórrogas automáticas de dos años. Adminitración, Isaac Serebró.

22) $320.00 10|pub. 22517 Dic.17-v.dic.30.

PASTORINO, GALVAN Y GUIMERANS LTDA.

Por instrumento privado del 19 de octubre de 1965, se constituyó "Pastorino, Galván y Guimerans Ltda.", inscripto en el Registro de Comercio con el No. 549 al Fo. 955 del Libro No. 1 de Contratos. Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller mecánico y actividades afines. Podrá asimismo comprar, vender, permutar, arrendar, gravar y en general realizar toda clase de actos jurídicos y negocios. Capital: $ 45 000 00, aportado por los socios en la siguiente forma: Angel Pastorino: $ 17.000 00 y los señores Marcos Galván y David Guimerans: $ 14 000.00 cada uno. Domicilio: Montevideo. Administración: a cargo de los tres socios indistintamente Plazo 1 año prorrogable por períodos consecutivos de un año. Sierre del ejercicio: será determinado por los socios. Utilidades 5 o|o para fondo de reserva y el remanente por partes iguales entre los socios.

22) $ 400.00 10|pub. 22466 Dic.16-v.dic.29.

TYPSA LIMITADA

En instrumento privado firmado el 30 de Octubre del corriente año, cuyas firmas certificó la Escribana Mary Fajardo, en la misma fecha inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera con el N.o 14, Fo. 46 al 49, los señores HUGO LUIS PERRONI ORCASBERRO y DANIEL TEXEIRA NUÑEZ CALERO, constituyeron una sociedad limitada con el objeto esencial de representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza, y cualquier actividad afín o conexas a las antes mencionadas y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 210.000.00, aportado por partes iguales, al firmarse el contrato se integró pesos 150.000.00 Domicilio: Rivera, pudiendo establecer agencias o sucursales fuera o dentro del país. Administración: Socio Daniel Texeira Núñez Calero. Balances: Anuales. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

22) $480 00 10|pub. 22119 Dic.15-v.dic.28.

CUEREXPORT LIMITADA

Documento privado de 1.o|11|965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 534 al Fo. 904 del libro N.o 1. Socios: OSCAR FOSSATTI, MARIA GLORIA TERMINELLI DE FOSSATTI, LEON PRUZANSKI y MARIA ELIDA LEDANIS DE PRUZANSKI. Capital: $ 200.000.00 Plazo de dos años con prórrogas por períodos de dos años. Ramo: Importación, exportación, compra, venta y fabricación de mercaderías en general por cuenta propia o ajena. Domicilio: Montevideo, o en el interior y exterior del país. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Administradores: Oscar Fossatti, León Pruzanski.

22) $320.00 10|pub. 21848 Dic.14-v dic.27.

KONI LIMITADA

Contrato privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22 de Noviembre de 1965 con el N.o 390 al folio 1049 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: JAKI KONICHEKIS y JULIO CHONICHESKY. Objeto: Compra, venta e industrialización de textiles e ntodas sus formas. Denominación: Koni Ltda. Domicilio: Montevideo. Capital: pesos 250.000.00, aportado por partes iguales. Administración: Cualquiera de ambos socios. Plazo: Tres años con prórrogas automáticas.

22) $240.00 10|pub. 22075 Dic.14-v.dic.27.

BIFURCACION LIMITADA

Por documento inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 399 al Fo. 1080 del Lo. 2, la sociedad de responsabilidad limitada "Bifurcación Limitada" amplió el capital social a la suma de $ 500.000.00 que se divide en treinta y tres cuotas de $ 15.000.00 y una cuota de $ 5.000.00.

22) $160.00 10|pub. 22022 Dic.14-v.dic.27.

PINROS LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el Escribano Amilcar Castro, el 8 de Octubre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 376 al Fo. 991 del libro No. 2 de Contratos, los señores Raúl Rosales y Santiago Pino, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: Objeto. Explotación del negocio de compra y venta de artículos para hombres y ramos afines, pudiendo realizar toda clase de actividad comercial lícita. Denominación: PINROS LIMITADA. Domicilio: en la ciudad de Montevideo. Capital: $40.000. Integrado: $34.332.09 el resto a los 2 meses del contrato Administración y uso de la firma: Ambos socios indistintamente, salvo para contraer obligaciones y suscribir documentos para sumas de más de $ 5.000 00 en que deben actuar ambos conjuntamente. Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 2 años Ganancias y pérdidas. prorrata de los capitales Fondo de reserva: no menos del 5 o|o

22) $ 480.00 10|pub. 21787 Dic.13.-v.dic.24.

PESACO (URUGUAY) LIMITADA

En documento autenticado Esc. Daniel Terra, el 14 de Octubre de 1965, se constituyó una sociedad denominada PESACO (URUGUAY) LIMITADA, con domicilio en Misiones 1361. Socios: Pedro y Raúl Pick. Capital: $ 100.000 00 Integrado $ 50.000.00. Plazo: 2 años, prórrogas automáticas de dos años. Objeto: Importación, exportación, comisiones, explotación marcas, patentes, representaciones etc. Administración: a cargo señor Pedro Pick. Directorio: ambos socios. Ganancias: previa deducción 5 o|o fondos reservas. Se distribuirán a prorrata. Pérdidas a prorrata. No se disuelve en caso muerte. Incapacidad. Inscripto Reg. Público y General de Comercio. (Lo 503. Fo. 780. Lo. 1).

22) $ 240.00 10|pub. 21768 Dic.13.-c.dic.24.

TOLTECH LIMITADA

Contrato privado, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 22 de Noviembre de 1965, con el No. 392, Fo. 1.055, del Lo. 2 de Contratos. Razón social: TOLTECH LIMITADA. Objeto: industria metalúrgica en general. Plazo: 2 años, prorrogados año a año. Socios: Luis Esteban Massa y Edelma Medina Alvez. Administrador: Luis Esteban Massa. Capital: $ 100.000.00. Aportes: Don Luis Esteban Massa: $ 90.000.00 y Edelma Medina Alvez: $ 20.000.00. Domicilio: Nueva Palmira 2010.

22) $ 240.00 10|pub. 21789 Dic.13.-v.dic.24

EMPRESA NACIONAL S. R. L.

Constituída el 30 de Junio de 1965 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 428 al Fo. 1 497 del libro No. 1 de Contratos. Capital: $ 5 025 00. totalmente integrado en dinero. Plazo: dos años con prórrogas automáticas de 5 años. Objeto: Explotación del servicio de toma consumos de medidores de agua divisionarios por cuenta y orden de los respectivos propietarios en edificios de renta y propiedad horizontal. Socios: José Antonio Schneider Bogliolo. Carlos Omar Trías Menchaca. Carlos Leonel Abella Infantozzi y José Raúl Araújo Massala. Administración: los socios Trías Menchaca y Araújo Massala, actuando conjuntamente.

22) $ 320.00 10|pub. 21781 Dic.13.-v dic.24.

RASPINI URUGUAYA LIMITADA

El 31 de agosto de 1965 ante Loreley Dell Canavesi, escribana, Elbio Díaz y Antonio Pagliuca constituyeron la Sociedad "Raspini Uruguaya Limitada" para giro en Montevideo de actividad industrial y comercial. Plazo: dos años prorrogable indefinidamente por igual lapso: administración conjunta. Capital: pesos 206.000.00 aportados por: Díaz $ 115.000.00, Pagliuca $ 91.000.00, integrados totalmente. Inscrita en Registro Público de Comercio.

22) $ 160.00 10|pub. 22918 Dic.21-v.en.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

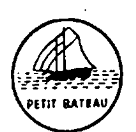
Por documento privado de fecha 15 de mayo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 367 al folio 1288 del Libro No. 1, Miguel Alberto Acevedo y Wilma Guedes de Real de Azúa, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: Oswaldo Manuel Rigamonte S. R.L. Objeto: Importación, exportación y compraventa en los ramos de ferretería, textiles, artículos del hogar y anexos. Domicilio Montevideo con sucursales en el interior o exterior. Capital: $ 100.000.00 en cuota de $ 1.000.00. Miguel Acevedo: $ 90.000.00. Wilma Guedes: $ 10.000.00. Plazo 15 de noviembre de 1965. Administración: Miguel Acevedo.

22) $ 320.00 10|pub. 22954 Dic.21-v.en.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

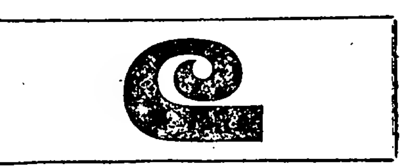
ACTA N.o 108.421. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. Con esta fecha, Jaime Más Estrades, de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10 pub. 23103 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 108.439. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. Con esta fecha, Barboza Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $480.00 10|pub. 23033 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 108.401. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. Con esta fecha, Tabor S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRILOMIT" para la clase 6 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 23102 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 108.402. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. Con esta fecha, Tabor Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca TERNEGRIL para la clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 23101 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 108.422. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. Con esta fecha, Casa Sapelli S. A., de Montevideo solicita renovar la marca WASHINGTON para la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 23100 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 108.397. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Con esta fecha, Orolux Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "BOMBIFLEX" para la clase 11.a Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 23099 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 108.366. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca LOTANAL para la clase 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 23039 Dic.22-v.en.4.

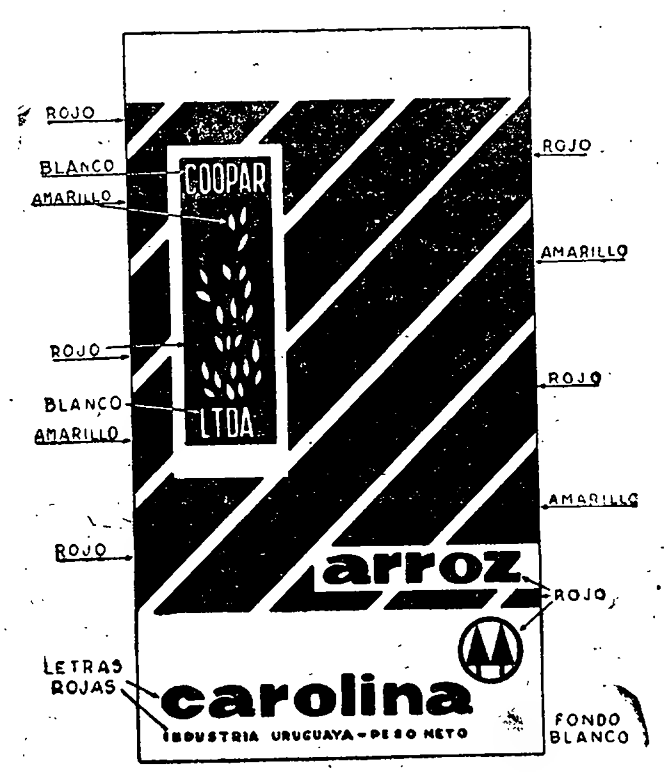
ACTA N.o 108 388. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Electroquímica S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLOR-POOL", para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22938 Dic.21-v.ener.3.

ACTA N.o 108.407. —Montevideo, Diciembre 16 de 1965. Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por E. y M. Integlietta Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "BUZO MAGICO", para distinguir artículos de la clase 4, 5 y 16 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22943 Dic.21-v.enr.3.

ACTA No. 108.380. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Productores de Arroz (Coopar Ltda.), (Dpto. de Rocha), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 22934 Dic.21-v.en 3.

ACTA N.o 108.386. —Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Con esta fecha, Oscar J. Dacot, por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BOTELLA DEL AÑO 2000" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. Publíquese por die zdías consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22940 Dic.21-v.enr.3.

ACTA No. 108.348. — Montevideo, Diciembre de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H. de Alemania, solicita registrar la marca

Turpinal

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 22438 Dic.16-v.dic.29.

ACTA No. 108.342. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Arno S. A. Industria y Comercio de Brasil, solicita registrar la marca



para las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 440.00 10|pub. 22436 Dic.16-v.dic.29.

ACTA No. 108.285. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Osa Organización de Servicios Aéreos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital: $500.000.00, m|n., República Argentina, ha solicitado el registro de la marca OSA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 21606 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA N.o 108.368. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "WESBURY" para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 22731 Dic.20-v.dic.31.

ACTA No. 108.282. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Industria del Caucho S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "VULCA FLEX", clases 6, 14 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 22287 Dic.16.v.dic.29.

ACTA No. 108.314. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DIXIELAND" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 22286 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 108.369. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Urgdas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BOMBOLIN" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 22730 Dic.20-v.dic.31.

ACTA N.o 108.367. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10, (polvos de talco). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 640.00 10|pub. 22729 Dic.20-v.dic.31.

ACTA N.o 108.267. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965 — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Trix Vereinigte Spielwarenfabriken Ernst Voelk A.G., de Alemania solicita la marca "TRIX" para las clases 12, 23 y 25. - Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 21948 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.268. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965 — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C.H Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca "BUSCOPAX" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 21947 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.270. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965 — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever (Inglaterra) solicita la marca "RADIL" para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160 00 10|pub. 21921 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.283. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belieres (Montevideo) solicita la marca "POLVO DECOLORANTE SUPER BLUE BELIERES" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 21920 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.276. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Kelinda Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita registrar la marca "KELINDA" para las clases 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub 21899 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.309. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965 — Con esta fecha Enrique Tato, por Chyc Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita la marca "CHYC" para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 21900 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.307. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965 — Con esta fecha Charmer S.A., de Montevideo, solicita la marca "DRILOCHARMER" para distinguir las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80 00 10|pub. 21854 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.310. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965 — Con esta fecha Plastronic Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca "FOCA" para las clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22059 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.300. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — Con esta fecha David Wiater (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "LICEAL" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22057 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.316. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por A. López y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "KIN" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $160.00 10|pub. 22262 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.301. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — Con esta fecha David Wiater (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "UNIVERSITARIO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22056 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.302. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — Con esta fecha David Wiater (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "BACHILLER" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160 00 10|pub. 22055 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 108.303. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Everfit S.A. (Montevideo) han solicitado el registro de la marca "BRITISH LOOK" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160 00 10|pub 22058 Dic.14-v.dic 27

ACTA No. 108.289. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965, con esta fecha Enrique Barda, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca CARLIN, para la clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 21580 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA N.o 108.330. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Atlantic Research Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

ATLANTIC RESEARCH

para distinguir artículos de la clase 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 22259 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.317. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por A. López y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "KINLAND" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22263 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.318. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por A. López y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BIKIN", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 22264 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.325. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "LACRIBASE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 22265 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 108.191. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BOCADITOS" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 20829 Dic.1.o-v.dic.15

ACTA N.o 108.327. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Chas Pfizer y Co., Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ALACORTRIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 22267 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.328. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Chas Pfizer y Co., Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "NEO-ALACORTRIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22268 Dic.15v.dic.28.

ACTA N.o 108.334. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Denmark S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "PENNEYS" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 22271 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.337. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Denmark S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "PENNEYS" para distinguir artículos de las clases 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22274 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.338. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "ANCHO MUNDO DE LOS DEPORTES" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22275 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.335. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot, por Denmark S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "MARY ANN" para distinguir artículos de las clases 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22272 Dic.15-v.dic.28.

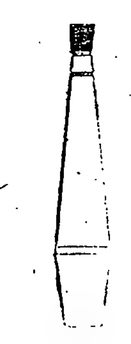
ACTA N.o 108.336. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Denmark S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MI" para distinguir artículos de las clases 5 y — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22273 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.332. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Denmark S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "MILLY" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22269 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.333. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot, por Denmark S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "MARY ANN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22270 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N o 108.284. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1965. Con esta fecha Oscar J Bacot, por Lentheric Limited, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "ONYX" para distinguir artículos de la clase 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 21605 Dic.6-v.dic.23.

ACTA No. 108.264. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha Cía. Dr. Bertrand S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21504 Dic.14-v.dic.27.

ACTA No. 108.130. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Aluminum Company of Canadá, Limited (Canadá), ha solicitado el registro de la marca "ARVIDAL", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 192.00 10|pub. 20256 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA No. 108.244. — Montevideo Noviembre 29 de 1965, con esta fecha Hupp Corporation, de E. U. de América, solicita registrar la marca PERFECTION, para la clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 21579 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA No. 108.292. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965, con esta fecha Samuel Vainsencher, de Montevideo, solicita la marca DAGLAN, para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 21641 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA No. 108.293. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965, con esta fecha Rat Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca STEREOPOSTAL, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 21607 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA N.o 108.272. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca

Astraglas

para la clase 6 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 240.00 10|pub. 21578 Dic.6.-v.d.c.23.

ACTA N.o 108.349. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fabril Internacional S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "TIC-TAC" para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub. 22592 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 108.357. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por la Republicana Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FAMA" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 22585 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 108.322. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Mauricio Szerman Goldberg, (Montevideo), solicita la marca "CHEZ-COLETTE" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10,pub. 22647 Dic.17v.dic.30.

ACTA N.o 108.356. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha, Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10|pub. 22591 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 108.326. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Merck y Co. Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca KAP - LETS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 22266 Dic.17-v.dic.30.

ACTA No. 108.341. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Arno S. A. Industria y Comercio, de Brasil, solicita registrar la marca "ARNO", para las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 22431 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 108.214. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por General Electric Company (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca, "PPO" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub 21541 Dic.16-v.dic.29.

ACTA No. 108.343. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965 — Con esta fecha Janssen Pharmaceutica N. V. de Bélgica, solicita registrar la marca "TRIPERIDOL", para la clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub 22433 Dic.16-v.dic.29.

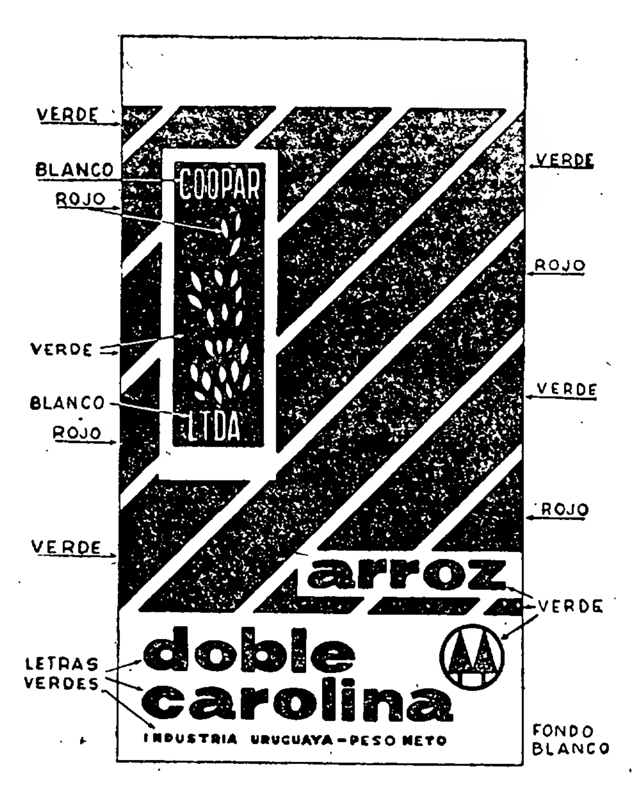
ACTA No. 108.374. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha el señor Ovidio E. Badano, ha solicitado el registro de la marca "CARDUCOL", para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 22417 Dic.16-v.dic.29.

ACTA No. 108.319 — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet S. A. C., de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "TYVEK", para distinguir artículos de la clase 4, 12 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 22327 Dic.16-v.dic.29.

ACTA No. 108.344. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965 — Con esta fecha Janssen Pharmaceutiva N. V. de Bélgica, solicita registrar la marca "JANSSEN", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub. 22434 Dic.16-v.dic.29.

ACTA No. 108.340. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "RED STAR", para las clases 4 y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 22435 Dic.16-v.dic.29.

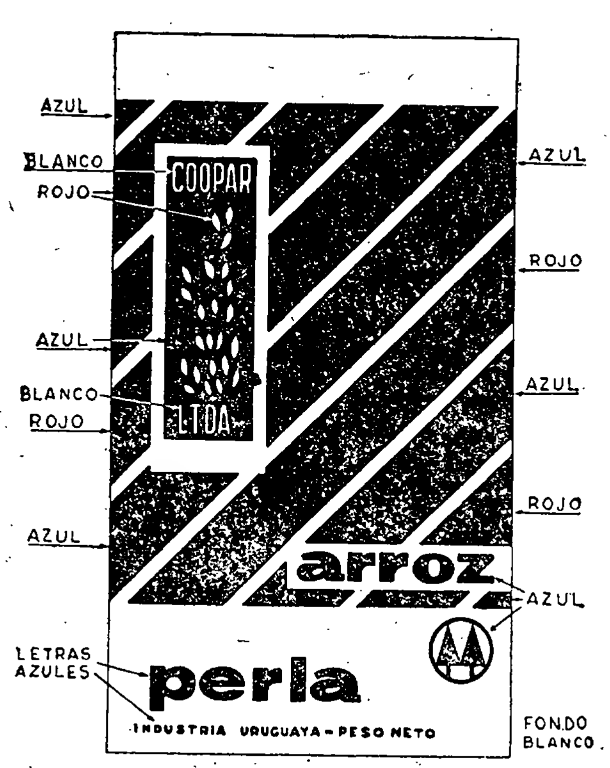
ACTA No. 108.378. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Productores de Arroz (Coopar Ltda.), (Dpto. de Rocha), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.920.00 10|pub. 22933 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 108.379. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Productores de Arroz (Coopar Ltda.), (Dpto. de Rocha), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.920 00 10|pub. 22935 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 108.406. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965 Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ADITELLA SZABO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22942 Dic.21-v.enr.3.

ACTA No. 108.417. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "SYNALAR-V", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 22892 Dic.21-v.en.3.

ACTA No. 108.346. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Parke Davis y Company, de E. U. de América, solicita registrar la marca

RANESTOL

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 22437 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 108.312. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIXIE LAND" para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22284 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 108.911. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Satélite Sociedad Colectiva, de Montevideo, solicita registrar la marca: "HOLLY 600" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22283 Dic.16-v.dic.29.

ACTA No. 108.347. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Parke Davis y Co. (E. U. de América), solicita registrar la marca "HUMAGEL", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 22432 Dic.16-v dic.29.

ACTA No. 108.291. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965, con esta fecha Samuel Vainsencher, de Montevideo, solicita la marca POLIETAL, para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 21640 Dic.6-v.dic.23.

ACTA No. 108.290. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965, con esta fecha Samuel Vainsencher, de Montevideo, solicita la marca CHERLON, para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 21639 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA N o 108.241. — Montevideo, Noviembre de 1965. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Mc Coy's Products Inc de Estados Unidos de América, solicita renovar la marca



para la clase 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

23) $ 600.00 10|pub. 21576 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA N.o 108.331. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Atlantic Research Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca:

GSR

para distinguir artículos de la clase 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $400.00 10|pub. 22260 Dic 15-v.dic.28

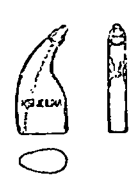
ACTA N.o 108.315. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por A. López y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRIKIN" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $160 00 10|pub. 22261 Dic 15-v.dic.28.

ACTA N.o 108.313. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIXIELAND" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22285 Dic.16-v dic.29.

ACTA No. 108.375. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Penco y Rodríguez Pardiño, de Monevideo, solicita registrar la marca



para las clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 440.00 10|pub. 22919 Dic.21-v en.3.

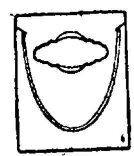
ACTA No. 108.383. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por The Electric Storage Battery Company (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 360.00 10|pub. 22931 Dic.21-v.en.3.

ACTA No. 108.382. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por The Electric Storage Battery Company (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10|pub. 22932 Dic.21-v.en.3.

ACTA No. 108.381. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965 — Con esta fecha Cimeco Limitada (Montecideo), ha solicitado el registro de la marca "SOUNDBELL", para distinguir artículos de la clase 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 22936 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 108.384. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Con esta fecha, Billy H. Fox, por Fuji Seitetsu Kabushiki Kaisha (Fuji Iron y Steel Co. Ltd. (Japón), ha solicitado el registro de la marca "CANSUPER" para distinguir artículos de la clase 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22941 Dic.21-v.ener.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.675. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Con esta fecha, el señor Miguel Fainstein, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para 'Mejoras en sintonizadores para Televisión o lo similar" y de acuerdo con que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 23098 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 15.668. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — Con esta fecha. Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicitan patente para "Un ventilador de mesa" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 22742 Dic.20-v.dic.3?.

ACTA N.o 15.671. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, el señor Fortunato Mionetto, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva válvula de seguridad para quemador de combustible líquido o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 22593 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 15.454. — Montevideo, 6 de Julio de 1965. — Con esta fecha, los señores E. I. Du Pont de Nemours and Company, de EE. UU. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Media tejida de punto de filamento de nylon compuesto y proceso de elaboración de la misma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 22588 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 15.674. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, de Londres, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para producir vacunas de emulsión agua en aceite" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 22587 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 15.673. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, de Londres, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para preparar insulina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 22586 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 15.424. — Montevideo, Junio 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Mario Cóppola, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sistema de percha para prendas de vestir especial para pantalones o polleras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 22124 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 15.644. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha los señores Luis Di Matteo, Alberto Papo Papo y Carmelo Infante, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA BALIZA DE SEÑALAMIENTO CARRETERO O LO SIMILAR" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 21940 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 15.431. — Montevideo, Junio 21 de 1965. Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann La Roche Aktiengesellschaft (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVAS SULFAMIDAS DE PIRIMIDINA" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10 089 se ordena la presente publicación — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 22053 Dic.14-v.dic.27

ACTA No. 15 665 — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965, con esta fecha señor Cooper, Mc. Dougall y Robertson (N Z.), Limited, de Otahuhu, Auckland, Nueva Zelandia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Dispositivo para vacunación, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 21608 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA No. 15.666 — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Jean Lester Doutre, de Nueva Zelandia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Un Método mejorado para envasar y recipiente para productos o mercancías, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 21575 Dic.6.-v.dic.23.

ACTA N.o 15.435. — Montevideo, Junio 25 de 1965 — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Philip Morris Incorporated (EE.UU A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "FILTROS DE TABACO DE FUMAR" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 22054 Dic.14-v.dic.27

ACTA N.o 15.676. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por J. R. Geigy S. A. (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para producir nuevas Monohidrazidas de ácido Malónico substituído" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario
24) $240.00 10|pub. 22930 Dic21-v.ener.3.

ACTA N.o 15.445. — Montevideo, Julio 2 de 1965. Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Auricci por Jules Hourdiaux, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de una pantalla curva y pantalla así obtenida" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación.— B. H. Tedesco, Director. — O. Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 32002 Dic.21-v.ener.3.

25-Ventas de Comercio

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, ha quedado sin efecto la promesa de Cesión de compromiso de compra venta pactada entre la señora Nelly Sala de Chaves y el señor Pedro Simón, respecto al comercio de comestibles sito en la calle Cuchilla Grande N.o 2909. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Diciembre 20 de 1965. — NELLY SALA de CHAVES. — PEDRO SIMON.
25) $ 480.00 20|pub. 23035 Dic.22-v.en.19.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender al señor Carlos Walter de la Fuente, el almacén de Cols, sito en Pablo Zufriategui N.o 975 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 11 de 1965. — JOVAL FRANCISCO TOBAREZ. — CARLOS WALTER DE LA FUENTE.
25) $ 320.00 20|pub. 23036 Dic.22-v.en.19.

Prometí vender Farmacia Garzón, sita en avenida Garzón 337. Acreedores según Ley 26|IX|904 en Cerrito N.o 592. — MARIA N. LUCIANI.
25) $160 00 20|pub. 22566 Dic.22-v.en.19.

Gladys I. de Borreani y Romeo Borreani, prometieron vender a Ruben D. Beninca "Hotel Americano" en Bella Unión. Acreedores presentarse, Ley 26|IX|1904, recabando justificación presentación ambas partes en Bella Unión. — GLADYS I. de BORREANI. — ROMEO BORREANI. — RUBEN D. BENINCA.
25) $320.00 20 pub. 23037 Dic.22-v.en.19.

Interviniendo Beltramini Sánchez hemos prometido en venta a Angel Lenín Rodríguez y Julio César Berrutti nuestro comercio de bar sito en Besares No 3647-49. Acreedores (Ley 26|9 904), a Colonia 833 piso 1ro. — VICENTE LAMAS — WALTER ALFREDO MELO — CARLOS OVIDIO FUENTES.
25) $ 320.00 20|pub. 22847 Dic.20.-v.en.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender al señor Arturo Felipe González, el comercio que en el ramo de "Pinturas de obra", gira en esta plaza, sito en la calle Tres Cruces No 306. Acreedores: Camino Tomkinson N.o 2727. — CLEMENTE RAMON GALVAN.
25) $ 320.00 20|pub. 22481 Dic.20.-v.en.17.

Ley 26|9|904. Ramón Pisabarro y María Leonides García de Pisabarro prometieron vender a Rodolfo Sanzzone y Yolanda Sanzzone el comercio de bazar sito Larrañaga 2478 acreedores presentarse en el local del comercio.
25) $ 160.00 20|pub. 22855 Dic.20.-v en.17.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), he prometido en venta al señor José Julio Bralo Villar, mi comercio que gira en el ramo de Bar, sito en San José 1002, denominado "Ambassador". Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1965. — ANTONIO LUIS FERNANDEZ PIRES.
25) $320.00 20|pub. 22626 Dic.17-v.en.14.

Prometimos vender a Haydée Olivera la Peluquería y Salón de Belleza en Acevedo Díaz 1421. Acreedores, Treinta y Tres 1334, apto. 14. — ALFREDO REGUEIRA. — GLADYS ANTELO.
25) $ 160.00 20|pub. 21529 Dic.3.-v en.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Raúl Ernesto González Alvarez el Almacén de Comestibles, Fiambrería, Alcohólicos embotellados y Fabricación de Helados sito en la Avenida Agraciada N.o 3087, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Octubre 21 de 1965 — ELISABETH NELLY DIAZ GRANDA. — SERAFIN JOSE DIAZ GRANDA — IRIS ALFA FERNANDEZ de DIAZ.
25) $ 640.00 20|pub. 20843 Dic.19-v.en.3.

Prometimos vender a Nestor A. Fraquio y Pedro Saura, café y bar "El Refugio", Rivera esquina Batlle, Santa Lucía (Canelones). Acreedores: Legnani 591 Santa Lucía. — OSCAR VALLARINO.
25) $ 160.00 20|pub. 20731 Nov.30.-v.dic.31.

He prometido vender el taller de Niquelados y Cromados sito en la calle Concepción Arenal N.o 1920 (bis), a "Recarte, Popico y Cammarano", Soc. Com. Acreedores presentarse a Escribanía Laichter, (Constituyente 1944 apartamento 502) Ley 26|9|1904 — ANTONIO MINISTERI.
25) $ 320.00 20|pub. 19750 Nov.8.-v.dic.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Eusebio Duaso Allué la panadería Francesa", ubicada en la calle 19 de Abril esquina Florencio Sánchez de la ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — MANUEL MATO. — ELDA LAVEZZO DE MATO.
25) $ 320.00 20|pub. 20717 Nov.30.-v.dic.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Prometí vender a la señora Carmen Negreira de Iglesias, la Panadería "La Aracbana", sita en Duvimioso Terra N.o 2163. Acreedores del señor Juan Viale y José Lomiento en Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JUAN VIALE.
25) $ 320.00 20|pub. 21067 Dic.19-v en 3.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que el 19 de Abril de 1965 he vendido mi comercio, sito en Uruguay 813 en la ciudad de Salto a Tienda Alaska S. A. Acreedores presentarse en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6, Estudio "Cr. León Fuka". — Montevideo. — SAMUEL ENGELMAN.
25) $ 480.00 20|pub. 21092 Dic.19-v.en.3.

En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta a González Hnos. y Cía., con fecha 22|11|65, el comercio que gira en el ramo de Panadería en Canelón Chico, Ruta 32 Km. 31.
Acreedores presentarse en Escribanía Carámbula, Vidal, Rivera 543, Las Piedras. — GUMERSINDO VILA.
25) $ 320 00 20|pub. 21748 Dic.13.-v.en.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar, sito en la Avda. Larrañaga 4249, de esta ciudad al señor Graciano Estévez Estévez.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 1o de 1965. — TOMAS GUALBERTO AÑON ALSINA y EMA CAMINAL BRITOS.
25) $ 480.00 20|pub. 21751 Dic.13.-v.en.10.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a doña Celia Barizano el comercio de Bar, Restaurante y Anexos instalado en calle Brasil esquina Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Salto, Noviembre 1o. de 1965. — RAFAEL PALOMBO. — LILA LUISA de la VERGNE. — CELIA BARIZANO.
25) $ 480.00 20|pub. 21791 Dic.13.-v.en.10.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que prometimos vender nuestro comercio de Panadería y Fermentadas y Fiambrería, que gira bajo la denominación de Nuevo Progreso en Montevideo en la calle Criollos 4252, a los señores Antonio Blanco Bentos, María Blanco Negreira y José Antonio Blanco Marcos.
Acreedores: Misiones 1371, escritorio 39. — RAMON MANCEBO — LAZARA GARCIA de MANCEBO — BENITO VELAZCO. — TERESA VEGA de VELAZCO.
25) $ 480.00 20|pub. 21729 Dic.13.-v.en.10.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, prometí vender las maquinarias, muebles y útiles, instaladas en el local sito en 18 de Julio 1251. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, a 23 de Agosto de 1965. — DAVID BALIAN KOULLUKIAM. — ALBERTO BRUNO BERRIEL.
25) $ 320.00 20|pub. 20354 Nov.16.-v.dic.29.

Prometimos vender al señor Juan César Outeiro, el comercio de la calle Bvar. Propios No. 4001 esq. Burgues, en el ramo de Farmacia. Acreedores presentarse Oficinas Derudder, 18 de Julio No. 1954. Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — NESTOR DANIEL ROMANIELLO.
25) $ 320.00 20|pub. 20322 Nov.16.-v.dic.29.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a José Pérez Gómez, el Almacén de comestibles, sito en la calle Alicante 1921 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL DIEGO MORGADANES. — ELISA CORTES.
25) $ 320.00 20|pub. 20271 Nov.16.-v.dic.29.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Alfonso De Ritis, el Almacén de comestibles, sito en Molinos de Raffo 495 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — AIDA LAPAZ GUTIERREZ. — BALDOMERO REYES GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 20270 Nov.16.-v.dic.29.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Matilde Lorenzo de Corrales, el Almacén de comestibles sito en la calle Juan Arteaga 3801 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas). — HEBERT DUARTE RODRIGUEZ. — LINO DUARTE RODRIGUEZ. — MIREYA MIER de DUARTE.
25) $ 320.00 20|pub. 20269 Nov.16.-v dic.29.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la Carnicería instalada en la Avda San Martín 2141, a los señores José y Laureano Veiras Barbeito. Acreedores presentarse en el mismo. — ABEL GREGORIO ALVAREZ. — ALEJANDRO SANCHEZ PEREZ.
25) $ 320.00 20|pub. 20267 Nov.16.-v.dic.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender al señor Roberto da Misa mi cuota parte del comercio que en el ramo de Estación de servicio y anexos gira con la razón social ROSON Y ACONE, sito en la calle Libertad 2731. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — JOSE ROSON.
25) $ 336.00 20|pub. 20079 Nov.16.-v.dic.29.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a José López, Enrique Díaz y Luis Santamarina, el Bar sito en 25 de Mayo 381. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — MANUEL PEREZ.
25) $ 320.00 20|pub. 19826 Nov.8.-v.dic.23.

Prometimos vender a Antonio Esmoris Varela y Antonio Bello Veiga, la panadería "Palermo" sita en esta capital, Benito Riquet 1087. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1962. — MANUEL PEREIRA PEREZ. — JOAQUIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 20073 Nov.15.-v.dic.28.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Eugenio Mancuso Niger y Luis Ceres Della Luna, el comercio de Bar, horno de pizza y fainá, sito en Alejo Rosell y Rius No. 1700 capital, tomando posesión en Montevideo, a 1o. de Noviembre de 1965. — Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NELSON ESTEBAN BELLO LOPEZ. — DORA SPIGARDI.
25) $ 480.00 20|pub. 20113 Nov.15.-v.dic.28.

Prometí vender a Modesto Gómez Moscoso y Ramón Trigo Aguiar, la panadería "Lourdes", sita en esta capital, Cuchilla Grande 6126. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 24 de Febrero de 1962. — JUAN ADOLFO PEREZ NOVO.
25) $ 320.00 20|pub. 20072 Nov.15.-v.dic.28.

Interviniendo Oficinas "Erli", 25 de Mayo 922 (Pando, Dpto. de Canelones), la Sociedad Colectiva "INDOLUZ", ramo Instalación y Venta de Artículos y Materiales de Electricidad, que giró en calles Mario [illegible] N.o 10 de Balneario "Parque del Plata". Acreedores presentarse en Oficinas (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Pando, Julio 12 de 1965. — CARLOS JULIO VIGLIOLA. — JULIO ALBERTO LARRAÑAGA.
25) $ 320.00 20|pub. 21194 Dic.3.-v en.5.

En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 citase a los acreedores de Carnicería "La Bomba", ubicada en 18 de Julio 846, ciudad de Pando, a presentarse en la misma con motivo de haber prometido en venta el referido negocio al señor Mateo Pernisa Dalle Vacche, con domicilio en 18 de Julio 850. — Pando, Noviembre 22 de 1965. — FERDINADO PEDERZINI en representación de QUINTO BENDINI FINELLI.
25) $ 320.00 20|pub. 21195 Dic.3.-v.en.5.

Prometí vender a Francisco Ruvertoni el negocio del ramo Juguetería, Venta de cigarrillos y Revistas, Librería y Agencia de quinielas y loterías, ubicado en esta ciudad calle San José 1148, que fue propiedad de mi difunto esposo Alfredo López. — Acreedores a la escribanía Riviere, Rincón 717. (Plazo ley 26 de Setiembre de 1904). — Firma por sí y por sus hijos menores — AMELIA SERRATO de LOPEZ. — FRANCISCO RUVERTONI.
25) $ 480 00 20|pub. 21398 Dic.3.-v en.5.

AMELIA SERRATO de LOPEZ y FRAN-
Rescindí la promesa de compra-venta del negocio del ramo Juguetería, Venta de cigarrillos y revistas, Librería y Agencia de Quinielas y Lotería, ubicado en esta ciudad, calle San José 1148, que había prometido en venta mi difunto esposo Alfredo López al señor Ricardo Prato Arlión. (Plazo ley 26 de Setiembre de 1904). — Firma por sí y por sus hijos menores: AMELIA SERRATO de LOPEZ. — RICARDO PRATO ARLION.
25) $ 480.00 20|pub. 21397 Dic 3.-v en 5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Isabela N.o 3357, de esta ciudad, a la señora Susana Pérez de Cabrera, el 16 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARMEN SATURNO de DURCI. — FRANCISCO DURCI.
25) $ 320.00 20|pub. 21312 Dic 3.-v en 5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Juan Cabal N.o 2451 de esta ciudad, al señor Nicolás Nelson Perrone, el 10 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SECINDINO PIÑEIRO MOURIGAN. — MARIA ELENA GIGLIO de PIÑEIRO.
25) $ 320.00 20|pub. 21311 Dic 3.-v.en.5.

Prometí en venta el comercio denominado "DOS AMIGOS" que gira en el ramo de café, bar, Pizzería ubicado en esta ciudad en la calle 26 de Marzo Nº 3302. Promitente comprador Don Fortunatto Di Matteo. Acreedores presentarse en Misiones Nº 1319 (Escribanía Antonio Bonifiglio). — EUGENIO RODRIGUEZ. — JUAN FERREIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 21459 Dic.3.-v en 5.

Comunicamos que hemos prometido en venta al señor Lacio Dossetti Lupi, la empresa que en el ramo de Librería y Afines gira en la ciudad de Minas, bajo el nombre "LA UNION", en la calle Florencio Sánchez 575. Acreedores presentarse en la Escribanía Vernengo, sita en Florencio Sánchez 573. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Minas, 19 de Agosto de 1964. — Hugo Monfort Larrosa Sociedad en Comandita. — HUGO MONFORT LARROSA. — SARA CARMEN MONFORT LARROSA. — ROMULO CARLEVARO.
25) $ 480.00 20|pub. 21515 Dic 3.-v.en.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Tristán Narvaja 1050, de esta ciudad, al señor Benito González Pérez.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — LUIS ADEMAR FERNANDEZ BURGUEZ y HAYDEE SABLYCH.
25) $ 480.00 20|pub. 21749 Dic.13.-v.en.10.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354 P. 3, E. 14), hemos prometido en venta a los señores Juan Manuel Ortega Brites, María Rosa Sclavi de Bruel y Virginia Marzi de Sclavi, nuestro comercio sito en Andes 1381 denominado "Las Cuartetas" que gira en el ramo de Café, Bar y Pizzería. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1965. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ de DOMINGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 22627 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), he prometido en venta al señor Mario Ventura Fleitas Laballen, mi comercio sito en Humberto 1o. N.o 4026 que gira en el ramo de Despensa. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — HAGOP TCHAKIDJIAN DAVITIAN.
25) $320.00 20|pub. 22628 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), hemos prometido en venta al señor Pedro Ramón Rivarola, nuestro comercio sito en Marcelino Sosa 2601 que gira en el ramo de Almacén. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Agosto 10 de 1965. — BERNABE DE LOS SANTOS FERNANDEZ. — BLANCA MABEL DE LOS SANTOS de DE LOS SANTOS.
25) $320.00 20|pub. 22629 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), hemos prometido en venta al señor Pedro Homero Cosio Azeredo, nuestro comercio sito en Hocquart 2249 que gira en el ramo de Almacén. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Junio 11 de 1965. — JUAN MANUEL ORTEGA BRITES — ISABEL SOSA de ORTEGA.
25) $320.00 20|pub. 22630 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), hemos prometido en venta a los señores Fernando Aparicio Elezio Ubal y Renée Helque de Elezio, nuestro comercio sito en Dionisio Oribe 3377, que gira en el ramo de Almacén y Lechería. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — MARIA AMANDA PIRIZ DE RODRIGUEZ. — ALBERTO RODRIGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 22631 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), hemos prometido en venta al señor Carlos Moreira, nuestro comercio sito en Justicia 2054, que gira en el ramo de Bar denominado "Las Copitas". Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Agosto 20 de 1965. — MANUEL AREN RAPOSEIRAS. — BETSABE ESPINA BLANCO de AREN. — ADOLFO SERANTES LEDE. — MIRTA MAYO de SERANTES.
25) $320.00 20|pub. 22632 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), hemos prometido en venta a los señores José Gutiérrez Sánchez y Rubens Ottone Novi, nuestro comercio sito en Yí 1300 denominado "San Cono" que gira en el ramo de Bar. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo Julio 10 de 1965. — BENITO VAZQUEZ GOMEZ. — BEATRIZ OTERO de VAZQUEZ. — JOSE MARIA ARAUJO BARRAL. — PURIFICACION CALAN de ARAUJO.
25) $320.00 20|pub. 22633 Dic.17-v.en.14.

A los efectos de la Ley de 26|9|1904 BEISSO y CIA., hace saber que ha prometido en venta al señor Enrique Guillermo Langdon las casas de comercio que en el ramo de farmacias y anexos giran en esta plaza, calle Soriano N.o 955, avenida 18 de Julio N.os 841-bis y 1322, bajo la denominación de Farmacia Central, Farmacia Andes y Farmacia Metro: los acreedores deberán presentarse, con duplicado de sus créditos, en avenida 18 de Julio 1322.
25) $480.00 20|pub. 22595 Dic.17-v.en.14.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222-bis, comunica que el señor Héctor Batalles ha prometido en venta su comercio en el ramo de almacén de comestibles ubicado en la calle Durazno 1260 al señor Roberto Alonso. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — HECTOR BATALLES. — Roberto Alonso Varela.
25) $320.00 20|pub. 22666 Dic.17-v.en 14.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222-bis, comunica que el señor Constantino Castro ha prometido en venta su comercio en el ramo de almacén de comestibles ubicado en Paysandú N.o 1298 de esta ciudad al señor José Pose. Acreedores: Ley 26|9|1904 presentarse al comercio. — CONSTANTINO CASTRO TENREIRO. — José Pose Abella.
25) $320.00 20|pub. 22598 Dic.17-v.en.14.

AZUCENA GARCIA de ALONSO, vende su comercio de la calle 25 de Agosto 556, al señor Elio Oscar Ferreyra. Se llama a acreedores.
25) $ 160 00 20|pub. 20841 Dic.1º-v.en.3.

El primero de Diciembre de 1965 vendí a "Guido Hermanas y Compañía" (en formación) el hotel Uruguay-Brasil, sito en Sarandí y Figueroa. Ciudad de Rivera. Acreedores presentarse en el comercio. — ANTONIO PEDRO PORTA.
25) $160.00 20|pub. 22611 Dic.17-v.en 14.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta al señor Roberto Luis Bernardet, el comercio que en ramo de Fábrica de Pastas, gira en la ciudad de Pando, calle General Artigas N.o 1076. Acreedores presentarse en Escribanía Aneiros, (Convención 1421, Montevideo). — ABRAHAM SZARFMAN. — PERLA MIGDAL.
deo).
25) $480.00 20|pub. 22482 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Ejido N.o 1148 de esta ciudad, al señor Omar Mario Peralta Fleitas el 19 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — BALBINO GARCIA. — MARIA SALVATORE de GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 22311 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Martín Rodríguez de esta ciudad, al señor Ranuel Redondo Fariña el 7 de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAUL CRANCHI FORNARO. — MARY ANGELICA CORBO de CRANCHI.
25) $320.00 20|pub. 22312 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Pablo Zufriateguy N.o 980 de esta ciudad, a los señores Walter, Antonio, Héctor Carlos y Julio César Scarani Tilve, el 20 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — OTTO CERRUTI. — VIOLETA CHIERICO de CERRUTI.
25) $320.00 20|pub. 22313 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta suscrita entre Dorotea Ioli de Iacobone y Domingo Barreiro de fecha 17 de Abril de 1964 referente al comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Yaguarón N.o 2050 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del comercio la señora Dorotea Ioli de Iacobone con fecha 1.o de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores del señor Barreiro al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOMINGO BARREIRO. — MARIA LLORENS. — Dorotea Ioli de Iacobone. — Sabato Iacobone.
25) $320.00 20|pub. 22314 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender al señor Eduardo Collazo Moreira nuestro comercio de Carnicería sito en la calle Carreras Nacionales N.o 4003 de esta ciudad, el 26 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUAN PEREZ ACUÑA. — MARIA E. MONTES de ACUÑA.
25) $320.00 20|pub. 22315 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta suscrita entre David Llano Alvarez y Tomás Martínez Rodrigo de fecha 25 de Febrero de 1965 referente al comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle General Urquiza N.o 2351 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor David Llano con fecha 2 de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores del señor Martínez al Centro de Almaceneros Minoristas. — TOMAS MARTINEZ RODRIGO. — MARIA DEL CARMEN VALLADARES de MARTINEZ. — David Llano. — María Valladares de Llano.
25) $320.00 20|pub. 22316 Dic.16-v.en.13.

(Ley 26 Setiembre de 1904). Prometimos vender a Rogelio Guisande Pinzás y Manuel Guisande Moreira, la Carnicería instalada en la calle Coquimbo N.o 2202 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Escribanía de Oscar Sipdín, 18 de Julio 1044, apartamento 204. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1965. — MANUEL FERREIRA ALONSO. — ELSA BEATRIZ QUIROGA de FERREIRA.
25) $320.00 20|pub. 22015 Dic.14-v.en 11.

Comunicamos ley 26 de Setiembre de 1904 haber prometido vender a Wilson Abel Irigaray Almacén de Comestibles y anexos conocido por "San Ramón" calle Córdoba y Ocho de Octubre de Salto. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Salto, Noviembre de 1965. — CARMELITO MELO. — OMILIA RIOS DE MELO. — WILSON A. IRIGARAY.
25) $ 320.00 20|pub. 22277 Dic.15.-v.en 12.

Con fecha 23 de Setiembre de 1965, ha quedado sin efecto la promesa de compraventa suscrita entre María Alba Blanco de Niche y Wáshington Antonio Acosta de fecha 24 de Julio de 1965 relacionado con el comercio de Restaurant, Bar y Hotel sito en Cno Melilla 6100. Acreedores del señor Acosta al Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MARIA A. BLANCO DE NICHE — ENRIQUE NICHE — WASHINGTON ACOSTA.
25) $ 320 00 20|pub. 22276 Dic.15-v.en 12.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, calle Colonia 833 piso 1, he prometido en venta mi comercio de almacén a Juana Inés Sánchez sito en Juan C. Gómez 1239. Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS M. DURAN. — LYDIA ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub 22255 Dic.15.-v.en 12.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, he prometido mi comercio de almacén a Teodoro Dieguez Gómez. Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904, a Colonia 833 piso 1. — DOLORES MARTINEZ DE FERNANDEZ — JOSE RAMON FERNANDEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 22256 Dic.15.-v en 12.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a Carlos García el comercio de Café y Bar ubicado en calle Guaviyú Nº 2800. Acreedores en Arenal Grande número 1532, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 1º de 1965. — MANUEL APARICIO RODRIGUEZ — TERESA MARTINEZ DE APARICIO.
25) $ 320.00 20|pub. 22242 Dic.15.-v.en.12.

He prometido vender a Margot Andreoletti el comercio que gira en el ramo de venta de productos de granja sita en la calle Andes 1479. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo — WILLAN RAMON REY
25) $ 320.00 20 pub. 19324 Nov.10.-v.dic.27.

MAGAZINES S. A., prometo vender a Neuchatel S. A., el establecimiento comercial que en el ramo de tienda y anexos está ubicado en la Avda. 18 de Julio 1454|64.
Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 911 de 10 a 12 horas con boletas por triplicado. Ley 16|9|1904.
25) $ 320.00 20|pub. 21691 Dic.6.-v en.7.

Se emplaza a los acreedores de Carolin S. A. y bar Facal, ubicado en Avenida 18 de Julio Nº 1649 a presentar sus créditos dentro del plazo de treinta días en Oficinas Varela y Cía. (calle Arenal Grande N.o 1532, esc. 101). — Por Carolin S. A. PEDRO LINARES — HUGO SAVIOTTI.
25) $ 320.00 20|pub. 22241 Dic.15-v.en 12.

Manuel Comensaña, Mario Doleac, prometimos vender Carnicería sito en Brito del Pino 1415 a Abelardo Calo. Acreedores: Zabala 1379 piso 2, E. 10. Escribano Rubén A. Estable Faure.
25) $ 320.00 20|pub 22139 Dic 15 v en 12.

Ley Setiembre 26 de 1904 ENCARNACION PUERTA DE EGUREN. Prometí vender a Higinio Rodríguez, almacén sito en calle 3 esq Cno. Maldonado Km. 26 "Barros Blancos" Pando, Canelones Acreedores: Zabala 1379. P. 2, E. 10. Escribano Rubén A. Estable Faure.
25) $ 320.00 20|pub. 22140 Dic.15 v en 12.

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a los señores Juan Baudilio Soler y José Moo Alonso el Establecimiento comercial sito en Mercedes número 1516 ramo Hotel Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio N.o 1082 piso 2º (Escribanía Luis A. Castro) — RAMON RODRIGUEZ HUNDARTS.
25) $ 320.00 20|pub 22122 Dic.15 v en.12.

Interviniendo Unión Comercial García y Ocampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Manuel Vilas la cuota parte que tenía en sociedad con el señor Francisco Casella Arcieri por el comercio de Bar, despacho de bebidas alcohólicas y horno, sito en Gerónimo Piccioli No 3198 capital. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — FRANCISCO CASELLA ARCIERI. — MABEL MONTERO. — MANUEL VILAS.
25) $ 480.00 20|pub. 20112 Nov.15.-v.dic.28.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar sito en la calle Cerrito 145 al señor Silvio Omar Piscaglia de acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre de 1965 — ENRIQUE RODRIGUEZ — ALBERTO BURGO — MARIA DEL CARMEN UBERTTI. — ANA MARIA LEMBOS
25) $ 320.00 20|pub 20603 Nov.30 -v.dic.31.

Se ha prometido vender, por don Siegbert Canmitzer al señor Eduardo Menoni, la casa de comercio que en el ramo de Librería y bajo la denominación de "Metrópolis" gira en nuestra plaza en la Avenida Brasil N.o 2461 Los acreedores deben presentarse en la misma
25) $ 320 00 20|pub. 20512 Nov 17.-v dic.30.

Prometimos vender a José González Piñeiro, la casa de comercio que en el ramo de Compostura de Calzado, gira en la calle Yatay número 1410 de esta ciudad Acreedores presentarse en Rocquart N o 1764 — ANGEL GONZALEZ PIÑEIRO — MARIA LIBERTA COTO AMOEDO de GONZALEZ
25) $ 320.00 20'pub 20471 Nov.17.-v dic.30.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometí vender a los señores Alberto Fernández y Remigio Iglesias, el comercio que en el ramo de Garage y Venta de Nafta y Aceites gira en esta plaza con domicilio en la calle Juan A Rodríguez N o 1384 Acreedores presentarse en el mismo — JULIO LOPEZ BAHIA
25) $ 320 00 20'pub. 20461 Nov.17 -v.dic.30.

Interviene Oficina de Balances "Marcelino Martínez Gómez" Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Apóstoles 3542 al señor Juan Cornes Neiro con fecha 23 de Noviembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1964 — Acreedores a mi oficina, Pablo de María 1447 — JACINTO CUCILLAS. — SUAREZ
25) $ 320 00 20'pub. 20910 Dic 19-v.en.3.

Con intervención del Rematador y Balanceador M Martínez Gómez (P de María 1447) prometimos vender a los señores Héctor Motz Di Leone; Emerson H Ferreira Funes y Alfredo Carrano Zacheo el comercio sito en calle Avenida Garibaldi N.o 2949 Ramo Café y Bar. Plazo 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi oficina — Montevideo. Noviembre de 1965 — JOSE RAMON CEA BECERRA. — LUISA ALVEZ LOPEZ
25) $ 480 00 20'pub. 20911 D'c.19-v.en.3.

Interviniendo el Balanceador José María López, 18 de Julio 1474, piso 9, prometimos vender al señor Francisco Calvar el comercio de Café y Bar sito en Domingo Aramburú 1900, de esta Ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25|10'65. — ABEL RODERTO MEDINA. — LAURA ARRIOLA. — CESAR GERARD — ANA PEÑA
25) $ 320.00 20|pub. 20905 Dic.19-v.en.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Jesús Torres Alonso, el Almacén de Comestibles sito en la calle Oficial 20 Metros N.o 5060, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Octubre 1 o de 1965. — Suc. de RUMUALDA CARMELITA CROSSA de GUZZO.
25) $ 480 00 20'pub. 20844 Dic.19-v.en.3.

A efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, Se hace saber que prometí vender a Jorge Roris López la carnicería establecida en la calle Emilio Romero Nº 369 (Montevideo). Acreedores: Uruguay 912 (escritorio 6) — ANSELMO PRADO GONZALEZ.
25) $ 320 00 20'pub. 21041 Dic.19-v.en 3.

A efectos ley de Setiembre 26 de 1904 comunicamos que prometimos vender a Santiago Sánchez Moya la parte que nos corresponde en la carnicería instalada en la calle Ildefonso García Nº 4539 (Montevideo) Acreedores: Uruguay 912 (escritorio 6) — ANTONIO CASTRO REY. — ELENA QUINTELA DE CASTRO.
25) $ 320.00 20|pub. 21042 Dic.19-v.en.3.

Prometemos vender a la señora Ida Marina Revelés de Betancourt, la Fiambrería sita en la calle Ramón Anador N o 3211 Acreedores (Ley 26|9|1904), presentarse Escribanía Viapiana, Misiones 1371, piso tercero, escritorio 29 — Montevideo, Noviembre de 1965. — ANTONIO GNETTOLI. — ELVIRA GUILLUNG de GNETTOLI
25) $ 320 00 20 pub. 20872 Dic.19-v.en.3.

Comunicamos que en la fecha ha quedado sin efecto la promesa de compraventa en que prometimos vender a los señores Ernesto Raúl Lavia y Juan Laureano Silva el comercio de Café y Bar, sito en Avenida San Martín 2071, de esta ciudad Prometiéndolo en venta, en la misma fecha al señor Juan Carlos Di Caterina. Acreedores de Lavia, Jacinta Tripaldi y Silva Lita Camargo en 18 de Julio 1474. P 9. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965 — JOSE CAMBON CAMBON. — RICARDO BRANDON LANDEIRA. — GLADYS MARTA BARRIOS — GLORIA VENOZZA
25) $ 480 00 20|pub. 20906 Dic.19-v en.3.

Prometimos vender a Celestino y Rosalía Carnero, la Panadería ubicada en Leyenda Patria y Salto, Las Piedras (Canelones) Acreedores en 25 de Mayo 707, escritorio 6 (Montevideo) — Las Piedras, Setiembre de 1965 — CARLOS ALBERTO MOROY — ZULEMA NIEVES
25) $ 320.00 20|pub 19702 Nov.8.-v.dic.23

Con intervención de Antonio M Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Elsa García la pizzería sita en Carlos Roxlo 1435 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — ANTIDIO GARCIA
25) $ 320.00 20|pub. 19825 -Nov 8.-v.dic.23.

(Ley de 26 de Setiembre de 1904). Se hace saber que "COSENTINO Y CIA SOC. ANON" prometió vender al señor Ramón Medaglia Bernotti el comercio en ramo de Taller de Mecánica Automotriz, instalado en Tacuarembó 1329 Acreedores presentarse en Escribanía Nervi Bmé. Mitre 1514
25) $ 320 00 20 pub. 19720 Nov.8.-v.dic.23.

Interviniendo "Unión Comercial" García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Julio César El Halaiel Diech, el comercio en los ramos de Almacén, comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en Capitán Videla No 3152, capital, tomando posesión en Montevideo a 29 de Octubre de 1965 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE MARIA LOMBARDIA BANIELA — LUCINDA UZAL.
25) $ 480.00 20|pub. 20111 Nov 15.-v.dic.28

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Humberto Luccisano y Graciano Camacho la farmacia homeopática "Hahnemann" de Paysandú 1077, de Montevideo. Acreedores: Yí 1393, apto. 202. — Montevideo. Noviembre 3 de 1965. — IRMA M. DI SALVIO DE MIGLIERINA. — MARIA BETTINA MIGLIERINA.
25) $ 320.00 20'pub. 20091 Nov.15.-v.dic.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358 (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt 305 — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965 — BATISTA CAMPANA — LUISA GORLA TAGLIABUE
25) $ 320 00 20|pub 17143 Oct.10.-v oct.29

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 aviso que hemos prometido vender a Alfonso Fernández Alonso, el comercio que en el ramo de carnicería gira en calle Nicaragua 1394 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos en la Escribanía Decia Canton 8 de Octubre 3866, dentro del plazo legal — Montevideo. — JOSE DOS SANTOS y MARIA EDINA WERNER
25) $ 480.00 20|pub 19876 Nov.19-v.dic.17.

Con intervención de Antonio M Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Juan Díaz la Provisión sita en Ganaderos 4330 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Octubre 30 de 1965 — SANTOS LOPEZ
25) $ 320.00 20|pub. 19827 Nov.8.-v.dic.23

MANUEL VARTANIAN prometió vender a SALVADOR CIFRIAN TOJA el garage y estación de servicio sito en Br Artigas 3818-20. Acreedores: Reconquista 519 (esc. 104) Escribanía "De Nava"
25) $ 160 00 20|pub. 21106 Dic.3.-v en.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender, nuestro negocio de "Almacén de Comestibles. Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Francisco Rodrigo número 2880, de esta ciudad la señorita Concepción Carrera Fernández. Acreedores en Oficina. Ley 26'9'904. — Montevideo, Noviembre 25 de 1965. — MIGUEL ALAMILLA LUQUE. — PILAR CANEDO.
25) $ 480.00 20|pub. 22753 Dic.20.-v.en.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José y Jacinto Varela Abelenda y Luis Leites, el comercio de panadería ubicado en la calle Espronceda No 2245, denominado "Espronceda" Acreedores presentarse escr. Castro, Misiones 1475 piso 3, esc 2. — Montevideo, Noviembre 1o de 1965 - REGINO POLVORA — BARON ELIZONDO
25) $ 320 00 20'pub. 19791 Nov 8 v.dic 23.

Con intervención de Antonio M Blanco (Mercedes 1338) prometí vender a Manuel Silva Casal la Provisión sita en Eduardo Pondal número 1102 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Setiembre 14 de 1965 — EDUARDO COLLAZO
25) $ 320.00 20'pub. 19828 Nov.8 -v.dic.23

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Ana Szklarkiewicz, la Provisión sita en Durazno 1749. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) -- Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — JOSE MARTINEZ
25) $ 320 00 20|pub. 19829 Nov 8.-v.dic.23.

Con intervención de Antonio M Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Ceferino y Laurentino Martínez, el Almacén y Bar sito en Comercio 1427 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 3 de 1965 — TOMAS BLANCO — ROSAURO BELLOMO.
25) $ 320.00 20|pub. 19830 Nov.8.-v.dic 23.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Villamil y Aquilino Sánchez el almacén y bar sito en Carmelo N.o 1478 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 26 de Julio de 1965 — MANUEL REGO.
25) $ 320.00 20|pub. 19831 Nov.8.-v.dic.23.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Manuel Rego el almacén y bar sito en José A Possolo No 4145. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — PEDRO BARREIRO — AGUSTIN FERNANDEZ.
25) $ 320 00 20'pub. 19832 Nov.8.-v dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Café y Bar sito en la calle Nicaragua 2297 al señor Luis Consentino, el 9 de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DAVID RODRIGUEZ. — SARA BARTFELD ROTH de KOHN. — NICOLAS KOHN.
25) $320.00 20|pub. 22310 Dic 16 v.en 13.

Prometimos vender a María Antonia Coronel de Pérez la Zapatería San Miguel en los Cerrilos frente a Plaza pública Ac. mismo comercio 14 de Octubre de 1965
25) $ 160.00 20'pub. 19849 Nov.9 -v.dic.24.

A los efectos Ley 26 Setiembre 1904, hacemos saber comercio y público, que prometimos vender a Ramón Recaman almacén comestibles, Aparicio Saravia 6395 bis. Acreedores escritorio Domínguez, Carlos Roxlo 1337 — Montevideo, Noviembre 15 de 1965 — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ADORACION C DE ALVAREZ
25) $ 320.00 20|pub 20715 Nov.30 -v.dic.31.

Comunico que en la fecha ha quedado sin efecto la promesa de compra venta, en que prometí vender al señor José Flores de León el comercio de Comestibles, frutas verduras y fermentadas, sito en la calle García de Zúñiga 3751, de esta ciudad Prometiéndolo en la misma fecha en venta al señor Walter Ramírez Sánchez
Acreedores de José Flores de León y Nelly Renée Baubeta en Avda. Uruguay 1023, Ley 26|9'904 — Montevideo, Octubre 4 de 1965 — HORACIO SANCHEZ BALSA
25) $ 480 00 20|pub. 19618 Nov.5.-v.dic 22

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Fiambres, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Atlántico 1552 de esta ciudad, al señor Washington García Reta.
Acreedores en oficina. Ley 26 9|904. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1965 — BENITO GONZALEZ PEREZ y LUZ GONZALEZ.
25) $ 480,00 20 pub. 21750 Dic.13.-v.en.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometí vender mi cuota parte indivisa en el comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle La Paz N.o 1626 a la señora Cecilia González de Roso y al señor Emilio Roso González el 30 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores en el mismo comercio. — ISIDORO GONZALEZ LADERO.
25) $320.00 20|pub. 22317 Dic.16-v.en.13.

Ley 26|9|1904 Prometí vender a Jorge Cataldi el comercio de peluquería sito en la calle Avda. Brasil 2456 — Montevideo, Noviembre 1o de 1965 — ALBERTO CALVIN
25) $ 160 00 20|pub. 19479 Nov.4.-v.dic.21.

Ley 26 Setiembre 1904 El 8 Diciembre 1963 prometí vender la farmacia "Gari" sita en la calle Treinta y Tres y Piedras, a Glagys Spinelli de Gayol; quien cedió el 10 Diciembre 1962 a Antonia Musetti y ésta cedió a Jorge Varela Rodríguez el 27 de Mayo de 1964 Acreedores: Uruguay 1554, Apto 503 — NATALIA APARICIO DE CAPPI SEGOVIA
25) $ 480.00 20|pub. 20598 Nov.30-v.dic.31.

Interviene A Costas Cabezas. Sarandí 493 he prometido vender el bazar y librería de la calle Chúcarro 1183 de esta ciudad a la señorita Margarita Olascoaga Bayley de acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1965 — ROSA MONTICELLI SERRON.
25) $ 320 00 20|pub. 20604 Nov.30.-v.dic.31.

(Ley Setiembre 26 de 1904). Werner Winterhoff y Ana Gutiérrez de Winterhoff, prometieron vender a Ramón Antelo Rodríguez, el comercio que gira en esta ciudad calle Acevedo Díaz N.o 1223, en el ramo de Perfumería "Durex". Acreedores en el mismo comercio. — WERENER WINTERHOFF. — ANA GUTIERREZ de WINTERHOFF.
25) $320.00 20|pub. 21974 Dic.14-v.en.11.

Ella y Saúl Drukman y Nelsa Tomar, prometieron en venta a Venancio Borrazas, pensión familiar, Soriano 840. Acreedores presentarse a Juan Carlos Gómez 1492. Esc. 218, Escribano Castellucci. — Ley 26|9|1904.
25) $160.00 20|pub. 22994 Dic.21-v.enr.18.

A los efectos de la ley del 26|9|1904, comunicamos que prometimos vender a Luis Enrique Irisarri, el café y bar, denominado "El Grillo", ubicado en calle Sarandí y Chile, Santa Lucía. Acreedores presentarse en estudio de la Escribana Josefina De León, Rivera 577, Santa Lucía. — ALBERICO PEREZ. — TERESITA RUTH ZUNINO DE PEREZ.
25) $320.00 20|pub 22927 Dic.21-v.enr.18.

De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia se pone en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la sociedad "BRANDA y SCAVONE" que gira en esta ciudad, Avenida Garibaldi N.o 2534, bis, y la componen los señores MARCOS BRANDA y RAFAEL SCAVONE, explotando el ramo de "Ferretería, bazar, pinturas, artículos sanitarios y anexos". Se retira de la firma, el señor Scovone, y se hace cargo del activo y pasivo el señor Branda, quien tomará posesión del comercio el 22 de Diciembre de 1965. — Montevideo, Diciembre 14 de 1065. — MARCOS BRANDA. — RAFAEL SCAVONE.
25) $640.00 20|pub. 23003 Dic.21-v.enr.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minorista, Magallanes 1412. Ha quedado disuelta la Sociedad integrada por los señores Francisco Noya Cornes y Aquilino García García, respecto al comercio de café y bar sito en Rambla República del Perú 1105, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Aquilino García. Acreedores al comercio (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Francisco Noya Cornes. — Aquilino García García.
25) $320.00 20|pub. 22986 Dic.21-v.enr.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. He cedido al señor Pedro Simón, todas las obligaciones y derechos contraídos en la promesa de compra venta pactada con el señor Angel Fernández Barreiro, referente almacén de comestibles sito en Cuchilla Grande 2909. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Diciembre 15 de 1965. — Nelly Sala de Chaves. — Pedro Simón.
25) $320.00 20|pub. 22985 Dic.21-v.enr.18.

Interviniendo José María López, Balanceador, 18 de Julio 1474, P. 9, prometimos vender a Eduardo Gurgitano y Jesús Vallejo el comercio de café y bar sito en Cuñapirú 2049 de ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|90 Montevideo, 19|11|1965. — Cecilio Arnoletti Alonso. — Renne Tejera. — Tritán Silvera Pereira. — Olga Godán.
25) $320.00 20|pub. 22949 Dic.21-v.enr.18.

Ley 26,9|1904. P rometí en venta a Ilda Carbajal mi negocio "Broquel". Local 29, Galería Yaguarón. Acreedores en el mismo. — Elbio Díaz.
25) $160.00 20,pub. 22917 Dic.21-v.enr.18.

JUAN CARLOS REBERTE. — JULIO EDISON MARMOLEJO cesaron 14|12|964, giro "Boston Automóviles" Constituyente 1921. — Acreedores presentarse Misiones 1361. Esc 37 (Ley 1904)
25) $ 160.00 20|pub. 19911 Nov.9.-v.dic.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometimos vender a Marcelino Correa Taller de Compostura de Calzado, Avenida General Rivera 3170. Acreedores en el mismo — Montevideo, Noviembre 15 de 1965 — JOSE TRIGO TAIBO — PASTORA TAIBO RODRIGUEZ
25) $ 160.00 20|pub. 20465 Nov.17.-v.dic.30.

YAMANDU GARIBALDI y NORMA VALLO. DANIEL ALEGRESA y SUSANA COPPOLA, prometieron vender el 20 de Agost. de 1963 a Juana Ataneloff de Djanashwili el comercio que en el ramo de Venta de Fiambres y Productos de Granja gira en Yaguarón 1325 de esta ciudad. Juana Ataneloff y Salomón Djanashwili cedieron a Benjamín Fernández y Juan Carlos Velázquez los derechos a dicho compromiso, quienes tomaron posesión del comercio el 14 de Febrero de 1965 Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1285, apartamento 204 Plazo: Ley 26|9|1904.
25) $ 640 00 20|pub. 20472 Nov.17.-v.dic.30.

Prometí vender a Enzo Adán Bentos el comercio de Café, Bar y Afines sito en esta ciudad, Juan A Lavalleja N.o 649. Los interesados presentarse en dicha dirección, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Treinta y Tres, Noviembre de 1965. — FELIX QUINTIN XIMENEZ.
25) $320.00 20 pub. 21226 Dic.14-v.en.11.

Víctor Urgoiti que he prometido en venta a Alberto Machado, el negocio de Frutas y Verduras "Mercado Pamplona" en Claudio Williman N.o 854 (ciudad de Maldonado). Acreedores presentarse en el mismo. — Maldonado, Diciembre 1.o de 1965. — VICTOR URGOITI. — Alberto Machado.
25) $320.00 20|pub. 21923 Dic.14-v.en.11.

(Ley 26 Setiembre de 1904). Prometí vender a Emilio Nelson Cabrera y Nelson Juan Zambra, la Estación de Servicio de Avenida Italia Km 21. Acreedores en Escribanía Rostagnol, Rincón 625, escritorio 16. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — RODOLFO BEYER ROSSNER WENZEL.
25) $320.00 20|pub. 22083 Dic.14-v.en.11.

27-Varios

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Ldo. Nal. de Hacienda y de lo C. Administrativo de Tercer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor José P. Gatto de Souza, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario inmueble Padrón No. 69501 (Lo. 10, Fo. 656). Cobro ejecutivo de pesos" se cita, llama y emplaza, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, calle Convención No. 1330, dentro del plazo de noventa días al o a los propietarios del inmueble empadronado con el No. 69501, ubicado en la calle Osvaldo Cruz entre Gronardo y calle No. 5, 11a. Sección Judicial de Montevideo, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Augusto Ottone Pertile, Mauricio C Prinstat y Mauricio Camión Pintán, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) (C.C.) 30 pub. 32934 Nov.10-v.dic.31, Feb.19-v.feb.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Alvaro H. Méndez Modernell, dictada en autos: "Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado contra DUTRA, MARIA N. Expropiación". (Lo. 12, Fo. 659), se cita, llama y emplaza a doña María N. Dutra, propietaria de inmueble empadronado con el N.o 301 situado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, así como a los arrendatarios, comodatarios u ocupantes a cualquier título del aludido bien, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que tramitan en este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de Junio de 1964. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) $800.00 20 pub. 22820 Dic.20-v.dic.31, Feb.1.o-v feb.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Alvaro H. Méndez Moderneil, dictada en autos: "Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado contra LUCAS ESTEVES, FERMIN NICASIO. Expropiación". (Lo. 12, Fo 658), se cita, llama y emplaza a don Fermín Nicasio Lucas Estéves, propietario del inmueble empadronado con el N.o 2.354 situado en la décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó, así como a los arrendatarios, comodatarios u ocupantes a cualquier título del aludido bien, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que tramitan en este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del plazo de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 12 de 1964. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) $800.00 20|pub. 22821 Dic.20-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Di Blase, Jacinto y Concetto contra OBARZANSKI, TOJWA. Escrituración de oficio" (56-694), se cita y emplaza para que comparezcan dentro de noventa días, a otorgar a favor de los actuales promitentes compradores, la escritura de traslación de dominio del inmueble que a continuación se indica: a: Tojwa Obarzanski o Theo Oberzeinski, su esposa doña Szejwa Ruchla Hoch, sucesores, causahabientes y a toda persona que se considere con derecho al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 65.632, compuesto de 1.110 metros de superficie, teniendo 15 metros de frente sobre la calle Arrayán hoy doctor Alejandro Gallinal, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 1.440.00 30|pub. 22788 Dic.20.-v.dic.31, Feb.19-v.mz.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARIO BAROLO solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón actual N.o 115 524 y que según plano está señalado con el N.o 44, tiene un área de 475 metros cuadrados 70 decímetros que se deslinda así:

10 metros de frente al Noroest a la calle Oficial 17 Metros hoy Ramón Anador, 47 metros 62 centímetros al Noreste lindando con solar 45 y 47 metros 52 centímetros al Suroeste lindando con solar N.o 43 y 10 metros al Sureste confinando con terreno de varios propietarios.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Figari de Lázaro y Paulina Solari de Figari, a Roda, Zaira, Angela Clotilde, Paulina, Juan Santiago y Enrique Figari e Enrique Platero Figari, Alberto Ghiringhelli y a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien descripto para que comparezcan, por sí o por apoderados en forma a otorgar la respectiva compraventa, bajo apercibimiento de otorgar la de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose todos los feriados judiciales — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
27) $ 2.160.00 30|pub. 20600 Nov.30.-v.en.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "YRIART S. A. Concordato" (Ficha S-137|963), y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley No. 2230 del 2 de junio de 1893, se concede un plazo de treinta días para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifestar su adhesión al Concordato que se transcribe:

Concordato preventivo. — En Montevideo, en las fechas que se indican, comparecen por una

parte Yriart S. A., con sede en la Avda. 18 de Julio 928 de esta ciudad, representada en este acto por sus representantes legales y por otra parte los acreedores quirografarios que suscriben y convienen en celebrar un Concordato Preventivo que se regirá por las disposiciones de la Ley 2230 y Código de Comercio y normas concordantes y relativas.

Primero. Los acreedores de Yriart S. A. consienten una quita en sus respectivos créditos, equivalente al 20 o/o (veinte por ciento) de los mismos.

Segundo. El 80 o/o restante será pagado por Yriart S. A. de la siguiente manera: a) La suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) en efectivo dentro de los 30 días de homologado este concordato: b) El prorrateo de las acciones de Yriart S. A. a que se hace referencia en la cláusula 6a. de este concordato, en proporción a los créditos y en concepto de pago del 20 o/o de los mismos. Esta entrega de acciones se hará efectiva dentro del plazo de 30 días de cumplidas las previsiones de la cláusula 6a. y a los efectos de hacerla efectiva podrán emitirse certificados representativos de su valor haciéndose la distribución proporcional entre los créditos con respecto a cada categoría de acciones; c) Una suma no menor de pesos 100.000.00 trimestrales durante el tiempo necesario para completar el pago del porcentaje que se promete a cada crédito.

Tercero. Sin perjuicio de la quita convenida en los artículos precedentes y en concepto de bonificación, Yriart S. A., podrá eventualmente con las utilidades líquidas de su actividad, previa aprobación de la asamblea, satisfechas las reservas estatutarias, y cumplido el plan de pagos indicado, abonar en las cuotas que se señalen hasta el 20 o/o de los créditos objeto de la quita establecida por el artículo I.

Cuarto. Todos los créditos se tomarán al 30 de agosto de 1962, fecha a la cual quedan fijados los intereses que se hubieren pactado por los créditos quirografarios, haciéndose remisión de los devengados con posterioridad a esa fecha.

Quinto. Sin perjuicio de la remisión de intereses convenida en la cláusula que antecede Yriart S A., podrá eventualmente, con las utilidades líquidas de su actividad, previa aprobación de la asamblea, satisfechas las reservas estatutarias y cumplido el plan de pago de débitos y de bonificación indicado en las cláusulas que anteceden, abonar en concepto de bonificación y en las cuotas que se señalen, hasta una suma equivalente al interés del 6 o/o sobre los débitos establecidos al 30|8|62, calculados a la fecha de este pago.

Sexto. A los efectos del presente, los señores Juan F Yriart, María M Echenique de Yriart y Carlo A Yriart, transfieren a los acreedores: A) $ 500 000 00 v/nominal en acciones de Ydiart S. A. caucionados o depositados en garantía en poder de acreedores de Yriart S. A. o de los señores Yriart personalmente, en el entendido de que dichos acreedores las liberen y en la medida de dicha liberación, de conformidad a lo estipulado en el anexo I B) pesos 163.000.00 v/nominal en acciones de Yriart S. A. que en este acto los señores Yriart depositan en manos de Daniel y/o Eduardo Jiménez de Aéchaga con el cometido de hacer la correspondiente retroversión de Yriart S. A. o donde ésta indique una vez homologado el presente concordato C) Se declara que el monto mencionado de acciones de Yriart S A constituye la totalidad de las acciones propiedad de los enagenantes. D) El señor Juan F. Yriart transfiere a Yriart S. A. las acciones de su propiedad de Madul S. A., que se encuentran caucionadas o depositadas en garantía en poder de acreedores de Yriart S. A., o de los señores Yriart personalmente, en el entendido de que dichos acreedores las liberen y en la medida de dicha liberación, de conformidad a lo estipulado en el anexo II. E) Asimismo el señor Juan F Yriart transfiere su crédito contra Yriart S A previa imputación del aludido crédito a la satisfacción de los débitos que personalmente ha asumido el señor Juan F. Yriart y cuyo monto ha sido retrovertido en el giro social de Yriart S. A. de acuerdo a lo estipulado en el anexo III quedando el saldo a favor de Yriart S. A. F) El señor Carlos A. Yriart a su vez transfiere sus derechos a ejercer una opción para la readquisición de la totalidad de la propiedad de las acciones de Coyllo Sociedad Anónima y consiguientemente de la propiedad de la finca padrón No. 2803 sita en Cantegril, Punta del Este, Maldonado, de conformidad a lo estipulado en el anexo IV. G) En mérito a la transferencia que se opera del paquete accionario de Yriart S. A., propiedad de los señores Yriart y en el entendido de que ello posibilita la subsistencia del giro comercial de Yriart S. A., lo que supone un valor llave apreciado en la cláusula 7a. y en razón de las adicionales transferencias que se mencionan, Yriart S. A. condona las deudas que personalmente tienen los señores Carlos A. Yriart, Juan F. Yriart y M. M. Echenique de Yriart. H) Por las mismas razones señaladas en el numeral anterior, los acreedores de Yriart S. A., que suscriben el anexo V y en mérito a lo allí estipulado consienten en renunciar a los avales, garantías, fianzas y solidaridades asumidas personalmente por los Res. María M. Echenique de Yriart, Carlos A. Yriart, Juan Felipe Yriart y Urbano Echenique, S. Echenique e Ideal Zanelli.

Séptimo. En mérito a la entrega total de las acciones que hacen los señores Carlos A. Juan Felipe y María M. Echenique de Yriart, y en el entendido de que esta fórmula de arreglo posibilita el mantenimiento del giro comercial se estima su valor llave en $ 1:500.000 (un millón quinientos mil pesos) por los cuatro negocios que la firma posee. Asimismo el restante activo transferido será estimado en el balance por su valor real, así como el pasivo resultante de la condonación de deudas referidas en la cláusula 6a.

Octavo. Los que resulten accionistas de Yriart S. A. una vez homologado el concordato y realizado el prorrateo previsto en el inciso b, de la cláusula 2a., deberán inmediatamente constituirse en Asamblea General Extraordinaria, a cuyos efectos se harán las citaciones con la suficiente antelación de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos a los siguientes efectos: a) designar un directorio integrado por: 2 acreedores quirografarios un representante de los Bancos no avalados por los señores Carlos R. Vallarino y/ Roberto Fontaina, un representante de los mencionados avalistas de las deudas de Yriart S. A. y un representante de las instituciones bancarias que tienen crédito contra Yriart S. A. avalados o garantizados por los señores Carlos R. Vallarino y/o Roberto Fontaina. Esta represetación caducará en el momento en que las instituciones bancarias referidas subroguen sus créditos contra Yriart S. A. en favor de los señores Carlos R. Vallarino y|o Roberto Fontaina y|o sus sucesores, oportunidad en la cual la representación de los mencionados valaistas, ascenderá a dos representantes. La asamblea general extraordinaria también designará los suplentes respectivos con las mismas calidades, aceptándose por los asambleistas para la designación de directores y suplentes las propuestas de los respectivos grupos a representar. Esta forma de integración del directorio regirá hasta que se de total cumplimiento al presente concordato. Este Directorio tendrá las facultades y funcionará en la forma que los propios estatutos disponen; b) proceder a las reformas estatutarias indispensables para la coordinación del nuevo régimen de explotación del giro comercial; c) designar simultáneamente una Comisión Asesora Honoraria integrada por 10 acreedores; de los cuales 6 representarán a los acreedores quirografarios no bancarios, dos a los acreedores bancarios y dos a los avalistas, a cuyos efectos los asambleístas aceptarán las propuestas de los respectivos grupos a representar. La Comisión Asesora supervisará la gestión del Directorio.

Noveno. Se declara que la transferencia de acciones señalada en la cláusula 6a. es autorizada por los representantes legales de la sociedad y que no se han formulado propuestas de adquisición por el valor nominal de las mismas.

Décimo Mientras no se constituye efectivamente el Directorio, la firma continuará siendo administrada por los actuales interventores, designados por la autoridad judicial.

Undécimo. Los acreedores no presentes y los cedentes de las acciones de Yriart S. A., designados en la cláusula 6a. podrán adherirse a las estipulaciones de este concordato y de sus anexos con posterioridad a este acto.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 4 720.00 10|pub. 23024 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de Cobranzas contra ASTEC S.A.. Intimación". (Lo. 1, Fo. 20), se cita, llama y emplaza a Astec Sociedad Anónima (Compañía de Representaciones y Asesoramiento Técnico) así como a sus herederos o sucesores a título universal o singular; así como a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a fin de otorgar la escritura de compra y venta del siguiente bien bajo apercibimiento de escriturarse de oficio:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en el paraje conocido por Punta Ballena, zona suburbana de la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 2.751, según plano levantado en Abril de 1961 por el agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 2.488, tiene una superficie de 19 hectáreas seis mil treinta metros, 31 decímetros que se deslindan así 952 metros 91 centímetros por el Oeste, Noroeste de frente a calle pública de 17 metros de ancho; al Nord-Nordoeste ochava curva de 46 metros 63 centímetros de desarrollo, de frente a la intersección de dicha calle con el Camino Antonio Lussich; 204 metros 10 centímetros por el Nord-Nordeste frente al Camino Antonio Lussich; por el Este-Sudeste, línea quebrada compuesta de siete rectas que miden respectivamente: 96 metros 07 centímetros, 161 metros 89 centímetros 163 metros 43 centímetros, 63 metros 83 centímetros, 172 metros 66 centímetros, 14 metros 85 centímetros y 388 metros 80 centímetros, lindando con los padrones 2.694 y 2.798; y al Sud-Sudoeste, 164 metros 90 centímetros, limitando con el padrón N.o 2.742. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Lluggain, Actuario.
27) $3.120.00 30|pub. 20703 Nov.30-v.dic.31. Feb.19-v.feb.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de Cobranzas contra ASTEC S. A. Intimación". (Lo. 1, Fo. 18), se cita, llama y emplaza a Astec Sociedad Anónima (Compañía de Representaciones y Asesoramiento Técnico), así como a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de novetna días, a fin de otorgar la escritura de compra y venta del siguiente bien, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situada en la zona suburbana de la primera sección judicial del Departamento de Maldonado (paraje denominado Rincón del Diablo y Punta Ballena), empadronada con el N.o 2.694 (egresado de los padrones en mayor área N.os 4.064 y 2.741), que según plano levantado en Junio de 1960 por el agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2.208 el 13 de Junio del mismo año, tiene una superficie de veintitrés hectáreas mil dos metros, que se deslindan así: por el Este línea de 465 metros 60 centímetros de frente al Camino al Hóspital Marítimo; por el Norte, línea de 366 metros 7 centímetros lindando con el padrón N.o 2.798; por el Oeste, tres líneas: una de Noreste a Sudoeste de 236 metros 28 centímetros; saliente de Este a Oeste de 14 metros 85 centímetros y línea perpendicular a la anterior que va de Noreste a Sudoeste de 338 metros 73 centímetros, todas ellas lindando con el padrón 3.981 de Adolfo Alonso Lussich; por el Sud, línea de 580 metros 70 centímetros, confinando con el padrón 2.695; por el Sudoeste líneas de 58 metros 27 centímetros de Norte a Sur y 15 metros 43 centímetros de Oeste a Este, lindando con el padrón N.o 2.695 la primera y con parte de padrón No 2 742 la segunda.

La fracción descripta está integrada por: la fracción "A" en el plano de Antonio Odizzio Revilla de Julio de 1931, inscripto en la Dirección de Empadronamiento de Maldonado (Oficina Técnica) el 9 del mismo mes con el N.o 21 y, la fracción "E" en un plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi de Mayo de 1956, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 2 de Junio siguiente con el N.o 984, confeccionado a los solos efectos de ser anexada esta fracción a la fracción "A" del referido plano de Odizzio. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Lluggain, Actuario.
27) $1.320.00 20|pub. 20702 Dic.3-v.dic.31. Feb.19-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fusco Villa, Rogelio y Arias Medeiros de Fusco, Eugenia con CABRERA de VILLABOA, MARIA MATILDE. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 20, No 1160, Fo. 385), se cita, llama y emplaza a doña María Matilde Cabrera de Vilaboa para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Pub gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209 — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Lisandro Fontan, Actuario Adjunto.
27) (L. 13 209) 30|pub. 32914 Nov.0.v.dic.31. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Larrocha, Nicanor y Blanco de Larrocha, Guillermina, contra SOSA ENRIQUE y RAMALLO, MARIA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad (Libro 19, Folio 469)", se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa y a doña María Esther Ramallo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley Nº 13.209, 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Julio 30 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley Nº 13.209 30|pub. 33156 Dic.14.-v dic.31. Feb.19-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. -- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "González, Elido y Suárez Lucía contra PIRIZ, TERESA Pérdida de la Patria Potestad Libro 20, Folio 259" se cita, llama y emplaza a doña Teresa Píriz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita: 17 de Diciembre de 1963, Ley número 13.207. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Esc. Ernesto Rolan, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 33005 Nov.17-v.dic.31. Feb.19-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ALFREDO ABEL CLAVIJO y a doña BLANCA NIEVES PEREIRA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Di Pietro Emilio Héctor y R. de Di Pietro Mariba con Clavijo Alfredo Abel y Pereira Blanca Nieves. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B No. 353), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, 1o de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 32861 Nov.4.-v dic.31.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Gil Bentancur y María Esther Teresa Bebanz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Smith, Dionel y Agosto Victoria Violeta contra BENTANCUR, GIL y BEBANZ, MARIA ESTHER T. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. N.o 464), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L.13.209) 10|pub. 33252 Dic.17-v.dic.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Norberto Hernández y a doña Selva Estévez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ferrari, Fernando o Ferraro, Fernando o Ferreri, Fernando y Mello, Isabel contra HERNANDEZ, NORBERTO y ESTEVEZ, SELVA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B, N.o 463), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1965. — Rafael Renau, Act.

27) (L.13.209) 10|pub. 33250 Dic.17-v.dic.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposiciódn del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PAULINO LANZ y a doña ARACELI NELLY BONIFACIA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: García Regino y Diccianni Laura contra LANZ PAULINO Y PEREZ ARACELI NELLY B Pérdidas de la Patria Potestad. Ficha B N.o 326, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 32732 Oct.25.-v.dic.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno de Paysandú, doctor Héctor Clavijo Canale, dictada en autos caratulados: "ANTONIO RAMON GUARIGLIA y ELIA BIGLIERI DE GUARIGLIA contra ELIDA MARGARITA CARAMELLI, Pérdida de la patria potestad" (Libro 14 Folio 655, N.o 912), se cita, llama y emplaza a doña Elida Margarita Caramelli, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Paysandú, Diciembre 2 de 1965. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 33183 Dic.15.-v dic.28.

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segundo y último llamado 4 de Enero de 1966

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 4 de Enero de 1966 a la hora 19 en el local Social Costado Este del edificio Aduanero, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio de 1965; 2.o Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Artículo 31. La asamblea se considerará con quórum con la asistencia de la mitad más uno de los socios en actividad a la hora señalada en la publicación de la primera convocatoria. Si no se lograra asistencia se hará una segunda convocatoria dentro de los quince días subsiguientes y se realizará con el número de socios que concurran. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — El Consejo Directivo.

27) $ 280.00 5|pub 23061 Dic.22-v.dic.28.

RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.

ACCION EXTRAVIADA

Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — Se hace saber que habiéndose extraviado el Título 44 Acciones N.o 1205 al 1232, emitidos de acuerdo con los Estatutos Sociales, han quedado sin valor caducando todos los derechos que otorgan frente a esta Sociedad por lo que se procederá a emitir un duplicado. — Ligia Duarte de Collazo, Presidente. — Olga G. de Weil, Secretaria.

27) $ 240.00 10|pub. 23058 Dic.22-v en.4.

C. I. P. A. S. A.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.

INTEGRACION DE ACCIONES

De acuerdo con el artículo 5.o de los Estatutos de esta Compañía, el Directorio ha acordado poner a disposición de los señores accionistas la integración de acciones hasta la cantidad de $ 750.000.00.

Conforme al artículo 11 del citado estatuto, la integración de acciones se hará en proporción a las acciones poseídas por cada accionista, que en este caso le corresponde un porcentaje del 9.40 o|o. Los picos que resulten podrán ser completados en efectivo por el accionista y se le entregará en cambio una acción. Las integraciones se harán efectivas de la siguiente manera: 50 o|o al contado y 50 o|o a los 30 días. Dicha integración podrá hacerse a partir del 27 de Diciembre de 1965 en el Banco de Montevideo, en la calle Rincón esq. Misiones.

27) $ 144.00 3 pub. 23032 Dic.22-v.dic.24.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Segunda Convocatoria) Día 29 de Diciembre

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, de acuerdo a lo preceptuado estatutariamente, convoca a su masa social para la Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria) que se llevará a cabo el día 29 de Diciembre de 1965, a las 17 y 30 horas, en su Sede Social, Colonia 1730, (6to. piso), donde será puesto a consideración el siguiente orden del día:

1º — Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo. 2.o — Considerar los inventarios y balances presentados del Ejercicio 1964|65. 3.o — Proclamación de los candidatos electos en la elección del 30|10|965. 4.o — Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: La asamblea se realizará con el número de afiliados que concurra. Tienen derecho a participar los socios que cuenten con una antigüedad no menor de un año, como afiliado y hayan integrado una Parte Social de $ 100.00, debiéndose presentar Documento de Identidad. — Saúl Ugartemendia, Presidente. — Carmen Dansilio de Martínez, Secretaria.

27) $ 280 00 5|pub. 22823 Dic.20.-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En Mayo 31 de 1965, interviniendo Escribano Isaac Goldman, clausuramos la farmacia y disolvimos la sociedad "Farmacia Stega" que giraba en los ramos de Droguería, farmacia, perfumería y anexos, Rambla República de México 5897|99, quedando el señor Simón Cohen con el activo y pasivo. Acreedores: Andes 1260. — FANY BLANCO DE LEMA. — JOSE DELFINO LEMA. — SIMON COHEN. — ZAIDA AZZARINI DE COHEN.

27) $ 480.00 20|pub. 20022 Nov.10.-v.dic.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento privado de 25|10|65, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 26|10|65 N.o 509, Fo. 807, Lo. 1, ELI KNAANI y MARIA BILLER, cedieron cuotas en Trimec S. R. L. a José Ramón Melgarejo y Arturo Turenne Petazzi.

27) $160.00 10 pub. 22838 Dic.20-v.dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento privado de 3 de Noviembre de 1965, JORGE LOPEZ MENDEZ, cedió a favor de Luciano López y de Domingo Bigatti la cuota que a aquél correspondía en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Itesur Limitada" que se inscribió en el Registro de Comercio el 29 de Noviembre de 1965 con el N.o 555 al Fo. 1973 del Lo. N.o 1 de Contratos.

27) $240.00 10 pub 22812 Dic.20-v.dic.31.

ALAR LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que por instrumento privado, otorgado el 26 de Noviembre de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 558 al Fo. 1982 del libro N.o 1 de Contratos, la sucesión del difunto Rolf Stefan Apolant cedió las cincuenta y cinco cuotas sociales de $ 100.00 cada una que poseía en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Alar Limitada, a la señorita María Elena Cavo. Publicación a los efectos del decreto-ley 8.992.

27) $240.00 10 pub. 22580 Dic.17-v dic.30.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, comunicamos que hemos cedido todos los derechos y obligaciones contraídos de la promesa de compraventa suscripta el 27|6|64 con los señores Mira Hnos. sobre el negocio de "Café y Bar" sito en la calle Colón 1499 de esta ciudad, a la firma COLOCER S. A. Acreedores en oficina Ley 25 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1965. — ALBERTO HERRERA MISA. — MARIO GARCIA BARBE y ARACELI MARTA MARTINEZ.

27) $ 640.00 20 pub. 22017 Dic.14.-v.en.11.

Por documento privado del 28|10|65 don Eugenio José Juan Genta, cedió a Césare Rolando, 10 cuotas de cien pesos cada una de Fidemar Sociedad de Responsabilidad Limitada o Fidemar S.R.L. o Fiedemar Ltda. Ley 26|4|33. Siguen vigentes las demás condiciones estipuladas en el contrato primitivo del 30|4|58 Se inscribió en el Registro P. y G. de Comercio con el Nº 544 al folio 937 del libro 1 de contratos el 15|11|65. — Enrique Alonso García, Escribano.

27) $ 320.00 10|pub. 21581 Dic.6.-v.dic.23.

El 20 de Setiembre de 1965, acordamos rescindir la promesa compra-venta comercio nuestra propiedad suscrita con Juan Carlos Talbo referida a fábrica de calzados sita en Comandante Braga 2590 — Acreedores en 25 de Mayo 463, Esc. 3. — Hugo Dionisio y Ebers Antonio Montuori.

27) $320.00 20 pub. 22896 Dic.21-v enr.18

KENNY Y PERLAS

Kenny y Perlas, llama a acreedores al 31 de Diciembre de 1965, para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en esta Ciudad, calle Lavalleja 2.209.

Presentarse en Escribanía Domenech, calle Zabala 1.372, escritorio 54. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965.

27) $320.00 20 pub. 22970 Dic.21-v.en.18.

CESION DE DERECHOS

(Ley 2 904). MALVINO GARCIA GARCIA y MARIA BLANCA MARTINEZ, cedieron derechos a Roberto Suárez Trillo en la sociedad de hecho que tenían constituida conjuntamente con Manuel Loureiro, en la explotación de los comercios sitos en Pérez Castellano N.o 1590 y Mercado del Puerto Puestos números 48 y 31. Acreedores presentarse en Estudio doctor Gorfinkiel, Paraguay 1321, escritorio 401.

27) $ 480.00 20 pub. 20950 Dic.19-v en.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Intervinienuo ... Sanjurjo y Cía de la Asoc. Bal de Balanceadores de la Avda Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra en que prometimos vender al señor Francisco Ramón Amado Barcia, el comercio de "Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas", sito en la calle Lima 1251, de esta ciudad y prometiéndolo en la misma fecha a la Srta. Aurora Giraldez Serantes. Acreedores del señor Francisco Ramón Amado Barcia, en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 10 de 1965. — FRANCISCO DOCAMPO GONZALEZ. — VICTORIA ARJIBAY DIAZ.

27) $ 640 00 20 pub. 20035 Nov.10 -v dic 27.

EXTRAVIO

Extravié títulos Serie C N.o 23273, 29339, 21008, 21009, 21010 y 6539. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — José Chilelli Molinari, Calle Martín García 2295.

27) $24.00 3|pub. 23015 Dic.21-v.dic.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO TANEPA RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $720.00 30|pub. 23219 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de la sucesión de ELISA JULIA PERRONE de DELGADO (L.o 61, F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23221 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO COSENTINO TARGISE o TARGIZ (L.o 61, F.o 612), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para sue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23218 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL MARIA HERNANDEZ de REYES y QUINTIN REYES (L.o 61, F.o 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 23217 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.bef.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAPPELLETTI CANTALUPI (560|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10 pub. 23216 Dic.23-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO DI BIANCO (F. 697), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23220 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON FISEL ROSEMBERG, (A-383.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 23124 Dic.23-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO CARRIQUIRY BARNIER (A. 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 22698 Dic.23-v.dic.31. Feb.1o.-v.—feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANICETO GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para qué comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23145 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA PENINO FERRARI DE HERNANDEZ (F. 649), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23222 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o SECUNDINA CAROLINA MARIA ROSSI de RICHI, (A-343) citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 23123 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ANTONIA RAFFO COLOMBO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Canelones, 15 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $ 240.00 10 pub. 22920 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LEONOR ISIDORA VINENT MARTINEZ de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Canelones, 10 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22922 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CALANDRIA de SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Canelones, 15 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22921 Dicv.23-v.en.5.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RIVERO de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 23105 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER ARAUJO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub.23106 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CASTRO VEREA o BREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23107 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA VILLAR de MILLACET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Florida, 14 de Diciembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10 pub. 23105 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA JAUMANDREU VALVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 23109 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTO-

NIA GIACOY COLOMBO de MORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Diciembre de 1965.— Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 23110 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA ROBAINA o ROVAINA de CABRERA y NATALIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23111 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUINO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 23112 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARZUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 23113 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA AMERICA KINLEY de ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Diciembre de 1965.— Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 23114 Dic.23-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIA PETRONILA o PETRONILA BAREIRO o PASCASIA BAREIRO de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 23115 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO ACCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 23116 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PIERA o JOAQUIN PIERA ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan detro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 23117 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA AMELIA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 23118 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Dario J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 23119 Dic.23-v.dic 31. Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELEN DAVEZAC, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 13 de 1965 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23121 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUPITER WALERIO o JUPITER WALERICO HUELMO ALTEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 15 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23122 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR AMARANTO o AMARANTO TALAYER, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, Diciembre 16 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23136 Dic 23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MARTINA NUÑEZ de PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a sus efectos se habilita la Feria Judicial. — Rocha, Diciembre 16 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23137 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MONGABUR, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23138 Dic 23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROSSI COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 29 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 23180 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

3—Convocatorias Comerciales

FINANCIERA SOLIMA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1965, a las 17 y 30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965 y Destino de los Resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 24.00 1|pub. 23255 Dic.23-v.dic.23.

MOLINO SUDAMERICANO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Molino Sudamericano S. A." para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social, calle Pedro Agorrody esq. Av. Alvariza (San Carlos), el día 6 de enero de 1966 a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes; 3o.) Elección de Síndico, titular y suplente; 4o.) Considerar normas propuestas por el Directorio sobre distribución de futuras utilidades y reglamentación de la concesión de créditos y préstamos a terceros, frente a la situación económica general del país; 5o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán inscribir sus acciones hasta tres días antes del fijado para la misma en las oficinas de la Sociedad. Se previene que si transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea, no existe quórum, se entrará a sesionar en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes. — San Carlos, 18 de Diciembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 56.00 1|pub. 23211 Dic.23-v.dic.23.

MOLINO CORDONE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Molino Cordone S. A., para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social, calle Dr. Carlos Cáneo esq. Felipe Fontana (Nueva Palmira), el día 5 de enero de 1966 a las 20 horas para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes; 3o.) Elección de Síndico, titular y suplente; 4o.) Considerar normas propuestas por el Directorio sobre distribución de futuras utilidades y reglamentación de la concesión de créditos y préstamos a terceros, frente a la situación económica general del país; 5o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán inscribir sus acciones hasta tres días antes del fijado para la misma en las oficinas de la Sociedad. Se previene que si transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea, no existe quórum, se entrará a sesionar en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes. — N. Palmira, 18 de Diciembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 56 00 1|pub. 23213 Dic.23-v.dic.23.

ONPUSA

Se convoca a los señores accionistas de Onpusa, para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social, calle Misiones 1574, piso 1, Of. 6, Montevideo, el día 6 de enero de 1966 a las 7 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes; 3o.) Elección de Síndico, titular y suplente; 4o.) Considerar normas propuestas por el Directorio sobre distribución de futuras utilidades y reglamentación de la concesión de créditos y préstamos a terceros, frente a la situación económica general del país; 5o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán inscribir sus acciones hasta tres días antes del fijado para la misma en las oficinas de la Sociedad. Se previene que si transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea, no existe quórum se entrará a sesionar en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 56.00 1|pub. 23212 Dic.23-v.dic.23.

MONTE ROSA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDIANRIA

El Directorio de "Monte Rosa Sociedad Anónima", en su reunión de fecha 16 de diciembre de 1965 ha resuelto citar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de diciembre próximo a las 14 horas, en la Sede de la Sociedad, Solís 1441, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Considerar la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de octubre de 1965; 2o.) Nombramiento de los integrantes del Directorio para el próximo ejercicio; y 3o.) Designación de un accionista para que firme el acta de la Asamblea.

Se hace constar que: 1) Los Señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados bancarios correspondientes hasta

las 48 horas antes del día y hora citados para la Asamblea: 2) Que en el caso que no se obtuviera el quórum indicado por el artículo 12 de los Estatutos Sociales quedará citada para el día 14 de enero de 1966 en segunda convocatoria a las 18 horas en el mismo lugar indicado anteriormente y manteniéndose el mismo orden del día. — Montevideo, 17 de diciembre de 1965 — Monte Rosa S. A.
3) $ 64.00 1 pub. 23188 Dic.23-v.dic.23.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de 1965 a las 11 horas en la sede social, calle Jaime Zudañes 2627, para tratar el siguiente orden del día:
Capitalización de Reservas
Los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en una institución bancaria del país (Art. 30). — Montevideo, Diciembre de 1965 — El Directorio.
3) $ 96.00 3/pub. 23184 Dic.23-v.dic 27

FINANCIERA MONTY S. A.
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre próximo a las 15 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1455. Esc 702, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y efectuar el escrutinio; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en la Asamblea es necesario depositar las acciones o presentar certificados de depósitos bancarios en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado en la Convocatoria. — El Directorio.
3) $ 48.00 1/pub. 23197 Dic.23-v.dic 23.

FONCIER S. A.
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre próximo a las 15.30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1455. Esc 702, para tratar el siguiente orden del día:
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en la Asamblea es necesario depositar las acciones o presentar certificados de depósitos bancarios en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado en la Convocatoria. — El Directorio.
3) $ 40 00 1/pub. 23198 Dic 23-v dic 23.

CIA. FINANCIERA PAMPLONA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30/12/65 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/65; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 32 00 1/pub 23192 Dic.23-v.dic 23.

FINANCIERA DAVISTAN S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27/12/65 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/65; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 32 00 1/pub. 23191 Dic.23-v.dic.23.

FINANCIERA ALEX S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3/2/66, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31/8/65; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 32 00 1/pub. 23190 Dic 23-v.dic.23.

COMPAÑIA MINERA Y DE DESARROLLO ECONOMICO S. A.
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1965 a las 18 horas en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Reforma del Art. 5o. del Estatuto; 2) Reforma del Art. 12 del Estatuto; 3) Reforma del Art. 20 del Estatuto; 4) Designación de las personas que realizarán el trámite de las reformas; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones, hasta el 27 de diciembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 32.00 1/pub 23154 Dic.23-v.dic.23.

VIRO SOCIEDAD ANONIMA
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 11 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1965 a la hora 17 en el local de la Avda. Gral. Rivera 3430, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 1965; 2o.) Designación de tres miembros del Directorio por término de mandato de los actuales (Art. 5o.); 3o.) Designación de un accionista para la firma del acta de la asamblea en forma conjunta con quien ejerza la Presidencia de la misma (Art. 16).
Se recuerda que de conformidad con el Art. 14 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de esta asamblea, deberán los señores accionistas registrar previamente sus acciones y/o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha del fijado para dicha asamblea. — El Directorio.
3) $ 56.00 1/pub. 23152 Dic.23-v dic.23.

COMEX S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Comex S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de diciembre de 1965 a las 20 y 30 horas en la calle Isla de Flores 1788. Se considerará el siguiente orden del día: 1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/65; 2o.) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la Asamblea, deberán los señores accionistas presentar las acciones o certificados bancarios hasta el momento de la Asamblea — Montevideo, Diciembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 32.00 1/pub. 23149 Dic.23-v.dic.23.

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.
Se cita a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse en nuestra Sede Social de la calle Cuareim 2179, el día 27 de diciembre de 1965 a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora; 2o.) Pronunciamiento de los señores accionistas sobre la nueva redacción para los artículos 9o., 23 y 29 que aprobara el Directorio, vista la observación de la Inspección General de Hacienda; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De conformidad con el Art. 26 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para tener derecho a asistir a la misma — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — El Directorio.
3) $ 144.00 3/pub. 23146 Dic.23-v.dic.27.

QUIMIOS S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Quimios S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de diciembre de 1965 a las 10 horas en el local de calle 25 de Mayo 444, 2o piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1965; 2o.) Retribución del Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto de acuerdo con lo establecido por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.
3) $ 48.00 1 pub. 23125 Dic.23-v.dic.23.

ELYCSA
ESTEFANELL LETAMENDIA Y CIA. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1965 a la hora 20 y 30 en su local social de calle Gral. Leandro Gómez 552, de la Ciudad de Paysandú, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1964 - 1965; 2o.) Proyecto de Distribución de Utilidades; 3o.) Designación de tres asambleístas para integrar la comisión escrutadora; 4o.) Elección de un miembro director y tres suplentes; 5o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dentro de los tres días anteriores al fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos. — Paysandú, Diciembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 56.00 1/pub. 23057 Dic.23-v.dic.23.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Alma Concepción Legrand con CRISTO CRISTOFF NAUMOVA. Disolución y liquidación soci edad conyugal" (Ficha V-100 año 1965), se hace saber que por resolución del 4 de junio de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alma Concepción Legrand y Cristo Cristoff Naumova, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20/pub. 23127 Dic 23-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE LUIS GARCIA SALA y CONCEPCION CONTATORE (Lo. 64, Fo. 134), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Julio Maia, Actuaria Adjunto.
5) $ 640.00 20/pub. 23155 Dic 23-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos VAGLIO SERAFIN y TERESA DRAMES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 39/58), se hace saber que con fecha 28 de setiembre de 1950, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Serafín Vaglio y Teresa Drames. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 800.00 20/pub. 23126 Dic 23-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.17.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados

dos fracciones de terreno, propiedad de "Balneario La Floresta S. A." sitas en la 8a. Sección Judicial de Canelones empadronadas ambas con el No. 6163 m/a. según decretos del 29|9|65 y 13|7|65 con las siguientes áreas y destino:

Area: 1024 mc. 40 dc. Destino: Paso de la tubería de impulsión para abastecimiento de agua potable a la localidad de "La Floresta".

Area: 1697 mc. 50 dc. Destino: Emplazamiento de un depósito de distribución de agua potable para la localidad de "La Floresta".

Otra fracción ubicada en la 15a. Sección Judicial de Canelones (San Antonio), perteneciente al señor Humberto Durante, empadronada con el No. 380, área 700 mc. destinada para proceder a la habilitación de la perforación No. 788|2 según decreto del Poder Ejecutivo del 1|2|62.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por Decreto Ley No. 10.247 del 15 de octubre le 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965.

9) (C. C.) 8|pub. 33308 Dic.23-v.en.3.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público en general que se decretó la incapacidad de MARIA LEDO ARGIZ de ALBACETE, habiéndose nombrado curador definitivo a don Emilio Ledo Argiz, quien aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1965. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 33309 Dic.23-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.3.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.644. — Segundo llamado. — De-Emulsificador. — Apertura: 25 de Enero de 1966, 16 horas.

N.o 5.655. — Segundo llamado. — Reconstrucción de 4 cubas. — Apertura: 24 de Enero de 1966, 16 horas.

N.o 5.689. — Segundo llamado. — Transportes combustibles a granel. — Apertura: 14 de Enero de 1966, 16 horas.

N.o 5.708. — Electrodos. — Apertura: 8 de Febrero de 1966, 16 horas.

N.o 5.709. — Cloruro cúprico. — Apertura: 8 de Febrero de 1966, 17 horas.

N.o 5.710. — Antibióticos. — Apertura: 21 de Enero de 1966, 17 horas.

N.o 5.711. — Medicamentos. — Apertura: 25 de Enero de 1966, 17 horas.

N.o 5.712. — Cuerpos moledores. — Apertura: 10 de Enero de 1966, 17 horas.

N.o 5.713. — Hierro redondo. — Recepción: 7 de Enero de 1966, 15 horas. Apertura: 13 de Enero de 1966, 15 horas.

N.o 5.714. — Impresión de formularios, fichas, etc — Apertura: 26 de Enero de 1966, 16 horas.

N.o 5.715. — Baldosas monolíticas. — Apertura: 10 de Enero de 1966, 15 horas.

N.o 5.716. — Equipo P. Producción Acido Nítrico. — Apertura: 11 de Febrero de 1966, 16 horas.

N.o 5.717. — Insecticidas. — Apertura: 9 de Febrero de 1966, 16 horas.

N.o 5.718. — Ladrillos y tejuelas. — Recepción: 11 de Enero de 1966, 15 horas. Apertura: 17 de Enero de 1966, 15 horas.

N.o 5.719. — Pinturas navales. — Apertura: 14 de Enero de 1966, 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el sector Compras ubicado en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 33311 Dic.23-v.dic.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 16|65

Minio en polvo

Apertura: 16 de Febrero de 1966, a la hora 10. — Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz número 1095 (2.o piso), donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 7 a 12 horas. Informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33305 Dic.23-v.en.5.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

No. 657: Bombas centrífugas de pozo profundo, motores eléctricos, tableros de comando y protección, repuestos y accesorios.

Primer llamado.

Apertura: 20 de enero de 1966 a las 9 y 30 horas.

Precio del Pliego: $ 8.00.

No. 652: Caños con sus correspondientes cuplas.

Segundo llamado.

Apertura: 19 de enero de 1966 a las 9 y 30 horas.

Precio del Pliego: $ 4.20.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en Sección Licitaciones calle 25 de Mayo 417 (2o. piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 33303 Dic.23-v.dic.31.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el transporte de aulas desmontables, desde el puerto de Tampico, de la República de Méjico, al de la ciudad de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 10 de enero de 1966 a las 10 y 30 horas. — La Secretaría.

12) (C. C.) 1|pub. 33302 Dic.23-v.dic.23.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA No. 7

Primer llamado

Artículos: Hasta 1.000 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 1.000 toneladas de alfalfa de primera.

Las entregas deberán realizarse como mínimo en cuatro partidas mensuales e iguales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Grál. Flores 3950.

Apertura: 12 de enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de diciembre de 1965.

12) $ 240.00 10|pub. 23243 Dic.23-v.en.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 23 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1a. Sección

ISMAEL PEDRO LOPEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 808 y ANA TERESA ROIG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 808.

2a. Sección

CELESTINO LEOPOLDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 520 y BEATRIZ PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliado 25 de Agosto 520.

3.a Sección

LUIS ALBERTO DOLDAN, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Misiones 1305 y MARIA ELENA PARAJO, 35 años, soltera, empleada, española, domiciliada Misiones 1305.

10a. Sección

ISMAEL ALFREDO VALENCIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Limburgo 1321 y BETTY ELBA ADET, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Limburgo 1321.

CARLOS ALBERTO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dublín 2013 e ITALIA EMILIA MORINI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dublín 2013.

HERVE GUILLERMO MARQUEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6291 y JUANA LUCIA CARRIZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6291.

HERIBERTO HACKEL, 27 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Rostand 1557 y OLGA ROVO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rostand 1557.

CESAR AGUSTIN MARTELLETTI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Divina Comedia 1720 y JULIA MARGARITA MARIA MAROT, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Divina Comedia 1720.

ALBERTO CARLOS RUBINSKY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Otero 6317 e IRENE BEATRIZ ADAMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6317.

ASUNCION ELINO UMPIERREZ, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Félix Laborde 2321 y EMA SUAREZ, 34 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2321.

WELLINGTON ANTONIO QUINTELA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado D. López 2026 (Ap. 2) y MIRTHA SUSANA DESCARGUE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fedra 6483.

ANTONIO VENIER, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iguá 4652 y MARIA DEL CARMEN BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2127 (Block 8 - INVE).

GINO MANGANI, 52 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Ramos 4378 y EMA NUÑEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ramos 4378.

OSCAR ARIETTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 1969 y MARIA IRMA AUSQUIZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada A. Gallinal 1969.

ORLANDO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2339 (Ap. 23) e IDALVINA IRIS BRAZEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2339.

JOSE ARTIGAS CASTILLO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado L. Forteza 2692 y MARIA NILSA TOLEDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Forteza 2692.

LUIS ALBERTO CONDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2660 y ANA MARIA BENITEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2682 (Ap. 2).

11a. Sección

CARLOS ALBERTO NEGRONE, 22 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Patricios 3519 y MIRTHA MABEL RAMOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Peterna 2974.

JOSE BRAULIO URIOSTE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carpintería 4306 y TERESITA RIVOIRA, 23 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Carpintería 4306.

JOSE ROBERTO FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 3042 y MARTHA BONIFACINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 3042.

ANTONIO CASIMIRO GOMEZ, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Jaen 3670 y AURA ARCANGEL ZALAYETA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Jaen 3710.

12.a Sección

EMILIO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2210 y HELENA FAINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2159.

JOSE LUIS FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3046 y EVA LUZ CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3046.

14.a Sección

JUAN ALBERTO RUIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1214 y TERESITA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cisplatina 1214 (Ap. 2).

DIEGO ARCANGEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1318 y SONNIA NUÑEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Fé 1318 (Ap. 3).

16a. Sección

OSCAR RAUL DEL PINO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2107 y LIDIA REDON, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada La Paz 2131.

JULIO HEBER HERNANDEZ, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 587 y MARIA ETHEL ARIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 587.

OMAR FUENTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 713 y CARLOTA MENDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 713.

17.a Sección

MIGUEL HUMBERTO GAMOU SAMBUCETTI, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arribeños 3583 y TERESA RAMONA CONLAZO BET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arribeños 3583.

LUIS ALBERTO MARINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4340 y NELLY ELSA PIMIENTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4136 (Ap. 1).

LUCIANO GIGLIO, 24 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Oficial 17 Metros N.o 4273 y DORY LIBERTAD RODRIGUEZ, 17 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Oficial 4.o N.o 5093.

LIBER HUGO PRESA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cayombé 3462 y ELIDA FARIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé 3462.

WASHINGTON ARIEL MILANO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3406 y OROSELVA AGLAES GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4772.

GUMEDO CORUJO, 23 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Timbúes 4446 y GLADYS BLANCA TORRES, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Timbúes 4446.

ARMANDO MANUEL SEÑORANS, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Dunant 4150 y MARIA MABEL BUSTELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4192.

MODESTO ISAIAS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2714 y VIOLETA PARLA VEIGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3559.

18.a Sección

JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ LARRAMA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2411 y ALDA ELENA CARDOZO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2411.

JORGE MAXIMO BERRUETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1256 y CELIA LAURA ARIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2858.

SOLUM DONAS, 26 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado J. Scoseria 2569 y SUSANA RAQUEL GOLDSTEIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Scoseria 2569.

ERWIN WINKLER VIGNOLI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1036 y MARIA DEL CARMEN TRINIDAD RAMPOLDI OTERMIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 940.

19.a Sección

RAMON ALONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2083 (Ap. 4) y NELLY MIRIAN MEDINA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1743.

ZOILO MOZO, 35 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Gutiérrez 1897 (Ap. 2) y JULIA MOLINA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Gutiérrez 1897 (Ap. 2).

LUIS COLLAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1738 (Ap. 15) y JUANA SANTA CARABALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1854.

HECTOR ANIBAL GIMENEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1738 y MARIA ANGELICA DE BRITO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1714 bis.

20a. Sección

RAFAEL PABLO GALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4296 y ELDA DENIS TRICOT, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Emancipación 4165.

ANTONIO SAVAREIKAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4285 y DOLORES OTERO, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Iglesia 4285.

ALFREDO ALEJANDRO CARDOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 415 y ELIDA ANAHIR ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 415.

LUIS CANDIDO CARRASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5194 y MARTA CELIA RIJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5194.

21a. Sección

PEDRO ANGEL COELLO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Castro 599 y SUSANA RENEE RIZZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 841.

LUIS PERRONE BIANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merim 4661 y ANA AMELIA FERRI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merim 4661.

EDUARDO NOGAREDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1092 y GLADIS CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 1095.

RAUL VECINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 703 y MARIA CRISTINA TOSI, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Benito Alvarez 703.

22a. Sección

RICARDO RAMON BURGOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Fajardo 3369 y MARIA DEL ROSARIO DURAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada E. Fajardo 3369.

CARMELO ALVEZ DEMECENO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucatán 3077 y MIRIAM FAGUNDEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4150.

CARLOS CALCAGNO GORLERO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alejandría 3735 y ADELA MARTHA MUNILLA, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada León Pérez 3977.

ENRIQUE POLIAK, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Trento 3121 y ERCILIA PIRIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4525.

HECTOR DIMA TESTA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Puñalini 1915 (Ap. 1) y PASCASIA BARRERO, 25 años, soltera, española, domiciliada Propios 4047.

EDUARDO MOTTA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 3982 y MARIA MATILDE PACHECO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 3982.

JULIO CESAR ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pla 3723 y MARIA MIRTHA ORIQUE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada N. Ortiz 4163.

24.a Sección

JUAN CARLOS LINARES, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 1671 (Ap. 5) e HILALA SILVA, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1671 (Ap. 5).

ADJUNTA "B"

EMILIO LADO, 66 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Santa Ana 3975 y CATALINA FORTUNATA GENTILE, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Paullier 2097.

ADJUNTA "C"

ALFREDO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Gutiérrez 3456 y MARY ESTER MOREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. M. Gutiérrez 3456.

14) $6.00 3 pub. v.Dic.27.

15—Pago de dividendos

C.I.P.A.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo y capitalización de acciones.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 30 de Diciembre del actual podrán percibir, en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones, el dividendo correspondiente al ejercicio N.o 34.

Igualmente y correspondiente al citado ejercicio se les entregará a los accionistas acciones libradas en la proporción del 3 o|o de las acciones que posean, conforme a lo que establece el Art. 11 del estatuto. — El Directorio.

15) $ 144.00 6 pub. 23175 Dic.23-v.dic.30.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, AGUSTINA AROCENA de ESPIGA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Mario Espiga", debe decir "Marcos Espiga". Y a los efectos legales se hace esta publicación Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley de 20 de Abril de 1955. — Florida, 22 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 10 pub. 23301 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 108.434. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "SUPER-FINISH", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 23230 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.433. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca, "COLOR LIFT", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 23231 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.432. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca, "TAN-IN-A-MINUTE", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 23232 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.358. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Ella Galarza de Bush, de Montevideo, solicita la marca,

FUTURA Mamá

para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivo. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 23236 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.420. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha Bursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicitan la marca, "PERMA-CREASE", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 23237 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.435. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha Manuel Fose, (Canelones), solicita la marca, "SUEÑO DE ORO", para la clase 3.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 23238 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.390. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Con esta fecha Ofelia Carámbula de Amorós, de Montevideo, solicita la marca, "DAITO", para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez ías consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23239 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.394. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca, "RESTON", para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 23240 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.395. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca, "ORQUIDIA", para distinguir las clases 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23241 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.393. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Industria Maderera del Norte S. A., de Montevideo, solicita la marca, "AVION", para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 23242 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.445. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox. Por María Angélica Freira, (Montevideo.), ha solicitado el registro de la marca, "ACTIONWEAR", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23229 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.416. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Akapol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, de Argentina, solicita registrar la marca, "Dr. K", para las clases 1, 6, 9, 10 y 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23181 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.363. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Interamerican Develpment Corporation S. A., (Argentina), solicita la marca, "CITROIL", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23156 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.400. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Con esta fecha Halson S. A., Uruguay solicita registrar la marca, "TRITUNICA HALSON", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23157 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.364. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Interamerican Development Corporation S. A., (Argentina), solicita la marca "CITROIL AROMATIC", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23158 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.362. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina S. A. I. C., de Argentina, solicita la marca, "FRITZSCHE URUGUAY", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23159 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.361. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca, "FRITZSCHE ARGENTINA", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 23160 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.360. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina S. A. I y C., de Argentina, solicita la marca, "FRITZSCHE BROTHERS ARGENTINA" para las clases 1, 2, 9 y 10. — — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) $160.00 10|pub. 23161 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.359. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fritzche Brothers Argentina S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca, "FRITZSCHE" para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23162 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.452. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha, Cadoricin, de Francia, solicita registrar la marca. "MID-JET", para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23150 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.451. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cosmex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca, "OXYLET", para la clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23151 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.454. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aktiebolaget Electrolux, de Suecia, ha solicitado el registro de la marca, "LUXOMATIC", para distinguir artículos de la clase 12 (aspiradoras). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23143 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.387. —Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Cooper MDcougall y Robertson Ltda. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DISTOMATOX" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 22939 Dic.23-v.en.5.

ACTA No. 108.389. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Tabacco Products Corporation Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "MAJORETTES", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 22937 Dic.23-v.en.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.677. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Cyril Adams y Co. Limited (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina Expulsor o Mezcladora de Materiales Plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de le Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 23228 Dic.23-v.en.5.

25—Ventas de Comercio

Interviene García y Docampo, prometí vender maquinarias e instalaciones ubicadas en la cantina Centro Gallego, San José 870, capital. — Montevideo, 30|11|1965. — JUAN PIQUE CASANOVA. — MANUEL CIMENO.
25) $160.00 20|pub. 23249 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Julio García Outeiro y José Trigo Imia el comercio de fábrica de pastas sito en Agraciada N.o 2399, capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Noviembre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — JUAN ENRIQUE RICARDO y ANGEL SOTO MEINTIN.
25) $480.00 20|pub. 23250 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avenida 8 de Octubre 2702|04, capital, que explota el comercio denominado "Casa Mera". Acreedores Peysandú 913, Montevideo, Noviembre 18 de 1965. — LUIS FELIX MAZZA RABINO. — OBDULIA INES GALLOGUSTABO HUMBERTO MAZZA RABINO. — JESUS MARIA MAZZA RABINO.
25) $480.00 20|pub. 23251 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial "García Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Justo Domínguez Padín, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas, verduras, sito en Ibiray N.o 2251, capital, tomando posesión de Montevideo 30 de Noviembre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — MOSJO CIRIACO AFOSTOLERI. — MARIA KUCHUGIANI de CIRIACO.
25) $480.00 20|pub. 23252 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Elris Pombo, el comercio de Almacén de comestibles bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Carreras Nacionales N.o 3501, capital, tomando posesión en Montevideo a 1.o de Diciembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|1904.. — RAMIRO LEMA FACAL. — ELBA FREIRE.
25) $480.00 20|pub. 23253 Dic.23-v.en.30.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Blanco Silva y Carmen Tuñas de Caraballo el comercio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Buenos Aires N.o 550 capital, Montevideo, 4|12|1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904.. — MANUEL BLANCO BLANCO. — MARIA DADORI GONCALVEZ. — MANUEL GOMEZ LAMA.
25) $480.00 20|pub. 23254 Dic.23-v.en.20.

Prometí vender mi Pescadería de General Flores 2241 a Humberto Wagner Lombardo. Acreedores: presentarse a Colonia 1350 dentro del término legal. — ENGRACIA PONSATI de TORRES.
25) $160.000 20|pub. 23189 Dic.23-v4en.31.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Férez (La Paz 1046), prometí venta al señor Freddy del Río, Almacén Frutas y Verduras, sito en Acevedo Díaz 1301. Ley 26|9|1904. Montevideo, 1 de Noviembre de 1965. — LUIS A. SANTOS MONTANI.
25) $320.00 20|pub. $23177 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta a los señores Julio Tabarez y Oscar Mirando Arostegui, Café y Bar, sito en Soriano 1153. Ley 26|9|1904. Montevideo. 10 de Noviembre de 1965. — EDUARDO CASTRO GOMEZ y ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 23178 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta al señor Eliseo Espiña Barros, Fiambrería, Productos Granja, Bebidas Alcohólicas Embot., sito en Garibaldi 2070. Ley 26|9|1904. Montevideo, 1 de Diciembre de 1965. — ALCIRA NOBLE DE SANTOS.
25) $320.00 20|pub. 23179 Dic.23-v.en.20.

Rescisión compromiso Compra-venta, entre los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero y Antonio Hernández López, del almacén Frutas, y Verduras, sito en Gonzalo Ramírez 1957. Tomando posesión del mismo el señor Antonio Hernández López, el 22 de Diciembre de 1965. Acreedores en La Paz 1046. Ley 26|9|1904.. Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — SUPERFIL y GUZMAN RODRIGUEZ MONTERO. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $480.00 20|pub. 23176 Dic.23-v.en.20.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Café y bar, ubicado en la calle 25 de Mayo 382, a los señores Amadeo Fraga y Luis Palomo Capo, con fecha 11 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores calle Pablo de María 1447. — LUIS GONZALEZ REY. — ERONDINA COLLAZO.
25) $320.00 20|pub. 23170 Dic.23-v.en.20.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles bar y bebidas alcohólicas, ubicado en calle 19 de Abril 3550, al señor Nicolás Bitlloch Pigrau, con fecha 30 de Noviembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a mi oficina. Pablo de María 1447. — WASHINGTON BORGES PIÑEYRUA. — CARMEN BELENDA.
25) $320.00 20|pub. 23171 Dic.23-v.en.20.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometemos vender nuestro comercio de café bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Bulevar Artigas número 2301, de esta ciudad, al señor Agustín Barcala, con fecha 1 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a mi oficina Pablo de María 1447. — LUIS ANDRADE CASTRO. — PASCACIA PAZ. — ENRIQUT ESTRAMIL ANDRADE. — DORINDA GONZALEZ.
25) $480.00 20|pub. 23172 Dic.23-v.en.20.

Interviene oficina de balances Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio, de café y bar, ubicado en la calle Agraciada 3803, a los señores, Saúl Rodríguez, Héctor Saúl Rodríguez Gómez y José Suárez Lorenzo, con fecha 15 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, calle Pablo de María N.o 1447. — JOSE RILO LOPEZ. — EUGENIA BROCOS. — JOSE PICON BREA. — LUISA MARTINEZ.
25) $480.00 20 pub. 23173 Dic.23-v.en.20.

Interviene oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio, ubicado en la calle Brandzen N.o 2000, a los señores Gerardo Agís, Avelino Vilas y Manuel Iglesias, con fecha 10 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores calle Pablo de María 1447. — JOSE JUNCAL OTERO.
25) $320.00 20|pub. 23174 Dic.23-v.en.20.

Se llama a acreedores, ley del 26 de Setiembre de 1904, de don Mario Porfilio Tripaldi, del comercio ubicado en Arenal Grande 1357, a presentar sus créditos en el escritorio 901, piso 9.o de Uruguay 872, teniendo proyectado constituir sociedad.
25) $320.00 20|pub. 23163 Dic.23-v.feb.17.

Interviniendo oficinas Cércido, prometimos vender al señor Fernando Míguez Dionis, el comercio del ramo de café y bar con bebidas alcohólicas emplazado en la calle Avenida Italia N.o 4802, de esta ciudad. Acreedores: plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo piso 6.o, apto. 12, de esta ciudad. Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — JOSE y MANUEL PARDELLAS DOMINGUEZ. — AMELIA PRADO VILLAR. — SILVINA RIVERA.
25) $480.00 20|pub. 23140 Dic.23-v.en.20.

Prometimos vender a Teresa Ercilia Savarino, el día 30 de Setiembre de 1965, el comercio en el ramo de provisión de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Jaime Roldós y Pons N.o 4249. Acreedores: en Eduardo Acevedo N.o 1622. — BLAS SAVARINO. — ANA R. VEZOLI de SAVARINO.
25) $320.00 20|pub. 23155 Dic.23-v.en.20.

27 Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:
Méritos.
Primer llamado.
Médico Cirujano de Sala y Guardia Adjunto del Centro Departamental de Soriano.
Auxiliar 2o. de Laboratorio del Hospital Pasteur.
Méritos.
Segundo Llamado.
Nurse Jefe del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Auxiliar Segundo de Farmacia del Centro Auxiliar de Cerro Chato.
Instrumentista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
Méritos y Pruebas entre T. T.
Tercer llamado.
Instrumentista (Ins. Enf. del Tórax) de la Colonia Saint Bois.
Jefe de Laboratorio de Bioquímica de la División Higiene.
Auxiliar 2o. de Farmacia de Asistencia de Alienados, Colonia Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi.
Encargado de Electro - Giología de Asistencia de Alienados. Colonia Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi.
Auxiliar 2o. de Rayos X de Asistencia de Alienados, Colonia Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi.
Auxiliar 2o. Transfusionista del Hospital Fermín Ferreira.
Auxiliar 2o de Rayos X del Hospital Fermín Ferreira.
Transfusionista del Hospital Pasteur.
Auxiliar 2o. de Rayos X (Serv. Radiodiagnóstico), del Hospital Maciel.
Fisioterapeuta del Hospital Maciel.
Auxiliar 1o. de Rayos X (Centro de Cardiología) del Hospital Maciel.
Auxiliar 2o. de Farmacia del Centro Departamental de Artigas.
Médico Hemoterapeuta del Centro Departamental de Canelones.
Médico Ginecólogo del Centro Departamental de Colonia.
Auxiliar 1o. de Hemoterapia del Centro Departamental de Durazno.
Masajista (diplomado) del Centro Departamental de Durazno.
Auxiliar 2o. de Farmacia del Centro Departamental de Flores.
Médico Cardiólogo del Centro Departamental de Florida.
Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental de Florida.
Dos Hemoterapeutas del Centro Departamental de Lavalleja.
Médico Radiólogo del Centro Departamental de Lavalleja.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Lavalleja.
Transfusionista del Centro Departamental de Soriano.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Soriano.
Médico Adjunto de Pol. y Asist. Domiciliaria del Centro Departamental de Paysandú.
Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Médico de Pol. y Asist. Domiciliaria en Carlos Reyles (Pol. Rurales y Ptos. de Socorro) del Centro Departamental de Durazno.
Médico de Pol. y Asist. Domiciliaria en Piriápolis (Pol. Rurales y Ptos. de Socorro) del Centro Departamental de Maldonado.
Méritos y Pruebas (Abierto).
Ayudante de Laboratorio del Centro Departamental de San José.
Odontólogo del Centro Auxiliar de Río Branco.
Ayudante de Laboratorio del Centro Departamental de Salto.
Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avda. 18 de Julio 1892, piso 1.
El plazo de inscripción vence el día martes 25 de enero de 1966 a la hora 11. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965.
27) (C. C.) 2|pub. 33304 Dic.23-v.dic.24.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

La Dirección de la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Instrucción Pública y
27) (C.C.) 3|pub. 33306 Dic.23-v.dic.27.

Previsión Social, pone en conocimiento de los interesados que se encuentra abierto el período de inscripción para el llamado a concurso de méritos y oposición para proveer dos cargos docentes —contratados de Profesores—, de las siguientes asignaturas propias de Servicio Social:
Investigación Social: Asignatura de Primer Año, con un total de dos horas semanales durante todo el año; y
Recursos de la Colectividad: Asignatura de Primer Año, con una hora semanal durante todo el año.
Ambos cargos de Profesores están muy bien remunerados.
Por inscripciones, informes y consulta de las bases que regirán en ambos concursos, dirigirse a la Secretaría de la Escuela de Servicio Social, calle Canelones 1029, de lunes a sábados, de 9 a 12 horas.
Se advierte que el período de inscripción se halla abierto hasta el día 20 de Enero de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 33312 Dic.23-v.dic.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL
Garrapaticida Fosforado
Concurso de precios

Llámase a concurso de precios, por primera vez, para el suministro de Garrapaticida Fosforado suficiente para preparar hasta 5:000.000 (cinco millones) de litros de baño.
Las ofertas, entregas, etc., deberán ajustarse a lo que establece el respectivo pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la sección Trámites (Colonia N.o 892, P.o 8.o).
La apertura de propuestas se llevará a cabo en presencia de los interesados, el día 4 de Enero de 1966, a la hora 10, en la Secretaría General, en la dirección arriba indicada (7.o piso). — La Secretaría General.

M. O. P.
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Postergación

La Dirección de Arquitectura del M.O.P., comunica que de acuerdo a la gestión realizada por los interesados, las licitaciones públicas fijadas para el mes de Diciembre del corriente año, han sido postergadas para las siguientes fechas:
7 de Enero: Escuela Industrial de Colón. Primer llamado, hora 10.
12 de Enero: Escuela Industrial de Treinta y Tres: Primer llamado, hora 10.
17 de Enero: Centro S. Pública de Fray Bentos. Primer llamado, hora 10.
18 de Enero: Escuela Agraria Ind. de Artigas. Primer llamado, hora 10.
21 de Enero: Comisaría 2.a Sección de Durazno. Primer llamado, hora 10.
Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Secretaría General.
27) (C. C.) 7|pub. 33310 Dic.23-v.dic.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Méritos

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de Diciembre de 1965 (652.753), llámase a concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Jefe del Instituto de Tisiología (antigua denominación: Jefe de Laboratorio del Instituto de Tisiología).
Características del cargo: R. 1. Esc. 3, Grado 4. 18 horas. — Sueldo: $ 5.180.00.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 cada uno, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la sección Concursos), en duplicados y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, registro de título y ciudadanía.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día jueves 20 de Enero de 1966.
Nota: Las bases se encuentran a disposición de los interesados, en la sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 33313 Dic.23-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad, de fecha 9 de Diciembre de 1965, llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento de Física Médica (R. 1. Esc. 3, Gdo. 3, 24 horas, $ 6.140.00. Cargo: 1.294).
Las inscripciones se recibirán en papel florete, con dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 cada uno, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos y comprobantes adjuntados.
En la solicitud de inscripción deberá constar: Nombre, dirección, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Plazo de inscripción: Hasta las 11 horas del día viernes 31 de Diciembre de 1965. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 33314 Dic.23-v.dic.23.

Extravió libreta de la Caja de Ahorros número 4008 del Banco Minorista y Agrario (Uruguay y Río Negro), a nombre de AQUILINO ABRAHAM ALAEZ TEJERINA.
Devolver en el Banco o en Santiago de Aica N.o 1677.
27) $48.00 3|pub. 23225 Dic.23-v.dic.27.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
RESYPLAST S. A.
Testimonio
Carpeta N.o 865|1965|182

Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de "Polvos de Moldeo de Urea Formaldehido".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25 de Octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 20 días del mes de Diciembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 33307 Dic.23-v.dic.24.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LA GUAIRA S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo —

Inmuebles	$	213.570.18
Construcciones	"	9.167.73
Forestación	"	384.884.41
Gastos de constitución	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias	"	41.735.92
	$	651.358.24

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	388.332.04
Acreedores	"	49.302.20
Caja de Jubilaciones .	"	1.224.00
Banco República	"	112.500.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	651.358.24

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Conservación y reparación maquinarias ..	$	769.50
Gastos administración	"	1.234.00
Reparación vehículos .	"	74.00
Intereses	"	3.133.95
Leyes sociales	"	816.00
Amort. gastos de constitución	"	1.000.00
	$	7.027.45

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31|7|59 y anotado con el N.o 4553 al folio 28 del libro 10.

$ 304.00. — 1|pub. — 15475.